

ÍCONOS | 82

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • mayo-agosto 2025

Cuidados y mujeres en América Latina
Care and women in Latin America

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 82, vol. XXIX (2do. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Nro. 82, Vol. XXIX (2 do. cuatrimestre)
Quito, Ecuador

ISSN: 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC:
H8.S8 F53

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
Actualidad Iberoamericana. Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Science
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador
SCOPUS. Elsevier. Países Bajos
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

CONSEJO DE EDITORES (EDITORIAL BOARD)

Editora en jefe (Editors-in-chief)

- Jenny Pontón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador

Editores asociados (Associate editors)

- Anthony Bebbington. Clark University. Estados Unidos
- Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
- Flavia Freidenberg. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Cristobal Kay. International Institute of Social Studies. Países Bajos
- María Fernanda López. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Bert Hoffmann. Instituto Alemán de Estudios Globales y Regionales. Alemania
- Sarah Radcliffe. University of Cambridge. Reino Unido

Editoras del dossier 82 (Editors of dossier)

- María Beatriz Fernández-Lorca. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile
- Francisca Ortiz-Ruiz. Universidad Mayor. Chile

COMITÉ CIENTÍFICO (SCIENTIFIC ADVISORY BOARD)

- Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
- Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
- Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
- Andrés Guerrero. University of Saint Andrews. Reino Unido
- Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
- Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
- Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
- Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
- Liisa North. York University. Canadá
- Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
- Pablo Pellegrini. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- Juan Ponce. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
- Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
- Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
- Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador
- Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

GESTIÓN TÉCNICA (TECHNICAL MANAGEMENT)

Asistente editorial: María Dolores Vaca

Corrector de estilo: Manuel Acosta

Traducción al inglés: Angus Lyall

Imagen de portada: "Mujeres", de Francisca Ortiz-Ruiz, Chile.

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira

Impresión:

Información o solicitud de canje:
revistaiconos@flacso.edu.ec

©FLACSO Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 294 6800 Fax: +593 2 294 6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos: Revista de Ciencias Sociales. –Quito: FLACSO Ecuador, 1997–

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimstral: enero, mayo, septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 82, vol. XXIX (2do. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec

Contenido/Content

Dossier de investigación/Research dossier

Presentación del dossier

Cuidados y mujeres en América Latina 7-14

Introduction to dossier

Care and women in Latin America

María Beatriz Fernández-Lorca y Francisca Ortiz-Ruiz

01. Mujeres indígenas y prácticas de cuidado hacia infancias
con discapacidad en México y Chile 15-32

Indigenous women and care practices towards children

with disabilities in Mexico and Chile

Michelle Lapierre-Acevedo, Andrea Moctezuma-Balderas y Zoila Romualdo-Pérez

02. Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias
de articulación en Chile, Honduras y España 33-52

Paid care and feminist activism: Tensions and experiences of articulation

in Chile, Honduras, and Spain

Juliana Díaz-Lozano y Rocío Veas

03. Ciclo de vida, cuidados e informalidad laboral en Chile, 2017-2022 53-76

Life cycle, care, and labor informality in Chile, 2017-2022

Bárbara Alejandra Flores-Arenas y María Alejandra Inostroza-Correa

04. Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos
de mujeres en Hidalgo, México. 77-95

Exhaustion and violence in caregiving: Grandparenting

among women in Hidalgo, Mexico

Araceli Jiménez-Pelcastre, Virginia Romero-Plana y Elsa Ortiz-Ávila

05. Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica en contextos agropecuarios de Argentina	97-115
<i>Measuring rural women's time: A theoretical and methodological reflection in agricultural contexts in Argentina</i>	
Daniela Pessolano y María Florencia Linardelli	

Temas/Topics

06. Pandemia y control social: narrativas sanitarias en la configuración de las Policías en Ecuador y Chile	119-139
<i>Pandemia and social control: Health narratives in the configuration of police forces in Ecuador and Chile</i>	
Daniel Pontón-Cevallos y Patricio Rivas-Herrera	

07. Migraciones y escuela. Representaciones sociales sobre el estudiantado extranjero en Buenos Aires	141-159
<i>Migrations and school: Social representations of foreign students in Buenos Aires</i>	
Gisele Kleidermacher	

08. La tipicidad alimentaria en cinco mercados costeros de lugar en Chile	161-183
<i>Typicality of food in five coastal markets in Chile</i>	
Gonzalo Saavedra-Gallo y Gerardo Torres-Salcido	

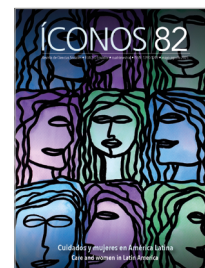
09. La configuración de las masculinidades bélicas en el conflicto armado colombiano	185-203
<i>The configuration of bellicose masculinities in the Colombian armed conflict</i>	
Juan Manuel Ruiz-Barrera	

10. Bandera y plurinación: el caso de Pachakutik en la subversión del Estado ecuatoriano	205-224
<i>Flag and pluri-nation: The case of Pachakutik in the subversion of the Ecuadorian state</i>	
Fabián Cevallos-Vivar y Sofía Cevallos	

dossier

Presentación del dossier Cuidados y mujeres en América Latina

*Introduction to dossier
Care and women in Latin America*



Editoras del dossier / Editors of dossier

 Dra. María Beatriz Fernández-Lorca. Profesora investigadora. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).  (mrfernand@uc.cl) (<https://orcid.org/0000-0001-5400-3168>)

 Dra. Francisca Ortiz-Ruiz. Profesora asistente. Centro de Economía y Políticas Sociales, Escuela de Gobierno y Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales y Artes, Universidad Mayor (Chile).  (franortizruiz@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-8538-4688>)

En América Latina y el Caribe el interés por estudiar los cuidados se ha incrementado notablemente durante las últimas décadas. Esto no solo se circunscribe al desarrollo de nuevos aportes teóricos y metodológicos, también a las transformaciones que se han dado en la región. El continente ha registrado importantes cambios demográficos que han tensionado el modo en que nuestras sociedades responden a las necesidades de bienestar de la población. Una de estas modificaciones tiene relación con el creciente envejecimiento poblacional, pues en la actualidad cerca de 89 millones de personas tienen 60 años o más y representan un 13,4 % de la población. Para el año 2050 se prevé que esta cifra ascienda a casi 190 millones de personas, aproximadamente un 25,1 % del total de habitantes (CEPAL 2022a), que posiblemente tendrían que hacer frente a un contexto de precariedad económica y a sistemas de protección social poco desarrollados que no pueden asegurar la calidad de vida, especialmente durante la vejez.

A este escenario se suman el aumento en la esperanza de vida, que en promedio alcanza los 74 años en la región (CEPAL 2022a), y el incremento de las personas de 80 años o más, las cuales suelen presentar mayores problemas de salud y una progresiva pérdida de autonomía y funcionalidad. Estos fenómenos, unidos al descenso de la fecundidad –que conduce a la reducción del tamaño de las familias más pequeñas– y a la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, provocarán, por un lado, un aumento en la demanda de los cuidados y, por otro, un menor número de personas disponibles para cuidar (Arriagada 2021).

Aunque la crisis de los cuidados que experimenta la región se debe en gran medida al desbalance entre la demanda y oferta de estos, también se asocia con las desigualdades en su distribución social (Ortiz y González 2017; ONU Mujeres 2021). Es decir, la crisis no solo apunta a la ausencia de redes de apoyo informal para dar atención a



familiares dependientes, sino que apela a la ausencia o debilidad de políticas públicas y de otros actores que propicien estructuras alternativas a los cuidados, centrados exclusivamente en el trabajo no remunerado de las mujeres (Acosta 2015).

De acuerdo con Razavi (2007), hay cuatro actores implicados en la responsabilidad de proveer cuidados: el Estado, el mercado, la comunidad y la familia (su diamante). En el caso de América Latina y el Caribe, la organización social de los cuidados ha estado circunscrita a un régimen principalmente familista y cubierto fundamentalmente por las mujeres dentro de las redes de parentesco (Aguirre et al. 2014). Si bien durante los últimos años se ha producido cierta voluntad política para avanzar hacia una organización de tipo mixta, la cobertura de oferta pública en materia de cuidado aún es baja. Además, la mayoría de la población no cuenta con ingresos suficientes para contratar este tipo de servicios en el mercado laboral (Aranco et al. 2018), por lo que persiste un modelo en el cual las expectativas sociales y las creencias sobre quién debe dar respuesta a los cuidados sigue ligada a las mujeres (Fernández 2023).

Al reflexionar sobre qué es el cuidado, uno de los primeros elementos que lo distingue es que se trata de una actividad eminentemente femenina, con independencia del escenario en el que se realice (esfera privada, pública, mercado de trabajo), que involucra diversas dimensiones: la material, en la medida que implica un trabajo; la económica o el coste económico; y la psicológica o afectiva, pues requiere que se involucren al menos dos individuos, todo con la finalidad de mantener la vida (Batthyány 2015b; Torns 2008). Asimismo, es una actividad que no suele ser remunerada, y en aquellos casos en que sí se remunera, suele vincularse a condiciones precarias, mal pagadas y con escasa valoración (Acosta 2015). De esta forma, pese a ser algo inherente a la vida humana e imprescindible para la sostenibilidad de esta, es una actividad que no tiene reconocimiento, valoración social ni económica (Batthyány 2015b).

El trabajo de cuidado se ciñe a una profunda desigualdad de género que está asentada en los principios tradicionales de la división sexual del trabajo donde las relaciones de género son el principio organizador, por eso, los cuidados han sido una tarea socialmente asignada a las mujeres (Benería 2019; Carrasco, Borderías y Torns 2011; Ortiz y González 2017). La división sexual del trabajo se socializa desde los primeros años de vida, promoviendo habilidades y cualidades consideradas naturales para cada género (Eagly y Wood 2012), a pesar de que una comparación intercultural muestra que no hay nada biológico que haga que las mujeres sean más capaces de cuidar (Tobío 2012). Tal división sitúa a hombres y mujeres en una relación desigual y de reproducción de desigualdades, y a las mujeres en una posición de subordinación económica, lo que limita su autonomía (Rodríguez 2005, 2012). Además, esta división impacta en la constitución de sus propias identidades debido a que el trabajo de cuidados es algo invisibilizado y no es reconocido a nivel social (Acosta 2015; Comas-d'Argemir 2017; González, Guizardi y Ortiz 2022), y también en las reciprocidades del afecto y del cuidado, pues se trata de un sistema de dones que entreteje trayectorias personales, apoyo mutuo y diversas

formas de conflictividad (Comas-d'Argemir 2017; González, Ortiz y Espinosa Rada; González y Guizardi 2021).

A pesar de los profundos cambios demográficos y sociales experimentados en América Latina y el Caribe, que han conllevado una diversificación de los roles sociales ejercidos por las mujeres, no se ha logrado una desvinculación de sus responsabilidades tradicionales y se mantiene la rígida división sexual del trabajo y una organización social del cuidado sumamente desequilibrada e injusta (CEPAL 2021). El mandato cultural que atribuye el trabajo de cuidados a las mujeres no se ha visto modificado (Arriagada 2021), más bien, la tradición, la socialización y las relaciones económicas continúan situándolas a cargo de personas mayores y de otros grupos sociales (Huenchuan 2009). En esta línea, se estima que en América Latina las mujeres dedican entre 6,3 a 29,5 horas semanales más que los hombres a la realización de trabajos de cuidados no remunerados, y aunque los hombres han empezado lentamente a asumir mayores responsabilidades en estos, la carga total de trabajo —que suma el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado— sigue mostrando que las mujeres dedican más horas a estas tareas: entre 2,4 a 20,8 horas semanales más que los hombres (CEPAL 2022b).

Esta desigualdad en la distribución de los cuidados, centrada en un modelo social fuertemente familista y de carácter femenino, se agudizó aún más en la pandemia. El confinamiento supuso un repliegue al ámbito doméstico de distintas esferas de la vida social y laboral y provocó un aumento significativo de las demandas de cuidados hacia las mujeres, acrecentando su sobrecarga y tensionando su bienestar (ONU Mujeres 2020, 2021). Y si bien es cierto que la situación social con respecto a la pandemia ha mejorado, es importante destacar que sus consecuencias influirán en la sociedad durante varios años. En este contexto, los cuidados, sus regímenes y las personas que lo realizan, se han visto afectadas por la realidad (Arriagada 2021), por lo que, el presente dossier busca aportar al debate actual sobre el panorama de los cuidados con enfoque de género en la región, problematizando los diversos desafíos que existen en esta materia para las mujeres latinoamericanas en distintos contextos.

En este punto es relevante reconocer que este dossier se une a otros esfuerzos académicos que se han desarrollado en los últimos años en América Latina y el Caribe con el fin de reflexionar y dar sustento teórico, conceptual y empírico acerca de la injusticia de género detrás de los cuidados. Esta temática ya ha sido problematizada por diversas mujeres en la región, por ejemplo, a través de los trabajos de Karina Batthyány (2015a, 2020) en los que se muestra la realidad de los cuidados en diversos países de nuestro continente, destacando que su comparación puede traer beneficios para todas las personas a partir del aprendizaje de experiencias comunes. Recientemente, Dolores Comas-d'Argemir y Herminia González (2023) también realizaron otro monográfico en el que profundizaron en este tema, específicamente en el cuidado de las personas mayores en la región. En este dossier, en parte se dialoga con dicha literatura, se destacan sus aportes y se intenta seguir la misma línea de trabajo.

De modo particular, quisiéramos destacar el dossier 50 publicado en 2014 en esta misma revista, liderado por Cristina Vega y Encarnación Gutiérrez Rodríguez, quienes problematizaron sobre los alcances de la organización social del cuidado en la región, con un recorrido magistral por la génesis y por el estado del arte de diversas miradas analíticas predominantes en esta materia. El presente dossier busca continuar esa reflexión a partir de la recolección de diversos artículos que puedan ser de utilidad para una gran variedad de instituciones, organizaciones y personas que trabajan y estudian el rol de las mujeres en los cuidados desde América Latina y el Caribe, en un contexto temporal marcado por la pandemia de la covid-19, que puso en evidencia la fragilidad de nuestras sociedades para dar respuesta a las necesidades de cuidados y a la vulnerabilidad que enfrentan día a día las mujeres que siguen estando en el centro de este trabajo imprescindible.

Los artículos de este dossier confirman indudablemente que el cuidado no puede seguir siendo visto como un asunto meramente privado de las familias y de las mujeres y, por lo tanto, se requieren acciones concretas por parte del Estado y de otros actores para avanzar hacia una nueva corresponsabilidad de género y social. Además, estos trabajos muestran la manera en que la desigualdad de género en el trabajo de cuidados se entrecruza con la desigualdad socioeconómica y con otras categorías entre las que se encuentran la etnia, la ruralidad, ser migrante, la discapacidad, etc. En los cuidados hay dimensiones interseccionales que se superponen y que implican la coexistencia de desigualdades múltiples e interdependientes que se articulan (Viveros 2016). Estas agudizan la reproducción de la desigualdad en aquellas personas, o más concretamente en las mujeres, que viven bajo estas múltiples categorías de identidad (Crenshaw 1989), elemento que es parte central e hilo conductor de la apuesta del presente dossier.

Si bien las autoras que colaboraron con el dossier narran experiencias de cuidados en contextos específicos, y a su vez heterogéneos entre sí, en su conjunto, van hilvanando una realidad común para todos los países de la región. Tal realidad se caracteriza por una profunda desigualdad estructural donde cuestiones como el género, la clase, el nivel socioeconómico, la ruralidad o la etnia están en la base que conlleva las responsabilidades desiguales en materia de cuidados. De esta forma, problematizar el cuidado realizado por mujeres, incluyendo los impactos de la covid-19, en distintos lugares de la región, nos permite pensarlo desde una perspectiva comparativa, aprendiendo en colectivo sobre la mejor manera de avanzar en ello. El presente dossier está compuesto por cinco artículos que abarcan el estudio de algunos de estos desafíos tras revisar la forma en que las mujeres en Latinoamérica y el Caribe se hacen cargo del cuidado de distintos grupos sociales: personas mayores, con discapacidad y de niños, niñas y adolescentes.

En el primer artículo, “Mujeres indígenas y prácticas de cuidado hacia infancias con discapacidad en México y Chile”, Michelle Lapierre-Acevedo, Andrea Moctezuma-Balderas y Zoila Romualdo-Pérez se centran en comprender las diversas

desigualdades vitales que enfrenta este grupo, específicamente, las mujeres pertenecientes a los pueblos mapuche, nahua y mixe que son cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Problematisan que sus capacidades de agencia y de resistencia son las principales estrategias utilizadas para sostener la vida de las personas con requerimientos especiales de atención que están bajos sus cuidados, pero también para mantener la vida en comunidad. De esta manera, muestran que las propias prácticas y la cosmovisión ancestral juegan un papel significativo frente al quehacer cotidiano de estas cuidadoras, aunque tensionado debido a la respuesta institucional, lo que tiene repercusiones sobre su bienestar.

El artículo “Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España”, de Juliana Díaz-Lozano y Rocío Veas, ahonda en las desigualdades intragénero en el trabajo de cuidados que enfrentan mujeres latinoamericanas que realizan estas labores remuneradas dentro de los hogares en los países señalados. Su investigación se basa en la aplicación de entrevistas en profundidad a trabajadoras del hogar nacidas en diferentes países latinoamericanos y ponen de manifiesto una visión sobre la realidad de la región. Las autoras buscan responder dos preguntas: ¿cómo se explica que incluso los feminismos que se proclaman anticapitalistas no asignen un lugar central a la lucha de las trabajadoras asalariadas del hogar? y ¿cuáles son las tensiones que explican la fragmentación de este fenómeno? Entre sus resultados y las tensiones identificadas se encuentra una relación ambigua del feminismo con la valoración del trabajo en el hogar y una insuficiente problematización de las diferencias intragénero.

En el texto “Ciclo de vida, cuidados e informalidad laboral en Chile, 2017-2022”, Bárbara Alejandra Flores-Arenas y María Alejandra Inostroza-Correa revisan las tasas de inactividad o de precariedad laboral para esta nación sudamericana. En este caso, se vincula el concepto de informalidad en el ámbito del empleo como mecanismo de búsqueda de conciliación de la vida laboral y familiar. Utilizando datos cuantitativos que les permiten comparar cambios entre 2017 y 2022 en el mercado chileno, las autoras analizan el panorama relacionado con el trabajo antes, durante y después de la pandemia por la covid-19. Con su estudio demuestran que las mujeres más jóvenes, las que están próximas a la edad de retiro y aquellas que están a cargo de personas dependientes (menores de edad) tienen mayor probabilidad de tener una ocupación informal en comparación con los hombres.

El cuarto artículo, “Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos de mujeres en Hidalgo, México”, es un aporte de Araceli Jiménez-Pelcastre, Virginia Romero-Plana y Elsa Ortiz-Ávila y pone el énfasis en la situación de las abuelas cuidadoras en Hidalgo, México, una región marcada por la pobreza rural y la exclusión social. Mediante datos cualitativos y 48 entrevistas a abuelas cuidadoras, analizan las categorías género, edad, dependencia económica, etnia y salud. Las autoras examinan el desgaste y las violencias que enfrentan las mujeres en dicho rol pues están a cargo de nietas, nietos, bisnietas o

bisnietos ante la ausencia de sus madres y padres migrantes. Concluyen que el cuidado intergeneracional se inscribe dentro de los mandatos de género, los cuales atribuyen a las mujeres esta responsabilidad como una función “natural”, y que cuestionarlos conlleva el riesgo sufrir juicios y desvaloraciones en el ámbito familiar y en el público.

Finalmente, Daniela Pessolano y María Florencia-Linardelli, en su texto “Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica en contextos agropecuarios de Argentina”, analizan los retos metodológicos para la medición del cuidado en el contexto rural de cuatro provincias de Argentina. Problematican que las herramientas para registrar el uso del tiempo son claves a la hora de visibilizar el impacto de la división sexual del trabajo, sobre todo porque estas presentan información limitada con respecto a la realidad de las mujeres rurales de estos territorios. En el artículo se respalda la relevancia de mostrar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado realizado no solo en las zonas urbanas, también en las áreas rurales, pues existen diferencias entre las tareas asignadas, la cantidad de horas que se dedican a estos quehaceres y las exigencias que imponen.

A modo de cierre, a treinta años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, donde los Estados consagraron la promesa de avanzar en derechos, igualdad y empoderamiento para todas las mujeres y niñas, este dossier evidencia algunos de los retos que seguimos teniendo en nuestra región. Se ha avanzado paulatinamente en la creación de sistemas de cuidados para que en cada país constituya un derecho y se de visibilidad a las personas que lo gestionan y a quienes los necesitan. Sin embargo, factores estructurales relacionados con el género, con el estatus socioeconómico, con la procedencia étnica y con el lugar de origen siguen marcando una huella significativa en la desigualdad y en la manera en que miles de mujeres van construyendo sus vidas, acentuadas por vulnerabilidades que limitan su pleno desarrollo. Por tanto, el desafío de crear un nuevo modelo para la organización social de los cuidados necesitará de enormes esfuerzos a fin de cambiar dicha realidad; los paradigmas en ese sentido parecen estar aún muy lejos de alcanzarse.

Agradecimientos

Este trabajo contó con el apoyo de ANID Proyecto Fondecyt Regular n.º 1230437 “Redes personales y capital social de mujeres cuidadoras: midiendo sus cambios en el tiempo e impacto en bienestar y salud”, proyecto en que ambas autoras están involucradas, junto con Herminia González (Universidad Central de Chile y Millennium Institute for Care Research, Chile) y M. Soledad Herrera (Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Millennium Institute for Care Research y Centro UC Estudios de Vejez y Envejecimiento, Chile). La publicación fue apoyada por la Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ICS2019_024).

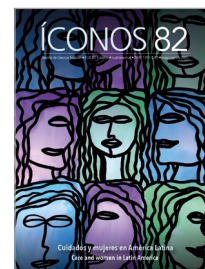
Referencias

- Acosta, Elaine. 2015. *Cuidado en crisis. Mujeres migrantes hacia España y Chile*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Aguirre, Rosario, Karina Batthyány, Natalia Genta y Valentina Perrotta. 2014. “Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 43-60. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1427>
- Aranco, Natalia, Marco Stampini, Pablo Ibarrarán y Nadín Medellín. 2018. *Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Arriagada, Irma. 2021. “Crisis social y de la organización social de los cuidados en Chile”. *Estudios Sociales del Estado* 7 (13): 6-41. <https://doi.org/10.35305/ese.v7i13.250>
- Batthyány, Karina. 2020. *Miradas latinoamericanas al cuidado*. Buenos Aires: CLACSO / Siglo XXI Editores.
- Batthyány, Karina. 2015a. *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Batthyány, Karina. 2015b. *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Montevideo: Instituto Nacional de las Mujeres / Ministerio de Desarrollo Social.
- Benería, Lourdes. 2019. “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”. *Revista de Economía Crítica* 2 (28): 129-152. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/245>
- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns. 2011. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2022a. *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2022b. *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2021. “Hacia la sociedad del cuidado. Los aportes de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible”. Documento de Trabajo. <https://lc.cx/nfzmQl>
- Comas-d'Argemir, Dolors. 2017. “El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados”. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia* 22 (2): 17-32. <https://lc.cx/LXHcaV>
- Comas-d'Argemir, Dolors, y Herminia González. 2023. “Presentación dossier. El cuidado de las personas mayores en América Latina y el Caribe”. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas* 13: 1-12. <https://lc.cx/5-LK5r>
- Crenshaw, Kimberlé. 1989. “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *University of Chicago Legal Forum* 1 (8): 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8/>
- Eagly, Alice, y Wendy Wood. 2012. “Social role theory”. En *Handbook of theories of social psychology*, editado por Paul Van Lange, Arie Kruglanski y Tory Higgins, 458-476. Londres: Sage Publications.
- Fernández, María Beatriz. 2023. “Familismo, obligaciones filiales y género: representaciones socio-culturales del cuidado de personas mayores en Chile”. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas* 13: 1-13. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1931>

- González, Herminia, Francisca Ortiz y Alejandro Espinosa Rada. 2018. "Redes de parentesco en las familias de Santiago de Chile". *REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 29 (1): 111-124. <https://revistes.uab.cat/redes/article/view/v29-n1-gonzalez-ortiz-espinosa>
- González, Herminia, y Menara Guizardi. 2021. *Las trincheras de los cuidados comunitarios. Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- González, Herminia, Menara Guizardi y Francisca Ortiz. 2022. "The Politics and Poetics of Aging: Ethnography of an Older Women's Club in Santiago". *Anthropological Quarterly Journal* 95 (1): 5-34. <https://doi.org/10.1353/anq.2022.0014>
- Huenchuan, Sandra. 2009. *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ONU Mujeres. 2021. "Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación". Documento de Trabajo, CEPAL. <https://lc.cx/mHY9LX>
- ONU Mujeres. 2020. "Impacto de la crisis covid-19 en trabajadoras remuneradas de Chile: diagnóstico y recomendaciones". Documento de Trabajo. <https://lc.cx/z-gT9x>
- Ortiz, Francisca, y Herminia González. 2017. "Cómo explicar la organización social de los cuidados en Chile: una aproximación al proceso de la vejez". En *Descontento y desigualdad social en el Chile actual*, editado por Antonieta Vera, 125-150. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Razavi, Shahra. 2007. *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Ginebra: UNRISD.
- Rodríguez, Corina. 2012. "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?". *Revista CEPAL* 106: 23-36. <https://lc.cx/xWGxq4>
- Rodríguez, Corina. 2005. "Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones". Ponencia presentada en la Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre.
- Tobío, Constanza. 2012. "Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan". *Revista Internacional de Sociología* 70 (2): 399-422. <https://doi.org/10.3989/ris.2010.08.26>
- Torns, Teresa. 2008. "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género". *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 15: 53-73. <https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1199>
- Viveros, Mara. 2016. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista* 52: 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Mujeres indígenas y prácticas de cuidado hacia infancias con discapacidad en México y Chile

Indigenous women and care practices towards children with disabilities in Mexico and Chile



- Dra. Michelle Lapierre-Acevedo. Académica. Departamento de Ciencias de la Rehabilitación, Universidad de La Frontera (Chile). (lapierre.michelle@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-1318-207X>)
- Dra. Andrea Moctezuma-Balderas. Posdoctorante. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Golfo (México). (andybalderas23@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-6909-3386>)
- Mgtr. Zoila Romualdo-Pérez. Docente. Facultad de Enfermería y Obstetricia, Universidad Nacional Autónoma de México (México). (romzoi1405@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-5273-786X>)

Recibido: 09/09/2024 • Revisado: 29/11/2024
Aceptado: 10/02/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

Durante su infancia, las poblaciones indígenas habitan la discapacidad intersecada por el contexto social, cultural e histórico de sus comunidades y son receptoras de diversas prácticas de cuidado que sostienen sus vidas en múltiples dimensiones. En este contexto, el objetivo de este artículo es identificar las prácticas de cuidados que tienen las mujeres de los pueblos indígenas hacia niños y niñas con discapacidad, a partir de una etnografía realizada con mujeres de las nacionalidades mapuche, nahua y mixe de Chile y México. Se encontró que las mujeres son las principales proveedoras de cuidados de infantes con discapacidad; y que en sus familias y en sus comunidades brindan atención física y espiritual de tres tipos: cuidados ancestrales y tradicionales, colectivos y comunitarios e interculturales. Se concluye que las mujeres tienen un papel fundamental en la provisión y en la mantención de las prácticas de cuidado, las cuales son complejas y holísticas y abarcan aspectos espirituales, conocimientos ancestrales y cuidados colectivos. A su vez, existe una relación con los sistemas de la institucionalidad no indígena, lo que demuestra la capacidad de diálogo intercultural y convivencia entre sistemas médicos. No obstante, hay que indicar que algunas de estas prácticas, además de provenir de la agencia y resistencia de las mujeres, se llevan a cabo producto del abandono estatal.

Descriptores: cuidado infantil; género y salud; personas con discapacidad; pueblos indígenas; salud intercultural; sistema de salud indígena.

Abstract

During their childhood, Indigenous populations experience disability intersected by the social, cultural, and historical context of their communities, and are recipients of various care practices that sustain their lives in multiple ways. In this context, the objective of this article is to identify the care practices of Indigenous women towards children with disabilities, based on an ethnography carried out with women from the Mapuche, Nahua, and Mixe nationalities of Chile and Mexico. It was found that women are the main caregivers of infants with disabilities and that in their families and communities they provide physical and spiritual care of three types – ancestral and traditional care, collective and community care, and intercultural care. It is concluded that women play a fundamental role in the provision and maintenance of care practices, which are complex and holistic and include spiritual aspects, ancestral knowledge, and collective care. At the same time, there is a relationship with non-Indigenous institutional systems, which demonstrates the capacity for intercultural dialogue and coexistence between medical systems. However, it should be noted that some of these practices, in addition to stemming from women's agency and resistance, are carried out as a result of state neglect.

Keywords: infant care; gender and health; people with disabilities; Indigenous peoples; intercultural health; Indigenous health system.



1. Introducción

El trabajo de cuidados, o lo que es lo mismo, “las actividades de la especie que incluyen todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar el mundo en el que vivimos, haciéndolo lo mejor posible” (Tronto 1993, 103), a menudo es visto como una extensión natural de las capacidades femeninas, por lo que tiende a ser subvalorado e invisibilizado, reflejando la falta de reconocimiento de su importancia social y económica (Echegoyembery 2016). Al respecto, Esteban (2003, 5) destaca que “la principal consecuencia de la invisibilización y naturalización del trabajo de cuidados es que perpetúa su realización por parte de las mujeres”.

Esta naturalización ha sido una herramienta de la estructura económica patriarcal para mantener el trabajo de reproducción social “casi de manera exclusiva y excluyente, a las mujeres en el cuidado de terceras personas y dependientes”, bajo la premisa de su gratuidad y porque se considera que “cuidan más y mejor” (Echegoyembery 2016, 99). Siguiendo a Marcela Lagarde (2005), esto coloca a las mujeres en una situación de triple opresión derivada de su género, de su posición socioeconómica y de su identidad étnica. En función de lo señalado, el cuidado es un concepto que permite visibilizar y reconocer “el trabajo de reproducción, englobando también la parte más afectiva y relacional de estas actividades” (Batthyány 2020, 41).

El trabajo de cuidados no puede entenderse al margen de las relaciones interseccionales, las cuales se expresan en desigualdades de género, clase y raza (Molinier y Legarreta 2016). Es importante subrayar que la interseccionalidad no implica una mera suma de desigualdades y opresiones, por el contrario, cada una de estas dimensiones interactúa de manera particular, según la situación personal o colectiva de los grupos sociales (Expósito Molina 2012).

En este marco, la intersección entre discapacidad, pueblos indígenas y cuidado revela múltiples formas de exclusión que desafían la supuesta universalidad de la ciudadanía. Esta brecha en el ejercicio de los derechos se inscribe en lo que Echegoyembery (2018) llama “grietas en la ciudadanía”, un concepto que alude a la disonancia entre el reconocimiento legal de los derechos y su implementación efectiva. En el caso de las personas indígenas con discapacidad y de sus cuidadoras, estas grietas se evidencian en el acceso desigual a derechos y a recursos fundamentales para garantizar el cuidado.

En el presente artículo nos proponemos ampliar este análisis al caso específico de las mujeres indígenas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, pues cotidianamente se enfrentan a dichas grietas, las cuales nos remiten a la ausencia de respaldo estatal, a la falta de políticas públicas interseccionales y a la carencia de recursos económicos para brindar los cuidados que sus hijos e hijas requieren. Esta situación las obliga a sostener económicamente a sus familias, mientras proveen cuidados especializados en un contexto de escasez o de inexistencia de apoyos institucionales para la discapacidad. Desde esta perspectiva, puede hablarse de una

“colonialidad de la capacidad” (Ferrari 2020), que evidencia la manera en que las estructuras de poder perpetúan la exclusión de ciertos cuerpos y experiencias dentro del sistema de cuidados.

El cuidado en los pueblos indígenas trasciende el ámbito individual y constituye una práctica relacional. “Las prácticas y sentidos del cuidado en los pueblos originarios están marcados por la relación y no la división, presente en la noción occidental de cuidados, que se acentúa en lo público y lo privado; entre el cuerpo y el territorio” (Mascheroni 2022, 35). Este horizonte de sentidos, reconoce que el bienestar de una persona se encuentra intrínsecamente ligado al buen vivir de la comunidad y del territorio que habita, por lo que el cuidado en los pueblos indígenas representa un “bien común” (Zibecchi 2022). Este “bien común” es preservado y promovido principalmente por las mujeres indígenas a través de sus roles de madres, abuelas, tías, hijas, hermanas, parteras, chamanas, curanderas y lideresas comunitarias, a pesar de las condiciones sociales, a veces muy desventajosas, en las que viven (Moctezuma 2022).

Esta realidad ha llevado a las mujeres a desplegar distintas prácticas, estrategias y recursos para sostener la vida de infantes con discapacidad, recurriendo a saberes de la medicina ancestral, a redes familiares y comunitarias por medio de las cuales se colectivizan y se comparten los cuidados. Aunque también hemos encontrado que las mujeres acuden a instancias gubernamentales no indígenas para gestionar distintos apoyos que garanticen el acceso de las infancias a servicios de salud y de educación. En el presente artículo se pone de manifiesto la importancia de reconocer y valorar las prácticas de cuidado implementadas por las mujeres y por las comunidades indígenas, ya que se convierten en una forma de resistencia y de supervivencia que trasciende las carencias estructurales-estatales y que hace frente a los procesos de desigualdad y de exclusión social.

2. Metodología

La investigación en la que se basa este artículo se realizó bajo un enfoque cualitativo y un diseño etnográfico. La etnografía permite una comprensión contextualizada de las experiencias y prácticas culturales desde la perspectiva de los propios actores sociales. Este enfoque metodológico es particularmente adecuado para explorar las complejidades presentes en las prácticas de cuidado en comunidades indígenas, donde las dimensiones culturales, espirituales y comunitarias ocupan un papel central. El trabajo etnográfico fue llevado a cabo por cada una de las investigadoras en sus respectivos territorios de análisis, abarcando comunidades mapuches en Chile, entre agosto de 2019 a diciembre de 2020, comunidades mixe en Oaxaca, México, de julio de 2017 a diciembre de 2018 y comunidades nahuas de la región sur del estado San Luis Potosí en México, de agosto de 2018 a enero de 2019.

La investigación contó con un total de 24 mujeres participantes pertenecientes a tres comunidades indígenas: seis mujeres mixes, ocho mujeres mapuches y diez mujeres nahuas. Las características de las participantes se detallan en la tabla 1. La selección de la muestra se basó en un muestreo intencional y por conveniencia, buscando mujeres con conocimientos y experiencias significativas en torno a las prácticas de cuidado por sus roles de madres, abuelas, hermanas, tías, parteras y sanadoras tradicionales. El análisis de los datos se realizó mediante un proceso inductivo y comparativo, siguiendo los principios de la codificación abierta y del análisis del contenido de los discursos.

Tabla 1. Caracterización de las participantes

Seudónimo	Pueblo o nación indígena	Edad	Actividad	Relación con la discapacidad
Emelina	Mapuche (pewenche)	44	Machi	Chamana
Graciela	Mapuche (pewenche)	52	Hortalicera	Cuidadora de tres hijos con discapacidad
Celia	Mapuche (huilliche)	56	Machi	Chamana
Millaray	Mapuche (huilliche)	26	Estudiante	Cuidadora de hijo con discapacidad
Nora	Mapuche (lafkenche)	46	Machi	Chamana
Rayén	Mapuche (lafkenche)	39	Tejedora	Cuidadora de sobrino con discapacidad
Ayelén	Mapuche (lafkenche)	38	Tejedora	Cuidadora de hija con discapacidad
Francisca	Mapuche (lafkenche)	33	Estudiante	Cuidadora de hijo con discapacidad
Tu:h	Mixe (tuuk nëëm jääy)	43	Campesina	Cuidadora de dos hijos con discapacidad y de su madre de la tercera edad, sin escolaridad.
Mo:hk	Mixe (tuuk nëëm jääy)	52	Ama de casa	Cuidadora secundaria (tres hijos con discapacidad). La cuidadora principal es una tía de 24 años, persona sorda, sin escolaridad.
Dzuk	Mixe (tuuk nëëm jääy)	31	Ama de casa	Secretaría del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), preparatoria terminada. Esposo con antecedentes de siete hermanos con discapacidad.
Pew	Mixe (tuuk nëëm jääy)	43	Enfermera	Enfermera técnica de unidad móvil
Koots	Mixe (tuuk nëëm jääy)	28	Ama de casa	Cuidadora de su hermana que presenta retraso mental y de un sobrino con probable parálisis cerebral y padres alcohólicos.
Nëë	Mixe (tuuk nëëm jääy)	47	Campesina	Cuidadora de dos sobrinos con discapacidad, ellos son huérfanos de madre y no tienen ningún grado de escolaridad.
Juana	Nahua	45	Ama de casa	Cuidadora de una nieta con discapacidad intelectual
Beatriz	Nahua	75	Partera y enfermera	Cuidadora de una hija adoptiva con discapacidad
Ana	Nahua	65	Comerciante	Cuidadora de una nieta con discapacidad intelectual
Teresa	Nahua	50	Ama de casa	Cuidadora de un sobrino con autismo
Sonia	Nahua	40	Ama de casa	Cuidadora de una hija con discapacidad intelectual
Sofía	Nahua	60	Ama de casa y campesina	Cuidadora de tres hijos con discapacidad intelectual
Bertha	Nahua	70	Ama de casa	Cuidadora de un hijo con discapacidad múltiple
Berenice	Nahua	45	Ama de casa	Cuidadora de una hija sorda
María	Nahua	50	Ama de casa	Cuidadora de un hijo con discapacidad múltiple
Gregoria	Nahua	40	Ama de casa	Cuidadora de una hija sorda

Elaborada por las autoras.

3. Cuidados tradicionales, comunitarios e interculturales

A partir del análisis comparativo que realizamos en torno a nuestros hallazgos, encontramos que existen prácticas de cuidados compartidas entre las mujeres indígenas de los pueblos mixe, mapuche y nahua, dirigidas al cuidado de infantes con discapacidad. Dichas prácticas las hemos organizado en tres dimensiones: cuidados ancestrales y tradicionales; cuidados colectivos y comunitarios; y cuidados interculturales con redes institucionales no indígenas.

Cuidados tradicionales

Las personas que viven en situación de discapacidad han sido sujetos de intervención y de vigilancia por parte del campo biomédico, el cual ha ocupado un lugar hegemónico respecto a la atención de la capacidad de esta población. La práctica y el discurso biomédico han subvalorado los conocimientos de la medicina ancestral y de los cuidados tradicionales de los territorios indígenas al considerarlos poco eficientes o dañinos para la salud. No obstante, los resultados de esta investigación muestran que esta terapéutica ha logrado sobrevivir y mantenerse vigente en las prácticas de cuidado desplegadas por los pueblos y comunidades indígenas, especialmente cuando la cobertura de salud resulta insuficiente e inadecuada para las personas que viven en situación de discapacidad, y cuando los pueblos se organizan para mantener viva su cosmovisión.

Las prácticas de cuidados llevadas a cabo por las mujeres mixes de Tamazulápam, Oaxaca, se encuentran configuradas por el contexto social y cultural. Por un lado, la inaccesibilidad a los servicios de salud, las condiciones de pobreza y las barreras geográficas y lingüísticas configuran la vida diaria de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, llamados *määť jääy* dentro de la comunidad, una identidad que no es reconocida ni compartida por las propias personas con discapacidad, y que, en una traducción forzada significa “persona descompuesta”. Por el otro, el cuidado ofrecido se basa en los saberes ancestrales y culturales en torno a la discapacidad. Ambos contextos generan dos tipos de cuidados: el cuidado al cuerpo y el espiritual.

En el primero, las mujeres cuidadoras se encargan de suplir las actividades de cuidado que las niñas y los niños con discapacidad no pueden realizar de manera autónoma. En este sentido, realizan cuidados de baño, alimentación, cuidado de la boca, eliminación y movilización. Estas actividades se vuelven cada vez más complejas con el paso del tiempo, ya que “el cuerpo es cada vez más pesado y difícil de trasladar” (entrevista a Tu:h, noviembre de 2017).

Por ejemplo, en el caso de Tsëpajkxn (una niña de 11 años con parálisis cerebral), el baño se lleva a cabo en el suelo de tierra del patio. La cuidadora extiende un plástico grande para evitar que el lodo la salpique y coloca una toalla encima para

proporcionar algo de comodidad, ya que el suelo es irregular y tiene pequeñas piedras que pueden lastimar la piel de la niña. El traslado de Tsëpajkxn se realiza entre dos personas, la madre sostiene la parte superior del cuerpo y el hermano la parte inferior. Tras el baño, la vestimenta se realiza en la cama. La ropa de los niños y de las niñas, en su mayoría donada por miembros de la comunidad, suele estar en malas condiciones, rota o desfasada de talla.

En cuanto a la alimentación, depende de la producción de los campos de cultivo de las familias y son alimentos propios de la cultura. Entre los alimentos de mayor consumo están el café, el frijol de caldillo, el caldillo de hoja de aguacatillo, la tortilla caliente y blanda con sal y el pan (se remoja en café o en atole para facilitar la deglución). Todos estos alimentos son preparados con una consistencia blanda y suave para facilitar la deglución sin pasar por la masticación.

Nosotros somos los que le damos de comer, se lo damos a la boca (...) o se lo pongo en su mesita, lo pongo en un plato y se lo come ella (...), pero con la boca lo agarra (...). Sus hermanos le ponen su comida sobre su mesita (...). Sí come todo, tortilla con frijol, tortilla con sal, no le gusta mucho el picante, así come nada más (entrevista a Tu:h, julio de 2017).

20

Debido a la valoración de la medicina ancestral y a la priorización de su uso producto de la falta de atención médica en sus territorios, las mujeres mixes realizan cuidados apoyadas en la medicina ancestral, por ejemplo, masajes con calor, uso del temazcal. Mientras que para el tratamiento de las heridas por presión que resultan de la inmovilidad, recurren a remedios caseros entre los que se encuentran la maicena y las hojas plátano para la fiebre.

Le empezaron a salir úlceras, aquí se le abrió muy grande. Le hice lavados así diarios, diario yo misma le lavaba, yo tenía miedo a la muerte o no sé, pero le ponía maicena, lavaba con Isodine siempre, pero no se cerraba. Así estuvo por tres meses, la primera vez le salió aquí [debajo del ombligo], dijimos que era el pañal que eso le lastimaba, pero con puro Isodine se secó y pensamos lo mismo. Le salió primero en la nalga, así la curaba, la curaba y nada ya no se curaba, hasta se le veía el hueso, todo su hueso se veía, pero no le dolía, nada le dolía (entrevista a Pew, abril de 2018).

Las mujeres indígenas de los tres pueblos reflejaron en las entrevistas que poseen un amplio conocimiento sobre prácticas ancestrales de cuidado relacionadas con el uso de plantas. Estas mujeres tenían conocimientos heredados que aplicaron con los y las infantes o consultaban directamente a yerbateros, curanderos y chamanes por plantas para la sanación y para el cuidado. Estas plantas son utilizadas para contrarrestar distintos malestares o enfermedades de los y las infantes, desde que son recién nacidos hasta edades más avanzadas. Entre las plantas mayormente utilizadas por las mujeres

nahuas se encuentran la hoja del árbol de chaká (*bursera simaruba*), que sirve para sanar dolores físicos (de dientes, de cabeza y de otras partes del cuerpo), también se emplea la mohuitli (*jacobinia spicigera*), la cual sirve para aliviar dolores de cabeza, de estómago, fiebre y también se asocia al tratamiento de la leucemia.

Además del uso de plantas medicinales, las mujeres nahuas revelaron sus conocimientos sobre la implementación de animales o partes de ellos, con el fin de contrarrestar malestares físicos vinculados a algunas discapacidades. Tal sería el caso del uso del zopilote, el cual data de épocas precolombinas y se sigue implementando entre los nahuas contemporáneos para tratar afecciones neurológicas o ataques epilépticos (entrevista a Juana, septiembre de 2018). También se utilizan partes de animales como el tlacuache para inmunizar a los y las infantes de enfermedades contagiosas, por ejemplo, el sarampión.

Cuando la enfermedad persiste se recurre al cuidado espiritual. Esta dimensión del cuidado se realiza junto con la corporal y se emplea cuando el cuidado físico no resulta efectivo o para complementar su eficacia, dando lugar al sincretismo religioso. Las mujeres mixes utilizan el bautizo proveniente de la religión católica con el objetivo de asegurar la vida cuando la enfermedad no cede. Además, realizan rituales en cuevas sagradas situadas entre las montañas, donde solicitan la intervención de los seres espirituales que creen habitan entre las nubes y en las montañas para cuidar las almas. En el caso del pueblo mapuche, es común que las mujeres recomienden, como forma de protección, evitar lugares naturales sagrados que no son adecuados para mujeres embarazadas.

En la región mixe las prácticas de cuidado espiritual son guiadas por el “adivino”, quien, a través de la lectura de maíz, recibe un mensaje divino y orienta el cuidado espiritual, denominado en la región “hacer costumbre”. Este rito implica sacrificar pollos en los lugares sagrados y tiene dos connotaciones significativas para el bienestar de las personas: por un lado, se pide la recuperación de la salud; y por otro, constituye un gesto de amor y de protección, pues se solicita a la madre naturaleza el bienestar de la persona y de su familia.

Dentro de los resultados esta investigación, las mujeres machis entrevistadas (chamana mapuche) refirieron que, durante la gestación, el parto y el puerperio, el acompañamiento espiritual ancestral y el *lawen* (hierbas medicinales extraídas de lugares sagrados) era fundamental. Se le acompañaba a la mujer con rituales, con hospitalización en la casa de la machi si era necesario y se le aplicaban ungüentos y líquidos preparados con un *lawen* específico para cada caso cuando se sabía que el bebé podía venir con alguna enfermedad o problema físico. Estas prácticas de cuidado especializado suelen acompañar a los cuidados médicos alopáticos, especialmente cuando la propia mujer machi considera que la situación del bebé y de su madre requieren también cuidados médicos.

Cuidados comunitarios

Además del cuidado que ofrecen las mujeres, madres o cuidadores directas, en esta investigación se reveló que en los pueblos originarios prevalecen prácticas de cuidado comunitario en el que participan otros miembros de las comunidades: familiares, vecinos y personas con roles clave dentro del territorio. Si bien gran parte del cuidado diario lo entregan las mujeres en solitario, también suelen apoyarse en familiares. Durante el trabajo de campo en la comunidad mixe, y a través de conversaciones informales, se observó en algunas familias que los hermanos y hermanas mayores y menores se encargaban del cuidado de acompañamiento. Mientras los adultos atienden otras tareas del hogar, los hermanos, siguiendo indicaciones de la cuidadora, acompañan al niño o a la niña viendo la televisión o jugando. Sin embargo, la interacción directa es limitada, ya que si hay varios hermanos en la casa juegan entre ellos y solo prestan atención al hermano con discapacidad cuando es necesario, por ejemplo, cuando llora, en cuyo caso avisan a la madre para que ella intervenga (Notas de campo, 2018).

Otras mujeres de la comunidad, externas a la familia directa, como las parteras, las curanderas, las chamanas y las nanas han desempeñado un papel fundamental en el cuidado comunitario, apoyando y restaurando la vida y la salud de infantes en situación de discapacidad, y son comúnmente mencionadas en las entrevistas. Un ejemplo de esto podemos observarlo en los datos recogidos en el pueblo mapuche, pues una de las entrevistadas relató la manera en que la comunidad se organizó rápidamente ante el nacimiento de su hijo con discapacidad, especialmente las mujeres de la familia y de la comunidad territorial extendida, con el fin de compartir cuidados directos al bebé, pero también a la madre, incluyendo el acompañamiento y la contención emocional.

En estos cuidados comunitarios no solo se brinda atención médica y remedios cuando estos niños y niñas enferman, sino que también se ejercen maternajes con infantes en situación de abandono. Un ejemplo de ello lo encontramos en una partera nahua (entrevista a Beatriz, agosto de 2018) que adoptó a una niña nacida con múltiples discapacidades durante un parto que ella misma atendió. Debido a su estado de salud, la niña iba a ser víctima de infanticidio por parte de su abuelo materno, la partera intervino para llevársela consigo y proporcionarle todos los cuidados necesarios, los cuales fueron favorables para la niña, ya que pese a los diagnósticos médicos logró caminar y realizar otras actividades por sí sola. En el caso de una de las mujeres mapuche entrevistadas (entrevista a Rayén, abril de 2021), ella relata que actualmente cuida al hijo de su hermana durante la semana, debido a que esta no tiene esposo ni hijos mayores, por lo que requiere apoyo para ir a trabajar a Temuco (capital de la región).

El cuidado comunitario hacia infantes indígenas con discapacidad no solo es un reflejo de los valores de solidaridad y apoyo mutuo presentes en las comunidades indígenas, sino también una respuesta necesaria ante las desigualdades estructurales

de orden colonial que se ven reflejadas en la carencia de recursos económicos, por ejemplo, en la migración forzada del campo a la ciudad. La migración femenina trae consigo una transformación en los sistemas de cuidado al interior de las comunidades. Cuando las madres y las cuidadoras primarias emigran, muchas veces a causa de las necesidades económicas generadas al tener hijos e hijas con discapacidad, estos o estas suelen quedarse bajo el cuidado de otros integrantes de la familia o de la comunidad: abuelas, tías o hermanos mayores.

En el caso de las comunidades nahuas de la Huasteca Potosina, mapuche y mixe, frecuentemente se encontraron o se refirieron a casos de infantes cuidados por abuelas, hermanas mayores o por otros parientes, ya que sus madres se encontraban trabajando en ciudades fronterizas o industriales, ya fuera realizando actividades domésticas o de obreras. Incluso, mencionan las mujeres que en ocasiones sus padres (adultos mayores que reciben apoyo económico por ser personas de edad avanzada) tienen que utilizar parte de ese dinero para proporcionar los recursos materiales necesarios para el cuidado de sus nietos o nietas con discapacidad. Una de las mujeres mapuche entrevistadas (entrevista a Graciela, mayo de 2021) señaló haber entregado a una de sus hijas con discapacidad a su hermana que vivía en Santiago de Chile debido a que no podía brindar el cuidado necesario a todos sus hijos, y su hermana le ofreció este apoyo.

En los centros de atención múltiples (CAM), instancias que proporcionan atención educativa a infantes nahuas de la región sur de la Huasteca Potosina, se observaron prácticas de cuidado comunitarias desarrolladas entre las madres de niños y niñas que asisten a dichos planteles. Entre estas prácticas de cuidado destaca la colectivización de medicamentos especializados para tratar enfermedades neurológicas. Las mujeres cuyos hijos trabajan en la frontera de México con Estados Unidos les solicitan conseguir cajas de medicamentos en los centros de salud fronterizos o en las farmacias para posteriormente distribuirlos entre aquellas madres que no tienen los recursos económicos para adquirirlos, ya que los centros de salud de las comunidades nahuas no cuentan con estos tratamientos.

Así sucede también en el caso del pueblo mapuche. Dos mujeres refirieron que sus comunidades eran especialmente inclusivas cuando se trataba de participar en las ceremonias ancestrales y tradicionales del territorio. “El lonko siempre viene a buscar al [Nahuel] para todas las ceremonias, porque cuando él [Nahuel] nació, el lonko me dijo que iba a ser un mapuche más y listo, así mismito fue” (entrevista a Ayelén, septiembre de 2021).

Cuidados interculturales con redes institucionales no indígenas

Los resultados de nuestra investigación revelan que en el cuidado de infantes con discapacidad intervienen diversos actores y redes sociales e institucionales, mostrando relaciones interculturales con diferente propósito y distintas formas de diálogo. Las

cuidadoras comentan que algunas de las veces que han interactuado con los servicios de salud, la atención se ha centrado en aspectos clínicos-biológicos, sin considerar las necesidades de niños, niñas y adolescentes y de las propias cuidadoras. Una mujer mixe entrevistada contó que esta falta de consideración la llevó a tomar decisiones sobre el bienestar de la niña, especialmente a suspender los anticonvulsivos recetados por la doctora para evitar que durmiera la mayor parte del día y pudiera comer, ya que observaba que estaba perdiendo peso.

Cuando nosotros la llevamos, la doctora la citaba, nosotros llegamos, pasamos al consultorio, ya que pasamos al consultorio a nosotros nos sienta, ya que nos sentamos ya nada más la mira, no la revisa, nada, no la toca. Así en frente está el escritorio y nosotros estamos sentados, dice: “¿cuántas veces convulsiona?, ¿cómo le das el medicamento? Solo pregunta ¿qué tiempo dura cuando convulsiona?, ¿cómo convulsiona?, ¿todo el cuerpo o la mitad del cuerpo? Solo eso pregunta, ya que está listo el expediente “eso es todo”. Solo nos da la receta para las crisis convulsivas. La última vez que fuimos, hace poco, cuando todavía fuimos, solo la pesó y ya solo eso. Ya no hay nada, y como solo decía que no hay cura para ella, pues hasta donde quede, hasta donde se acabe el líquido y ya (entrevista a Pew, abril de 2018).

24

Las visitas al sector sanitario implican gastos de transporte, esfuerzo físico y a veces sufrimiento durante el traslado, además de enfrentarse a situaciones de discriminación por las barreras del idioma y por otras costumbres culturales. A pesar de esto, la mayoría de las mujeres acceden a cuidados médicos y de otros profesionales por recomendación de otras personas de la comunidad, de los agentes terapéuticos indígenas o por ellas mismas valorar ese apoyo. Además, esta interacción intercultural es más frecuente y reporta una mejor experiencia para las mujeres cuidadoras cuando se incluyen personas que actúan de facilitadores, de mediadores o de acompañantes.

En el contexto de las comunidades nahuas, las parteras han desempeñado un importante rol de gestoras y de traductoras de los integrantes de su comunidad cuando requieren acudir a centros de salud ubicados en las zonas urbanas. Gracias a estas intervenciones se ha logrado salvaguardar la salud de infantes con discapacidad y de mujeres embarazadas. En el caso mapuche, las mujeres destacan el rol de los y las facilitadores interculturales, quienes ayudan con la comunicación mapuche-español, pero también con la traducción intercultural que va más allá de la lengua y que incluye, por ejemplo, traducir y mediar las prácticas de cuidado de las madres, pues son parte de su cosmovisión. Una de las entrevistadas expresó sobre su experiencia con una facilitadora intercultural: “a mí me gusta ir para allá porque doña Marina siempre nos ayuda reharto, incluso me dio su teléfono y yo le aviso cuando voy, para asegurarme que está. Además, ella [la niña con discapacidad] la quiere oiga, viera usted” (entrevista a Graciela, mayo de 2021).

Por otra parte, organizaciones sociales como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en México han realizado algunas contribuciones en el acompañamiento al cuidado de las mujeres. Sin embargo, los sistemas burocráticos atraviesan dicho cuidado. Los apoyos económicos, en particular, están condicionados por la evaluación subjetiva de la persona encargada de los trámites, quien contó, según una de las entrevistadas, que “los niños que pueden caminar no cumplen con los lineamientos establecidos” (entrevista a Nēë, marzo de 2018), lo que excluye a muchos niños y niñas con discapacidad de recibir estos apoyos. A las cuidadoras se les solicita una serie de documentos, requisitos que no siempre son fáciles de obtener: información de la madre o del padre, etc. Se trata de tareas que se complican por diversas situaciones: la negación de la paternidad, porque no se cumple con los registros solicitados ya que las cuidadoras no saben leer o escribir o porque tampoco pueden exponer sus motivos de solicitud por las barreras del idioma.

Aunque el DIF lleva años de gestión en México, apenas en 2018 se enteraron de su existencia en la región mixe debido a que el esposo de una de las cuidadoras ocupó el cargo de secretario municipal y a ella se le encargó gestionar las actividades del DIF. Durante su gestión, apoyó e invitó a todas las personas cuidadoras de personas con discapacidad a registrarse para ser beneficiarias de ayudas económicas y de despensas. Las mujeres tienen la impresión de que, aunque el DIF probablemente tenía sus oficinas en la región (dato corroborado en una conversación con la presidenta y secretaria del DIF), las autoridades anteriores se quedaban con todo el apoyo para beneficio propio y de sus allegados (Notas de campo, 2018).

En el caso del pueblo mapuche, varias mujeres entrevistadas mencionaron al Instituto de Rehabilitación Infantil-Teletón como una de las instituciones más frecuentemente visitadas para recibir rehabilitación para niños y niñas a su cargo. Si bien este centro tiene una orientación principalmente biomédica, las entrevistadas refieren que el instituto de la región de La Araucanía es gratuito, integra algunos elementos relacionados con la cosmovisión y les “permiten” usar medicina propia, por lo que se sienten cómodas y agradecidas ahí.

4. Mujeres tejiendo redes de cuidados comunitarios y ancestrales

Los resultados muestran que las mujeres indígenas de las comunidades mixe, mapuche y nahua desempeñan un papel clave en la continuidad del cuidado, no solo desde un enfoque físico, sino también espiritual. Este aspecto espiritual del cuidado se encuentra fuertemente relacionado con la medicina ancestral, algo que se evidencia en el uso de rituales y de plantas medicinales. Este hallazgo es consistente con estudios previos que destacan la importancia de la cosmovisión indígena de estos tres pueblos en el bienestar y en la salud de las personas, donde el cuerpo, el espíritu y el territorio

constituyen una unidad indivisible (Citarella 2018; Barabas 2008; Casas, Valencia y Rodríguez 2020). El componente cultural es esencial en estos grupos sociales para construir nociones, saberes y prácticas de cuidado basadas en sus propios modelos de sujeto, de normalidad y de moralidad (Pérez 2016; Fontes 2014).

Otro resultado importante es el papel central que juegan las redes comunitarias en el cuidado, particularmente en contextos donde los recursos institucionales son insuficientes. Las mujeres, junto a curanderas y demás miembros de la comunidad, conforman redes de apoyo que permiten colectivizar el cuidado de niños y niñas con discapacidad. Este hallazgo resalta un punto de discusión relevante: el contraste entre las prácticas de cuidado comunitario en las comunidades indígenas y la tendencia de los sistemas de salud occidentales a enfocarse en el individuo, lo que ha contribuido a algunos fracasos en los espacios de salud intercultural estatales (Menéndez 2016; Rocha-Buelvas 2017). Esta tensión refleja una falta de reconocimiento por parte de los sistemas occidentales hacia los saberes comunitarios y ancestrales, lo que, a su vez, perpetúa las desigualdades de acceso a servicios de salud adecuados.

Según Puszka et al. (2022), el cuidado es una representación del compromiso de una persona con su familia, una función social importante y una forma de participación en las comunidades indígenas, tradicionalmente realizado por mujeres. No obstante, también subrayan que esta responsabilidad puede generar dificultades financieras, físicas y psicosociales en las cuidadoras y en sus familias, algo que se ha observado en esta investigación. Desde un enfoque de las economías del cuidado, estas dinámicas refuerzan las asimetrías sociales entre hombres y mujeres, en las cuales las mujeres asumen mayor sobrecarga de actividades de cuidado, lo que limita sus oportunidades de acceder y mantenerse en empleos bien remunerados y de gozar de buena salud y bienestar. En este contexto, la falta de políticas públicas adecuadas agrava la desigualdad, ya que el Estado no garantiza apoyos para el cuidado, delegando esta responsabilidad en las familias, y particularmente en las mujeres, lo que afecta sus derechos individuales, sociales, económicos, políticos y culturales (Echegoyemberry 2016).

Otra tensión que puede generar la colectivización de los cuidados es aquella que viene de las ideas del feminismo descolonial y anticolonial. Por ejemplo, las que Rivera Cusicanqui ha expuesto y que resaltan las diferencias que existen entre los feminismos liberales de influencia europea y los feminismos descoloniales y comunitarios en América Latina, donde la maternidad y los cuidados entre redes de mujeres se han fortalecido, resultando en una práctica de agencia y resistencia, mientras que en Europa son criticados (Núcleo de Estudios Interculturales e Interetnicos 2023). En este punto, es relevante traer el concepto de familiarización del cuidado, pues en los resultados de esta investigación ha sido visible que la familia es la principal responsable de los cuidados, aunque para ser más exactas, cuando decimos familiarización del cuidado, en este estudio y en general, estamos hablando de las mujeres de la familia (Orozco-Rocha y González-González 2021).

Este aspecto presenta varias tensiones, ya que comunidades indígenas, rurales o populares han creado redes familiares sólidas para el cuidado de sus integrantes, las cuales también son ancestrales. Sin embargo, esto sería el resultado de la generación de una economía colectiva solidaria y circular que se vuelve una alternativa política a las economías capitalistas, y de una respuesta al abandono del Estado, materializado en políticas de cuidado y sistemas de apoyo deficientes a personas con discapacidad en entornos vulnerados. Reconocer estas tensiones es un primer paso para lograr un equilibrio y un diálogo entre la autodeterminación de los pueblos en temas de economía y cuidado, al mismo tiempo que un Estado garante y protector en relación con cuidar y con la convivencia entre economías diversas e inclusivas. Además, debemos evitar la romantización de algunas prácticas indígenas que no solo responden a un patrimonio ancestral y cultural, sino también al colonialismo y al patriarcado. Sobre esto, Espinosa y Castelli (2011) nos recuerdan que la “emancipación” de las mujeres no puede basarse en el trabajo forzado de otras mujeres.

El cuidado en las comunidades indígenas es una tarea relacional y colectiva, lo que refuerza la idea de que el bienestar de un individuo está ligado al de toda la comunidad. Esto se refleja en la estrecha colaboración con otros miembros de la comunidad que hemos visto en esta investigación, especialmente con parteras, curanderas y familiares. Estas redes de apoyo no solo alivian parte de la carga física y emocional de las cuidadoras principales, sino que también generan una fuerte cohesión comunitaria donde el cuidado de los más vulnerables constituye una responsabilidad compartida.

Las mujeres indígenas destacan por su habilidad para sostener, adaptar y dialogar entre diversas formas de conocimiento. Esta capacidad de mediación entre saberes ancestrales y contemporáneos, entre lo espiritual y lo físico, les otorga un rol central en el sostenimiento de la vida de infantes con discapacidad en sus comunidades. Su habilidad para gestionar múltiples formas de cuidado es resultado no solo de su íntima conexión con las tradiciones de sus pueblos, sino también de su capacidad de resiliencia y adaptación frente a la falta de apoyo estatal y a las barreras impuestas por los sistemas de salud convencionales. A través de esta gestión, las mujeres logran establecer un diálogo entre saberes que muchas veces entra en conflicto con los sistemas médicos occidentales, en los que prima una concepción fragmentada del cuerpo y de la enfermedad.

Así, además de su destreza para gestionar el cuidado dentro de su comunidad, las mujeres indígenas han mostrado una notable capacidad para establecer diálogos interculturales con redes institucionales no indígenas. A pesar de las tensiones y de las barreras culturales, estas mujeres han aprendido a navegar a través de los sistemas de salud convencionales, utilizando las herramientas que estos les proveen cuando es posible y adaptando sus saberes ancestrales cuando las soluciones institucionales no responden a las necesidades de niños y niñas con discapacidad. Su capacidad de diálogo no es pasiva, sino que involucra una agencia activa que les permite aportar,

construir y resistir a la vez, adaptando las recomendaciones médicas occidentales a su propio contexto cultural, sin abandonar sus tradiciones ancestrales (Celiberti y Contreras 2013; Gargallo 2014).

Si bien esta investigación ha mostrado que las mujeres despliegan una gran cantidad de prácticas de cuidado, abarcando un abanico amplio de ellas, esta tarea no deja de ser dura. Además, el uso de las prácticas culturales, ya sea de la medicina ancestral o de las comunitarias, responde a la valoración de los saberes indígenas y de las tradiciones de su pueblo, pero también a la falta de apoyos que deberían proveer las redes asistenciales de salud, de educación y de inclusión, relacionadas con la discapacidad. Esto ya ha sido detectado antes por otros sistemas médicos, por ejemplo, el de salud popular, que tiene muchas semejanzas con los sistemas médicos indígenas y que ha creado sus propias formas de cuidado en respuesta a las tradiciones culturales, a la ausencia del Estado. Además, se ha convertido en una alternativa de autogestión colectiva de la propia salud de la comunidad, cambio que han liderado las organizaciones sociales desde perspectivas feministas en sus propuestas de otras economías (Jaso Esain 2022; Barrancos et al. 2019; Logroño 2019).

Aunque estas prácticas de cuidado comunitario y ancestral les permiten sostener la vida de infantes con discapacidad, la falta de recursos económicos y de apoyo estatal incrementa su vulnerabilidad (Puszka et al. 2022), por lo que no deben romanticizarse. Las cuidadoras indígenas enfrentan una carga extremadamente alta a nivel físico y emocional producto de la falta de apoyo estructural y de las violencias que experimentan en sus vidas. La ausencia de un sistema de salud inclusivo y respetuoso con sus saberes las empuja a buscar soluciones dentro de sus comunidades cuando es posible. Las dificultades económicas, la falta de recursos adecuados y la desvalorización de sus conocimientos por parte de las instituciones occidentales, refuerzan las desigualdades a las que ya están sometidas estas mujeres, intensificando la triple opresión que enfrentan: por su género, etnia y clase.

5. Conclusiones

Las prácticas de cuidados de las mujeres indígenas hacia niños y niñas con discapacidad en los pueblos indígenas de América Latina reflejan una intersección entre sus tradiciones culturales y los modelos propios de cuidado, así como con la realidad que viven en sus contextos y territorios. Aunque el trabajo de cuidado está presente en todas las sociedades y afecta a las mujeres en múltiples dimensiones —social, emocional y de salud—, su realización en las comunidades indígenas presenta complejidades provenientes de su relación con los saberes ancestrales y con los sistemas médicos que de ellos se derivan. Además, presentan también dificultades debido a las debilidades del sistema de salud para llegar a los lugares rurales y para dialogar interculturalmente. A pesar de esto, las

mujeres cumplen con su rol de cuidadoras, garantizando la continuidad de la vida de infantes con discapacidad que están a su cuidado. Nuestra investigación revela la urgente necesidad de desarrollar enfoques más inclusivos e interculturales en la provisión de servicios para estas comunidades.

Los resultados de este estudio pueden tener implicaciones en el diseño de políticas públicas relacionadas con la atención y el cuidado a la discapacidad en los pueblos indígenas. En primer lugar, es necesario reconocer y valorar las prácticas de cuidado ancestrales y comunitarias, pues no se trata de una alternativa a los servicios de salud convencionales por falta de responsabilidad estatal, constituyen sistemas médicos en diálogo intercultural. En segundo lugar, en el artículo también se resalta la urgente necesidad de incrementar los apoyos institucionales a las mujeres cuidadoras indígenas y de aplicar políticas más integradas que consideren las dimensiones económicas, sociales y culturales del cuidado. Proponemos que el diálogo intercultural entre los sistemas institucionales, la organización social y las comunidades indígenas lideradas por las mujeres cuidadoras, permitiría generar un equilibrio entre la necesaria autonomía de los sistemas de cuidado y el apoyo institucional y estatal.

En cuanto a las limitaciones, esta investigación se realizó en contextos geográficos y culturales específicos, lo que limita la generalización de los resultados a otras comunidades indígenas. La naturaleza cualitativa del estudio también implica que los hallazgos están basados en las experiencias y perspectivas subjetivas de las mujeres entrevistadas.

En relación con las futuras líneas de investigación, consideramos valioso realizar estudios comparativos que exploren la forma en la que se implementan y se adaptan las prácticas de cuidado indígena en distintos contextos geográficos y culturales y en otros pueblos indígenas de América Latina. Esto permitiría identificar patrones comunes y diferencias, proporcionando una base para el diseño de políticas interculturales de atención a la discapacidad. También se debe profundizar en el estudio de las barreras estructurales que limitan el acceso a los servicios de salud, ya sea occidental o intercultural, lo que permite identificar estrategias para reducir estas brechas.

Apoyos

Este artículo se ha desarrollado en el marco de investigaciones derivadas de dos tesis doctorales y de una tesis de maestría. La tesis de maestría, perteneciente al Programa de Maestría en Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de México, contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Una de las tesis doctorales fue realizada en el Colegio de San Luis, México, y también recibió financiamiento del Conacyt. La otra tesis doctoral, desarrollada en Chile,

fue respaldada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) con el folio 21191201, y por la Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (NCS2022_039).

Referencias

- Barabas, Alicia. 2008. "Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca". *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología* 1 (7): 119-139.
<https://doi.org/10.7440/antipoda7.2008.06>
- Barrancos, Dora, Sabrina Balaña, Agostina Finielli, Carla Giuliano, Andrea Paz, Carlota Ramírez, Marta Dillon, Moira Pérez, Laura Contrera, Débora Tajer, Luciano Fabbri, Blas Radi, Karina Felitti, Valeria Salech, Violeta Osorio, Julieta Saulo y Ruth Zurbriggen. 2019. *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Baththyány, Karina. 2020. *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires: CLACSO / Siglo XXI.
- Casas, Donovan, Ernesto Valencia y Alejandra Rodríguez. 2020. "Cosmovisión nahua: la salud y enfermedad". *Interfaces Científicas* 8 (2): 152-166.
<https://doi.org/10.17564/2316-3798.2020v8n2p152-166>
- Celiberti, Lilián, y Mariana Contreras. 2013. *Diálogos interculturales. Miradas de mujeres sobre el buen vivir*. Montevideo: Articulación Feminista Marco Sur.
- Citarella, Luca. 2018. *Medicinas y culturas en La Araucanía*. Santiago de Chile: Pehuén Editores.
- Echegoyemberry, María Natalia. 2018. "Grietas en la ciudadanía: interseccionalidad de género, ambiente y territorios y derechos humanos". *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía* 3 (2): 23-41. <https://doi.org/10.29112/ruae.v3i2.106>
- Echegoyemberry, María Natalia. 2016. "Economía del cuidado: (in)visibilización del trabajo de las mujeres en el cuidado de personas con discapacidad". *Debate Público* 6 (11): 95-107.
<https://lc.cx/vDFLff>
- Espinosa, Yuderlys, y Rosario Castelli. 2011. "Colonialidad y dependencia en los estudios de género y sexualidad en América Latina: el caso de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile". En *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, editado por Karina Bidaseca y Vanesa Vásquez Laba, 191-214. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Esteban, Mari Luz. 2003. "Género y cuidados: algunas ideas para la visibilización, el reconocimiento y la redistribución". Ponencia presentada en el Congreso Internacional Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado. Donostia, 15 de junio. <https://lc.cx/oXpocW>
- Expósito Molina, Carmen. 2012. "¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España". *Investigaciones Feministas* 3: 203-222. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146
- Ferrari, Marcela. 2020. "Feminismos descoloniales y discapacidad. Hacia una conceptualización de la colonialidad de la capacidad". *Nómadas* 52: 115-131.
<https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a7>
- Fontes, Cristina. 2014. "Discapacidades en niños y jóvenes tapietes y guaraníes: análisis de las prácticas y saberes comunitarios". *Revista Argentina de Salud Pública* 5 (19): 26-32.
<https://rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/267>

- Gargallo, Francesca. 2014. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
- Jaso Esain, Xabier. 2022. "Tejer en común la salud colectiva". *Crítica y Resistencias. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos* 14: 46-58.
<https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/268>
- Lagarde, Marcela. 2005. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Logroño, Sol. 2019. "Salud en movimiento: movimientos sociales y salud popular en La Plata, Argentina". *Ciência & Saude Coletiva* 24 (12): 4579-4586.
<https://doi.org/10.1590/1413-812320182412.25152019>
- Mascheroni, Paola. 2022. *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO / ONU Mujeres.
- Menéndez, Eduardo. 2016. "Salud intercultural: propuestas, acciones y fracasos". *Ciência & Saude Coletiva* 21 (1): 109-118. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015211.20252015>
- Molinier, Pascale, y Matxalen Legarreta. 2016. "Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político". *Papeles de Identidad* 1: 1-14. <https://doi.org/10.1387/pceic.16084>
- Moctezuma, Andrea. 2022. "El cuidado como un bien común". *La Cadera de Eva*, 9 de diciembre. https://lc.cx/bJM_yF
- Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos. 2023. "Clase magistral de Silvia Rivera Cusicanqui, Cátedra Fray Bartolomé de Las Casas de la UC Temuco". Video de YouTube, 3 de julio. https://lc.cx/AS_EhJ
- Orozco-Rocha, Karina, y César González-González. 2021. "Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México". *Debate Feminista* 62: 117-141.
<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>
- Pérez, Inés. 2016. "Análisis del entorno de Malawi como guía del cuidado de un niño con discapacidad". *Index de Enfermería* 25 (3): 136-140.
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-158177>
- Puszkas, Stefanie, Corinne Walsh, Francis Markham, Jody Barney, Mandy Yap y Tony Dreise. 2022. "Towards the Decolonisation of Disability: A Systematic Review of Disability Conceptualisations, Practices and Experiences of First Nations People of Australia". *Social Science & Medicine* 305: 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2022.115047>
- Tronto, Joan. 1993. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Nueva York: Routledge.
- Rocha-Buelvas, Anderson. 2017. "Pueblos indígenas y salud colectiva: hacia una ecología de saberes". *Physis* 27 (4): 1147-1161. <https://doi.org/10.1590/S0103-73312017000400015>
- Zibecchi, Carla. 2022. "¿Nuevas formas de sociabilidad y politicidad en torno a los cuidados? Los movimientos sociales desde la perspectiva de los cuidados". *La Ventana. Revista de Estudios de Género* 6 (55): 370-400. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7410>

Entrevistas

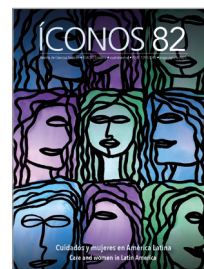
Entrevista a Ayelén, septiembre de 2021.
 Entrevista a Beatriz, agosto de 2018.
 Entrevista a Francisca, junio de 2021.
 Entrevista a Graciela, mayo de 2021.
 Entrevista a Juana, septiembre de 2018.
 Entrevista a Nëë, marzo de 2018.
 Entrevista a Pew, abril 2018.
 Entrevista a Rayén, abril de 2021.
 Entrevista a Tu:h, julio y noviembre de 2017.

Cómo citar este artículo:

Lapierre-Acevedo, Michelle, Andrea Moctezuma-Balderas y Zoila Romualdo-Pérez. 2025. "Mujeres indígenas y prácticas de cuidado hacia infancias con discapacidad en México y Chile". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 15-32.
<https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6462>

Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España

Paid care and feminist activism: Tensions and experiences of articulation in Chile, Honduras, and Spain



 Dra. Juliana Díaz-Lozano. Docente. Universidad Nacional de La Plata (Argentina). 
(julitadiazlozano@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-0348-8967>)

 Mgtr. Rocío Veas. Docente e investigadora. Universidad de la República (Uruguay). 
(rocio.veas@cienciassociales.edu.uy) (<https://orcid.org/0000-0002-3145-1379>)

Recibido: 08/09/2024 • Revisado: 03/12/2024
Aceptado: 27/02/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

Los estudios feministas, al calor de la movilización de las últimas décadas, han ampliado el concepto clásico de trabajo al visibilizar y revalorizar las labores reproductivas y de cuidados. En América Latina, numerosas investigaciones han abordado el trabajo remunerado de cuidados en los hogares, realizado mayoritariamente por mujeres y por feminidades, sin protecciones laborales adecuadas y con bajos salarios. Más allá de estos aportes, los procesos concretos de articulación entre las luchas feministas y las de las trabajadoras del hogar han sido puntuales y contingentes. En el artículo se analiza la relación ambigua del feminismo con el trabajo en el hogar, a partir de algunas de las contribuciones de los feminismos negros, populares y descoloniales. Luego, se presentan estudios de casos de tres experiencias de articulación entre trabajadoras del hogar latinoamericanas y el movimiento feminista en Chile, Honduras y España, a partir de entrevistas en profundidad, observación participante y revisión documental. Como resultados se identifican tres factores clave para la integración: 1) la existencia de instancias de organización intermedia (comités, observatorios, centros de formación), 2) la construcción conjunta de miradas y agendas a mediano y largo plazo entre los activismos, y 3) los numerosos procesos y actividades desplegadas en torno a la huelga internacional feminista en conmemoración del 8 de marzo.

Descriptores: cuidados; economía; feminismos; género; pandemia; trabajo.

Abstract

Feminist studies, driven by the mobilizations of recent decades, have expanded the classic concept of work by making reproductive and care work more visible and valued. In Latin America, numerous studies have addressed paid care work in private households, which is predominantly carried out by women and feminized identities without adequate labor protections and for low wages. Beyond these contributions, concrete processes of articulation between feminist struggles and those of domestic workers have been sporadic and contingent. This article examines the ambiguous relationship of feminism with domestic work, drawing on contributions from Black, popular, and decolonial feminisms. It then presents a case study of three experiences of articulation between Latin American domestic workers and the feminist movement in Chile, Honduras, and Spain. Based on an analysis that includes in-depth interviews, participant observation, and document review, the study identifies three key factors for integration: 1) the existence of intermediary organizing spaces (such as committees, observatories, and training centers), 2) the joint construction of medium- and long-term perspectives and agendas among activist groups, and 3) the multiple processes and activities developed around the feminist international strike on March 8.

Keywords: care; economy; feminisms; gender; pandemic; work.



1. Introducción

El movimiento de mujeres y disidencias, y en diálogo con este, la teoría feminista, han sido fundamentales para comprender la opresión estructural de las mujeres en el marco del capitalismo patriarcal. A lo largo de la historia, y en particular en las últimas décadas, se han evidenciado múltiples violencias y despojos entrelazados de manera sistémica y experiencial. Al mismo tiempo, se ha logrado visibilizar la relevancia de la división sexual del trabajo en tanto un factor de desigualdad y la ética reaccionaria de los cuidados como un fundamento (Pérez Orozco 2014). En contraparte, visibilizar las aportaciones de las mujeres a la economía y denunciar las desigualdades de género que se manifiestan en la mayoría de los ámbitos de la vida, se han constituido ejes de lucha de primer orden para el feminismo occidental (Higueras Murcia 2018).

Desde las perspectivas feministas de la economía se ha apuntado a redefinir la categoría trabajo quebrando falsos cimientos teóricos del supuesto funcionamiento social. A su vez, las miradas cuestionadoras de los feminismos blancos han señalado las diferencias intragénero, sobre todo en la división del trabajo. Desde los feminismos negros se ha señalado el trasvase de responsabilidades del cuidado entre mujeres, según clivajes de clase, etnia, raza, procedencia, entre otros ejes de dominación (Higueras Murcia 2018). El concepto de interseccionalidad (Crenshaw 1989; Viveros Vigoya 2016) ha sido útil para visibilizar la manera en que las categorías sociales y de poder, que oprimen a las mujeres, se entrelazan y se refuerzan mutuamente. Desde perspectivas descoloniales, se han propuesto categorías entre las que se encuentra el entramado o urdimbre de opresiones para instalar y denunciar cómo estas desigualdades intragénero se coconstituyen (Lugones 2008) y resultan en experiencias muy diferentes entre unas mujeres y otras.

En las últimas décadas se han escrito interesantes contribuciones desde América Latina sobre el trabajo remunerado en el hogar. En Brasil pueden mencionarse los clásicos estudios de Da Motta (1977) y de Saffioti (1976), desde la antropología y la sociología respectivamente. Ya en la década de los 80, también en Brasil, destaca el trabajo de De Almeida (1982), que considera las complejas relaciones intragénero entre empleadoras y empleadas, tema que fue abordado luego por Brites (2013) desde la perspectiva de las empleadas, y en Argentina por Gorbán y Tizziani (2019), Mallimacci Barral (2020) y Canevaro (2021).

Desde Chile, Hutchison (2010) recoge la historia de la organización de las trabajadoras de casas particulares a principios y mediados de siglo XX y sus alianzas con el movimiento de mujeres en ese país, analizando la manera en que se construyeron las demandas por los derechos. También se destaca en Argentina la investigación de Gorbán y Tizziani (2019), quienes sistematizan la historia del servicio doméstico en ese país y exponen la forma en que se constituyeron las jerarquías, a través de un proceso de racialización que realizaron los sectores acomodados sobre

parte de los sectores populares, reclutando para estas tareas a las mujeres pobres y en su mayoría migrantes. A su vez, otros estudios explican la vigencia de un régimen de servidumbre (Poblete 2022) y de invisibilidad de este trabajo y por tanto, de quienes lo realizan, que está directamente ligado al escaso reconocimiento de los derechos laborales y sociales de las trabajadoras (Pérez, Cutuli y Garazi 2022). Otros estudios puntuales abordan los vínculos entre las trabajadoras de casas particulares y el movimiento de mujeres y feminista en las últimas décadas (Barrig 2001; Gimeno 2013; Martínez Prado 2014; Díaz Lozano 2023), señalando dilemas que se retoman en este artículo.

A pesar de constituir una preocupación teórica, en la práctica, la articulación de las demandas de las trabajadoras del hogar remuneradas dentro de las luchas feministas no resulta una constante. En América Latina, las luchas por el cambio en la división del trabajo y aquellas vinculadas a los derechos para las trabajadoras aparecen escindidas. Según algunas miradas, a la hora de pensar la división del trabajo intragénero, existen tensiones dentro de los feminismos que dificultan la articulación política. Audre Lorde, feminista antirracista, lanza una pregunta que sintetiza una de ellas: “¿cómo afrontan el hecho de que las mujeres que limpian sus casas y cuidan a sus hijos mientras ustedes asisten a conferencias sobre teoría feminista sean, la mayor parte de ellas, mujeres pobres y mujeres de color?” (Lorde 1984, 112 [traducción de las autoras]).

El trabajo remunerado en los hogares, “emblemático de la subordinación de las mujeres” (Goldsmith 2010, 7), se extiende en las últimas décadas, y por lo general es realizado por mujeres pobres, migrantes y racializadas, con altas tasas de informalidad y bajos salarios. En América Latina y el Caribe, entre 11 y 18 millones de personas se dedican a estas labores y el 93 % son mujeres. Se estima que representa el trabajo de una de cada diez mujeres empleadas y el 78 % lo hace en condiciones de informalidad (Salvador y Cossani 2020). Al mismo tiempo, las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señalan que 17 % de las personas ocupadas en trabajos del hogar son migrantes (Salvador y Cossani 2020). Estas cifras dan cuenta de la importancia cuantitativa del sector dentro del empleo femenino, feminizado y racializado. Si bien la relevancia numérica del sector es indudable, esto no se ha traducido en mejoras sustantivas en la adquisición masiva de derechos (Díaz Lozano 2023).

La crisis sanitaria, social y económica desatada por la pandemia en 2020 empeoró la situación de precariedad del sector, con despidos, no pagos o reducción de salarios, aislamiento para las trabajadoras internas, además de la falta de acceso a elementos de higiene y bioseguridad y de la profundización de situaciones de maltrato debido al encierro (Poblete 2021 2023; Díaz Lozano 2024). La crisis preexistente de los cuidados se profundizó en distintos sectores por el cierre de servicios públicos o por la reducción de los mismos (Rodríguez Enríquez 2020; Pautassi 2020). Mientras que el trabajo en casas particulares fue la variable de ajuste para los hogares de empleadores, las trabajadoras fueron la variable de ajuste en la organización de los cuidados de sus

propios hogares (Partenio 2022), ya que tuvieron que establecer múltiples negociaciones para garantizarlos, al punto de modificar la modalidad laboral y sus jornadas.

Desde la academia, algunos estudios dan cuenta del agravamiento de la ya crítica situación del sector de las trabajadoras del hogar durante la pandemia, pero también señalan la visibilización de la importancia de esta labor que la crisis sanitaria trajo aparejada (Becher 2021; Casas 2022). A pesar de ello, esta crisis “no apareció como una oportunidad para cuestionar las instituciones existentes y sus limitaciones, ni como una ocasión para introducir reformas más amplias” (Poblete 2021, 46). En estas investigaciones se señala la necesidad de políticas para el sector y “la inclusión con más fuerza en las agendas feministas y académicas, para acompañar los reclamos de las trabajadoras, que aún hoy, son invisibles” (Casas 2022, 374). En consonancia, López Mourelo (2020, 25) recomienda “reforzar la perspectiva de género en la respuesta a las trabajadoras domésticas”, haciendo hincapié en la carga de trabajo extraordinaria que las trabajadoras de casas particulares asumieron en el trabajo asalariado y en sus hogares.

El movimiento feminista en América Latina se caracteriza por su vinculación con las luchas populares. En particular, los feminismos populares (Korol y Castro 2016) reclaman la necesidad de transformaciones estructurales, en el marco de un capitalismo patriarcal y colonial. Sin embargo, incluso desde este sector de los feminismos, las reivindicaciones de las trabajadoras del hogar no ocupan un lugar central. Distintas tensiones dificultan esta articulación política, las cuales desarrollamos en el siguiente apartado. En este artículo nos interesa colocar la mirada en experiencias donde sí se han logrado articular demandas de trabajadoras del hogar con la lucha feminista, buscando identificar prácticas e instancias que permiten avanzar hacia la unificación de las luchas.

Para ello, se optó por una metodología cualitativa basada en tres casos de articulación, seleccionados por su relevancia teórica (Stake 2005). La identificación de estos casos se dio en el marco de un proyecto internacional de vinculación y de formación virtual que reunió a 30 trabajadoras de Argentina, Chile, Paraguay, Honduras, México, España y Alemania entre 2021 y 2023.¹ Las participantes de dicho proyecto fueron contactadas desde junio de 2021 con la técnica de bola de nieve, apelando a vínculos personales, políticos y organizativos entre ellas, tomando especial cuidado en reflejar la diversidad generacional.

A partir de constatar la relevancia teórica de procesos de articulación entre trabajadoras del hogar y el movimiento feminista en Chile, Honduras y España, se construyeron tres casos de estudio. Se analizaron los materiales producidos a partir de entrevistas en profundidad realizadas por las autoras entre marzo y diciembre de 2022 a trabajadoras del hogar nacidas en diferentes países latinoamericanos. Algunas

1 Este proyecto fue financiado por la Fundación Rosa Luxemburgo y una de las autoras de este artículo, Juliana Díaz Lozano, participó en su coordinación.

de las entrevistadas trabajan en sus países de origen, pero en otros casos migraron al Norte Global, en concreto a Europa, por lo que adicionan a su situación social y laboral la condición de migrantes provenientes del Sur y la racialización.

Asimismo, se entrevistó a activistas feministas que realizaban su tarea política y feminista en articulación con colectivos de trabajadoras del hogar. Del mismo modo, en el análisis se consideraron las observaciones realizadas en el marco de los encuentros virtuales del proyecto de vinculación internacional, que tuvieron lugar entre junio de 2021 y octubre de 2023, y los materiales producidos conjuntamente desde dicho espacio virtual para el 8 de marzo de 2021, 2022 y 2023. Por último, se tomaron en cuenta otros materiales producidos por las organizaciones estudiadas, notas de prensa y testimonios provenientes de fuentes secundarias.

En el presente artículo, se considera dentro del sector del trabajo remunerado en los hogares a quienes realizan tareas de limpieza de la casa, la cocina, el lavado y planchado de ropa y a quienes se ocupan del cuidado de niños y niñas y de personas mayores no enfermas.² En relación con la denominación del sector, aunque reconocemos los contrapuntos existentes, utilizaremos de manera indistinta “trabajadoras del hogar” y “trabajadoras domésticas” debido a que ambas expresiones son empleadas por las organizaciones entrevistadas y referidas por las autoras citadas.

Luego de esta introducción, se presentan algunos nudos teóricos y empíricos referidos al vínculo entre el activismo feminista y las trabajadoras del hogar. A continuación, se recuperan tres experiencias provenientes de distintos países donde se articula la lucha de las trabajadoras del hogar con activismos feministas. En el siguiente apartado, se identifican condiciones, ejes y prácticas que han permitido avanzar hacia la articulación de las luchas en los casos estudiados. Por último, las reflexiones finales dan cuenta de la centralidad de la politización de los cuidados, de las mediaciones organizativas y de la resignificación de la huelga, elementos clave para la construcción común.

2. Lecturas feministas sobre el trabajo en el hogar: algunos nudos conceptuales y empíricos

Desde sus orígenes, la teoría feminista ha tenido entre sus ejes clave de reflexión el trabajo realizado por las mujeres dentro y fuera de los hogares. En el contexto de la Primera Revolución Industrial, distintas feministas provenientes de Europa comenzaron a denunciar la opresión que generaba el trabajo en el hogar, lo poco edificante de las tareas allí realizadas y a exigir que las mujeres se pudieran incorporar a labores

² Se toma la experiencia y autodefinición de las mujeres consultadas para esta investigación, quienes diferencian su labor de aquella realizada por cuidadoras terapéuticas y por otras personas que trabajan empleadas en hogares, en otras actividades distintas a las mencionadas. No se incluye algo que sí hace la OIT en su definición: las tareas de jardinería, vigilancia de la casa, conducción de vehículos para la familia, ni el cuidado de personas enfermas o animales domésticos debido a que frecuentemente tienen otras condiciones de trabajo y otras regulaciones. De todas formas, en la práctica no hay límites precisos sobre las tareas que se exigen a las trabajadoras, quienes frecuentemente desempeñan más actividades que las acordadas al momento de iniciar las labores.

asalariadas en iguales condiciones que los hombres. Estos reclamos, propios de mujeres de clase media o alta, no veían problemático el hecho de que la “libertad” de la mujer fuera a costa de que otras mujeres pobres tuvieran que garantizar ese trabajo no deseado (Ferguson 2020).

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la figura de la ama de casa se fue extendiendo entre parte de la clase trabajadora, en el marco de un capitalismo gestionado por un Estado promotor de un salario familiar (Fraser 2016). En este contexto, las observaciones referidas al trabajo asalariado del hogar fueron variando. Los diagnósticos y percepciones no coincidían entre mujeres con distintas posibilidades económicas y la racialización también generaba divisiones entre ellas.

En general, el feminismo hegemónico cometía el error de universalizar la situación de las mujeres blancas de clase media, y así lo hicieron notar exponentes del feminismo negro entre las que destaca Jones, al denunciar que la “mujer negra (...) [enfrenta] una opresión especial como negra, como mujer y como trabajadora” (Ferguson 2020, 24). Este tipo de planteamientos permitió empezar a desarrollar un enfoque sistémico que comprendiera, en forma conjunta, el problema de género con el de clase en particular, pero también con la raza y con la condición migratoria, entre otros, para caracterizar el funcionamiento del capitalismo patriarcal.

Durante la década de los 70 se desarrolló una extensa discusión y literatura en el marco de lo que se denominó la Campaña por el Salario para el Trabajo Doméstico, donde se elaboró —con el punto de inicio del trabajo de Dalla Costa y James (1972)— la idea de que el capitalismo era dependiente para su funcionamiento del trabajo de reproducción biológica y social de los y las trabajadoras, realizado en forma no remunerada en los hogares. A partir de allí, se logró mostrar que la diferencia de poder entre hombres y mujeres no tenía que ver con la irrelevancia del trabajo doméstico para la acumulación capitalista, sino en su no reconocimiento y explotación. Así, se visibilizó la función central ejercida por las mujeres y se logró elevar el asunto del trabajo doméstico a la categoría de problema político (Mies 2019).

Mientras que la literatura sobre el trabajo del hogar o trabajo doméstico se enfocó en visibilizar las tareas de reproducción de la fuerza de trabajo en la sociedad capitalista, dejó sin abordar el problema del trabajo realizado en los hogares en forma remunerada (Vogel 1983). A partir de la década de los 80, se observó un crecimiento cada vez más fuerte de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado (en particular en nichos vinculados con el trabajo reproductivo, entre los que destacaban salud, educación, cuidado de personas y limpieza), con efectos marcados en la reorganización de las tareas de reproducción al interior de los hogares (Varela 2019).

En lo que va del siglo XXI la economía feminista, junto con otras disciplinas y bajo el impulso de los aprendizajes de la lucha cotidiana, logró posicionar conocimientos y demandas en relación con los cuidados. Incluso ha habido diversos intentos de cuantificar el aporte monetario de los mismos. Se logró problematizar la división entre

trabajo reproductivo y productivo y mostrar la relevancia de las labores que sostienen la reproducción social. Se demostró que la desigual distribución clasista, racista y patriarcal de los cuidados sostiene otras desigualdades estructurales (Pérez Orozco 2014). Estos avances han sido clave para ampliar lo que la sociedad denomina trabajo, para sustentar los paros internacionales de los 8M y también para combatir las explicaciones sobre el funcionamiento social que ocultaba la esfera reproductiva.

Sin embargo, la desvalorización de los trabajos de reproducción continúa. Distintos estudios muestran que se extiende más allá del trabajo no remunerado en los hogares: ocurre también en aquellos sectores feminizados donde se insertan las mujeres y también las labores remuneradas del hogar. De esta forma, la desvalorización del trabajo realizado por las mujeres, que se había dado junto con la devaluación de su posición social con el advenimiento del capitalismo (Federici 2011), se mantiene hasta la actualidad pese a los cambios sociales.

La tercerización del trabajo de cuidados y su mal remuneración se da en un contexto de crisis de reproducción social (Pérez Orozco 2014; Fraser 2016). Esta crisis expresa las contradicciones sociales y reproductivas del sistema capitalista en su etapa actual, financiarizada y neoliberal (Fraser 2016). La precarización del empleo y la reducción de los salarios llevan a la necesidad de trabajar más horas o endeudarse, al tiempo que las políticas de ajuste y la desinversión estatal en bienestar social presionan aún más a las familias y a las comunidades a encargarse del trabajo de reproducción, pero al tener cada vez menores posibilidades de realizarlo, se ven empujadas a tercerizarlo.

El resultado es una “organización dualizada de la reproducción social”: mercantilizada para quienes pueden pagarla y privatizada para quienes no pueden. Mientras que integrantes de la segunda categoría (quienes no pueden pagar los cuidados) “proporcionan cuidados a cambio de salarios (bajos) a los de la primera” (Fraser 2016, 126). Se trata de un proceso global de crisis de cuidados (Pérez Orozco 2006, 2009; Pérez Orozco y López Gil 2011), donde se generan, además, cadenas globales de cuidados ligadas a las migraciones internacionales (Rodríguez Enríquez 2005).

En este marco, observamos algunos nudos conceptuales y empíricos que podrían contribuir a explicar la escasa articulación entre el activismo feminista y las luchas de las trabajadoras del hogar. Existe una contradicción no resuelta entre la valoración del trabajo en el hogar y la búsqueda de su abolición (Martínez Prado 2014): mientras se reconoce su valor y su aporte esencial para el funcionamiento económico y social, se entiende que encarna relaciones patriarcales y de explotación, y cuando es remunerado continúa reproduciendo roles tradicionales de género.

En relación con esto, desde algunos sectores de los feminismos se critica la remuneración por el trabajo de cuidados por considerar que garantiza los privilegios de unas mujeres —aquellas que pueden pagar los cuidados— sobre otras: las que cuidan, según Fraser, no tienen quién las cuide. En este sentido, Maruja Barrig cuestiona la omisión

de la reflexión sobre el trabajo doméstico remunerado en el discurso feminista peruano desde la década de los 70. La autora expone que contar con servicio doméstico permite a las activistas feministas trabajar fuera de casa y participar políticamente, mientras el trabajo en el hogar es realizado en las ciudades por mujeres indígenas andinas migrantes de la sierra, pero que a su vez constituye una continuidad de la servidumbre colonial. Desigualdades propias de esta relación laboral y de la racialización en la sociedad peruana llevarían a que las problemáticas de las mujeres indígenas no sean consideradas por las feministas como objeto de reflexión (Barrig 2001).

Este dilema se relaciona con la imbricación de las relaciones de género con las de clase y raza a las que hace referencia la feminista descolonial Ochy Curiel. Ella afirma que “la lucha antipatriarcal sigue asumiendo que el sujeto víctima son las mujeres, vistas como homogéneas, y eso ha sido una de las peores herencias del feminismo blanco europeo y norteamericano, que en esta Abya Yala, la mayoría de las feministas siguen repitiendo”, y entiende que “las relaciones sociales en esta región no pueden entenderse sin considerar la raza; no como un hecho dado (pues estas no existen) sino más bien como idea, como una ficción que ha clasificado a la población con base a estereotipos y prejuicios” (Curiel en Madeo 2023, párr. 13). Concluye que “un feminismo ‘antipatriarcal’ que no se comprometa con esa lucha sigue siendo racista, y obviamente clasista, porque no podemos separar el racismo del clasismo” (Curiel en Madeo 2023, párr. 13).

Este entramado de desigualdades que señala Curiel está en el fondo de la división sexual del trabajo y de la asignación de las tareas de cuidados a un sector dentro de las feminidades. En ese mismo sentido, María Lugones (2008) denuncia el sistema moderno colonial de género con el fin de complejizar y amplificar la comprensión del desarrollo del capitalismo y de las relaciones jerárquicas que lo nutren, incluyendo la división sexual, racial e internacional del trabajo. Efectivamente, las que cuidan son en su mayoría mujeres y feminidades racializadas, pobres, del Sur. Ellas resuelven los cuidados abandonados por los hombres en las familias y en las comunidades (Gimeno 2013), por lo que la división del trabajo se refuerza, descansando sobre mujeres pobres, con dobles y triples jornadas con presencias laborales (Carrasquer Oto 2009; Díaz Lozano 2020). En este sentido, Sandra Hoyos, feminista, trabajadora del hogar e integrante de la organización antirracista Marronas de Argentina, se pregunta sobre “qué es lo que sucede que los feminismos no pueden llegar o interpelar a este sector [de casas particulares]” y señala que “es necesario, también, pensar quiénes son las sujetas del feminismo y qué pasa con determinados sectores que reclaman por un techo de cristal (...) ¿y el piso de goma?” (*Grupo La Provincia* 2022, párr. 26).

De esta forma, retomando las preocupaciones de Martínez Prado (2014), la disyuntiva para algunas feministas sería la siguiente: si se acompaña a las trabajadoras del hogar en la lucha por mejores condiciones laborales, dejando intactas las relaciones de género, clase y raza, se reproduce la dominación masculina que dispone la

Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España

distribución de dicho trabajo entre mujeres y relaciones de opresión entre mujeres. Pero, si se combate el trabajo remunerado en el hogar, se termina atacando la fuente laboral femenina más importante de la región y debilitando la lucha por los derechos.

Los estudios que invitan a reflexionar sobre la producción de lo común en América Latina (Gutiérrez, Linsalata y Navarro 2016; Linsalata 2015) realizan un aporte interesante para pensar nuestro problema. Es que revalorizan los trabajos de defensa y de cuidados (independientemente de si son o no remunerados), al tiempo que rescatan que las lógicas que los guían no están totalmente subsumidas en el capital. Los trabajos acerca de los comunes tienen un lazo fuerte con las investigaciones feministas debido a que la construcción de lo común está centrada en la búsqueda de formas colectivas de reproducción de la vida, a partir del trabajo reproductivo y de la interdependencia comunitaria, ambos ámbitos de desempeño tradicionalmente femenino. Nos permiten pensar la sostenibilidad de la vida en tanto un proceso colectivo y feminizado y el trabajo de cuidados como una potencia y una carga a la vez. Desde esta mirada, los cuidados que sostienen la vida (remunerados y no remunerados) deben valorarse y reorganizarse social y comunitariamente para no sobrecargar siempre a las personas feminizadas, pobres y racializadas.

41

3. Cuando la articulación es posible: experiencias de trabajadoras de Chile, Honduras y España

En este apartado se presentan tres experiencias de articulación, para lo cual se entrevistó a integrantes de distintas organizaciones. En el caso chileno, se estudió la articulación de la Coordinadora 8M con el Sindicato Único de Trabajadoras de Casas Particulares. En Honduras, se tomó a la Red de Trabajadoras Domésticas y al Centro de Estudios de la Mujer de Honduras. En España, a la organización Territorio Doméstico de Madrid y al Observatorio Jeanneth Beltrán, también de esa ciudad.

Chile: “ya nos tomamos y no nos soltamos más”

En Chile, al calor de la revuelta feminista de 2018 y del estallido popular iniciado en 2019, se generó una articulación estratégica entre el Sindicato Único de Trabajadoras de Casas Particulares (SINDUCAP) y la organización Coordinadora Feminista 8M, a través del comité de sindicalistas que impulsaron desde este colectivo feminista. Andrea, activista de la Coordinadora Feminista 8M de Chile, explica una trayectoria de articulación que comenzó en 2018 cuando decidieron conformar el Comité de Sindicalistas 8M dentro de la estructura de dicha organización feminista. “Este comité nace como un espacio de articulación del mundo del trabajo donde reconocemos, en primer lugar, que trabajadoras somos todas”

(entrevista virtual a Andrea, abril de 2022). Dentro del Comité, las trabajadoras del hogar están presentes desde la participación del SINDUCAP, integrante de la Central Única de Trabajadores (CUT).

Para Emilia Solís, dirigente del sindicato, hay una articulación fuerte con este sector de los feminismos.

Para nosotras como mujeres trabajadoras de casa particular, el participar en el Comité de Trabajadoras y Sindicalistas de la 8M ha sido un lugar muy importante, buscar la unión entre mujeres feministas y nosotras, ya que con el apoyo del Comité hemos podido hacer muchas cosas, estar en muchos lugares, y entender que todas las trabajadoras tenemos de una y de otra manera la misma problemática. Junto con otros comités, las internacionales, las migrantes, confluimos en la 8M y compartimos nuestros temas (entrevista virtual a Emilia, octubre de 2022).

Según Andrea, la participación del sector de trabajadoras del hogar en el Comité ha sido clave para “la construcción de una caracterización del trabajo y de sus implicancias desde estas voces de compañeras que desarrollan esta labor” (entrevista virtual a Andrea, abril de 2022). Desde ambos sectores, el sindicato y la coordinadora, mencionan que el Comité constituye un lugar de articulación y un momento clave la organización de las huelgas generales feministas desde el 8 de marzo de 2019.

Para Andrea, “ha sido muy importante la caracterización de las formas de hacer huelga desde las realidades materiales de cada una, y cómo imaginar una caracterización amplia de la huelga, en donde no hablemos solo a un sector del trabajo, o a un tipo de trabajo, sino una huelga en todas sus formas. La irrupción del feminismo en esta reconfiguración de la huelga general ha sido fundamental en los procesos históricos recientes que las feministas hemos desarrollado en Chile” (entrevista virtual a Andrea, abril de 2022).

Por su parte, para Emilia, las huelgas del 8M permitieron pensar formas creativas de parar y de protestar para las trabajadoras del hogar, muchas veces impedidas de dejar el lugar de trabajo ese día.

Hacemos actividades en los mismos trabajos como sentarnos en una silla amarradas de pies y manos, ya que no tenemos la libertad de luchar en conjunto con las demás mujeres y también hemos colgado los delantales a la entrada de la puerta. Y muchas otras cosas dentro del lugar de trabajo, ya que les trabajamos a mujeres que sí se toman el día. Y las que tenemos un poco más de libertad vamos a la marcha (entrevista virtual a Emilia, octubre de 2022).

En relación con las efemérides claves, además del 8 de marzo, la organización del “primero de mayo feminista” fue otro de los motivos del trabajo conjunto, según Andrea, “reconociendo los diversos trabajos de todas”. Además de estar motivado

por fechas claves, el encuentro entre activistas feministas y trabajadoras del hogar fue posibilitado también por cambios metodológicos con trasfondo político. Entre estos destacan las creativas formas de protesta mencionadas por las trabajadoras del SINDUCAP, pero también modificaciones de días y de horarios de reuniones dispuestos por la coordinadora para que fueran accesibles a las trabajadoras del hogar. Otro cambio fue la incorporación de ejes de trabajo conjunto de manera interseccional: “tomar juntas problemáticas que no podemos abordar por separado. Tema migración interna y externa, precarización, necesidad de transformaciones profundas” (entrevista virtual a Andrea, abril de 2022).

Para Emilia, la participación en el espacio del Comité de la Coordinadora Feminista fue muy formativa en términos políticos, permitiéndole crecer en protagonismo dentro del propio sindicato. “Yo he crecido mucho dentro de la 8M, era muy callada, ahora me atrevo a opinar” (entrevista virtual a Emilia, octubre de 2022). Mientras que, según Andrea, esta convergencia marca el camino de los feminismos anticapitalistas que aspiran a fortalecer. “Ya nos tomamos y no nos soltamos más, seguir encontrando espacios de convergencia para caminar juntas, para esa transformación radical, seguir pensando en las formas en que activamos la diversidad de mujeres trabajadoras en los diferentes territorios” (entrevista virtual a Andrea, abril de 2022).

En la experiencia chilena que describimos, el eje de los derechos laborales y de la confluencia de mujeres en los sindicatos con el movimiento feminista fue el clivaje central que permitió la unidad. Sin embargo, fue la acción intencionada de generar un ámbito organizativo (el comité sindicalista) lo que dio paso a ese diálogo en un momento de importante masificación feminista.

Honduras: “preservar que el cuerpo-territorio esté en las mejores condiciones”

En Honduras, las trabajadoras de la Red de Trabajadoras Domésticas señalan que las articulaciones principales con el movimiento feminista tienen que ver con las efemérides clásicas: el 8 de marzo y el 25 de noviembre. Pero la intersección temática principal son los ejes de lucha contra la violencia hacia las mujeres, el derecho a migrar y la oposición a la represión hacia las mujeres defensoras.³ Gabriela, integrante de la red de trabajadoras, señala que “estamos conectadas con la Red Nacional de Defensoras de Honduras que son compañeras no solo feministas, también con otras compañeras desde los feminismos comunitarios, desde esos feminismos donde tratamos de preservar que el cuerpo-territorio esté en las mejores condiciones” (entrevista virtual a Gabriela, febrero de 2022).

3 Desde los feminismos comunitarios se acuñó la idea de mujeres defensoras para denominar a aquellas integrantes de comunidades originarias que denuncian el avance del extractivismo y la violencia territorial y que señalan los padecimientos específicos de las comunidades que resisten (Korol 2018).

En el marco de esta mirada que une luchas de mujeres trabajadoras con defensas territoriales, desde la Red rescatan referencias históricas feministas entre las que destaca Berta Cáceres. Luchadora feminista y ambiental, asesinada por sicarios de una empresa contaminante contra la que luchaba, la reivindicación de Berta es en sí misma articuladora. Es referencia al mismo tiempo de combate al patriarcado y al capitalismo, a los que consideraba sistemas imbricados. Entonces, si bien la Red focaliza sus principales demandas y ejes de organización en los derechos de las trabajadoras del hogar, las articulaciones políticas ligadas a la defensa territorial y en contra de la violencia de género y política, acerca posiciones con sectores comunitarios de los feminismos. Se visualiza en esta intervención política una ampliación de la idea de cuidados para abarcar también los cuidados comunitarios de defensa y de organización territorial.

A su vez, la Red cuenta con el acompañamiento de una organización no gubernamental y colectiva de mujeres llamada Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H), que coordina con la Red de Trabajadoras Domésticas desde 2014 y que lleva adelante procesos de formación feminista. Según Gabriela, esta articulación les permitió “sacar de lo privado a lo público el trabajo doméstico para el reconocimiento como un trabajo como los demás” y “politizar el mensaje en relación con los cuidados de cara a la sociedad” (entrevista virtual a Gabriela, febrero de 2022). En la práctica, ambas organizaciones construyen su línea política feminista sobre los cuidados de manera conjunta. Esta construcción se visibilizó con fuerza en la campaña “Mi trabajo sostiene tu vida, mis derechos sostienen la mía”, lanzada en 2021 y elaborada durante la pandemia (Salmón Digital 2024).

España: “queremos una reorganización social de los cuidados”

Territorio Doméstico es una organización de trabajadoras del hogar con sede en Madrid y compuesta, en su mayoría, por migrantes latinoamericanas. Rafaela, referente de la organización, afirma que la lucha del sector por los derechos no puede desvincularse del proyecto de una reorganización general de los cuidados.

No solamente luchamos por los derechos laborales de las trabajadoras de hogar, sino que queremos una reorganización social de los cuidados. Queremos un sistema comunitario del cuidado. No queremos que a este sistema lo sigamos sosteniendo las trabajadoras de hogar pobres, migrantes y específicamente las mujeres, que somos las que estamos haciendo el cuidado de manera remunerada o gratuita en las casas (Capire 2022, párr. 20).

En la intervención de Territorio Doméstico se aúna el reclamo de derechos laborales con la denuncia de la crisis global de los cuidados y con la situación de las mujeres migrantes vinculadas a la ilegalidad, a la clandestinidad, a la vulnerabilidad social y la-

Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España

boral y a la discriminación. Además de ser parte activa en la organización de las huelgas feministas en Madrid, las trabajadoras del hogar lograron, según la activista, instalar la lucha por la ratificación del Convenio 189 de la OIT en España a partir de las demandas centrales feministas y de sectores migrantes latinoamericanos, lo que, según ella, permitió alcanzar el logro a mediados de 2022.

Las trabajadoras del hogar agrupadas en Territorio Doméstico crearon en 2018 el Observatorio Jeanette Beltrán con el fin de sistematizar información para el sector. Pepa, integrante del Observatorio, destaca que para esta tarea fue clave la alianza pre-existente con el movimiento feminista autónomo y haber puesto en el centro del debate el tema de los cuidados en un sentido amplio. “Luchamos por el reparto de los cuidados y también de alguna manera porque el Estado asuma su responsabilidad pública con los cuidados” (entrevista virtual a Pepa, marzo de 2022). Esta visión estratégica, según Pepa, se logró gracias a la articulación entre las mujeres que hacen el trabajo doméstico y de cuidados y la investigación activista sobre los cuidados y la economía feminista, y le aporta una característica distintiva al colectivo Territorio Doméstico.

Creo que somos el primer colectivo de trabajadoras domésticas de Madrid que nace pegadito a todo lo que es la necesidad de una reflexión sobre cuidados. Cuando organizamos en 2006 la primera movilización de trabajadoras de hogar y de cuidados de Madrid, con toda la reivindicación del tema de cuidados, otras organizaciones de trabajadoras de hogar no sabían de qué hablábamos (entrevista virtual a Pepa, marzo de 2022).

45

En este caso específico, se enuncia la articulación de demandas de corto plazo vinculadas a derechos, y de largo plazo, entre las que se encuentran cambiar la organización y la distribución capitalista, patriarcal y racista de los cuidados, con el objetivo de unificar el sujeto de lucha. Asimismo, las demandas en torno a la regularización de las trabajadoras migrantes forman parte de la propia lucha y de una mirada estratégica. En otras experiencias entre las que sobresalen la del Comité Sindicalista 8 de Marzo en Chile, que agrupa trabajadoras del hogar y feministas, y la Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras, también aparece el esfuerzo de hilar demandas a corto y largo plazo.

4. Aspectos centrales para la articulación de las luchas

A partir de las experiencias presentadas, un aspecto central para lograr la articulación de las luchas parece ser el esfuerzo por desarrollar miradas unitarias (Pérez Orozco 2014; Ferguson 2020) que comprendan la manera en que se interrelacionan y refuerzan en la práctica las distintas opresiones de género, raza y clase. En este sentido, aparece la necesidad de que la lucha por los derechos laborales se articule con una

politización de los cuidados y con la atención simultánea a demandas urgentes y a transformaciones más profundas, que permita un acercamiento anclado en la construcción estratégica de un horizonte de organización de los cuidados anticapitalista y antipatriarcal.

También resulta fundamental para la articulación la presencia de instancias intermedias de organización o mediación entre las organizaciones de las trabajadoras del hogar y el resto del movimiento feminista. En el caso de Chile, es una instancia gremial dentro de la coordinadora feminista que revaloriza a las cuidadoras remuneradas y no remuneradas al considerarlas trabajadoras y que articula sus problemáticas con las del resto de las mujeres y disidencias. En el caso de Honduras, la mediación ocurre por una organización que trabaja en la formación política feminista y que, según las trabajadoras de la Red, les ha posibilitado politizar el trabajo que realizan dentro de las casas y comprender su rol de sostén social. En el caso español, un observatorio creado por las propias trabajadoras es el que permite informar y proveer sustento estratégico feminista a las demandas: gracias al diálogo con la investigación feminista, las trabajadoras incorporan a sus reivindicaciones la necesidad de reorganizar los cuidados y el señalamiento de la responsabilidad estatal.

Si bien se trata de experiencias diversas y también de organizaciones mediadoras con diferentes características, tienen en común el rol de articular las demandas por los derechos de un sector de trabajadoras con la denuncia de un orden de género que sustenta la desvalorización de ese trabajo y su desigual distribución. Puede vincularse con lo que Gutiérrez Aguilar (2015) denomina “política en femenino”: una forma específica de hacer política desde la construcción de espacios comunes y en experiencias colectivas enfocadas en la sostenibilidad de la vida. Esta concepción contribuye a pensar la forma en la que estos espacios, a los que llamamos mediaciones, al jerarquizar el ámbito feminizado y despreciado de los cuidados, politizan la lucha por los derechos de quienes sostienen la reproducción de la vida. Al mismo tiempo, conectan las demandas de las trabajadoras del hogar con las del feminismo popular.

Una instancia histórica clave que impulsa procesos de articulación, transversal a las distintas coyunturas, es la huelga internacional feminista. En muchos países, los procesos de convocatoria a huelgas para el 8 de marzo han contado con el protagonismo de las organizaciones y sindicatos de trabajadoras del hogar, con el objetivo de visibilizar los múltiples trabajos realizados por las mujeres. En Chile, los llamados a la huelga feminista en el año 2019 tuvieron entre sus protagonistas a las trabajadoras del hogar, las cuales formaban parte de un comité sindicalista dentro del movimiento feminista y generaron formas creativas de manifestarse colgando delantales en las puertas de sus lugares de trabajo cuando no podían parar. Los procesos internacionales de huelgas feministas permiten acercar posiciones al demandar el reconocimiento del trabajo de cuidados en un sentido amplio y al denunciar su desigual distribución patriarcal y racista.

En los procesos de huelga se conjuga, al mismo tiempo, el foco en una perspectiva anticapitalista y antirracista del feminismo con una mirada más amplia de las organizaciones de trabajadoras, en el sentido que las demandas van más allá de la lucha por mejoras de las condiciones laborales para debatir su rol en los cuidados socialmente necesarios. Por ejemplo, cuando las integrantes de la Red de Trabajadoras de Honduras afirman “mi trabajo sostiene tu vida, mis derechos sostienen la mía” o cuando en España desde Territorio Doméstico plantean que “sin nosotras no se mueve el mundo”. En estos posicionamientos, y en la construcción de las huelgas feministas, el trabajo del hogar y de cuidados remunerados aparece junto al no remunerado, pues se trata de espacios interrelacionados económica y socialmente.

En relación con este vínculo, Bertolaccini (2023, 13) señala “la gran potencia subversiva y de transformación” de la huelga feminista. Esto refiere a su capacidad de impugnación a un orden capitalista, patriarcal y colonial al subvertir las jerarquías en el trabajo, en la casa y en el espacio público, convocando al paro a asalariadas, autónomas, desocupadas, amas de casa, precarizadas, artesanas, cooperativistas, estudiantes, etc. Asimismo, la huelga permite ampliar las metodologías de participación según las condiciones de vida y de trabajo de cada persona (Gago 2019).

En este sentido, diversos feminismos del campo popular han señalado la importancia de no considerar a las mujeres y a las disidencias un conjunto homogéneo. Sin embargo, persisten desafíos en torno a la forma de abordar las diferencias en relación con los trabajos desplegados, en las posibilidades de participar en las instancias reivindicativas y en las maneras de hacerlo. Por este motivo, cobra relevancia que los análisis se realicen siempre en forma situada, a partir de la realidad de cada colectivo y de cada país para poder comprender las estrategias para incluir y transversalizar las luchas.

En el caso chileno, el movimiento sindical fue un puente para la articulación de las trabajadoras del hogar con el movimiento feminista. Diversas experiencias latinoamericanas dan cuenta de la relevancia de que el sindicalismo continúe incorporando las demandas feministas y, en particular, que atienda la situación de trabajadores y trabajadoras que no se encuentran en relaciones asalariadas formales, pero que pertenecen a la clase trabajadora, algo que sucede con una gran parte de las trabajadoras del hogar.

5. Reflexiones finales

¿Por qué es clave desde los feminismos abordar el trabajo del hogar remunerado? Por una parte, porque constituye uno de los empleos mayoritarios de mujeres y feminidades en el mundo y el más importante en América Latina. Luchar juntas puede fortalecer a las trabajadoras del hogar en sus posiciones dentro de sindicatos y movimientos mixtos y en su relación con los empleadores y con el Estado. Por otra, luchar

por los derechos de estas trabajadoras contribuye a combatir la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados y a continuar visibilizando su aporte social. Al mismo tiempo, desde los feminismos es importante cuestionar la distribución racista y patriarcal de los cuidados, ya sean remunerados o no remunerados, y pensar estrategias conjuntas para su socialización y reorganización no solo por género, sino por su injusta distribución a nivel mundial.

En el artículo se expusieron algunos nudos y tensiones que explican una relación ambigua del feminismo con la valoración del trabajo en el hogar. Aportes de los feminismos negros, populares y descoloniales permiten problematizar las diferencias entre mujeres en lo que se refiere al trabajo en el hogar (remunerado y no remunerado) y a la necesidad de luchar conjuntamente por su redistribución y valorización. Entre los factores que promueven procesos de articulación, se identifica la construcción conjunta de miradas a mediano y largo plazo entre los activismos, centradas en la politización de los cuidados, en la existencia de instancias de organización intermedia y espacios multi-sectoriales y en el impulso de procesos desarrollados en torno a la huelga internacional feminista para visibilizar los trabajos en un sentido amplio y su distribución patriarcal.

Las experiencias de articulación presentadas dan cuenta de logros concretos: la aprobación del Convenio 189 en España, la inclusión de nuevas metodologías de protesta dentro de las huelgas feministas y mecanismos de organización más inclusivos de las realidades de cada compañera en Chile. Asimismo, la incorporación de la problemática migrante y de defensa de los territorios constituyen temas articuladores en la práctica. Además, muestran un enriquecimiento en la formación política de las trabajadoras y de las feministas al poner sobre la mesa el esfuerzo de una mirada estratégica sobre los cuidados que comience a articular los trabajos remunerados y no remunerados en otro proyecto de sociedad. En suma, en el diálogo de las luchas reivindicativas con la discusión política parece estar un camino fructífero para la unidad, o dicho más precisamente, para la inclusión plena de las trabajadoras del hogar en el movimiento feminista popular.

Referencias

- Barrig, Maruja. 2001. "Introducción". En *El mundo al revés: imágenes de la mujer indígena*, editado por Maruja Barrig, 11-16. Buenos Aires: CLACSO.
- Becher, Pablo. 2021. "Limpiar, lavar, cocinar y cuidar: empleadas domésticas en pandemia. Experiencias de trabajo en la ciudad de Bahía Blanca (Argentina)". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales* 22: 69-108. <https://ceiso.com.ar/ries/index.php/ojs/article/view/67>
- Bertolaccini, Luciana María. 2023. "Feminismos latinoamericanos: ¿movimiento social, espacio social, política del deseo o campo de acción?". *Encrucijadas* 23 (2): 1-19. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/96248>

- Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España
- Brites, Jurema. 2013. "Trabalho doméstico: questões, leituras e políticas". *Cadernos de Pesquisa* 43 (149): 422-451. <https://publicacoes.fcc.org.br/cp/article/view/2659>
- Canevaro, Santiago. 2021. *Como de la familia: afecto y desigualdad en el trabajo doméstico*. Buenos Aires: Prometeo.
- Crenshaw, Kimberle. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 1989 (1): 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>
- Capire. 2022. "Rafaela Pimentel: 'las trabajadoras de hogar estamos articuladas en una de las luchas más potentes en España'", 6 de septiembre. <https://lc.cx/Ff7SUG>
- Carrasquer Oto, Pilar. 2009. "La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas". Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/5147#page=1>
- Casas, Verónica. 2022. "Las trabajadoras invisibles: entre las desigualdades estructurales y los efectos de la pandemia sobre el sector de trabajo en casas particulares". *Mora* 28: 371-380. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/12335>
- Dalla Costa, Mariarosa, y Selma James. 1972. *The power of women and the subversion of the community*. Londres: Falling Wall Press.
- Da Motta, Alda Brito. 1977. *Visão de mundo da empregada doméstica: (um estudo de caso)*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.
- De Almeida, María Suelly Kofes. 1982. "Entre nós mulheres, elas as patroas e elas as empregadas". En *Coleção de retalhos: estudos sobre a família no Brasil*, editado por María Suelly Kofes de Almeida, 185-194. Campinas: Universidade Estadual de Campinas.
- Díaz Lozano, Juliana. 2024. "Revolucionar los cuidados con derechos para las trabajadoras del hogar". *Laboratoria, Espacios de Investigación Feminista*, 26 de mayo. <https://lc.cx/Sh3nV5>
- Díaz Lozano, Juliana. 2023. "Ideas para superar la disyuntiva feminista sobre el trabajo doméstico remunerado". *Contrahegemonía*, 13 de octubre. <https://lc.cx/8xvrwG>
- Díaz Lozano, Juliana. 2020. "Triple presencia femenina en torno a los trabajos: mujeres de sectores populares, participación política y sostenibilidad de la vida". *Tempo & Argumento* 12 (29): 1-22. <https://doi.org/10.5965/2175180312292020e0108>
- Federici, Silvia. 2011. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ferguson, Susan. 2020. "Las visiones del trabajo en la teoría feminista". *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* 9 (16): 17-36. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.242>
- Fraser, Nancy. 2016. "Las contradicciones del capital y los cuidados". *New Left Review* 100: 111-132. <https://lc.cx/rOThJk>
- Gago, Verónica. 2019. *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gimeno, Beatriz. 2013. "¿Es compatible ser feminista y tener empleada doméstica?". *Pikara Magazine*, 3 de octubre. <https://lc.cx/iCgR5w>
- Goldsmith, Mary. 2010. "La experiencia de CONLACTRAHO como organización internacional de trabajadores y trabajadoras domésticas". En *Hacia un fortalecimiento de derechos laborales en el trabajo de hogar: algunas experiencias de América Latina*, editado por Mary Rosaria

- Goldsmith, Rosario Baptista Canedo, Ariel Ferrari y María Celia Vence, 5-24. Montevideo: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Gorbán Débora, y Ana Tizziani. 2019. *¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico*. Buenos Aires: Biblos.
- Grupo La Provincia. 2022. "Trabajadoras del hogar: el gremio de mujeres más grande y el más invisibilizado", 29 de marzo. <https://lc.cx/TwKFME>
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2015. "Políticas en femenino. Transformaciones y subversiones no centradas en el Estado". *Contrapunto* 7: 123-139.
- Gutiérrez, Raquel, Mina Navarro y Lucía Linsalata. 2016. "Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión". En *Modernidades alternativas*, coordinado por Daniel Inclán, Lucía Linsalata y Márgara Millán, 381-422. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://lc.cx/6C_EpP
- Higueras Murcia, Ana. 2018. "Empleadoras y empleadas. Disyuntivas feministas en torno a la sostenibilidad de la vida". Tesis de maestría, Universidad del País Vasco. <https://lc.cx/LEeOH>
- Hutchison, Elizabeth. 2010. "Muchas citas: La Juventud Obrera Católica y las empleadas de casa particular". En *Mujeres: historias chilenas del siglo XX*, editado por Julio Pinto, 35-60. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Korol, Claudia. 2018. *Las revoluciones de Berta*. Mar del Plata: Ediciones América Libre.
- Korol, Claudia, y Gloria Castro. 2016. *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Linsalata, Lucía. 2015. *Cuando manda la asamblea. Lo comunitario-popular en Bolivia: una mirada desde los sistemas comunitarios de agua de Cochabamba*. Cochabamba: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos.
- López Mourelo, Elva. 2020. "La covid-19 y el trabajo doméstico en Argentina". Informe Técnico, Organización Internacional del Trabajo. <https://lc.cx/-IASn3>
- Lorde, Audre. 1984. *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Nueva York: Crossing Press.
- Lugones, María. 2008. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa* 9: 73-101.
<https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1501>
- Madeo, Ivanna. 2023. "Raza, género y trabajo". *Página 12*, 2 de mayo. <https://lc.cx/k968vs>
- Mallimacci Barral, Ana Inés. 2020. "Revisión del libro ¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico". *Descentrada. Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género* 4 (1): 1-12. <https://doi.org/10.24215/25457284e112>
- Martínez Prado, Natalia. 2014. "Latin American and Caribbean Confederation of Household Workers: Political (Dis)Articulations". *Latin American Policy* 5 (2): 303-318.
<https://doi.org/10.1111/lamp.12042>
- Mies, María. 2019. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Partenio, Florencia. 2022. *Deudas, cuidados y vulnerabilidad. El caso de las trabajadoras de casas particulares en la Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://lc.cx/9xjvJz>
- Pautassi, Laura. 2020. "La centralidad del derecho al cuidado en la crisis del covid-19 en América Latina. Oportunidades en riesgo". *Ius et Veritas* 61: 78-93.
<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202002.005>
- Pérez, Inés, Romina Cutuli y Débora Garazi. 2022. *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: EUEM.

Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España

- Pérez Orozco, Amaia. 2014. *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez Orozco, Amaia. 2009. “Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?”. Documento de Trabajo, ONU. <https://lc.cx/Tw5nZW>
- Pérez Orozco, Amaia. 2006. “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”. *Revista de Economía Crítica* 5: 7-37.
<https://www.upo.es/revistas/index.php/rec/article/view/9333>
- Pérez Orozco, Amaia, y Silvia López Gil. 2011. *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo del hogar y políticas públicas*. Madrid: ONU Mujeres.
- Poblete, Lorena. 2023. “Las trabajadoras domésticas latinoamericanas frente a la pandemia covid-19”. *Revista Mexicana de Sociología* 85 (1): 137-167.
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.0.60452>
- Poblete, Lorena. 2022. “La invisibilidad del trabajo doméstico por horas en Argentina. Un análisis del cambio institucional durante el siglo XXI”. *Trabajo y Sociedad* 39: 335-355.
<https://lc.cx/WyWk4W>
- Poblete, Lorena. 2021. “Innovaciones regulatorias del trabajo doméstico durante la pandemia en Argentina, Chile, Colombia, y Paraguay”. *Revista de Sociología* 36 (2): 4-49.
<https://doi.org/10.5354/0719-529X.2021.65569>
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2020. “Perspectiva feminista en la pandemia y más allá”. En *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad*, editado por Corina Rodríguez Enríquez, 143-158. Buenos Aires: Biblos.
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2005. “Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones”. Ponencia presentada en la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre.
- Saffioti, Heleith. 1976. *Emprego doméstico e capitalismo*. Petrópolis: Vozes.
- Salmón Digital. 2024. “Mi trabajo sostiene tu vida, mis derechos sostienes la mía”. Acceso el 19 de julio de 2024. <https://n9.cl/i96vr>
- Salvador, Soledad, y Patricia Cossani. 2020. “Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del covid-19”. *ONU Mujeres*, 12 de junio.
<https://lc.cx/y86LCe>
- Stake, Robert. 2005. *Investigación con estudios de casos*. Barcelona: Ariel.
- Varela, Paula. 2019. “¿Existe un feminismo socialista en la actualidad? Apuntes sobre el movimiento de mujeres, la clase trabajadora y el marxismo hoy”. *Revista Theomai. Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo* 39: 4-20. <https://lc.cx/n9wdkT>
- Viveros Vigoya, Mara. 2016. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* 52: 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Vogel, Lise. 1983. *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Londres: Haymarket Books.

Entrevistas

Entrevista virtual a Andrea, abril de 2022.

Entrevista virtual a Emilia, octubre de 2022.

Entrevista virtual a Gabriela, febrero de 2022.

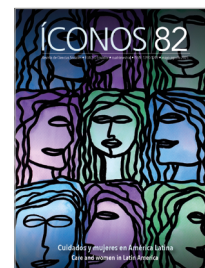
Entrevista virtual a Pepa, marzo de 2022.

Cómo citar este artículo:

Díaz-Lozano, Juliana, y Rocío Veas. 2025. "Cuidados remunerados y activismo feminista. Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 33-52. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6394>

Ciclo de vida, cuidados e informalidad laboral en Chile, 2017-2022

Life cycle, care, and labor informality in Chile, 2017-2022



 Dra. Bárbara Alejandra Flores-Arenas. Profesora asistente. Centro de Economía y Políticas Sociales y Escuela de Negocios, Facultad de Ciencias Sociales y Artes, Universidad Mayor (Chile).  (barbara.flores@umayor.cl) (<https://orcid.org/0000-0003-4253-242X>)

 Dra. María Alejandra Inostroza-Correa. Profesora asistente. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).  (maria.inostroza@uc.cl) (<https://orcid.org/0000-0003-0756-7352>)

Recibido: 09/09/2024 • Revisado: 02/12/2024
Aceptado: 07/03/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

En este artículo se analizan las dinámicas laborales con enfoque en las ocupaciones informales, antes, durante y después de la covid-19 en Chile. La pandemia dejó al descubierto la crisis de los cuidados y cómo esta limitó la participación de las mujeres en el mercado laboral. A través de la estimación de modelos *pooled probit*, se ahonda en los factores determinantes de la informalidad en el trabajo y se analizan las heterogeneidades según sexo, tramos de edad y responsabilidades de cuidado, profundizando en los cambios ocurridos entre 2017 y 2022 en el mercado de trabajo chileno. Los resultados demuestran que son las mujeres más jóvenes y las que están próximas a la edad de retiro quienes tienen mayor probabilidad de tener una ocupación informal, y en todos los tramos de edad esta posibilidad es mayor a la estimada para los hombres. A su vez, tener a cargo personas dependientes aumenta más la probabilidad de ocupación informal para las primeras que para los segundos, situación que se agravó debido a la pandemia. En las conclusiones se discuten las barreras para acceder y mantenerse en el empleo formal: falta de experiencia y formación y responsabilidades de cuidado; asimismo, se subraya la urgencia de políticas laborales que consideren el ciclo de vida de las personas y que promuevan la conciliación laboral, personal y familiar.

Descriptores: covid-19; crisis económica; división sexual del trabajo; empleo femenino; políticas laborales; sector informal.

Abstract

This article analyzes labor dynamics with a focus on informal occupations, before, during, and after COVID-19 in Chile. The pandemic exposed the care crisis and how it limited women's participation in the labor market. Through the estimation of pooled probit models, we delve into the determinants of labor informality and analyze heterogeneities by sex, age brackets, and care responsibilities, delving into the changes that occurred between 2017 and 2022 in the Chilean labor market. The results show that it is younger women and those close to retirement age who are more likely to have an informal occupation and, in all age brackets, this possibility is higher than that estimated for men. In turn, having dependents increases the probability of informal employment more for the former than for the latter, a situation that was aggravated by the pandemic. The conclusions discuss the barriers to accessing and remaining in formal employment: lack of experience and training and caregiving responsibilities. They also underscore the urgency of labor policies that take into account the life cycle of individuals and promote the reconciliation of work, personal, and family life.

Keywords: COVID-19; economic crisis; sexual division of work; women's employment; labor policies; informal sector.



1. Introducción

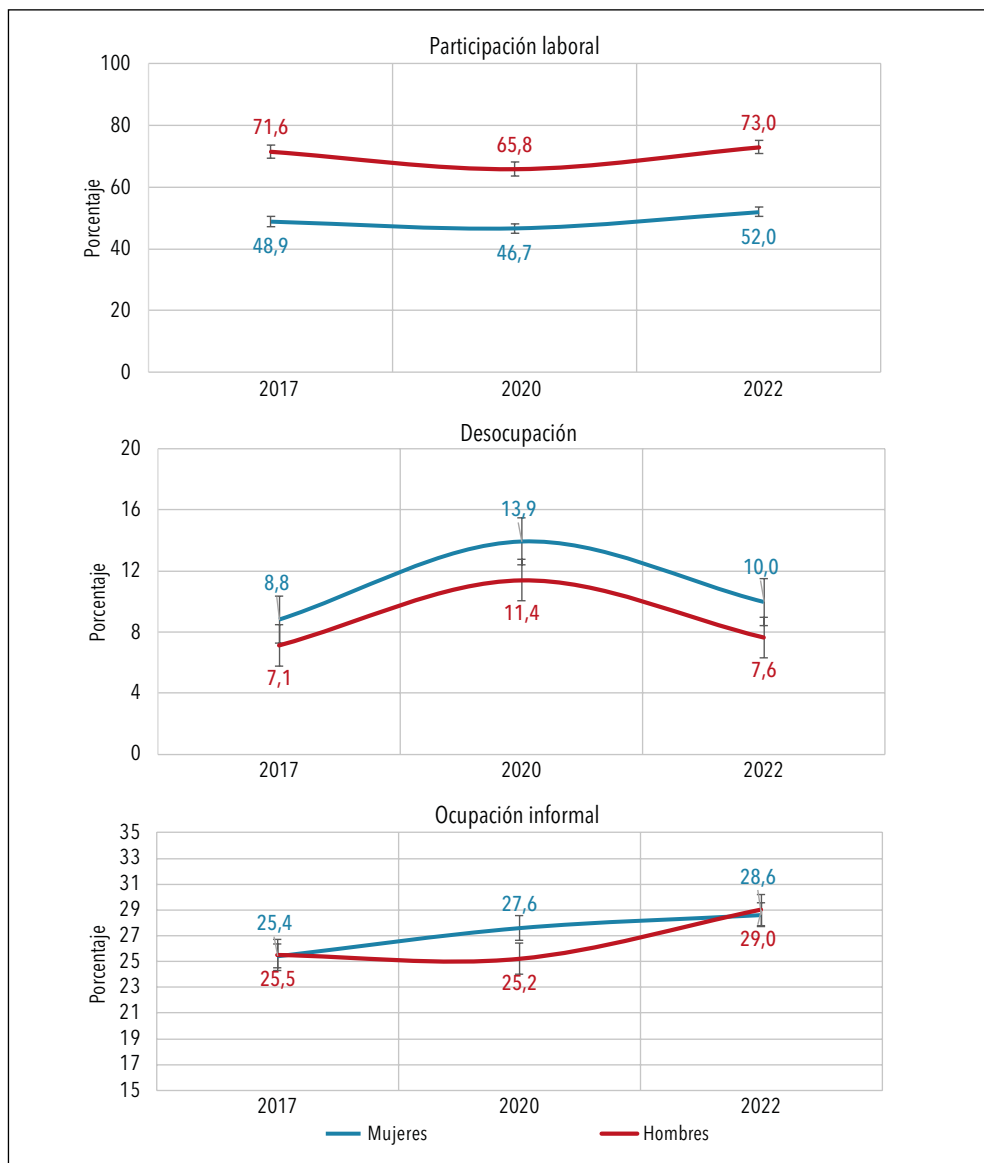
La informalidad laboral está presente en las economías latinoamericanas desde mediados del siglo XX y persiste pese a los esfuerzos por reducirla (Arim y Amarante 2015; Tokman 2007). Se trata de la condición laboral que no está cubierta por regulaciones formales, excluye el acceso a seguridad social, a pensiones y a otros derechos laborales básicos (Chen 2012). Se estima que en América Latina la tasa de informalidad alcanza un 55 % (BID 2024). En Chile, al igual que en otros países de la región, la informalidad todavía es una opción para grupos vulnerables: personas con baja calificación, migrantes, mujeres, jóvenes y personas mayores (Figuerola y Fuentes 2015). La informalidad ofrece flexibilidad, pero también implica precariedad, inseguridad en el ingreso y falta de protección social (Arellano Ortiz 2016).

En este artículo se analizan las dinámicas laborales antes, durante y después de la pandemia por la covid-19, la cual expuso la crisis de los cuidados, limitando la participación de las mujeres en el mercado laboral. Se estudian varios determinantes de la informalidad laboral como mecanismo de búsqueda de conciliación de la vida laboral y familiar, y se analizan las heterogeneidades según sexo, edad y responsabilidades de cuidado, para poner el foco en los cambios ocurridos entre 2017 y 2022 en el mercado laboral chileno. Antes de la covid-19 Chile mostraba una tendencia relativamente estable en la participación laboral, con tasas de desocupación controladas, aunque persistían diferencias por sexo.¹ La tasa de ocupación informal en 2017 era de 28,3 % para hombres y 30,9 % para mujeres (INE 2018). Con la pandemia, las tasas de participación laboral cayeron drásticamente, especialmente para las mujeres, de 53 % en 2019 a 41 % en 2020 (INE 2021).

La pandemia exacerbó las desigualdades estructurales y los sectores más afectados, entre ellos el comercio y los servicios, fueron más proclives a la informalidad (OIT 2021). A medida que la crisis sanitaria avanzó, la tasa de desocupación femenina alcanzó el 12 %, mientras que la masculina también experimentó un aumento significativo, pasando del 7 % en 2017 al 13,5 % en 2020 (INE 2021). El análisis, a partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Gobierno de Chile, confirma esta dinámica en el mercado chileno (figura 1).

¹ Se reconoce la diferencia conceptual entre “sexo” cuando se refiere a las características biológicas y al “género” en lo que tiene que ver con las construcciones sociales, las identidades y los roles. Esta distinción es binaria, pero en la práctica se distinguen identidades de género no binarias que desbordan esta categorización. Pryzgodá y Chrisler (2000) presentan una discusión conceptual y su uso empírico.

Figura 1. Dinámicas en el mercado laboral chileno según sexo



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

La etapa pospandémica ha exhibido una lenta recuperación. La participación laboral ha mejorado, pero la informalidad sigue siendo alta. El mercado laboral formal no ha podido absorber completamente a los trabajadores y a las trabajadoras que fueron desplazados, lo que ha mantenido niveles significativos de empleo informal, especialmente en mujeres y en jóvenes (CEPAL 2021).

Abordar la informalidad es crucial debido a los efectos negativos que genera a nivel individual y en la economía en sentido general. Uno de los principales problemas es la precarización del empleo (Arellano Ortiz 2016). Las personas que trabajan en la informalidad carecen de protección contra despidos, se desempeñan en condiciones inseguras y sus ingresos son volátiles (Chen 2012). Esta inestabilidad crea una vulnerabilidad que afecta el bienestar a corto plazo y las perspectivas a largo plazo (CEPAL 2020; Ruiz et al. 2017). La informalidad también agrava la exclusión social, sobre todo entre mujeres, jóvenes y trabajadores de los quintiles de ingresos más bajos (Acevedo et al. 2021).

A nivel macroeconómico, las empresas informales suelen ser menos productivas debido a su acceso limitado a créditos y a su participación parcial en los mercados regulados (La Porta y Shleifer 2014). Esto afecta negativamente la capacidad de los Estados para recaudar ingresos fiscales y financiar servicios públicos.² Además, la baja productividad afecta el crecimiento económico a largo plazo (La Porta y Shleifer 2014). Por lo tanto, la informalidad no solo limita las oportunidades individuales, también el desarrollo de los países (Cling et al. 2015).

Este artículo contribuye al tema mediante un análisis cuantitativo de factores asociados a la informalidad laboral, diferenciando por sexo, edad y responsabilidades de cuidado. Para ello, se compilaron los datos de la encuesta CASEN de los años 2017, 2020 y 2022, lo que permitió analizar las dinámicas de la informalidad antes, durante y después de la pandemia. Aunque este estudio no pretende agotar el análisis de la informalidad en Chile, su enfoque en los cuidados y su efecto diferencial por edad entre hombres y mujeres ofrece una perspectiva valiosa para el diseño de políticas públicas. Los resultados permiten plantear recomendaciones para mejorar los indicadores del mercado laboral chileno, con especial atención en las políticas de cuidado y en su impacto en el empleo formal.

En la sección que sigue a esta introducción se revisa la literatura sobre determinantes de informalidad laboral, poniendo el foco en el género, en el ciclo de vida, en los cuidados y en las crisis económicas. En la tercera sección se describen los datos utilizados y la estrategia empírica. En la cuarta, se analizan los resultados, describiendo los factores asociados a la probabilidad de ocupación informal, según sexo, edad y responsabilidades de cuidado. Finalmente, en la quinta sección se plantean recomendaciones considerando el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Chile Cuida), cuya ley se discute en el parlamento chileno desde 2024.

2. Determinantes de la informalidad laboral

La informalidad laboral tiene múltiples causas y se puede abordar desde diferentes perspectivas teóricas. Una de ellas es la teoría del mercado laboral dual (Piore 2018),

² Arim y Amarante (2015) desarrollaron un modelo teórico comparando incentivos de empresas y de personas para participar formalmente en el mercado del trabajo, respecto a mantenerse en la informalidad.

la cual considera un sector formal (protegido) y otro informal (precario) donde grupos vulnerables (mujeres, jóvenes o inmigrantes) quedan atrapados en la informalidad debido a barreras de acceso: costos de formalización, bajo capital humano, discriminación o falta de redes sociales. Se relaciona con la teoría de capital humano de Becker (1964), cuyo modelo explica la oferta laboral en función de características personales (la escolaridad) sujetas a restricciones, que incluyen los costos de formalización en contraste con los beneficios percibidos de la informalidad (por ejemplo, la flexibilidad).

Lo anterior depende del contexto y de la regulación. Por lo tanto, la teoría de las instituciones (Acemoglu y Johnson 2005) también toma relevancia, ya que estas moldean decisiones individuales, estructuras sociales y económicas. En efecto, las instituciones formales (leyes laborales, sistemas de seguridad social o regulaciones económicas) no logran proporcionar suficientes incentivos a las personas, lo que lleva a la creación de trabajos informales. Además, las instituciones informales (redes sociales, cultura y normas no escritas) también desempeñan un papel clave en la perpetuación de la informalidad laboral (Dzionek-Kozłowska y Matera 2021). La interacción entre estas teorías ayuda a comprender la manera en que la informalidad es influenciada por factores entre los que sobresalen el género, la edad, la feminización del cuidado y el ciclo económico. La evidencia empírica se revisa a continuación.

Género

Las mujeres enfrentan barreras para acceder al empleo formal, principalmente por su participación en cuidados no remunerados (Kabeer 2021). La informalidad afecta mayormente a las mujeres, particularmente en países de ingresos bajos y medios, donde la segmentación laboral las ubica en ocupaciones mal remuneradas y con escasa protección social (Chen 2012).

Las mujeres suelen concentrarse en el trabajo doméstico, en el comercio informal y en los servicios de cuidados (Seguino 2021). Estas ocupaciones, si bien permiten mayor flexibilidad, son altamente precarias y menos reguladas que otros sectores económicos. La segregación ocupacional de género, combinada con la falta de políticas públicas que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia, perpetúa la informalidad femenina (Elson 1999).

Esquivel (2015) analiza la feminización de la pobreza en América Latina señalando que las mujeres enfrentan barreras adicionales para acceder a empleos formales, incluyendo la falta de redes sociales y de oportunidades de formación. La segmentación del mercado laboral por género también es visible en Chile, donde las mujeres tienen mayor probabilidad de trabajar en sectores altamente informales, por ejemplo, en el comercio minorista o en el servicio doméstico (Puga y Soto 2018).

Ciclo de vida

Trabajadores jóvenes y personas mayores son más vulnerables a la informalidad (Bosch y Maloney 2010). Los y las jóvenes, con menos experiencia y redes formales, tienden a aceptar empleos informales para entrar al mercado laboral. En contraste, las personas mayores recurren a la informalidad como estrategia de supervivencia ante un débil sistema de pensiones (Cunningham 2001).

En la pandemia, la tasa de desocupación juvenil aumentó drásticamente, alcanzando un 22 % en algunos países de América Latina. En Chile, las personas jóvenes y también las mujeres, enfrentaron barreras adicionales para reinsertarse en el mercado formal, situación que incentivó la búsqueda de empleos sin regulación (Acevedo et al. 2021; Silva et al. 2021). Mientras que las personas mayores, que generalmente dependen del trabajo informal para complementar ingresos o para mantener una subsistencia básica, fueron severamente afectadas por la pandemia. Las restricciones sanitarias y el riesgo asociado al virus dificultaron el acceso a empleos estables, exacerbando su situación de precariedad (OIT 2020).

Responsabilidades de cuidado

58

El cuidado de personas dependientes es un factor determinante en la informalidad, especialmente para las mujeres. Debido a la ausencia de servicios de cuidados accesibles, las mujeres reducen su participación en el mercado laboral o aceptan trabajos informales con mayor flexibilidad, pero con menor protección (Esquivel 2015). En América Latina, la carga de trabajo doméstico recae principalmente sobre las mujeres y se incrementa cuando hay dependientes en el hogar. Esto afecta negativamente la participación en empleos formales (Aroca González, Cunningham y Maloney 2010). En Chile, las mujeres que residen con menores de edad o con personas mayores de 60 años tienen una mayor probabilidad de estar en la informalidad por su limitación para trabajar en horarios fijos (Figueroa y Fuentes 2015).

Las políticas públicas que apoyan programas de cuidado infantil y de atención a personas mayores, han sido limitadas en su alcance en la región, lo que perpetúa la feminización de la informalidad laboral (Kabeer 2021). La falta de inversión en infraestructura de cuidados refuerza esta dinámica, lo que tiene un impacto directo en la calidad del empleo femenino.

Ingresos del hogar y crisis económicas

Con datos para distintos países,³ Gindling y Newhouse (2014) muestran que en América Latina trabajadores en hogares de menores ingresos tienen mayor probabilidad de

3 Base Internacional de Distribución de Ingresos (I2D2) del Banco Mundial (2013).

estar en la informalidad que aquellos en quintiles de más altos ingresos debido a barreras estructurales como la formación, el acceso a créditos y contar con redes de apoyo. En Chile, el fenómeno es similar. La informalidad es mayor en los quintiles de ingresos más bajos, donde las familias dependen de trabajos no regulados para mantener su subsistencia económica (Figueroa y Fuentes 2015). Durante la pandemia, trabajadores y trabajadoras de los quintiles de más bajos ingresos se vieron muy afectados, pues perdieron sus empleos en el sector formal y se vieron obligados a recurrir al trabajo informal para sobrevivir (OIT 2021).

Adicionalmente, las mujeres son más vulnerables a los impactos de las crisis económicas debido a su concentración en sectores informales y precarios (Kabeer 2021; Esquivel 2015). Durante la pandemia, la situación se agravó: las mujeres no solo perdieron empleos formales en mayor cantidad que los hombres, sino que también enfrentaron una mayor carga de trabajo doméstico, limitando sus posibilidades de reintegrarse al mercado laboral formal (OIT 2020). La participación laboral femenina en América Latina cayó más de 10 puntos porcentuales (p.p.) durante la pandemia. En Chile, la tasa de participación femenina pasó del 48,9 % en 2017 al 46,7 % en 2020, antes de comenzar una lenta recuperación en 2022 (CEPAL 2021).

Las mujeres enfrentan restricciones para conciliar las responsabilidades en el hogar y el empleo remunerado, perpetuando la desigualdad de género en el mercado laboral (OIT 2020). Así, las mujeres recurren con mayor frecuencia a trabajos informales o a emprendimientos de supervivencia en tiempos de crisis (Silva et al. 2021).

3. Metodología

Se utilizó la encuesta CASEN del Gobierno de Chile para los años 2017, 2020 y 2022. Estos años corresponden a los momentos antes, durante y después de la pandemia por la covid-19. La encuesta CASEN es de corte transversal y representativa de la población a nivel nacional y regional puesto que todos los análisis ponderan las observaciones con el factor de expansión regional disponible. Tiene por objetivo conocer la situación de los hogares y de la población del territorio nacional en lo que respecta a demografía, educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos.

Los módulos sobre trabajo y salud permitieron identificar a personas que desempeñan trabajos informales, definidas como aquellas personas asalariadas o trabajadoras de servicio doméstico que no cuenten con cotizaciones de salud (ISAPRES o FONASA)⁴ o con previsión social (administradora de fondos de pensiones)⁵ por su

⁴ En Chile existe un sistema de aseguramiento de salud obligatorio que puede ser público, en este caso el Fondo Nacional de Salud (FONASA), utilizado por el 77 % de la población, o privado, a cargo de instituciones de salud previsional (ISAPRES) y a elección de las personas. Las contribuciones varían según nivel de ingresos (Flores y Rodríguez 2021).

⁵ El sistema de capitalización individual chileno es obligatorio y financia las pensiones futuras. Las personas ocupadas depositan un porcentaje de su remuneración en una administradora de fondos de pensiones (AFP).

vínculo laboral, teniendo que cumplirse ambos criterios de forma simultánea (División Observatorio Social 2023). Adicionalmente, se consideran personas ocupadas informales a familiares no remunerados y a trabajadores por cuenta propia, exceptuando las personas que se encuentran en el poder Ejecutivo o que son profesionales o técnicos. Según la definición anterior, se seleccionó la muestra de personas ocupadas en los años 2017, 2020 y 2022, diferenciadas por la situación de informalidad. Si bien el foco está sobre mujeres, los análisis también incluyen a hombres para explorar las heterogeneidades.

Estadísticas descriptivas

En la tabla 1 se presenta la situación ocupacional de las personas con 15 años o más, según sexo y año. El total de cada año corresponde a las personas en edad de trabajar, según la CASEN. Existen diferencias en la condición de inactividad entre hombres y mujeres. En 2017, 51 % de las mujeres en edad de trabajar se encontraba inactiva, alcanzando un 53 % en 2020, para luego disminuir al 48 % en 2022. En el caso de los hombres, solo el 28 % se encontraba inactivo laboralmente, aumentando a 34 % en 2020 y retrocediendo al 27 % en 2022, después de la pandemia. La tasa de desocupación alcanzó un 7 % para ambos sexos en el año 2020. En el caso de las personas ocupadas, se observa un 33 % de mujeres con ocupación formal en 2017, disminuyendo a 29 % en 2020 y volviendo al 33 % en 2022. Tendencia similar se observa en los hombres, pero con porcentajes más altos, ya que el 50 % de los hombres estaban ocupados formalmente en 2017, el 44 % en 2020 y el 48 % en 2022. Respecto a la informalidad, el 11 % de las mujeres tenía una ocupación informal en 2017 y 2020, aumentando a 13 % en 2022. Los hombres ocupados informales alcanzaron un 17 % en 2017, un 15 % en 2020 y un 20 % en 2022.

Tabla 1. Proporción de personas en edad de trabajar según ocupación, sexo y año

Situación ocupacional	Mujeres			Hombres		
	2017	2020	2022	2017	2020	2022
Inactividad	0,51	0,53	0,48	0,28	0,34	0,27
	(0,50)	(0,50)	(0,50)	(0,45)	(0,47)	(0,44)
Desocupación	0,04	0,07	0,05	0,05	0,07	0,06
	(0,20)	(0,25)	(0,22)	(0,22)	(0,26)	(0,23)
Ocupación formal	0,33	0,29	0,33	0,50	0,44	0,48
	(0,47)	(0,45)	(0,47)	(0,50)	(0,50)	(0,50)
Ocupación informal	0,11	0,11	0,13	0,17	0,15	0,20
	(0,32)	(0,31)	(0,34)	(0,38)	(0,35)	(0,40)
Total (ponderado)	7 683 921	8 725 685	8 240 165	6 696 425	7 127 719	7 906 168

Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

Nota: Las desviaciones estándar aparecen entre paréntesis.

Las estadísticas descriptivas por sexo y año de las variables utilizadas en el modelo de determinantes de informalidad laboral se pueden apreciar en la tabla 2. Las estimaciones incluyen a todas las personas ocupadas en el periodo de análisis.

Tabla 2. Promedio y desviación estándar de las variables incluidas en el modelo

Variables	Mujeres			Hombres		
	2017	2020	2022	2017	2020	2022
Ocupación informal	0,26 (0,44)	0,28 (0,45)	0,29 (0,45)	0,25 (0,44)	0,25 (0,43)	0,29 (0,45)
Edad	41,86 (13,46)	41,86 (12,77)	41,18 (12,77)	43,21 (14,56)	43,32 (14,07)	42,64 (13,61)
Menores de dos años	0,08 (0,27)	0,07 (0,25)	0,07 (0,26)	0,08 (0,28)	0,07 (0,25)	0,07 (0,25)
Menores de seis años	0,19 (0,39)	0,17 (0,38)	0,18 (0,38)	0,17 (0,38)	0,15 (0,36)	0,15 (0,36)
Menores de 18 años	0,44 (0,50)	0,44 (0,50)	0,42 (0,49)	0,38 (0,49)	0,37 (0,48)	0,32 (0,47)
Edad mínima en el hogar	18,97 (17,22)	19,39 (16,78)	19,31 (16,46)	21,61 (18,39)	22,18 (18,03)	23,75 (18,33)
Mayores de 60 años	0,26 (0,44)	0,25 (0,43)	0,22 (0,41)	0,29 (0,45)	0,28 (0,45)	0,25 (0,43)
Parejas	0,48 (0,50)	0,44 (0,50)	0,54 (0,50)	0,63 (0,48)	0,64 (0,48)	0,61 (0,49)
Tamaño del hogar	3,64 (1,69)	3,47 (1,57)	3,44 (1,53)	3,71 (1,72)	3,58 (1,60)	3,32 (1,60)
Escolaridad	12,55 (3,72)	13,29 (3,62)	13,48 (3,57)	11,87 (3,91)	12,56 (3,89)	12,76 (3,83)
Quintil 1	0,11 (0,31)	0,10 (0,30)	0,10 (0,30)	0,11 (0,31)	0,09 (0,29)	0,10 (0,30)
Quintil 5	0,24 (0,43)	0,27 (0,44)	0,23 (0,42)	0,24 (0,42)	0,26 (0,44)	0,24 (0,43)
Primario	0,06 (0,23)	0,05 (0,22)	0,05 (0,22)	0,14 (0,35)	0,12 (0,33)	0,14 (0,34)
Secundario	0,08 (0,27)	0,08 (0,27)	0,09 (0,29)	0,28 (0,45)	0,26 (0,44)	0,27 (0,44)
Terciario	0,86 (0,35)	0,87 (0,33)	0,86 (0,35)	0,58 (0,49)	0,61 (0,49)	0,60 (0,49)
Norte	0,07 (0,26)	0,08 (0,28)	0,08 (0,27)	0,08 (0,26)	0,09 (0,28)	0,09 (0,28)
Centro	0,66 (0,47)	0,66 (0,47)	0,67 (0,47)	0,64 (0,48)	0,64 (0,48)	0,65 (0,48)
Centro sur	0,20 (0,40)	0,20 (0,40)	0,19 (0,39)	0,22 (0,41)	0,21 (0,41)	0,20 (0,40)
Sur	0,06 (0,24)	0,06 (0,24)	0,06 (0,24)	0,07 (0,25)	0,06 (0,24)	0,06 (0,24)
Observaciones	3 279 234	3 195 177	3 741 165	4 273 075	3 767 910	5 163 121

Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

Nota: Las desviaciones estándar aparecen entre paréntesis.

Para el caso de las mujeres, se observa que, del total de ocupadas, el 26 % se encontraba en una ocupación informal en 2017, y aumentaron al 28 % en 2020 y al 29 % en 2022. Porcentajes similares se observan para los hombres, con 25 % de ocupados que eran informales en 2017 y 2020, pero que aumentaron a 29 % en 2024. La edad promedio es de 41 años para las mujeres y 43 para los hombres.

Se observan porcentajes similares entre hombres y mujeres con menores de dos años en el hogar (8 % en 2017 y 7 % desde 2020). Algunas diferencias por sexo se presentan en los porcentajes de quienes residen con menores de entre dos y seis años. Mientras el 19 % de las mujeres cohabitaba con este grupo etario en 2017 y el 18 % en 2022, el 17 % de los hombres reportó lo mismo en 2017 y un 15 % en 2022. Mayores porcentajes se observan para la coresidencia con mayores de seis años, pero menores de 18 (44 % de mujeres en 2017 y 2020 y 42 % en 2022). Entre los hombres, este porcentaje fue de 38 % en 2017, disminuyó a 37 % en 2020 y a 32 % en 2022. En promedio, las mujeres residen en hogares con personas de menor edad que los hombres. De hecho, en 2017 la edad promedio de los menores en los hogares de mujeres fue 18,97, aumentó a 19,30 en 2020 y a 19,31 en 2022. Para los hombres estas cifras fueron de 21,61, 22,18 y 23,75 respectivamente.

En el caso de las mujeres que residen con personas mayores de 60 años, el 26 % lo hacía en 2017, el 25 % en 2022 y el 22 % en 2022. Para los hombres este porcentaje fue de 29 % en 2017, 28 % en 2020 y 25 % en 2017. También se observan diferencias en el porcentaje de personas con pareja. En el caso de las mujeres, el 48 % tenía pareja en 2017, un 44 % en 2020 y un 54 % en 2022. Los hombres registraron porcentajes mayores: 63 % de ellos tenía pareja en 2017, 64 % en 2020 y 61 % en 2022. En cuanto al tamaño del hogar, hombres y mujeres residen, en promedio, en hogares de tres personas.

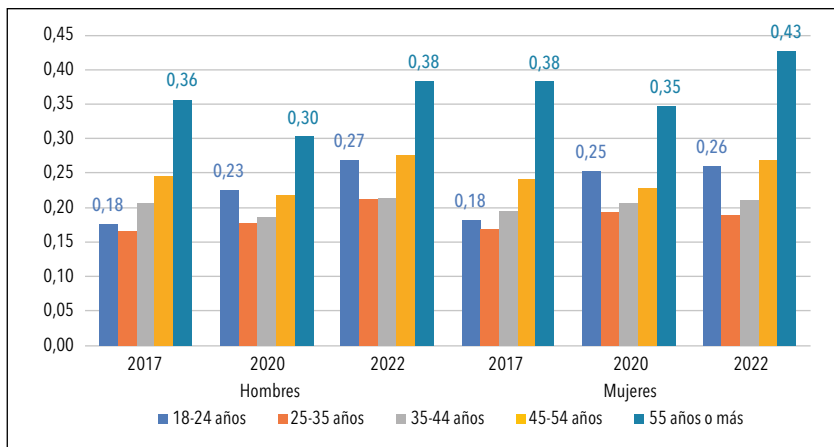
En relación con los indicadores socioeconómicos, destaca una mayor escolaridad promedio en las mujeres, que han alcanzado 13,48 años en 2022, en contraste con un 12,76 para los hombres. La distribución de hombres y mujeres entre quintiles de ingresos es similar. En 2022, el 10% de hombres y mujeres ocupados se encontraban en el quintil 1 (el más pobre). Ese mismo año, el 23 % de mujeres ocupadas estaba en el quintil 5 (el más rico), al igual que el 24 % de los hombres.

Al analizar la distribución por sector económico y por sexo, se observa la conocida segregación horizontal por sexo. En el sector primario se encontraba solo el 5 % de las mujeres ocupadas en 2022, porcentaje que ascendió a 14 % en los hombres. El 9 % de las mujeres estaban ocupadas en el sector secundario ese mismo año, frente al 27 % de los hombres. En contraste, en 2022, en el sector terciario trabajaba el 86 % de las mujeres ocupadas, mientras que este porcentaje era 60 % para los hombres. Resulta importante destacar que la distribución a lo largo del país es similar entre hombres y mujeres. En la zona centro se encontraba el 67 % de las mujeres ocupadas y el 65 % de los hombres ocupados, sin variaciones significativas a través del tiempo.

Para hombres y mujeres existe heterogeneidad según tramos de edad (figura 2), ya que los mayores porcentajes de informalidad se presentan en personas con 55 años o

más y en segundo lugar, en personas entre 18 y 25 años. Es decir, las tasas de ocupación informal tienen una forma de u: las personas jóvenes y los adultos mayores presentan una mayor probabilidad de trabajo informal. En ambos segmentos de edad, y para hombres y mujeres, han aumentado las tasas de informalidad en el tiempo.

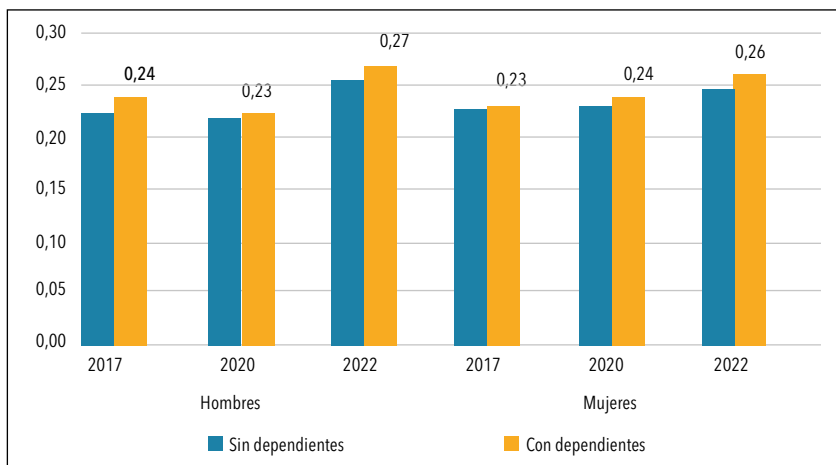
Figura 2. Proporción de personas ocupadas en trabajos informales, según sexo y edad



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

En la figura 3 se muestra la relación entre informalidad, sexo y coresidencia con personas potencialmente dependientes (menores de 18 y mayores de 60 años). Hombres y mujeres con dependientes muestran tasas de ocupación informal ligeramente mayores a sus pares sin dependientes y su porcentaje aumentó en el tiempo.

Figura 3. Proporción de personas ocupadas en trabajos informales, según sexo y coresidencia con dependientes



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

Estrategia empírica

Para considerar los múltiples factores asociados a la informalidad laboral en su conjunto, una mejor aproximación es estimar un modelo multivariado cuya variable dependiente es binaria (ocupación informal vs. formal). Específicamente, se estimará por máxima verosimilitud un modelo *pooled probit* (Greene 2004) para bases de datos de corte transversal repetidas:

$$P(y_{it} = 1|x_{it}) = \Phi(\beta'x_{it} + \gamma Cuida_{it} + d_t + \epsilon_{it}) \quad (\text{Ecuación 1})$$

donde y_{it} es una variable binaria que toma el valor 1 si la persona tiene una ocupación informal en el mercado laboral en el año t . En el caso de x_{it} se trata de un vector que contiene las características de la persona i y de su hogar en t : edad, edad de la persona más joven en el hogar, tener pareja, número de personas en el hogar, escolaridad, quintil de ingreso, sector económico en que trabaja (primario, secundario o terciario) y macrozona del país (norte, centro, centro sur, sur).

También se añadió un vector, $Cuida_{it}$, que incluye identificadores de coresidencia de la persona i en t con personas menores de dos años, entre dos y seis años, entre seis y 18 años y personas de 60 años o más. Estas personas potencialmente dependientes podrían afectar la probabilidad de informalidad debido a la búsqueda de opciones más flexibles para conciliar cuidados y trabajo remunerado, especialmente en mercados laborales rígidos como el chileno.

Se incluye una variable categórica, d_t , que considera los años de las encuestas CASEN: toma el valor 0 en el año 2017, 1 en 2020 y 2 en 2022. Finalmente, se agregó un término de error, ϵ_{it} , que representa factores no observables que influyen en la probabilidad de informalidad y que varían entre personas y a través del tiempo.

En este modelo, la probabilidad de ocupación informal es una función no lineal en los parámetros a estimar. Particularmente, se utiliza una función de distribución acumulada normal, $\Phi(\cdot)$, la cual asegura predicciones entre cero y uno, correspondientes a una probabilidad. Luego de la estimación, se calculan los efectos marginales promedio sobre la probabilidad de informalidad cuando varía una variable explicativa, manteniendo todo lo demás constante.

Primero, se estima un modelo *probit* clásico con toda la muestra de hombres y mujeres para cada año por separado. Luego, se estima el modelo *pooled probit* con la información de los tres años en conjunto, separando entre hombres y mujeres. También se exploran heterogeneidades según las responsabilidades de cuidado, separando a mujeres que conviven con grupos potencialmente dependientes y aquellas que no.

Finalmente, el modelo permite predecir la probabilidad de informalidad para hombres y mujeres, según las tres variables de interés que se relacionan con el análisis de la literatura previa y con las estadísticas descriptivas: edad para evaluar probabilidades de

jóvenes y de personas próximas al retiro, año para analizar los efectos de la pandemia y responsabilidades de cuidado de menores de 18 años, para evaluar diferencias en la medida que crece la persona más joven del hogar. La hipótesis principal es que, controlando características observables, las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de tener una ocupación informal y esta aumenta con las responsabilidades de cuidado. En el contexto de la pandemia por la covid-19 se espera un aumento de la probabilidad de informalidad, el cual se debería revertir con el paso del tiempo.

4. Análisis y resultados

En la figura 4 se exponen los efectos marginales de un modelo *probit* de los factores asociados a la probabilidad de informalidad para los tres años analizados. La línea roja vertical marca un efecto marginal igual a cero, entonces, los coeficientes de la izquierda muestran factores relacionados negativamente con la probabilidad de informalidad y los de la derecha dan cuenta de factores relacionados positivamente con esta probabilidad. Cada círculo representa el efecto marginal estimado, con intervalos de confianza del 95 %. Las mujeres tienen mayor probabilidad de ocupación informal que los hombres y en 2020 el coeficiente creció. En este, las mujeres trabajadoras tuvieron, en promedio, 3,8 p.p. más de probabilidad que los hombres de informalidad. Este efecto marginal disminuyó a 1,8 p.p. en 2022.

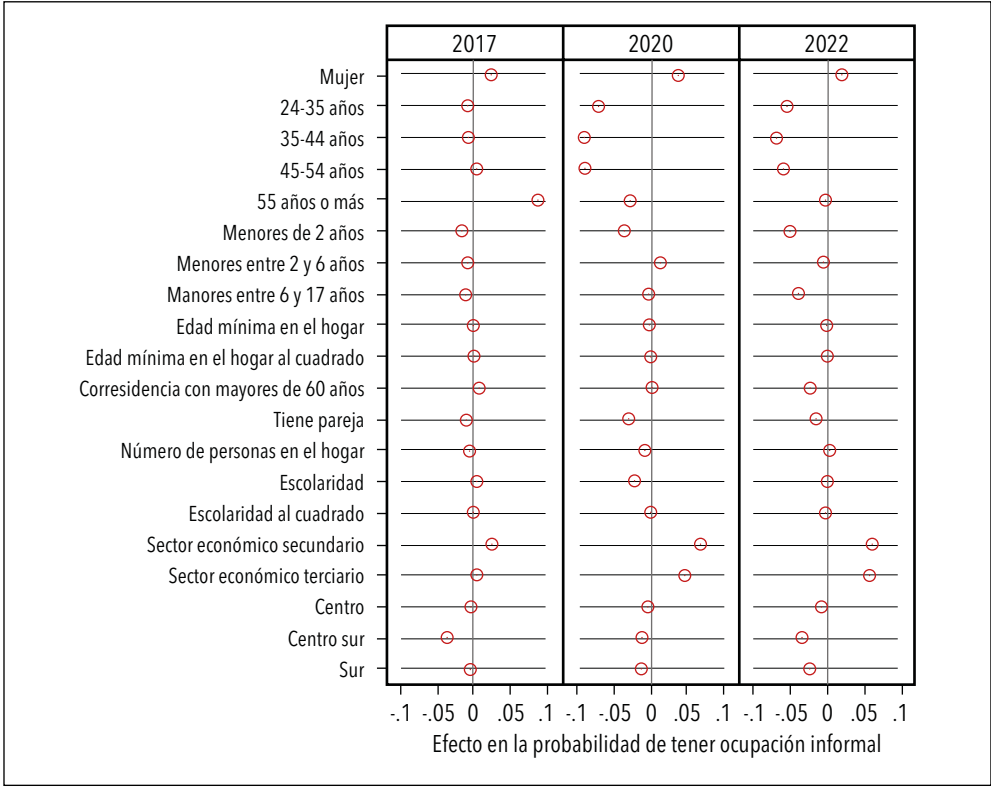
Los tramos de edad resultan ser estadísticamente significativos y distintos de cero. Antes de la pandemia (2017) eran las mujeres mayores quienes demostraban tener una mayor probabilidad de informalidad (8,7 p.p. más que las menores de 25 años) y no se observaban diferencias entre otros grupos etarios. A partir de la pandemia se evidencian diferencias por edad, demostrando que las mujeres de edades medias tienen menor probabilidad de informalidad que las menores de 25 años, pero el grupo de 55 años o más se acerca al efecto marginal de las jóvenes.

Respecto a los cuidados, tener menores de dos años se relaciona con una menor probabilidad de informalidad debido a que la muestra considera que se trata de personas ocupadas.

Es posible que las mujeres con menores de dos años vean favorable la formalización por el fuero maternal y por las medidas reguladas por ley respecto al acceso a salas cunas, a las asignaciones maternales y a los permisos por enfermedad o discapacidad de menores.⁶ Sin embargo, en la pandemia (2020) se observa que el efecto marginal de tener menores de entre dos y seis años se volvió positivo y estadísticamente significativo, sugiriendo que debido a que este tramo etario presenta menores beneficios de cuidados formales en el sistema, el empleo informal podría conciliar cuidados y trabajo remunerado.

6 Álvarez y Poblete (2023) detallan los derechos laborales y los beneficios sociales asociados a la maternidad en Chile.

Figura 4. Factores asociados a la probabilidad de informalidad



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

Nota: Todas las regresiones se controlan por quintil de ingreso autónomo del hogar.

La edad de la persona menor del hogar tiene asociado un efecto marginal negativo y estadísticamente significativo, pero modesto e igual a -0,1 p.p. para los tres años. A medida que crece la persona menor, disminuye la probabilidad de ocupación informal. Por su parte, personas de 60 años o más tienen un efecto marginal positivo y estadísticamente significativo antes y durante la pandemia. No obstante, en la pospandemia el efecto marginal se vuelve negativo y significativo, sugiriendo que la coresidencia con este grupo etario se relaciona de manera negativa con la informalidad, consistente con la repartición del trabajo doméstico y de cuidados en hogares extendidos (Herrera y Fernández 2025).

Tener pareja está asociado de manera negativa con la informalidad, resultando una probabilidad de 1 p.p. en 2017, 3 p.p. en 2020 y 1,5 p.p. en 2022. Esto se relacionaría con un mayor ingreso no laboral, permitiendo una mejor búsqueda de empleo. El tamaño del hogar ha cambiado su efecto marginal, pasando de disminuir la probabilidad de informalidad en 0,5 p.p. en 2017 a aumentar en 0,3 p.p. en 2022, lo que indica que en la pospandemia hogares más grandes implican una mayor carga

de cuidados y, por lo tanto, un mayor requerimiento de empleo informal para su conciliación. La escolaridad constituye un factor protector en tiempos de crisis, ya que en 2020 esta variable estaba asociada negativamente con la probabilidad de informalidad (-2,1 p.p.). Este resultado no se observa en otros años.

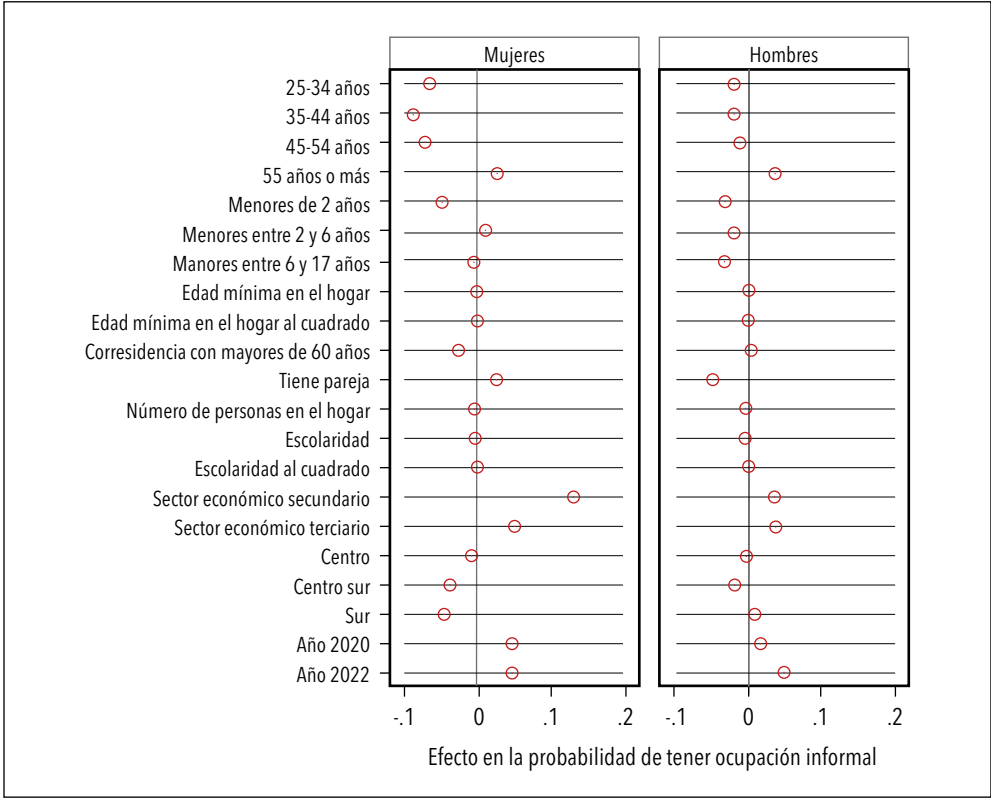
El sector económico explica parte de la informalidad. En el periodo prepandemia y comparado con el sector económico primario, trabajar en el sector secundario estaba relacionado positivamente con la probabilidad de informalidad (2,4 p.p.), y en menor medida el sector terciario (0,3 p.p.). Durante la pandemia crecieron los efectos marginales a 6,8 p.p. para el sector secundario, mientras que el sector terciario se diferenció del primario (4,6 p.p.). En la pospandemia los efectos marginales de los sectores secundario y terciario son similares y cercanos al 6 p.p., lo que sugiere una relación positiva mayor con la probabilidad de informalidad con respecto al sector primario. Finalmente, la zona también es relevante. Comparado con el norte, trabajar en otras zonas del país está asociado negativamente con la probabilidad de informalidad.

Para analizar las heterogeneidades según el sexo, se estima el modelo por separado para hombres y mujeres (figura 5). Para ambos, la edad es un factor significativo al momento de explicar la informalidad. No obstante, las magnitudes son mayores para las mujeres. En edades medias el efecto marginal resulta negativo, variando entre -6,9 p.p. (entre 25 y 35 años) y -9,1 p.p. (entre 35 y 45 años). Aquellas personas que trabajan y que tienen 55 años o más, tendrían mayor probabilidad de informalidad en un 3,9 p.p. más en el caso de los hombres y un 2,8 p.p. en el caso de las mujeres.

También destacan las diferencias de sexo en los efectos marginales estimados para la presencia de menores en el hogar. En todos los casos son negativos para los hombres, mientras que las mujeres aumentan su probabilidad de informalidad en 1 p.p. si residen con menores de entre dos y seis años. Asimismo, se observa que la coresidencia con una persona mayor de 60 años disminuye la probabilidad de ocupación informal de las mujeres en 2,6 p.p., lo que sugiere una repartición del trabajo doméstico. Adicionalmente, tener pareja tiene signo contrario para mujeres (2,3 p.p.) y para hombres (-4,6 p.p.). Este resultado podría estar relacionado con el rol del hombre como principal proveedor, que debe tener a sus dependientes en el sistema de previsión de salud.

También se encuentran diferencias por sexo, sector económico y zona. Mientras las mujeres en el sector secundario tienen mayor probabilidad de informalidad (13,3 p.p.) que aquellas en el sector primario o terciario, para los hombres el efecto marginal es menor en el sector secundario (3,2 p.p.) y cercano en el terciario (4,8 p.p.). Respecto a la zona, las mujeres en lugares distintos al norte ven disminuida su probabilidad de ocupación informal, mientras que los hombres tienen mayor probabilidad de informalidad en el sur que en el norte (0,9 p.p.).

Figura 5. Factores asociados a la probabilidad de informalidad según sexo



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

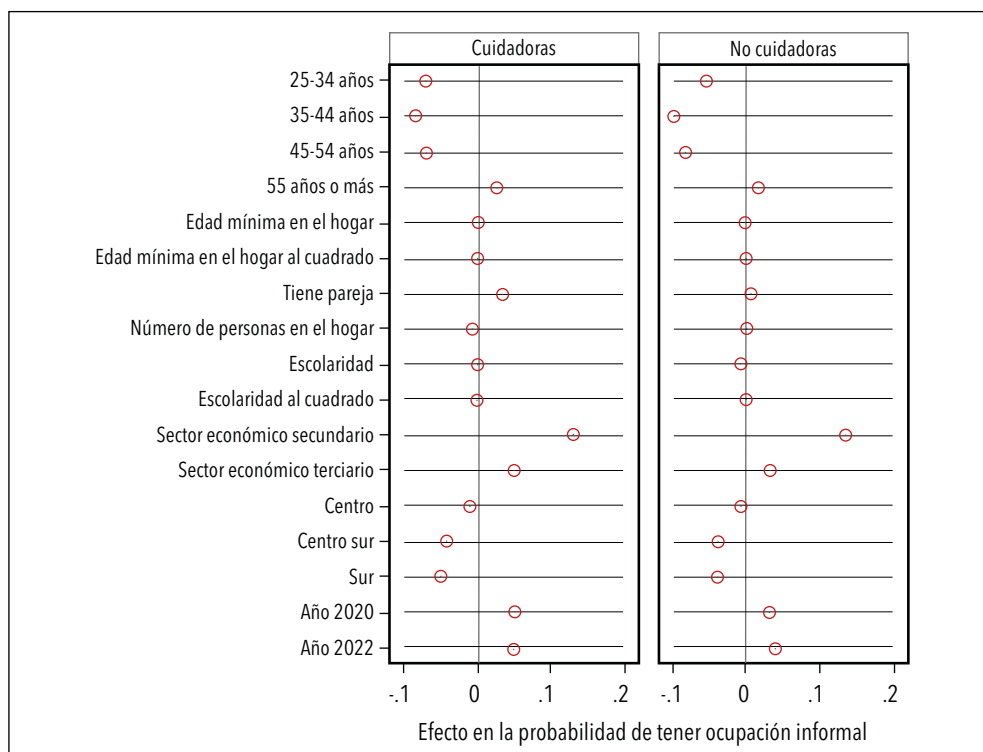
Nota: Todas las regresiones se controlan por quintil de ingreso autónomo del hogar.

Analizando los años, la probabilidad de informalidad aumentó para las mujeres en el 2020 con respecto al 2017 (4,4 p.p.) y esta relación se mantuvo en 2022 (4,5 p.p.). Es decir, la pandemia habría aumentado la informalidad femenina, y ese *shock* no habría terminado para las mujeres, manteniendo una mayor probabilidad de informalidad respecto al periodo prepandemia, resultados consistentes con las investigaciones de Esquivel (2015) y del INE (2021). En el caso de los hombres, la probabilidad de informalidad ha ido aumentando con el tiempo, con un efecto marginal que varía desde 1,5 p.p. en 2020 a 4,8 p.p. en 2022.

En el caso de las mujeres, el modelo, al diferenciar entre “cuidadoras” (con menores de 18 y mayores de 60 años) y “no cuidadoras” (figura 6), muestra que todas las variables explicativas se comportan de manera similar, excepto tener pareja: para cuidadoras es 3,2 p.p. y es menor para no cuidadoras (0,5 p.p.).

Con base en las estimaciones de la Ecuación 1, es posible predecir cuál es la probabilidad de ocupación informal en la medida en que varía la edad, el año y las responsabilidades de cuidado entre las personas ocupadas.

Figura 6. Factores asociados a la probabilidad de informalidad de mujeres, según responsabilidades de cuidado



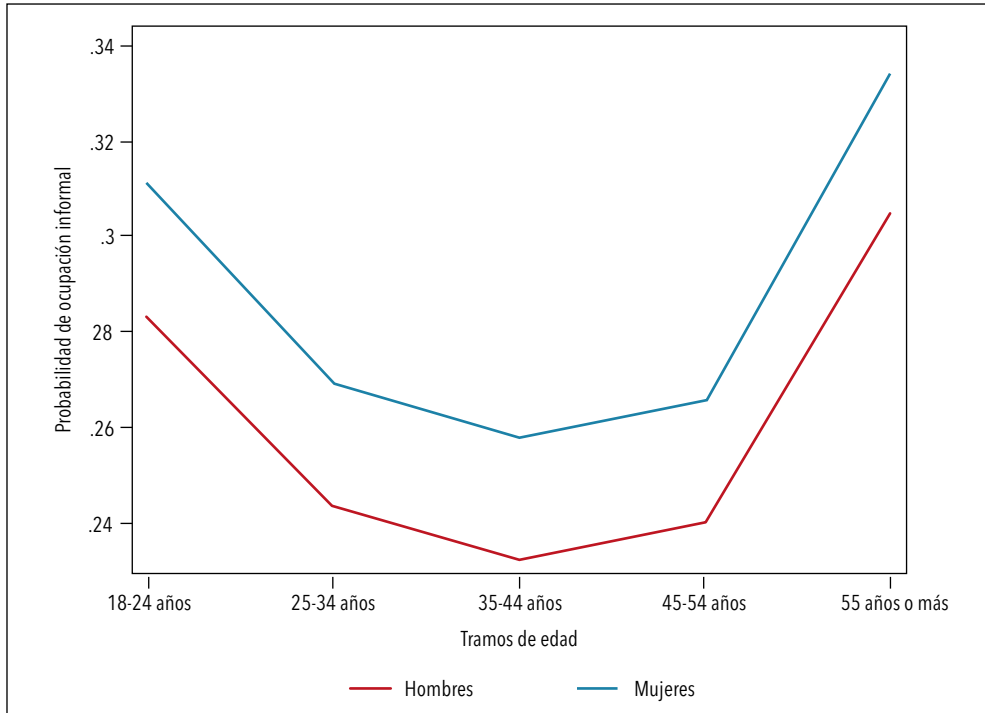
Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

Nota: Todas las regresiones controlan por quintil de ingreso autónomo del hogar.

En la figura 7 se observa la predicción del modelo en función de los tramos de edad, según sexo. Se confirma lo observado a través de promedios simples: la probabilidad de informalidad es mayor para mujeres que para hombres en todos los tramos etarios. No obstante, en ambos sexos la probabilidad de informalidad es más alta para personas jóvenes que ingresan al mercado laboral, luego decae en edades medias y aumenta con fuerza para personas con 55 años o más. Este resultado es consistente con los resultados obtenidos por Aroca González, Cunningham y Maloney (2010).

La predicción del modelo para los años anteriores a la pandemia, durante la misma y en el periodo de la pospandemia (figura 8), indica que para todas las edades la probabilidad de informalidad aumentó durante la pandemia y que no ha retornado al nivel que tenía antes de 2017. Esto evidencia la lenta recuperación del mercado y que las políticas laborales deben considerar el ciclo de vida de las personas, dado que los y las jóvenes y las personas mayores presentan la más alta probabilidad de informalidad, sobre el 30 % después de la pandemia.

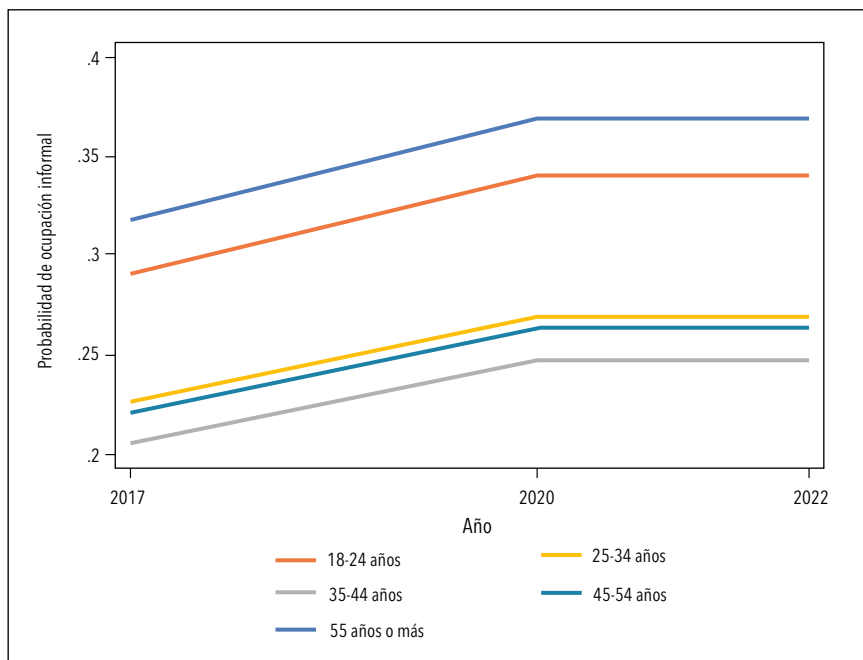
Figura 7. Predicción de la probabilidad de informalidad por tramos de edad y sexo



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

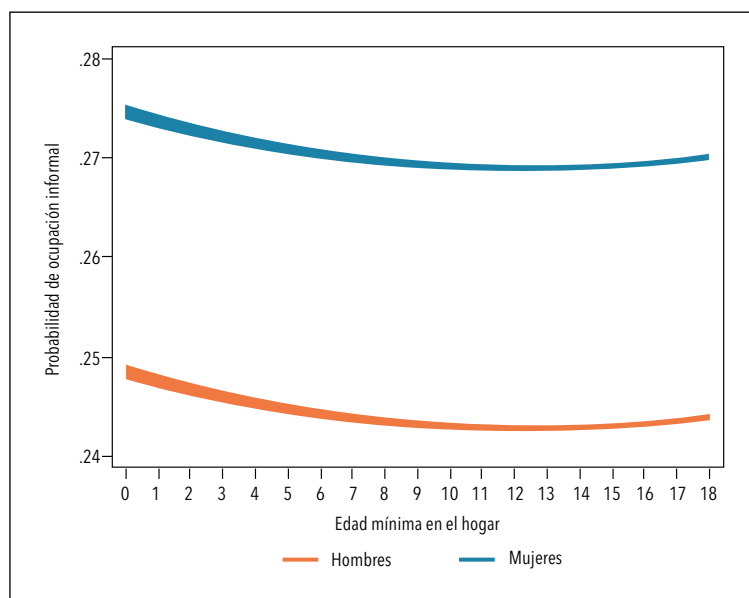
Por último, la predicción de la probabilidad de informalidad en función de la edad de la persona más joven del hogar (figura 9), da cuenta de una brecha entre hombres y mujeres. En todas las edades de la persona menor existe mayor probabilidad de ocupación informal para las mujeres respecto a la probabilidad predicha para los hombres. Si bien la probabilidad es decreciente en la edad de la persona menor, la tasa a la cual decrece es de baja magnitud, lo que hace que la probabilidad de informalidad para las mujeres no baje de 27 %. En el caso de los hombres, esta se mantiene alrededor del 25 %. Los resultados presentados resaltan la importancia de complementar políticas laborales con políticas de cuidado (Cecchini y Martínez 2016; Esquivel 2015).

Figura 8. Predicción de la probabilidad de informalidad por tramos de edad, años y sexo



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

Figura 9. Predicción de la probabilidad de informalidad según edad de la persona más joven en el hogar y sexo



Elaborada por las autoras con base en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020, 2022).

5. Conclusiones

La informalidad laboral en Chile afecta particularmente a las mujeres, a los y las jóvenes y a las personas mayores de 55 años. Estos grupos enfrentan barreras específicas para acceder y mantenerse en el empleo formal, ya sea por la falta de experiencia, formación o por las responsabilidades de cuidado. En el caso de las mujeres, la carga de cuidados —agravada por la ausencia de un soporte institucional adecuado— constituye un factor determinante de la informalidad. Esta situación se profundizó durante la pandemia por la covid-19, cuando el cierre de establecimientos educacionales y salas cunas restringió aún más las opciones laborales de las mujeres debido al aumento de las demandas de cuidados en el hogar.

Las mujeres abandonan el empleo formal no solo porque asumen las principales responsabilidades de cuidado, sino porque no encuentran suficientes apoyos estatales para gestionar estas cargas. Aunque Chile ha implementado políticas de cuidado infantil como el derecho a salas cunas para trabajadoras formales, esta cobertura sigue siendo insuficiente y excluye a mujeres con trabajos informales o inactivas (INE 2021). Además, la informalidad reduce su capacidad de contribuir a la seguridad social, lo que tiene un impacto directo en su calidad de vida en la vejez (OIT 2020).

Cuando las mujeres tienen acceso a políticas de cuidado adecuadas es menos probable que abandonen el empleo formal. En países con sistemas de cuidados robustos, las mujeres permanecen activas en el mercado laboral, lo que contribuye no solo a su autonomía, sino también al crecimiento económico (EIGE 2017). La falta de un sistema integral de cuidados en Chile ha representado históricamente una de las principales barreras para el desarrollo profesional de las mujeres y para su inclusión sostenida en el empleo formal (Cecchini y Martínez 2016).

En este contexto, resulta relevante el rol del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Chile Cuida), cuya ley se discute en el parlamento chileno desde 2024. El proyecto reconoce el derecho al cuidado y establece un entramado institucional destinado a garantizar este derecho de manera gradual y progresiva (Fernández et al. 2023). Su implementación efectiva podría beneficiar a las mujeres trabajadoras al fortalecer la oferta pública de cuidados y facilitar la conciliación entre trabajo y familia. No obstante, su impacto dependerá de su alcance, financiamiento y capacidad para responder a quienes más requieren apoyo.

Es importante que las políticas laborales se enfoquen en el ciclo de vida. Jóvenes que comienzan sus trayectorias laborales en la informalidad enfrentarán barreras significativas para acceder a empleos formales. La falta de experiencia, el acceso limitado a capacitación y la precariedad de los primeros trabajos, impactan negativamente en su estabilidad a largo plazo (Maurizio 2021). Las políticas de inclusión laboral para jóvenes, entre las que se encuentran los programas de prácticas formales, son esenciales para reducir su informalidad (Morales y Van Hemelryck 2022). De manera

similar, personas mayores de 55 años tienden a quedar atrapadas en la informalidad porque no perciben beneficios al cotizar para la seguridad social por estar próximas a la jubilación. Para este grupo, es vital que el Estado implemente incentivos para mantenerse en el empleo formal como la mejora de las pensiones y los programas de capacitación laboral (CIEDESS 2021). Esto permitiría aumentar los ingresos en la vejez y reducir la vulnerabilidad económica.

Además, es fundamental un sistema de cuidados más inclusivo, que no solo se enfoque en el cuidado infantil, sino que también abarque a personas en situación de discapacidad y a personas mayores dependientes. El envejecimiento de la población en Chile implica una creciente demanda de cuidados, lo que afectará particularmente a mujeres de entre 30 y 55 años a cargo de cuidados familiares (Cecchini y Martínez 2016). En este contexto, el diseño del programa Chile Cuida representaría un avance significativo al reconocer el derecho al cuidado y ofrecer un sistema de apoyos más integral (Fernández et al. 2023). En efecto, fortalecer programas de atención a largo plazo para personas mayores y dependientes podrían reducir la carga de cuidados y permitir a las mujeres permanecer en el empleo formal, mejorando su desarrollo profesional e incrementando la equidad en el mercado laboral.

Finalmente, se debe repensar la flexibilidad en el empleo formal para permitir que personas con responsabilidades familiares puedan mantenerse activas laboralmente, sin tener que recurrir a la informalidad. Las políticas de conciliación entre la vida laboral y la familiar deben ser una prioridad para reducir la informalidad y para asegurar una participación más equitativa de género (Esquivel 2015; Madero-Cabib 2019). El acceso a trabajos flexibles formales, junto con el fortalecimiento del sistema de cuidados y de protección social, permitiría a las mujeres tener trayectorias laborales formales permanentes.

Apoyos

Esta investigación fue apoyada por la Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (proyecto ICS2019_024) y por el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social de Chile (proyecto COES ANID/FONDAP/1523A0005).

Referencias

- Acemoglu, Daron, y Simon Johnson. 2005. "Unbundling institutions". *Journal of Political Economy* 113 (5): 949-995. <https://doi.org/10.1086/432166>
- Acevedo, Ivonne, Francesca Castellani, Giulia Lotti y Miguel Székely. 2021. "Informality in the time of COVID-19 in Latin America: Implications and policy options". *Plos One* 16: 1-26. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0261277>

- Álvarez, Paola, y Mario Poblete. 2023. "Beneficios sociales y laborales asociados a la maternidad". Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://lc.cx/wpQYff>
- Arellano Ortiz, Pablo. 2016. "La informalidad en América Latina: revisión del concepto y experiencias". *Revista Internacional de la Protección Social* 1 (1): 101-112. <https://doi.org/10.12795/e-RIPS.2016.i01.05>
- Arim, Rodrigo, y Verónica Amarante. 2015. "Desigualdad de las remuneraciones e informalidad: breve revisión de la literatura y marco analítico". En *Desigualdad e informalidad: un análisis de cinco experiencias latinoamericanas*, editado por Rodrigo Arim y Verónica Amarante, 19-35. Santiago de Chile: CEPAL.
- Aroca González, Patricio, Wendy Cunningham y William Maloney. 2010. "The Decision to Become Informal Self-Employed in Latin America". En *Economic Development in Latin America*, editado por Hadi Salehi Esfahani, Giovanni Facchini y Geoffrey Hewings, 62-72. Londres: Palgrave Macmillan.
- Banco Mundial. 2013. "International Income Distribution Database (I2D2)", 13 de mayo. <https://lc.cx/rj271f>
- Becker, Gary. 1964. *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. Nueva York: National Bureau of Economic Research.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2024. *Índice de mejores trabajos 2024. Calidad del empleo en América Latina: entre la informalidad y salarios que no alcanzan*. Washington D.C.: BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0012926>
- Bosch, Mariano, y William Maloney. 2010. "Comparative analysis of labor market dynamics using Markov processes: An application to informality". *Labour Economics* 17 (4): 621-631. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2010.01.005>
- Cecchini, Simone, y Rodrigo Martínez. 2016. *Inclusive Social Protection in Latin America: A Comprehensive, Rights-Based Approach*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/2596>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2021. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2021. Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del covid-19*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/47192>
- CEPAL. 2020. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de covid-19*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/46070>
- Chen, Martha. 2012. "The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies". Documento de Trabajo, Women in Informal Employment Globalizing and Organizing. <https://lc.cx/5uIPiv>
- CIEDESS. 2021. *Caracterización y análisis del mercado laboral para personas mayores de 55 años en Chile*. Santiago de Chile: Subsecretaría de Previsión Social. <https://lc.cx/kx7CSZ>
- Cling, Jean-Pierre, Stéphane Lagrée, Mireille Razafindrakoto y François Roubaud. 2015. *The informal economy in developing countries*. Nueva York: Routledge.
- Cunningham, Wendy. 2001. "Breadwinner versus Caregiver: Labor Force Participation and Sectoral Choice Over the Mexican Business Cycle". En *The Economics of Gender in Mexico: work, family, state, and market*, editado por Elizabeth Katz y Maria Correia, 85-132. Washington D. C.: Banco Mundial.

- División Observatorio Social. 2023. "Manual para la investigación. CASEN 2022". Acceso el 24 de marzo de 2025. <https://lc.cx/RKvRub>
- Dzionek-Kozłowska, Joanna, y Rafał Matera. 2021. "Institutions without Culture: On Daron Acemoglu and James Robinson's Theory of Economic Development". *Journal of Economic Issues* 55 (3): 656-676. <https://doi.org/10.1080/00213624.2021.1945885>
- EIGE (European Institute for Gender Equality). 2017. "Economic Benefits of Gender Equality in the European Union: How closing the gender gaps in labour market activity and pay leads to economic growth", 9 de junio. <https://lc.cx/FIEKGK>
- Elson, Diane. 1999. "Labor Markets as Gendered Institutions: Equality, Efficiency and Empowerment Issues". *World Development* 27 (3): 611-627. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(98\)00147-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(98)00147-8)
- Esquivel, Valeria. 2015. "El cuidado: de concepto analítico a agenda política". *Nueva Sociedad* 256: 1-12. <https://lc.cx/Tzhzv9>
- Fernández, María Beatriz, Andrés Hojman, Alejandra Inostroza, Paula Miranda, Narea Marigen, Javiera Reyes y Carolina Salinas. 2023. "Sistema Nacional de Cuidados en Chile: consideraciones y propuestas". *Centro de Políticas Públicas*, 8 de octubre. <https://lc.cx/FgwDYc>
- Figueroa, Nincen, y Álvaro Fuentes. 2015. "Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso de Chile". En *Desigualdad e informalidad. Un análisis de cinco experiencias latinoamericanas*, editado por Rodrigo Arim y Verónica Amarante, 163-209. Santiago de Chile: CEPAL.
- Flores, Bárbara, y Paul Rodríguez. 2021. "Fallas en el mercado de medicamentos genéricos en Chile y recomendaciones para mejorar la competencia". Nota Técnica, Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0003979>
- Gindling, Thomas, y David Newhouse. 2014. "Self-Employment in the Developing World". *World Development* 56: 313-331. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.03.003>
- Greene, William. 2004. "Convenient Estimators for the Panel Probit Model: Further Results". *Empirical Economics* 29: 21-47. <https://doi.org/10.1007/s00181-003-0187-z>
- Herrera, María Soledad, y María Beatriz Fernández. 2025. "Envejecimiento y coresidencia multigeneracional en Chile entre 1982 y 2017". *Estudios Demográficos y Urbanos* 40: 1-28. <https://doi.org/10.24201/edu.v40.e2230>
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas Chile). 2021. "Boletín estadístico: empleo trimestral". Acceso el 6 febrero 2025. <https://lc.cx/HyzSrR>
- INE. 2018. "Informalidad". Acceso el 6 febrero de 2025. <https://lc.cx/uOl-Rg>
- Kabeer, Naila. 2021. "Gender Equality, Inclusive Growth, and Labour Markets". En *Women's Economic Empowerment*, editado por Kate Grantham, Gillian Dowie y Arjan de Haan, 13-48. Londres: Routledge.
- La Porta, Rafael, y Andrei Shleifer. 2014. "Informality and Development". *Journal of Economic Perspectives* 28 (3): 109-126. <https://doi.org/10.1257/jep.28.3.109>
- Madero-Cabib, Ignacio, Rosario Undurraga y Cristián Valenzuela. 2019. "How have women's employment patterns during young adulthood changed in Chile? A cohort study". *Longitudinal and Life Course Studies* 10 (3): 375-397. <https://doi.org/10.1332/175795919X15628474680736>
- Maurizio, Roxana. 2021. *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Lima: Organización Internacional del Trabajo. <https://coilink.org/20.500.12592/pkn23m>

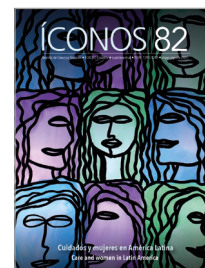
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2022. “Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)”. Acceso el 24 de marzo de 2025.
<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2020. “Encuesta CASEN en pandemia”. Acceso el 24 de marzo de 2025.
<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2017. “Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)”. Acceso el 24 de marzo de 2025.
<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>
- Morales, Beatriz, y Tamara Van Hemelryck. 2022. *Inclusión laboral de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en tiempos de crisis: desafíos de igualdad para las políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://lc.cx/52jVwS>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2021. *World Employment and Social Outlook: Trends 2021*. Ginebra: OIT. <https://www.oitcinterfor.org/en/node/8150>
- OIT. 2020. “ILO Monitor: COVID-19 and the World of Work. Fifth edition. Updated estimates and analysis”, 30 de junio. <https://www.oitcinterfor.org/en/node/7867>
- Piore, Michael. 2018. “The dual labor market: theory and implications”. En *Social stratification*, editado por David Grusky, 629-640. Nueva York: Routledge.
- Pryzgoda, Jayde, y Joan Chrisler. 2000. “Definitions of gender and sex: The subtleties of meaning”. *Sex Roles* 43: 553-569. <https://doi.org/10.1023/A:1007123617636>
- Puga, Ismael, y Daniela Soto. 2018. “Social Capital and Women’s Labor Force Participation in Chile”. *Feminist Economics* 24 (4): 131-158. <https://doi.org/10.1080/13545701.2018.1481990>
- Ruiz, Marisol, Alejandra Vives, Èrica Martínez-Solanas, Mireia Julià y Joan Benach. 2017. “How Does Informal Employment Impact Population Health? Lessons from the Chilean Employment Conditions Survey”. *Safety Science* 100: 57-65.
<https://doi.org/10.1016/j.ssci.2017.02.009>
- Seguino, Stephanie. 2021. “Gender and economic growth”. En *The Routledge Handbook of Feminist Economics*, editado por Günseli Berik y Ebru Kongar, 341-350. Londres: Routledge.
- Silva, Joana, Liliana Sousa, Truman Packard y Raymond Robertson. 2021. *Employment in crisis: the path to better jobs in a post-COVID-19 Latin America*. Washington D.C.: World Bank Group.
- Tokman, Víctor. 2007. “The informal economy, insecurity and social cohesion in Latin America”. *International Labour Review* 146 (1-2): 81-107.
<https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.2007.00006.x>

Cómo citar este artículo:

Flores-Arenas, Bárbara Alejandra, y María Alejandra Inostroza-Correa. 2025. “Ciclo de vida, cuidados e informalidad laboral en Chile, 2017-2022”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 53-76. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6388>

Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos de mujeres en Hidalgo, México

Exhaustion and violence in caregiving: Grandparenting among women in Hidalgo, Mexico



-  Dra. Araceli Jiménez-Pelcastre. Profesora investigadora. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México).  (araceli@uaeh.edu.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-4043-5485>)
-  Dra. Virginia Romero-Plana. Profesora investigadora. Universidad de Sonora (México).  (virginia.romero@unison.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-9149-0572>)
-  Dra. Elsa Ortiz-Ávila. Profesora investigadora. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México).  (elsa_ortiz@uaeh.edu.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-4496-6275>)

Recibido: 22/08/2024 • Revisado: 09/12/2024
Aceptado: 28/02/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

En el presente artículo se analizan los desgastes y las violencias hacia las mujeres en su rol de abuelas cuidadoras de nietas y nietos en ausencia de madres y padres migrantes. Este estudio de caso con enfoque cualitativo, se desarrolló mediante entrevistas a 48 abuelas cuidadoras que viven en el noreste de Hidalgo, México, una región caracterizada por la pobreza rural y la exclusión social. Además, se empleó la transversalización de las categorías género, edad, dependencia económica, etnia y salud. Los resultados muestran que este tipo de apoyo intergeneracional para el cuidado se enmarca dentro de los mandatos de género de las mujeres y forma parte de una responsabilidad “natural”. Incumplir esta función implica exponerse al juicio familiar y público. También se puede afirmar que las desigualdades sociales, las brechas económicas y la discriminación someten a las abuelas de esta región a un fuerte desgaste físico y emocional en su “obligación” de llevar a cabo la crianza de sus nietas y nietos. En este texto se demuestran las maneras en que se replican las violencias de género en los contextos familiares, la ineficacia de la política social en contextos de pobreza y la exclusión social que confrontan las adultas mayores de zonas rurales y pertenecientes a comunidades originarias.

Descriptores: abuelas; apoyo intergeneracional; cuidados; familias; pobreza; violencia de género.

Abstract

This paper analyzes the burnout and violence against women in their role as grandmothers caring for grandchildren and grandsons in the absence of migrant mothers and fathers. This qualitative case study was developed through interviews with 48 grandmother caregivers living in the northeastern region of Hidalgo, Mexico. This area is characterized by rural poverty and social exclusion. The cross-cutting categories of gender, age, economic dependence, ethnicity and health were employed in the analysis. The results show that this type of intergenerational support for caregiving is framed within women's gender mandates and is part of a “natural” responsibility. Failing to fulfill this role implies exposing oneself to family and public judgment. It can also be argued that social inequalities, economic gaps, and discrimination subject grandmothers in this region to heavy physical and emotional wear and tear in their “obligation” to carry out the upbringing of their grandchildren and grandsons. This text demonstrates the ways in which gender violence is replicated in family contexts, the ineffectiveness of social policy in contexts of poverty, and the social exclusion faced by older women from rural areas and Indigenous communities.

Keywords: grandmothers; intergenerational support; care; families; poverty; gender violence.



1. Introducción

La crianza y el cuidado de niños y niñas¹ son tareas asignadas tradicionalmente a las mujeres porque convergen en los procesos de reproducción de la vida y se engloban en el ámbito privado. Las formas sociales y culturales persistentes hacen que se naturalice el reparto de las actividades a partir de la división sexual del trabajo, situación que genera desigualdades a nivel social, económico, político y cultural.

En México, en el año 2022 el 99 % de niñas y niños menores de seis años fueron cuidados en los hogares, al igual que el 93 % del grupo entre 6 y 11 años y el 65,9 % de adolescentes de 12 a 17 años. Quienes proveen los cuidados al 96 % de niñas y niños y al 90 % de adolescentes son mujeres. Las propias madres fueron cuidadoras en el 86,3 % de los casos, mientras que el 6,1 % estuvieron a cargo de mujeres que recibieron una compensación económica y un 7,6 % fueron cuidados por las abuelas, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI] 2023). En el país un 27 % y en Hidalgo el 30 % de las mujeres mayores de 60 años viven con menores de 14 años, lo que las hace potenciales cuidadoras de estos (INEGI 2020). La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) de 2019 muestra que el 13 % de las mujeres mayores de 60 años cuidan a menores de 14 años en los hogares. A nivel nacional, dedican 17 horas semanales en promedio a la actividad y en Hidalgo asciende a 22 horas (INEGI 2019).

El apoyo intergeneracional se concibe a partir de las actividades de cuidado y crianza de las nuevas generaciones por parte de las abuelas en la mayoría de los casos (Bazo 2012; García Morán y Kuehn 2012; Miret 2012), las cuales desempeñan el rol de madres sustitutas (Mummert 2019) a pesar de que muchas de ellas son ya adultas mayores. Para la literatura especializada, el soporte familiar (Alfonso 2000; Sánchez 2013) es la solidaridad familiar intergeneracional (Meil Landwerlin 2000; Bazo 2008) y las redes familiares de apoyo (Martín Aranaga 2000; Ayuso Sánchez 2012).

Este apoyo se puede brindar de dos formas. El primero es aquel realizado en momentos puntuales, de manera flexible o con una participación periférica. Esto significa que las abuelas ocasionalmente se hacen cargo de sus nietas o nietos (Vega Mongua y Coronado Pulido 2021). El segundo, se caracteriza por asumir las tareas de crianza y de cuidado como una obligación normalizada, de manera permanente, donde la participación de las abuelas es central (Jiménez Pelcastre 2011). Algo característico de este segundo formato, considerando la composición de los hogares, es un arreglo familiar de convivencia, también denominado estructuras familiares extensas de dos o tres generaciones o multigeneracionales (Tuirán 1993; Escobar Latapí y González de la Rocha 2005), porque además de las abuelas y sus nietas o nietos, puede haber

1 El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ([UNICEF] 2018) considera tres etapas en la vida de niñas, niños y adolescentes. Denomina primera infancia a la edad comprendida entre cero y cinco años, edad escolar entre seis y 11 años y adolescencia entre 12 y 17 años.

presencia de bisabuelas o bisabuelos, tías y tíos, personas solteras y otros familiares. Otro término que se suele utilizar es el de familias con generaciones saltadas (Montes de Oca 2003) u hogares dona (Triano Enríquez 2006; Quecha Reyna 2011), aludiendo a la figura en que las generaciones extremas tienen contacto, mientras que la generación intermedia mantiene una relación distante cuando ha emigrado.

En este artículo abordamos la segunda vertiente del apoyo intergeneracional en hogares donde madres y padres no conviven directamente con sus hijas e hijos, lo cual caracteriza este abuelazgo de mujeres cuidadoras de nietos y nietas y suma una responsabilidad extra en sus vidas. Es conveniente mencionar que la región de estudio se integra por localidades rurales y en ese contexto no existen mecanismos gubernamentales para la conciliación de la vida laboral con la familiar entre las mujeres que son madres.

Ante la falta de apoyo público para los cuidados, cuando algunas madres en condiciones vulnerables no pueden pagar los servicios privados, recurren a otras mujeres en circunstancias aún peores, en este caso a las abuelas. Estas no solo viven en entornos de ruralidad, sino también de pobreza y con una carga racializada por pertenecer a una comunidad originaria. Tales características obligan a utilizar el enfoque de la interseccionalidad para realizar el acercamiento y el análisis de la situación, ya que todas las variables que caracterizan las identidades de estas mujeres muestran el grado de vulnerabilidad, desigualdad y violencias que confrontan (Crenshaw 1989; Hill Collins 2017). Por tanto, los cuidados se consideran estratificados por categorías entre las que se encuentran la clase, la migración o el estatus de ciudadanía. Los grupos de mujeres que se sitúan en condiciones de vulnerabilidad respecto a estas categorías y a otras, las consideran obstáculos para la reproducción familiar (Kofman 2016) y para su bienestar integral.

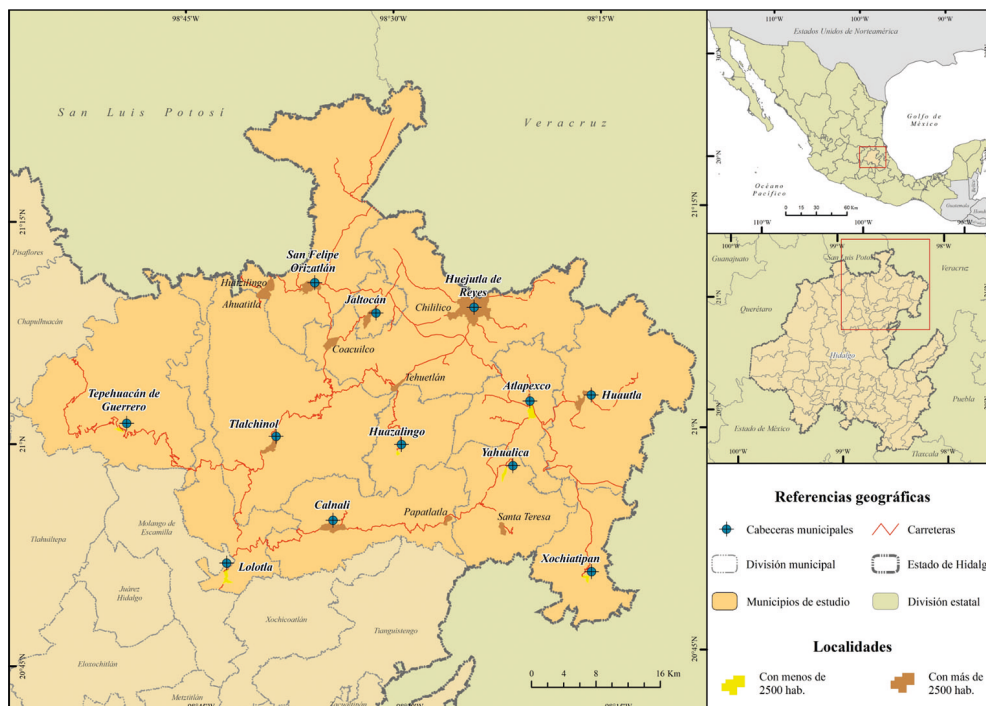
Mara Viveros Vigoya (2023) señala que la experiencia de dominación es lo que resulta interseccional, por lo que las mujeres racializadas viven entre opresiones racistas, laborales y violencias sexistas. Así, la imbricación del heterosexismo, el racismo, el clasismo y otros vectores de opresión que se dan de forma simultánea, devienen en lógicas de exclusión, en discriminaciones, desigualdades, incumplimiento de los derechos y en la limitación de las oportunidades. En el artículo se analizan los desgastes y las violencias hacia las mujeres en su rol de abuelas cuidadoras de nietas y nietos en ausencia de sus madres y sus padres migrantes en la zona noreste de Hidalgo, en México.

2. Metodología

Desde hace más de una década se han realizado investigaciones diagnósticas entre familias de la región noreste del estado Hidalgo (Jiménez Pelcastre 2011), observando la persistencia de hogares en los que se brinda apoyo intergeneracional para el cuidado y la crianza de niños, niñas y adolescentes. Este estudio abarca localidades de

12 municipios: Tepehuacán de Guerrero, Tlanchinol, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Calnali, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Yahualica, Huautla y Xochiatipan (ver figura 1). Se trata de territorios caracterizados por la ruralidad —únicamente 14 localidades de las 859 superan los 2500 habitantes (INEGI 2020)—, por la pobreza y por la emigración nacional de las personas jóvenes debido a de la escasez de tierras y al bajo rendimiento de los cultivos temporales.

Figura 1. Zona noreste del estado Hidalgo



Elaborada por las autoras con base en el INEGI (2020).

Las estadísticas nacionales consignan información sobre el apoyo intergeneracional que realizan las mujeres mayores de 60 años (INEGI 2019, 2020, 2023), sin embargo, en la región de estudio algunas mujeres que son abuelas han llegado a ese estatus desde los 38 años. Por ende, se incluyó a mujeres con parentesco de abuelas que cuidan a niños, niñas y adolescentes de manera permanente.

Se planteó una investigación cualitativa para acceder a las trayectorias de vida de las abuelas (Taylor y Bogdan 2000), enfatizando en sus experiencias en el rol de cuidadoras. El trabajo de campo se desarrolló entre junio de 2022 y junio de 2024, acumulando cuatro participantes por municipio, 48 en total. Las entrevistas fueron realizadas por las autoras del artículo, teniendo una guía semiestructurada. No hubo muestreo estadístico, se empleó una muestra pequeña no aleatoria. El primer contacto con las mujeres

que brindan apoyo intergeneracional se estableció a través de las autoridades educativas de las localidades, tras acceder a participar y firmar el consentimiento informado, las entrevistas se realizaron en varias visitas y durante sesiones en los hogares. Se utilizaron seudónimos para garantizar el anonimato.

Estos aspectos y formas de acceder a ellas son concordantes con la construcción de conocimientos situados (Haraway 1995) porque permitieron que las entrevistadas expresaran los conflictos y las contradicciones en sus narrativas, derivadas de la demanda social que coloca expectativas no siempre coincidentes con sus propias aspiraciones. Después de realizar la transcripción de las entrevistas y de clasificar los datos por temas, se abordó el análisis de la información a partir de la transversalización de las categorías género, edad, condición étnica, dependencia económica y salud de las abuelas cuidadoras. Por tratarse de una investigación interpretativa no se buscaba analizar las frecuencias, sino resaltar los significados, de modo que, a pesar de ser abundantes las enunciaciones, algunas fueron reiterativas y solo se retoman los relatos que son ilustrativos para el análisis.

Caracterización de las abuelas cuidadoras

Del conjunto de 48 abuelas cuidadoras, la de menor edad tiene 39 años y la de mayor edad 78, en consecuencia, la edad promedio es de 58 años, además, 31 son menores de 60 años y 17 superan esa edad. Tres mujeres sobrepasan los 70 años (70, 71 y 78 años) y dos de ellas cuidan a bisnietas o bisnietos. Del total, 32 son casadas o vinculadas a una pareja, 14 son viudas y dos son madres solteras. En cuanto a la escolaridad, 23 cursaron la educación primaria, aunque cerca de la mitad concluyeron este nivel educativo en los cursos de educación para personas adultas, 17 la educación secundaria (esta formación se reporta fundamentalmente entre quienes tienen menos de 50 años) y 11 no saben leer ni escribir, se trata principalmente de mujeres mayores de 60 años.

De acuerdo con la identidad indígena, 35 mencionaron que pertenecen al grupo náhuatl, predominante en la región, mientras que el resto no se autoidentifican indígenas. Por lo que respecta al estado de salud, la mayoría autopercebe que es regular, solo nueve indicaron que su estado es bueno y cuatro que es delicado. De las mujeres entrevistadas, 11 cuidan solamente a un nieto o nieta, 22 (casi la mitad) se encargan de dos nietas o nietos, 10 crían a tres nietas o nietos y cinco cuidan a cuatro niños o niñas. El tiempo que han invertido cuidando a nietas y nietos o a bisnietas y bisnietos a lo largo de sus vidas va desde uno hasta 32 años. Las edades de los niños y niñas a quienes brindan los cuidados, mayoritariamente están por debajo de los 14 años. Es muy común que los cuiden desde que nacen; no obstante, se encontraron casos en los que fueron requeridas para realizar la tarea de cuidados a partir de edades posteriores debido a que sus hijas se insertaron laboralmente tras quedar viudas o separarse de sus parejas. Ocasionalmente nietos y nietas permanecen con las abuelas

después de cumplir los 20 años, lo general es que también emigren desde los 16 o los 18 años.

Ninguna de las abuelas cuidadoras realiza actividades laborales remuneradas. Las y los progenitores que disponen del apoyo intergeneracional aportan recursos monetarios. Además, en los grupos familiares de las que son casadas —dos terceras partes de las entrevistadas—, los esposos generan ingresos a partir de actividades agrícolas o sirviendo de mano de obra. Ellos también tienen cultivos propios, lo que les permite vender los excedentes después de utilizar lo necesario para el autoconsumo y solo un esposo es migrante. Siete mujeres rebasan los 65 años y tienen el beneficio del programa federal “Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores”. Una mujer anteriormente se dedicó a elaborar objetos de uso cotidiano con barro, al momento del estudio tenía 61 años y había dejado de realizar la actividad.

3. Acercamiento interseccional a las condiciones de las abuelas cuidadoras

En este apartado se ahonda en el panorama de las abuelas entrevistadas que, además de realizar los quehaceres del hogar y otras actividades asignadas “naturalmente” por la división genérica del trabajo, brindan cuidados a nietas y nietos en las localidades de los 12 municipios de Hidalgo seleccionados. Para tal fin, se realizó un proceso dialógico en el que se recurrió a los discursos de las abuelas cuidadoras y a otros trabajos que aportan conceptualmente para dar sustento a lo que se enuncia.

Los escenarios de pobreza y vulnerabilidad en las zonas rurales y las exigencias estructurales y funcionales de las familias, condicionan a las mujeres a realizar actividades de crianza y cuidados como una obligación. Esta “obligación” pesa más que sus derechos, ya que se sienten infravaloradas. A lo anterior hay que agregar el desgaste y las violencias hacia sus cuerpos, lo que incide de forma negativa en la salud y en la calidad de vida, negándoles la posibilidad de proyectar y tener un envejecimiento activo, sano y positivo (Iantzi-Vicente 2024). Para este grupo poblacional, la calidad de vida, expresada en las condiciones económicas y de salud, presenta datos críticos en el país: 18 % de las mujeres mayores de 60 años sin ingresos residen en áreas rurales, en comparación con los hombres (5 %), cerca del 53 % de la población mayor de 60 años presenta problemas para desplazarse y el 28 % son mujeres. Esta situación limita su capacidad para realizar actividades cotidianas, entre las que se encuentra el trabajo doméstico y de cuidados, y su participación activa en la sociedad (Huenchuan 2021). Los desgastes y las violencias que enfrentan las abuelas cuidadoras, en este caso de estudio, se enmarcan en una óptica de análisis intercategórica, la cual exponemos a continuación para presentar la complejidad del problema.

Género

Las abuelas que participan en el apoyo intergeneracional en la región investigada, repentinamente se convirtieron en cuidadoras de nietas y nietos, sumando mayor responsabilidad a su quehacer diario. En este proceso fueron imperativas las necesidades, las emociones, el afecto, la compasión y la reciprocidad que se anteponen a otros criterios, porque en las redes de intercambio predominan las deudas simbólicas (Mauss 1971) mutuamente contraídas entre madres e hijas. Un discurso coincidente es “como madres nuestro deber es apoyar a nuestra familia, a nuestras hijas” (entrevista a Victoria, Huazalingo, 3 de abril de 2023).

De un lado fluyen los recursos económicos y del otro, las actividades de cuidado. Sin embargo, las aportaciones de las mujeres mayores son invisibles y socialmente muchas veces son consideradas improductivas o personas que “no trabajan en nada”, debido a que realizan actividades sin tener percepciones económicas. “Nunca he trabajado” (entrevista a Emilia, Yahualica, 20 de diciembre de 2022), “mis quehaceres son los de la casa, no salgo a trabajar” (entrevista a Teresa, Calnali, 26 de junio de 2022).

Estas situaciones confirman la persistente violencia estructural que se agudiza cuando las mujeres rebasan los 65 años, y a pesar de que algunas abuelas no se sienten en condiciones para continuar desarrollando esta actividad por razones de edad o por enfermedad, la asumen por tiempo indefinido.

Solo estamos mi nieto y yo, nadie más. El niño tiene dos años y medio y (...) es muy latoso, tengo que estar pendiente todo el día. Entonces por andar atrás de él a veces no me da tiempo ni de hacer de comer para mí. En días pasados bajé de peso, me estaba enfermando por no comer. Las vecinas se dieron cuenta y a veces me traen algo. No le digo a mi hija para no preocuparla, porque va a decir que se va a llevar al niño, pero yo sé que no va a tener con quién dejarlo mientras trabaja. Mi hija y su esposo andan trabajando juntos, se van al “corte”² a donde haya trabajo. Yo no les voy a dar el dinero que allá se ganan, porque también de eso que ganan me dan a mí, ellos me mantienen. Lo único que puedo hacer es cuidar al niño. Si viviera mi esposo él se encargaría de mantenernos, pero desde que faltó dependo de mi hija y de su marido. Entonces no me puedo negar, tengo que cuidar al niño. Lo único que pienso es que no vayan a tener otro hasta que crezca un poco más. ¿Cómo le voy a hacer? Si con uno es pesado, ahora imagínese con dos (...). Es que así pasa, aquí hay una señora como de mi edad o un poquito más grande que tiene tres nietos y puede ser que le dejen otro más (entrevista a Magdalena, Atlapexco, 21 de enero de 2023).

En algunos hogares existen relaciones de poder, violencias y malos tratos, aquí el género y el hecho de ser abuelas las coloca en desventaja. Las nietas y nietos adolescentes tienen

² Ir al corte es una expresión que se utiliza para indicar que las personas migran hacia los campos agrícolas de San Luis Potosí, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora o Coahuila, entre otros destinos. Se dedican a la cosecha o al corte de frutas y verduras.

cambios de comportamiento y conductas que resultan difíciles de manejar. “Los muchachos de ahora no son como los de antes, mis hijos eran obedientes, nunca tuvieron problemas (...). No entienden razones, por más que hable con ellos, se van con los amigos y pienso que los mal aconsejan” (entrevista a Clara, Huautla, 19 de julio de 2023). Otra entrevistada manifestó sentirse frustrada por su situación. “Esto no es vida, [hay] problemas todos los días. Me pongo a llorar, no gano nada, pero no sé qué hacer. Como me ven vieja se dan más valor, a veces ya nada más falta que me quieran golpear” (entrevista a Enedina, Huejutla de Reyes, 21 de junio de 2024).

Debido a que las abuelas no quieren ser una carga económica para sus familias, esa necesidad las convierte en cuidadoras, sin posibilidades de elección (Comelin Fornés 2014). El cuidado, por lo tanto, se convierte en un elemento de responsabilidad familiar ligado a la maternidad y al “ser mujer” (Gómez Urrutia, Arellano Faúndez y Valenzuela Contreras 2017; Zibecchi 2014b). Este fenómeno está bastante extendido no solo en México, sino a nivel internacional. Las y los migrantes envían remesas para intentar solucionar algunos problemas (Paiewonsky 2008; Hernández Lara y Mercado López 2019); mientras, persiste la irresponsabilidad estatal en la provisión de servicios para la crianza niñas, niños y adolescentes y para la atención a las mujeres mayores que son cuidadoras.

En general, los cuidados que se delegan en las mujeres son obstáculos para el desarrollo de su autonomía, por lo que luchar contra las desigualdades de género es un aspecto que se posiciona en la mira política de la ineficacia. Lo anterior se relaciona con las decisiones y con las directrices gubernamentales que no promueven cambios para una oportunidad real de desarrollo de las mujeres (Voria 2015), porque además de las crianzas, se suman los cuidados de salud y otros relacionados con dependencias físicas o enfermedades mentales de otros familiares, los cuales asumen sin reconocimiento ni remuneración (Batthyany, Genta y Perrotta 2017). En consecuencia, la política social y cualquier acción feminista desde el mandado político de seguridad y bienestar de la población, debe priorizar los cuidados desde el punto de vista de la responsabilidad colectiva social.

Edad

Las mujeres que aportan apoyo intergeneracional cuidando a nietas y nietos han comenzado a hacerlo, en promedio, cuando tienen cerca de 40 años y su contribución se prolonga hasta edades superiores a los 75 años, debido a que en ocasiones también cuidan a bisnietas o bisnietos. Este es el caso de Juana, una mujer de 78 años que se ha dedicado a las actividades de cuidado durante 32 años.

Qué nos queda más que apoyar a la familia. A la mamá también me tocó criarla. Creció, se fue a trabajar, tuvo a sus hijas y me vino a pedir favor porque soy más mamá

que su propia mamá. No las voy a desamparar porque ella gana el dinero para todo, que la comida, que una ropita, que los zapatos (...). Para todo cuento con mi nieta (entrevista a Juana, Huautla, 19 de julio de 2023).

En las relaciones familiares cotidianas y en las interacciones con otros espacios, las violencias hacia las abuelas cuidadoras son constantes, pero no se nombran, generalmente se denominan disgustos o inconformidades. Al no existir vías para escapar, y en su afán por no agravar la situación, manifiestan resignación y sumisión. “Faltó el abuelito y entró el desorden a esta casa, me pongo a pensar que, si no están a gusto, que agarren camino, que se vayan, pero ni pronunciarlo, se me vienen encima todos” (entrevista a Aurelia, Tlanchinol, 24 de julio de 2022). “A mi edad hago lo que puedo, estoy cumpliendo con mi deber como abuelita de mis nietos, ahí los han dejado y ni modo de decir que no los quiero cuidar” (entrevista a Cirila, Lolotla, 14 de octubre de 2022). Otras entidades se colocan también en el escenario social de la vigilancia. “Si la familia no cuida bien a sus niños, entonces el DIF los recoge o traen a una en demandas para hacer entender lo que es la obligación. No te puedes descuidar, porque si se cae, si trae un moretón, te vigilan, dicen que tú los golpeas” (entrevista a Manuela, Lolotla, 15 de octubre de 2022).

En las instituciones de educación básica donde acuden niñas y niños constantemente se integra a las abuelas en los comités familiares. Las opiniones del personal docente sobre la actuación de ellas son favorables, ya que consideran que son responsables y tienen experiencia acumulada por el tiempo prolongado que llevan acudiendo a citatorios y reuniones. No obstante, difieren en su apreciación sobre el desempeño que tuvieron durante el cierre de las escuelas por la pandemia de la covid-19. Debido a la carencia de servicios de internet y de dispositivos para la comunicación, la estrategia educativa implementada fue a través de cuadernillos de trabajo para el alumnado. En esta índole, no todas las abuelas pudieron acompañar los procesos de sus nietos o nietas y recibieron descalificaciones y regaños por parte del personal docente.

Aunque algunas se esforzaron mucho para cumplir con las tareas, en las escuelas expresan que por su “irresponsabilidad” generaron rezago en el alumnado, el cual está costando revertir. “Nos echan la culpa a nosotras, que no pusimos atención. Al principio decían que iban a ser unos días y no, tardaron en regresar” (entrevista a Edelmira, Lolotla, 15 de octubre de 2022). “Hice todo lo pude, no pasó un día sin que estuviera duro y dale, que la tarea, que si ya terminaste, para que al final no valiera mi trabajo” (entrevista a Soledad, Tlanchinol, 23 de julio de 2022).

Las abuelas cuidadoras también señalan que no tenían ni la paciencia ni los conocimientos para la enseñanza, además de sumar a la situación sus problemas visuales o de analfabetismo. “No conozco ni una letra, ¿cómo les iba a enseñar?” (entrevista a Catalina, Atlapexco, 22 de enero de 2023). “Me falla mucho la vista,

con este ojo veo borroso, sé leer, pero me cuesta” (entrevista a María, Xochiatipan, 17 de julio de 2023).

Dependencia económica

Las abuelas no tienen condiciones para emplearse y acceder a un salario, cubren las necesidades del grupo familiar a partir de varias fuentes: los ingresos de los esposos en 32 de los casos, las transferencias monetarias federales, que benefician a siete de ellas y las contribuciones de sus hijas e hijos. Básicamente son las hijas que demandan el apoyo intergeneracional quienes más aportan. “Mis hijas no los pueden atender, por eso me los encargaron y hasta ahora no se pueden quejar, han estado bien cuidados. Me esfuerzo para que tengan todo lo que necesitan. Si mis hijas no se hubieran ido a trabajar, pasaríamos hambre en esta familia” (entrevista a Julia, Huautla, 21 de julio de 2023).

Con los recursos monetarios a su alcance las abuelas no generan ahorros, escasamente cubren las necesidades alimentarias del grupo familiar, y al tener limitados recursos, ellas prescinden de cubrir sus prioridades.

86

Antes siempre tenía dinero en mis jarritos, esos que ve colgados ahí, siempre tenían dinero, metía la mano en uno y había monedas, en otro y lo mismo. Porque nos dedicamos a trabajar el barro. Ahora no puedo trabajar y no tengo ahorros, todo se gasta en mis nietos porque son tres y todo está caro. Yo no tengo apoyo del Gobierno para la tercera edad, me faltan cuatro años para cumplir los 65. Solo dependo de lo que me dan mis hijos, bueno, los hombres también mantienen a sus familias, me dan de vez en cuando y mis dos hijas, las mamás de los niños, me dan siempre (entrevista a Pilar, Huejutla de Reyes, 21 de junio de 2024).

Los relatos ilustran que los mandatos de género llevan a las mujeres a dedicarse a otras personas antes que a sí mismas (Lagarde 2005). Ver los cuidados como algo “natural” e “innato” en las mujeres favorece la división sexual del trabajo (Villamediana 2014). Este estudio de caso es un ejemplo más de la feminización del trabajo de cuidados (Tepichin Valle 2013). En general, entre las abuelas que son cuidadoras se observan procesos de pobreza crónicos y sin ruptura intergeneracional. La política social, en este ámbito, adquiere significados de control en la población estratificada de mujeres pobres con cargas familiares (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy 2014).

Etnia

El estado Hidalgo ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en el número de habitantes que se identifican indígenas. En la región noreste habitan 366 562 personas: 188 539 mujeres y 178 023 hombres. En este territorio hay 100 669 mujeres

y 95 397 mayores de tres años que hablan una lengua indígena. La lengua indígena más representativa es náhuatl. Además, 5242 personas se perciben afromexicanas: 2717 mujeres y 2525 hombres. La suma de ambos grupos representa el 54,9 % de los habitantes del área (INEGI 2020).

El ideal de la igualdad filosófica expresado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está muy distante de cumplirse en las acciones relacionales. Las múltiples discriminaciones y violencias siguen operando en los cuerpos-territorios racializados y sexualizados en todo México (Ochoa Muñoz 2017) mediante mecanismos de descalificación. Además, las formas de explotación se agudizan cuando se trata de mujeres de pueblos originarios, porque, ante las apremiantes necesidades en su vida diaria, tienen menos recursos a su alcance para su propia defensa, situación a la que se agrega una pedagogía de género que las educa para la obediencia y la servidumbre (Ramírez 2022), verificando que realicen acciones para el bien común.

En consecuencia, las abuelas mencionan que crían a sus nietas y nietos como si se tratara de sus hijas o hijos. “No está la mamá, pero estoy yo que soy la abuelita y es como si fuera la mamá, así siento yo, que quiero a mis nietos, más que como nietos, como hijos” (entrevista a Felipa, Tlanchinol, 23 de julio de 2022). La inclusión subordinada en las estructuras de poder y de dominación machistas, sexistas, clasistas y racistas existentes en la sociedad, se exacerba cuando las mujeres tienen necesidades materiales insatisfechas y buscan emplearse.

Nos tachan de indias, de que nada más servimos para tener hijos y que para qué tenemos hijos si no tenemos ni para darles de comer. Mi hija dice que ha visto cuando [a los campos agrícolas] llegan familias con niños y no les dan trabajo, las mandan a buscar a otro lugar. Les dicen que las mamás no trabajan por cuidar a sus hijos. Por eso están conmigo mis nietos, para que también no pierdan la escuela (entrevista a Elena, Tepehuacán de Guerrero, 4 de junio de 2024).

Vinculado a lo anterior, cada generación alecciona a la siguiente para que se desempeñen de manera óptima en los espacios laborales, reforzando la subordinación y la explotación económica. “Mis hijas trabajan en casas, en Huejutla, no tuvieron estudios, pero sus patronas no se pueden quejar, son trabajadoras, son obedientes, las enseñé a hacer bien las cosas” (entrevista a Josefina, Huazalingo, 2 de abril de 2023).

Condiciones de salud

El cuidado de niñas, niños y adolescentes, de manera similar a otras actividades de cuidado o del mantenimiento de la vida, son tareas repetitivas que demandan permanente atención, lo que obliga a las abuelas cuidadoras a permanecer alertas y a encontrar soluciones rápidas. “Me he llevado mis buenas desveladas, más cuando toca que

se pongan malos de noche, pensando a qué médico voy a ir a buscar” (entrevista a Elvira, San Felipe Orizatlán, 19 de diciembre de 2023). Las mujeres tienen voluntad para apoyar, pero su energía no es la misma que cuando eran más jóvenes. Las múltiples tareas que realizan, bajo la presión de ciertos horarios y ritmos, consumen sus días. “Cuando me tocó criar a mis hijos fue una cosa, todavía con los nietos aguantaba, pero ahora es muy distinto. Ahora las fuerzas no son las mismas, me canso mucho, no se descansa. Diario hay muchos quehaceres” (entrevista a Gloria, Huazalingo, 3 de abril de 2023).

Al tener que atender a menores de cuatro años se incrementa el tiempo de cuidado y el cansancio se vuelve crónico. “Tomé vitaminas y no me ayudaron, siempre estoy cansada, no sé por qué” (entrevista a Antonia, Calnali, 25 de junio de 2022). Cuando las niñas y los niños que están bajo sus cuidados tienen problemas de salud están permanentemente alteradas y el agotamiento se incrementa. “Las cosas no siempre salen como una quisiera, los niños enfermizos también enferman a una, cuando no me duele una cosa, me duele otra” (entrevista a Gabina, Jaltocán, 21 de diciembre de 2023).

La pérdida de tranquilidad se observa en sus expresiones de preocupación, acompañadas de nerviosismo, tensión y ansiedad. En las ocasiones en que otros actores de la comunidad (principalmente hombres) exhiben lo que consideran fallos en su desempeño, ellas sienten vergüenza, dudas, insatisfacción y miedo a que vuelva a ocurrir una situación similar. “Soy muy nerviosa, yo no era así, me critican por mis nietos, me traen quejas y me pongo nerviosa porque son mi responsabilidad” (entrevista a Natalia, Xochiatipan, 17 de julio de 2023).

Las abuelas cuidadoras consideran que desarrollan una reciprocidad con sus hijas porque dependen económicamente de ellas, valoran positivamente su trabajo y los aportes en situaciones de necesidad, y consideran que realizar estas labores de cuidados genera lazos afectivos a través de la convivencia, lo cual les permite sobrellevar la vida en soledad. “Nada más tuve una hija, cuando se empezó a ir a trabajar me quedé sola. Pasado el tiempo nació esta niña y ahora estoy acompañada otra vez” (entrevista a Cristina, San Felipe Orizatlán, 18 de diciembre de 2023). “Cuando menos te das cuenta ya te encariñaste. Cuando crezcan y se vayan voy a sentir feo. Si tienen voluntad de venir a visitarme vendrán, y si no, iremos pasando lo que nos quede de vida” (entrevista a Irene, Yahualica, 19 de diciembre de 2022).

Sin embargo, los sufrimientos no exteriorizados por parte de las abuelas cuidadoras han desembocado en somatizaciones. “Me da dolor de cabeza, dolor en la boca del estómago, dolor acá, en la espalda, no puedo comer cualquier cosa” (entrevista a Paula, Jaltocán, 20 de diciembre de 2023). El desconcierto aumenta cuando los análisis clínicos indican que “no tienen nada”. El síndrome de la abuela esclava está presente (Guijarro Morales 2001), deteriorando a las mujeres, su calidad de vida y el entorno familiar.

4. Consideraciones finales

Al igual que ocurre con los juicios de “malas madres”, las mujeres que soportan esta carga de apoyo intergeneracional también se ven expuestas al escrutinio de ser consideradas “malas abuelas” y de no cumplir con las expectativas sociales que hay sobre ellas en torno a los cuidados, a la emocionalidad y a la familia (Palomar 2004). Las abuelas en situación de vulnerabilidad no tienen espacio para la negociación ni para el debate social porque la ruralidad, la vejez y la pobreza marcan las normas de construcción de estrategias para seguir la vida.

Las mujeres se sienten atrapadas en la obligatoriedad impuesta de cuidar a sus nietas y nietos, ostentando el rol de cuidadoras de manera obligatoria, pues se trata de un cautiverio más del sistema heteropatriarcal (Lagarde 2005). No hay tiempo para descansar, para el autocuidado ni para el ocio. Los roles en las familias se siguen reproduciendo y las abuelas, desempeñando el rol de madres sustitutas, son requeridas en todos los espacios posibles: en la familia, en la escuela, frente a las autoridades locales y municipales. Los abuelos esquivan esas responsabilidades, aunque sí inducen a sus nietos a acompañarlos en las tareas agrícolas.

No solo hay una desvalorización de los cuidados brindados, sin agradecimiento ni pago remunerado, tampoco existe el reconocimiento a la labor que llevan a cabo (Zibecchi 2014a). La ley del esfuerzo y la recompensa, que abandera el neoliberalismo en su afán de lograr el empoderamiento y la movilidad social, no es visible en el caso de las abuelas cuidadoras, subrayando una vez más que la estructura heteropatriarcal va en consonancia con las desigualdades económicas y sociales (Fraser 2013). En este sentido, podríamos encuadrar a las abuelas cuidadoras dentro de la situación de premercantilización y posicionadas (de manera obligatoria) en una lógica familiarista del cuidado (Minteguiaga y Ubasart-González 2014). Las múltiples aristas que las caracterizan les impiden salir de la premercantilización, negando no solo su valor y sus derechos, sino reforzando su dependencia hacia la unidad familiar y valiéndose de estrategias de solidaridad entre mujeres para afrontar situaciones de vulnerabilidad (Rinaldy 2021).

Las vidas de las abuelas que brindan apoyo intergeneracional en la región estudiada se instalan en la preponderancia de lo masculino frente a lo femenino, en el constante desgaste de su salud física y emocional, en la anteposición de la familia a sus intereses y en las violencias de género. Ante las carencias económicas familiares, las abuelas (algunas mayores) se ocupan de la crianza de sus nietas o nietos para brindar su apoyo intergeneracional. Sin embargo, en la transferencia de recursos monetarios, no son ellas las principales destinatarias porque el desempeño de las actividades en el hogar lo realizan como una obligación moral, sin remuneración. Además, se les exige que sean pacientes y abnegadas, que no hablen abiertamente de sus malestares, que no se quejen y que no se nieguen a realizar las funciones impuestas por los mandatos de género. De lo contrario, se exponen a ser sancionadas por la sociedad y por la familia.

El modelo cultural heteropatriarcal reproduce las desigualdades de género, alimentando las violencias estructurales y culturales en contra de las mujeres. Limitadas en su autonomía y con dependencia para acceder a los medios y recursos con los que cubrir sus necesidades de subsistencia, se convierten en vulnerables porque socialmente se ponderan con mayor valor las características de la juventud y su connotación de productividad económica y material. Nos sumamos al llamado de politizar las miradas hacia los abuelazgos y democratizar su participación (Marín-Rengifo y Palacio-Valencia 2015), además de resignificar los vínculos intergeneracionales y las relaciones familiares, poniendo en tensión las inversiones de los cuidados para la vida.

La participación de las mujeres rurales que cuidan a nietas y nietos en su calidad de abuelas, devela problemas que requieren de intervenciones urgentes en las que se involucren diversos sectores de la sociedad, encabezados por las instancias gubernamentales. Las políticas públicas deben encaminarse a la instauración de un sistema nacional de cuidados, comenzando por la reformulación del significado de cuidados y su desvinculación directa y obligatoria con la familia, para desembocar en la radicalidad de una política social de desarrollo que ponga en el centro la dignidad de las vidas (Flores y Tena Guerrero 2014; Vega y Gutiérrez 2014).

De este modo, las mujeres que participan en las labores de cuidado y viven situaciones de inequidad por carecer de un ingreso formal, por no contar con seguridad social o por estar limitadas al apoyo económico de las familias, se convertirán en sujetas de derechos sociales y, sobre todo, tendrán posibilidades de decisión en el rol de cuidadoras que desempeñan. Esto impactaría en su calidad de vida subrayando la importancia de los autocuidados, pero también en el bienestar familiar al obtener más igualdad, empoderamiento y responsabilidades equitativas.

Este artículo invita a abrir las miradas sobre del entresijo de violencias y desgastes normalizados que pueden estar viviendo las abuelas que cuidan a nietas o nietos en otras zonas rurales de México y de América Latina y del Caribe debido a eventos migratorios de sus hijas, motivo por el que terminan implicándose en tareas de apoyo intergeneracional. Los datos revelan que la mayor cantidad de la población envejecida en el medio rural corresponde a las mujeres, y en ese contexto también se concentran las mujeres indígenas que sobrepasan los 60 años (CEPAL 2022). En consecuencia, se requieren más acercamientos a las condiciones de vida de quienes asumen la responsabilidad de la crianza de nietas y nietos, pues se trata de una tarea desgastante y de larga duración.

Apoyos

Agradecemos el apoyo de la Universidad de Sonora (México) para que la autora Virginia Romero-Plana pudiera realizar una estancia académica en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), adhiriéndose al proyecto de investigación

“Diagnóstico en el estado de Hidalgo sobre la participación de las mujeres de grupos vulnerables en acciones de desarrollo social” en el año 2022.

Referencias

- Alfonso, Carmen. 2000. “Los abuelos como soporte familiar”. *Sesenta y Más* 188: 8-23. <https://lc.cx/l8v4n7>
- Ayuso Sánchez, Luis. 2012. “El deber de apoyar a la familia. Una revisión del pacto intergeneracional de ayudas familiares en España”. *Panorama Social* 15: 143-158. <https://lc.cx/APAaAb>
- Batthyany, Karina, Natalia Genta y Valentina Perrotta. 2017. “El aporte de las familias y las mujeres a los cuidados no remunerados en salud en Uruguay”. *Estudios Feministas* 25 (1): 187-213. <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n1p187>
- Bazo, María Teresa. 2012. “Relaciones familiares y solidaridad intergeneracional en las nuevas sociedades envejecidas”. *Panorama Social* 15: 127-141. <https://lc.cx/Xu-Xsn>
- Bazo, María Teresa. 2008. “Personas mayores y solidaridad familiar”. *Política y Sociedad* 45 (2): 73-85. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808230073A>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2022. *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Inclusión y derechos de las personas mayores*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://lc.cx/4NIYxi>
- Comelin Fornés, Andrea del Pilar. 2014. “¿Quién cuida a los familiares que cuidan adultos mayores dependientes?”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 111-127. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1432>
- Crenshaw, Kimberle. 1989. “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *The University of Chicago Legal Forum* 1: 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8/>
- Escobar Latapí, Agustín, y Mercedes González de la Rocha. 2005. “Evaluación cualitativa de mediano plazo del programa Oportunidades en zonas rurales”. En *Evaluación externa de impacto del programa Oportunidades 2004*, editado por Bernardo Hernández Prado y Mauricio Hernández Ávila, 246-316. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Flores, Roberta Liliana, y Olivia Tena Guerrero. 2014. “Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 27-42. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1426>
- Fraser, Nancy. 2013. *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. Londres: Verso.
- García Morán, Eva, y Zoe Kuehn. 2012. “Relaciones entre generaciones y mercado de trabajo: la importancia de los abuelos en la participación laboral de las madres”. *Panorama Social* 15: 79-92. https://lc.cx/YVWn_d
- Gómez Urrutia, Verónica, Oriana Arellano Faúndez y Cristina Valenzuela Contreras. 2017. “Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile”. *Estudios Feministas* 25 (2): 661-682. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n2p661>
- Guijarro Morales, Antonio. 2001. *El síndrome de la abuela esclava. Pandemia del siglo XXI*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvencción de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hernández Lara, Itzel, y Ana Silvia Mercado López. 2019. "Adultos mayores en zonas rurales de México. Añoranzas y vulnerabilidades frente a la migración de los hijos a EE.UU.". *Trabajo Social* 21 (2): 215-235. <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.75285>
- Hill Collins, Patricia. 2017. "La diferencia que crea el poder: interseccionalidad y profundización democrática". *Investigaciones Feministas* 8 (1): 19-39. <https://doi.org/10.5209/INFE.54888>
- Huenchuan, Sandra. 2021. *Indicadores sobre envejecimiento y personas mayores en Centroamérica, México y el Caribe hispano*. Ciudad de México: CEPAL. <https://lc.cx/Wovre2>
- Iantzi-Vicente, Stella. 2024. "Active and Healthy Aging: A Systematic Review of the Social Science Literature". *Research on Ageing and Social Policy* 12 (2): 127-145. <http://dx.doi.org/10.17583/rasp.14998>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2023. "Encuesta nacional para el sistema de cuidados (ENASIC) 2022". Acceso el 28 de junio de 2024. <https://lc.cx/-ANSdU>
- INEGI. 2020. "Censo de población y vivienda 2020". Acceso el 28 de junio de 2024. <https://lc.cx/sC7dgH>
- INEGI. 2019. "Encuesta nacional del uso del tiempo (ENUT)". Acceso el 28 de junio de 2024. <https://lc.cx/FqQnu0>
- Jiménez Pelcastre, Araceli. 2011. "Acercamiento a la situación de las abuelas que cuidan a nietos y nietas en una localidad rural del estado de Hidalgo". *Revista Alegatos* 79: 847-874. <https://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/259>
- Kofman, Eleonore. 2016. "Repensar los cuidados a la luz de la reproducción social: una propuesta para vincular los circuitos migratorios". *Investigaciones Feministas* 7 (1): 35-56. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.52034
- Lagarde, Marcela. 2005. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marín-Rengifo, Alba Lucía, y María Cristina Palacio-Valencia. 2015. "La experiencia del abuelazgo: entre la compensación vital, las paradojas y dilemas emocionales y los conflictos intergeneracionales". *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social* 20: 279-304. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i20.3857>
- Martín Arana, Idoia. 2000. "Las redes sociales de acceso al empleo: el papel de la familia". En *Familias y bienestar social*, editado por Lola Simón Alfonso y María Montserrat Rejado Corcuera, 219-242. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mauss, Marcel. 1971. *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Meil Landwerlin, Gerardo. 2000. *Imágenes de la solidaridad familiar*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Minteguía, Analía, y Gemma Ubasart-González. 2014. "Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 77-96. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1430>
- Miret, Pau. 2012. "Madres jóvenes en el mercado de trabajo: cambio intergeneracional de comportamiento con implicaciones en las relaciones familiares entre generaciones". *Panorama Social* 15: 61-77. https://lc.cx/qNE5_F

- Montes de Oca, Verónica. 2003. "El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política". *Papeles de Población* 9 (35): 79-104.
<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17235>
- Mummert, Gail. 2019. "La segunda madre: la naturalización de la circulación de cuidados entre abuelas y nietos en familias transnacionales latinoamericanas". *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana* 14 (3): 515-540. <https://lc.cx/QTafG>
- Ochoa Muñoz, Karina. 2017. "Descifrando nuestros cuerpos racializados". *Revista FAIA* 6 (29): 36-53. <https://lc.cx/Ayxr-X>
- Paiewonsky, Denise. 2008. "Impactos de las migraciones en la organización social de los cuidados en los países de origen: el caso de República Dominicana". Ponencia presentada en el curso Mujeres que migran, mujeres que cuidan: la nueva división sexual del trabajo. Madrid, del 1 al 3 de diciembre. <https://goo.su/HWBPF>
- Palomar, Cristina. 2004. "Malas madres: la construcción social de la maternidad". *Debate Feminista* 30: 12-34. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2004.30.1046>
- Pautassi, Laura, Pilar Arcidiácono y Mora Straschnoy. 2014. "Condicionando el cuidado. La asignación universal por hijo para la protección social en Argentina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 61-75. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1429>
- Quecha Reyna, Citlali. 2011. "Cuando los padres se van: infancia y migración en la costa chica de Oaxaca". Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://www.ciencianueva.unam.mx/handle/123456789/161>
- Ramírez, Diana Alin. 2022. "La pedagogía de género en la localidad de Xochiatipan, Hidalgo". Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
<http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/2760>
- Rinaldy, Alicia. 2021. "Quedarse en el pueblo: solidaridades familiares y desigualdades de género en un ejido cafetalero del Soconusco (Chiapas, México)". *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* 19 (2): 151-163. <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i2.847>
- Sánchez, José María. 2013. "La familia: un soporte ante la crisis y las situaciones de dificultad". *La Razón Histórica. Revista Hispanoamericana de Historia de las Ideas Políticas y Sociales* 20: 117-119. <https://www.revistalarazonhistorica.com/20-11/>
- Taylor, Steve, y Robert Bogdan. 2000. *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Tepichin Valle, Ana María. 2013. "La actividad económica de las mujeres: espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza". *Estudios Sociológicos* 31: 143-166.
<https://doi.org/10.24201/es.2013v31nextra.82>
- Triano Enríquez, Manuel. 2006. "Reciprocidad diferida en el tiempo: análisis de los recursos de los hogares dona y envejecidos". En *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades*, coordinado por Mercedes González de la Rocha, 277-342. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Tuirán, Rodolfo. 1993. "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987". *Comercio Exterior* 25: 662-676.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2018. *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México*. Ciudad de México: UNICEF. <https://lc.cx/P6D3Pz>

- Vega, Cristina, y Encarnación Gutiérrez. 2014. "Presentación del dossier. Nuevas aproximaciones a la organización del cuidado. Debates latinoamericanos". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 9-26. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1425>
- Vega Mongua, Nelly Vanessa, y Jhon Fredy Coronado Pulido. 2021. "Dinámicas sociofamiliares y estilos parentales. Un estudio de trabajo social con familias monoparentales rurales con jefatura femenina". *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales* 103: 1-10. <https://lc.cx/kVZ7Gg>
- Villamediana, Virginia. 2014. "Representaciones del cuidado infantil como problema de políticas públicas en el estado ecuatoriano: ambivalencias y cambios potenciales". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 97-110. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1431>
- Viveros Vigoya, Mara. 2023. *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Voria, María Andrea. 2015. "Dilemas analíticos en torno a la categoría de 'cuidado'". *Revista de Estudios de Género La Ventana* 5 (41): 113-152. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i41.4314>
- Zibecchi, Carla. 2014a. "Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el 'altruismo'". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 129-145. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1433>
- Zibecchi, Carla. 2014b. "Mujeres cuidadoras en contextos de pobreza. El caso de los programas de transferencias condicionados en Argentina". *Estudios Feministas* 22 (1): 91-113. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000100006>

Entrevistas

- Entrevista a Antonia, 57 años, Calnali, 25 de junio de 2022.
- Entrevista a Aurelia, 55 años, Tlanchinol, 24 de julio de 2022.
- Entrevista a Catalina, 62 años, Atlapexco, 22 de enero de 2023.
- Entrevista a Cirila, 63 años, Lolotla, 14 de octubre de 2022.
- Entrevista a Clara, 65 años, Huautla, 19 de julio de 2023.
- Entrevista a Cristina, 39 años, San Felipe Orizatlán, 18 de diciembre de 2023.
- Entrevista a Edelmira, 58 años, Lolotla, 15 de octubre de 2022.
- Entrevista a Elena, 59 años, Tepehuacán de Guerrero, 4 de junio de 2024.
- Entrevista a Elvira, 63 años, San Felipe Orizatlán, 19 de diciembre de 2023.
- Entrevista a Emilia, 58 años, Yahualica, 20 de diciembre de 2022.
- Entrevista a Enedina, 58 años, Huejutla de Reyes, 21 de junio de 2024.
- Entrevista a Felipa, 62 años, Tlanchinol, 23 de julio de 2022.
- Entrevista a Gabina, 44 años, Jaltocán, 21 de diciembre de 2023.
- Entrevista a Gloria, 70 años, Huazalingo, 3 de abril de 2023.
- Entrevista a Irene, 65 años, Yahualica, 19 de diciembre de 2022.
- Entrevista a Josefina, 56 años, Huazalingo, 2 de abril de 2023.
- Entrevista a Juana, 78 años, Huautla, 19 de julio de 2023.
- Entrevista a Julia, 51 años, Huautla, 21 de julio de 2023.
- Entrevista a Magdalena, 53 años, Atlapexco, 21 de enero de 2023.

Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos de mujeres en Hidalgo, México

Entrevista a Manuela, 49 años, Lolotla, 15 de octubre de 2022.

Entrevista a María, 57 años, Xochiatipan, 17 de julio de 2023.

Entrevista a Natalia, 62 años, Xochiatipan, 17 de julio de 2023.

Entrevista a Paula, 53 años, Jaltocán, 20 de diciembre de 2023.

Entrevista a Pilar, 61 años, Huejutla de Reyes, 21 de junio de 2024.

Entrevista a Soledad, 54 años, Tlanchinol, 23 de julio de 2022.

Entrevista a Teresa, 42 años, Calnali, 26 de junio de 2022.

Entrevista a Victoria, 62 años, Huazalingo, 3 de abril de 2023.

Cómo citar este artículo:

Jiménez-Pelcastre, Araceli, Virginia Romero-Plana y Elsa Ortiz-Ávila. 2025. "Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos de mujeres en Hidalgo, México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 77-95. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6350>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Una inmersión en la industria del reciclaje: el trabajo de las minadoras en Quito

Catalina Rivadeneira Suárez

Editorial FLACSO Ecuador/ Abya-Yala

246 páginas

Mientras prevalezcan los actuales patrones de consumo, la cantidad de basura seguirá aumentando. También aumentará la necesidad de que alguien la procese con sus manos e inicie así la cadena de reciclaje. ¿Quiénes conforman este primer eslabón?, ¿cómo esta labor ha moldeado sus experiencias? Catalina Rivadeneira nos responde en este libro, protagonizado por las minadoras y ambientado en el espacio social en el que se gestionan los desechos sólidos de Quito.

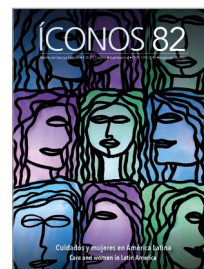
La autora comienza situando históricamente el arraigo de la precariedad y la violencia en las sociedades de consumo. Luego revela cómo se entretajan las desigualdades de clase y género en la industria del reciclaje, una actividad bien lucrativa para quienes ocupan los eslabones más altos de la cadena. A su vez, da cuenta del significado que las minadoras otorgan a sus vidas al trabajar con aquello que ha perdido valor para la mayoría de la gente.

Palabra a palabra, *Una inmersión en la industria del reciclaje* es un retrato del oficio mismo de vivir, de esa lucha de las minadoras por ser y pertenecer al mundo en cuanto paisaje global. Cada página convoca a reflexionar sobre el derecho al trabajo digno, sobre cómo la gente sostiene sus vidas en el capitalismo.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica en contextos agropecuarios de Argentina

*Measuring rural women's time: A theoretical and methodological
reflection in agricultural contexts in Argentina*



ID Dra. Daniela Pessolano. Docente e investigadora. Universidad Nacional de Cuyo y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). **ROR**
(danipessolano2016@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-5613-4778>)

ID Dra. María Florencia Linardelli. Investigadora. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). **ROR**
(linardellimf@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-3250-2895>)

Recibido: 09/09/2024 • Revisado: 02/12/2024
Aceptado: 19/03/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

Las encuestas sobre el uso del tiempo son una herramienta estratégica para dimensionar las consecuencias de la división sexual del trabajo. Su aplicación en América Latina y el Caribe ha generado evidencia valiosa sobre las cargas de trabajo no remunerado que asumen las mujeres y su relación con las desigualdades de género. Sin embargo, hasta el momento existe poca información sobre las mujeres rurales y la distribución de su tiempo. En este artículo se analizan algunos desafíos teórico-metodológicos que surgen al medir el uso del tiempo de las mujeres que habitan territorios rurales y agropecuarios, a partir de la experiencia del diseño y aplicación de una encuesta sobre el uso del tiempo en diferentes regiones argentinas. Se sistematizó una investigación realizada entre 2022 y 2024 que, mediante un enfoque mixto, produjo información sobre cómo usan el tiempo las mujeres rurales en las provincias Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Mendoza. Los resultados indican que es posible diseñar tales encuestas de modo que doten de significado la temporalidad de las mujeres rurales y para ello es preciso incorporar indicadores que posibiliten captar particularidades territoriales y de los modos de vida y trabajo, por ejemplo, la ciclicidad de la producción agropecuaria, la simultaneidad de tareas, la superposición de espacios, las cargas de trabajo de autoconsumo y el acceso a servicios y tecnologías domésticas.

Descriptores: distribución del tiempo; división sexual del trabajo; datos estadísticos; igualdad de género; medio rural; mujer rural.

Abstract

Time-use surveys are a strategic tool to measure the consequences of the sexual division of labor. Their application in Latin America and the Caribbean has generated valuable evidence on women's unpaid workloads and their relationship with gender inequalities. However, so far there is little information on rural women and the distribution of their time. This article analyzes some theoretical and methodological challenges that arise when measuring the time use of women living in rural and agricultural territories, based on the experience of designing and implementing a survey on time use in different regions of Argentina. Research carried out between 2022 and 2024 was systematized and, using a mixed methods approach, produced information on how rural women use time in the provinces of Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, and Mendoza. The results indicate that it is possible to design surveys that give meaning to their temporalities. In this sense, it is necessary to incorporate indicators to capture territorial particularities and ways of life and work, including, for example, the cyclicity of agricultural production, the simultaneity of tasks, the overlapping of spaces, workloads regarding self-consumption, and access to domestic services and technologies.

Keywords: time distribution; sexual division of labor; statistical data; gender equality; rural environment; rural women.



1. Introducción

Las encuestas de uso del tiempo (EUT) constituyen herramientas estratégicas para dimensionar los aportes de las personas a la reproducción cotidiana y las características de la división sexual del trabajo. Su aplicación durante dos décadas en América Latina y el Caribe ha generado profusa evidencia sobre la persistencia de desigualdades sexo-genéricas estructurales, por lo que son instrumentos de gran utilidad para implementar políticas de género y de cuidados. Sin embargo, el camino recorrido por estos relevamientos expone ciertas limitaciones, entre ellas, su aplicación selectiva en zonas urbanas. La mayor parte de las EUT en Latinoamérica se realizan en aglomerados y en zonas metropolitanas, debido a lo cual, las hipótesis, tendencias y recomendaciones derivadas de estos datos presentan deficiencias concretas para aproximarse a la situación de las mujeres rurales.

Aludir a lo rural actualmente no supone una oposición tajante con lo “urbano”, ni es sinónimo lineal de “agropecuario”. En efecto, la globalización neoliberal tornó más complejos e interconectados los vínculos entre el campo y la ciudad y se desdibujaron sus fronteras. La expansión de las relaciones capitalistas relativizó la tradicional asociación de la ruralidad con la producción primaria agraria dado el desarrollo de actividades industriales, comerciales, de servicios y de ocupaciones no agrícolas, enmarcadas en la apertura económica que favoreció la entrada de flujos y de agentes internacionales a los territorios rurales (Carton de Grammont 2010). Estas transformaciones, a su vez, incidieron notablemente en el trabajo, en el tiempo y en la cotidianidad de las mujeres rurales, las cuales son las “trabajadoras preferidas” por los sectores agroindustriales más dinámicos del renovado escenario productivo.

La diversidad que actualmente caracteriza a los entornos rurales define también a las mujeres que allí viven y trabajan. Según Nobre y Hora (2017) ellas son campesinas, indígenas y afrodescendientes, atravesadas por interrelaciones culturales y territoriales específicas. De acuerdo con su actividad, son agricultoras, criadoras de animales, recolectoras, pescadoras, asalariadas o participan en actividades no agrícolas del medio rural. Pese a su heterogeneidad, suelen compartir la sobrecarga de trabajo, el escaso reconocimiento social, el acceso restringido a medios productivos —tierra, agua, semillas, insumos y asistencia técnica—, la precariedad laboral y la falta de protección social. Asimismo, son protagonistas en la defensa de sus territorios y comunidades, de la biodiversidad y del acervo cultural frente a los avances del extractivismo (Nobre y Hora 2017).

Las transformaciones aludidas y la relativa escasez de información cuantitativa sobre el uso del tiempo en zonas rurales, fue el punto de partida de una investigación titulada “El trabajo de las mujeres rurales. Una propuesta para la medición del trabajo de cuidados en áreas rurales del NOA, Cuyo y Centro”, mediante la cual se buscó profundizar en las contribuciones de las mujeres a la reproducción de la vida en los

espacios rurales y las potencialidades y limitaciones de las EUT para construir conocimiento sobre estos asuntos. El estudio, llevado a cabo entre 2022 y 2024, involucró a investigadoras, activistas y extensionistas que recopilaban información sobre uso del tiempo de mujeres rurales de las provincias Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Mendoza en Argentina.

En el presente artículo se establece un diálogo con esa investigación y se analizan algunos desafíos teórico-metodológicos que surgieron al medir el uso del tiempo de las mujeres rurales —especialmente en lo referido al trabajo doméstico y a los cuidados no remunerados— a partir de la experiencia del diseño y aplicación de una EUT en diferentes regiones y localidades agropecuarias argentinas. Si bien el estudio transitó por distintos momentos, el artículo se focaliza en el proceso de elaboración de la encuesta. Exponemos las reflexiones más relevantes que suscitó y algunos resultados que evidencian ciertas particularidades del uso del tiempo y del trabajo no remunerado de las mujeres rurales en Argentina.

En el apartado que le sigue a esta introducción se recuperan dos discusiones teóricas centrales: los debates feministas sobre el tiempo de trabajo y las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres rurales en el contexto de profundas transformaciones agrarias. A continuación, se presenta el acápite metodológico en el cual se sitúan las líneas generales del desarrollo de las encuestas de uso del tiempo en nuestra región, sus límites y potencialidades y se exponen las características del estudio implementado. Luego, se dedica un epígrafe a los nudos problemáticos que se discutieron en torno a la construcción de la encuesta y a algunos resultados de su aplicación que fortalecen el debate teórico-metodológico. Para concluir, argumentamos la relevancia de las dimensiones territorial, productiva y ambiental en los estudios sobre el uso del tiempo por parte de las mujeres rurales.

2. El tiempo más allá del reloj y del dinero. Aportes de perspectivas feministas

Entre sus aportes centrales, la economía feminista ha propuesto desnaturalizar la mirada “productivista” dominante en la relación tiempo-trabajo y comprender de manera profunda la experiencia temporal de las mujeres. En el marco de una concepción amplia de la economía, que la concibe orientada al bienestar de las personas y a la sostenibilidad de la vida, las economistas integran el trabajo doméstico no remunerado como pieza fundamental del sistema económico (Carrasco 2001; Rodríguez Enríquez 2007; Picchio 2004).

Una premisa central de esta corriente es que el tiempo configura una construcción social multidimensional, cuya organización es un dato relevante para el análisis del bienestar social y para la reproducción de desigualdades de género. Para Carrasco y

Recio (2014, 84), el tiempo es “la relación entre posiciones y periodos de procesos que están en continuo movimiento” y sostiene que existen tiempos ecológicos asociados a los procesos de la naturaleza y otros que son sociales y que se vinculan con las formas en que las personas organizamos la cotidianidad.

Históricamente, la concepción del tiempo se ha transformado. Los modos de trabajo hasta el siglo XVII se integraban con la naturaleza y eran marcados por sus ciclos. El día y la noche, las estaciones del año, las mareas, el nacimiento, el crecimiento, la decadencia y la muerte de los seres vivos (humanos, animales y plantas) organizaban el tiempo social (Carrasco y Recio 2014). La consolidación del capitalismo industrial a mediados del siglo XIX produjo rotundos cambios espaciales y temporales que alteraron la vida social. Federici (2011) indica que este nuevo régimen monetario separó espacialmente la producción de mercancías y la reproducción de personas, confinando la segunda al ámbito familiar, invisibilizada en forma de trabajo y a cargo de las mujeres. El trabajo productivo-mercantil se asignó al proletariado masculino y se convirtió en una actividad creadora de valor, dominando el resto de los tiempos humanos.¹

De ahí que las necesidades de acumulación capitalista marcaron el ritmo de la vida, según criterios de eficiencia económica y productividad. El tiempo comenzó a considerarse un recurso escaso, intercambiable por dinero, medido a través del reloj y organizado en jornadas laborales (Carrasco 2001). En resumen, el capitalismo trajo consigo un “empobrecimiento” y una simplificación de la noción del tiempo, abordada a partir de la equivalencia tiempo-reloj-dinero (Carrasco 2001).

Las perspectivas feministas arguyen que esta forma de concebir la temporalidad es profundamente androcéntrica y que relega los “tiempos generadores de reproducción” (Adam 1999) regidos por lógicas singulares. Los tiempos vividos son heterogéneos debido a los ciclos naturales que atraviesan las personas, al carácter colectivo de las actividades sociales y a las “costumbres y convenciones sociales en la forma de satisfacer determinadas necesidades” (Carrasco y Domínguez 2003, 133).

Específicamente, las tareas de cuidado de la vida implican una temporalidad difícil de traducir en variables mercantiles, por ende, el vínculo interpersonal constituye un asunto elemental en su ejecución. Brindar afecto y seguridad, hacer de comer, vestir, curar y acompañar la educación son actividades cuya efectividad dependen de quién y de las maneras en que se realicen. Por tanto, es difícil encontrar sustitutos en el mercado o en la provisión estatal para todas las tareas relacionadas con los cuidados. Así, los tiempos de la reproducción son necesarios, vividos, donados y difícilmente cuantificables (Bosch, Carrasco y Grau 2005). En nuestras sociedades, esa donación usualmente es realizada por las mujeres debido a la vigencia de la división sexual del trabajo.

A finales de los años 70, Laura Balbo (1994) realizó un estudio pionero que documentó este fenómeno, al que denominó doble presencia. Analizó el incremento masivo

1 Carrasco (2001) identifica cuatro tiempos más, distintos del trabajo mercantil o remunerado: el destinado a necesidades personales, al ocio, al trabajo voluntario y al trabajo familiar doméstico.

de la participación laboral femenina en los países occidentales luego de la Segunda Guerra Mundial, sosteniendo que, con el crecimiento de sus hijos e hijas, las mujeres de 30 a 35 años volvían a insertarse en el mercado laboral con una doble presencia en su modalidad predominante. Esto generaba altos costos para ellas: menor tiempo libre, sobreagotamiento y reducidas oportunidades de informarse o de participar en actividades políticas y culturales.

Investigaciones recientes confirman que el bienestar de las mujeres continúa comprometido por sus tiempos de trabajo, intensificados por la insuficiente respuesta social y masculina ante la creciente participación mercantil femenina y por los procesos de flexibilización laboral. Estos últimos, lejos de plantearse en beneficio de la conciliación entre empleo y cuidado, se orientan al aumento de la productividad y a la acumulación capitalista (Carrasco y Domínguez 2003; Carrasco 2005; Carrasco y Recio 2014).

3. Transformaciones agrarias y tensiones en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres

El tiempo, los cuidados y las cargas de trabajo de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe han suscitado un menor interés por parte de las investigaciones feministas recientes, más volcadas en indagar la situación de las mujeres residentes en aglomerados urbanos (Mascheroni Laport 2021). Esto constituye una laguna de conocimiento a atender debido a que la distribución del tiempo y del trabajo de las personas están profundamente ligados a la organización del territorio. La posibilidad de compatibilizar actividades productivas y reproductivas, por ejemplo, depende estrechamente de las distancias, de los medios disponibles y de las condiciones para recorrerlas (Scuro Somma y Vaca-Trigo 2017b).

En ese sentido, la reconversión productiva de la agricultura latinoamericana, iniciada en las últimas décadas del siglo XX, impactó notablemente en los territorios, en la dinámica laboral y en el tiempo de las mujeres rurales. La globalización neoliberal acentuó las desigualdades sociales del campo, empujando a los hogares rurales a profundizar su perfil pluriactivo en búsqueda de diversificar sus fuentes de ingreso (Kay 2007), debido a esta situación se incrementó la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo agrícola de la región (Nobre y Hora 2017). En ese marco, comenzó a señalarse una “feminización de la agricultura”, especialmente por el aumento de la demanda de trabajo femenino en el sector agroexportador no tradicional –hortalizas, frutas y flores– orientado al mercado internacional (Lara Flores 1995; Deere 2005; Valdés 2015; Nobre y Hora 2017). El trabajo de las mujeres, según Lara Flores (1995), fue una de las principales ventajas comparativas de las empresas porque resultaba barato y flexible y permitía responder a las elevadas exigencias de calidad.

Las condiciones laborales para las mujeres en estos nuevos espacios fueron extremadamente precarias: empleos temporales y discontinuos, sin contratos de trabajo ni beneficios sociales. Con jornadas próximas a las 16 horas en épocas de alta demanda, se les exigía a las trabajadoras polifuncionalidad, al tiempo que se remuneraba por tareas y los salarios se hallaban sujetos a criterios de productividad y calidad. Estas modalidades de empleo se consideraron una “flexibilización laboral salvaje” (Lara Flores 1995) que contribuyó a tensionar aún más los tiempos del trabajo doméstico y el empleo femenino.

También se documentó la feminización de las explotaciones campesinas (Deere 2005; Nobre y Hora 2017). Las investigaciones citadas señalan que las dificultades de la economía campesina para sustentarse sobre su producción agropecuaria derivaron en un aumento de la migración masculina y en variaciones en la división sexual del trabajo, pues las mujeres adquirieron mayor protagonismo en los predios agrícolas. Dejando atrás el rol de agricultoras secundarias, las campesinas comenzaron a sostener esta forma productiva a modo de extensión de sus responsabilidades domésticas.

Estudios recientes evidencian que luego de transcurridas cuatro décadas desde las primeras pistas de feminización de la agricultura, la situación de las mujeres latinoamericanas muestra tensiones y ambigüedades. Por un lado, persiste la informalidad, la precarización, la vulnerabilidad social y la pobreza, por otro, hay señales incipientes de transformaciones culturales y tímidos avances en la ciudadanía laboral, asunto denominado “emancipación precaria” por Ximena Valdés (2015).

Actualmente se discute hasta qué punto la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo agropecuario produjo cambios sustanciales en su autonomía. En algunos estudios (Vázquez Loba 2008; Mingo 2020) se advierte un doble movimiento: cierta capacidad de negociación femenina en el reparto de las tareas domésticas y una presencia creciente en las luchas laborales colectivas. Paralelamente, se observa también una segregación ocupacional por género, estacionalidad e informalidad del trabajo, elementos que subordinan a las mujeres a relaciones laborales extremadamente precarias.

Algunos datos recientes confirman la situación tensa de las agricultoras de la región. En relación con la producción, un informe de Quesada et al. (2023) indica que las mujeres rurales del continente enfrentan desigualdades estructurales persistentes. La proporción de propietarias rurales oscila entre el 7,8 % y el 30,8 %. Generalmente las tierras que poseen son de pequeña extensión, de menor calidad y con derechos menos afianzados que los hombres propietarios. A su vez, solo un 23,7 % de las unidades productivas agrícolas son lideradas por mujeres y concentran apenas un 14,4 % de la superficie. El informe (Quesada et al. 2023) también indica que alrededor del 20 % del empleo agrícola en la región corresponde a mujeres y la mayor parte de ellas trabajan por cuenta propia (37 %) o asalariadas (33 %).

Los datos de Argentina replican algunas de estas tendencias. Menos del 10 % de los 330 000 establecimientos productivos que existen en el país son dirigidos por

mujeres (Nores y Fierro 2018). En cuanto al empleo, ocupan el 14 % de los puestos del sector agropecuario nacional y la mayor proporción son asalariadas no registradas (47 %) y no asalariadas (30 %). En conjunto, la informalidad afecta a las mujeres en una proporción más alta que a los hombres, y al igual que en el resto de la región, trabajan menos horas promedio en puestos remunerados, aspecto íntimamente asociado con las menores remuneraciones percibidas (INDEC 2023).

En lo que respecta a las cargas globales de trabajo, que incluyen las tareas remuneradas y no remuneradas, investigaciones cuantitativas realizadas en Costa Rica, Uruguay, Brasil, México, Colombia y Ecuador indican que las mujeres rurales tienen cargas globales de trabajo superiores a los hombres, en algunos casos con una brecha de tiempo más amplia que la existente en zonas urbanas. A la vez, México, Colombia y Uruguay registran mayores cargas laborales en mujeres rurales que en urbanas (Batthyány 2013; Peña y Uribe 2013; Porras-Solís 2021; Guerra Garcés 2022).

Específicamente, en relación con la carga de trabajo doméstico y de los cuidados no remunerados, la información disponible indica que las mujeres latinoamericanas dedican 2,85 veces más tiempo que los hombres a esas tareas sin remuneración (Gómez y Balbuena 2021). Las EUT realizadas en ocho países de América Latina (Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Honduras, Perú y Uruguay) entre 2007 y 2014 encontraron marcadas brechas de género y desigualdades por lugares de residencia en perjuicio de las mujeres rurales. En todos los países estudiados ellas trabajan más horas sin remuneración (Nobre y Hora 2017) y dedican menos tiempo a las tareas remuneradas que los hombres y que las mujeres de zonas urbanas² (Charmes 2019; Gómez y Balbuena 2021). En suma, existe evidencia en torno a las singulares cargas de tiempo de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres rurales que invita a profundizar el conocimiento sobre el uso del tiempo y el trabajo que realizan.

4. Encuestas de uso del tiempo. Su desarrollo en América Latina y el Caribe: potencialidades y limitaciones

Con las EUT se busca medir la cantidad de tiempo que las personas dedican a sus distintas actividades cotidianas (CEPAL 2022) y constituyen una herramienta valiosa pues permiten establecer relaciones entre pobreza monetaria, pobreza de tiempo y capacidad de generar ingresos. Además, brindan la posibilidad de medir el trabajo remunerado y no remunerado, visibilizando los aportes de las mujeres al bienestar social y a la economía. Por tanto, constituyen un instrumento que registra cambios sociales y culturales en los arreglos familiares de los cuidados y posibilitan advertir la efectividad o la limitación de las políticas públicas de redistribución de los cuidados (Scuro Somma y Vaca-Trigo 2017a).

2 Este último dato también se comprobó para Guatemala, República Dominicana, Colombia y Ecuador (Gómez y Balbuena 2021).

En la región existen varias EUT que han sido fomentadas por las conferencias sobre la mujer en América Latina y el Caribe y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estas últimas definieron entre sus líneas estratégicas el desarrollo de mecanismos para cuantificar la contribución económica del trabajo no remunerado de los hogares e instaron a los Estados nacionales a que produjeran sistemas de información, estadísticas e indicadores de género propios (CEPAL 2022).

Un total de 23 países latinoamericanos y caribeños realizan algún tipo de EUT oficial, de alcance nacional y de cobertura urbana, que mide la proporción de tiempo dedicada a los quehaceres domésticos y a los cuidados no remunerados —desglosada por sexo, edad y ubicación— (CEPAL 2023).³ Sin embargo, estas herramientas todavía presentan limitaciones. Por un lado, aquellas asociadas con su aplicación, que ha sido discontinua, bajo modalidades que dificultan la comparación longitudinal y entre países y selectiva en zonas urbanas (Scuro Somma y Vaca-Trigo 2017b; CEPAL 2023). Por ejemplo, para favorecer la comparabilidad se ha tomado como estándar regional la clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), que constituye un esfuerzo importante para acercar los distintos relevamientos (CEPAL 2023).

Por otro lado, ciertas limitaciones son propias de las metodologías de uso del tiempo. Delfino (2009) las agrupa en dos núcleos. El primero, vinculado con la dificultad para captar los aspectos subjetivos del tiempo. Reducir el tiempo a horas y minutos ocasiona la pérdida de riqueza de sus dimensiones subjetivas (Carrasco y Domínguez 2003; Bessin y Gaudart 2009). Para paliar esta dificultad se recomienda ampliar la información recolectada con datos cualitativos que permitan un análisis de mayor profundidad. La bibliografía consultada también sugiere considerar la simultaneidad de las actividades, ya que permite captar la intensificación del uso del tiempo, prestar atención a los momentos del día en que se realizan las actividades y registrar quiénes participan y dónde se desenvuelven (Delfino 2009).

El segundo aspecto se relaciona con el tipo de testimonios recogidos, una condición que alcanza a las encuestas en general, dado que requieren la intermediación del sujeto (Durán 2002 en Delfino 2009). La persona que entrevista, con su sola presencia, condiciona las respuestas de la persona encuestada, lo que reduce la probabilidad de que manifieste conductas moralmente incorrectas, ridículas, sexualizadas o ilegales. Otro de los posibles sesgos vinculados con los testimonios es la fragilidad de la memoria para recordar actividades realizadas en días anteriores.

En el análisis que se expone a continuación, recuperamos las potencialidades y las limitaciones de la metodología del uso del tiempo para abordar territorios rurales y agropecuarios de Argentina. Esto nos llevó a reflexionar sobre la forma que adquiere la relación sociedad-naturaleza-actividad agropecuaria, el vínculo producción-reproducción y las especificidades de la domesticidad en estos entornos.

3 También se cuenta con mediciones impulsadas por investigaciones de carácter local que no dependen de los organismos ni de estadísticas oficiales y cuyas muestras son acotadas y no son representativas.

5. Una experiencia de medición del tiempo y del trabajo de las mujeres rurales en Argentina

Entre los años 2022 y 2024 desarrollamos la investigación “El trabajo de las mujeres rurales. Una propuesta para la medición del trabajo de cuidados en áreas rurales del NOA, Cuyo y Centro”, financiada por organismos estatales que buscaban producir conocimiento científico sobre problemáticas de género, para contribuir a programas y a políticas públicas de ampliación de derechos y oportunidades. Ante la escasa información estadística a nivel nacional⁴ sobre el papel de las desigualdades territoriales y la residencia rural en la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, nos propusimos elaborar y aplicar una encuesta para relevar las especificidades y la magnitud de la carga de trabajo de las mujeres que habitan territorios rurales y semirurales donde desarrollan actividades agropecuarias, labores domésticas y de cuidados no remunerados.

A partir de un método mixto (Forni y De Grande 2020), para la investigación se implementaron cuatro estrategias: la revisión y análisis de bibliografía y producción estadística disponible sobre el tema; la construcción del instrumento de recolección de datos; la aplicación de la encuesta en las áreas seleccionadas; y la carga, procesamiento y posterior análisis de la información obtenida, con asistencia del programa informático SPSS. La unidad de análisis fueron mujeres de 18 años en adelante que al momento de realizar la encuesta residieran de forma permanente o la mayor parte del año en zonas rurales y semirurales de las provincias Mendoza, Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero, y que realizaran trabajo agropecuario, aunque este no fuera su ocupación principal. El relevamiento alcanzó a un total de 296 mujeres, y fue llevado a cabo por cuatro equipos de investigación –uno por provincia– que funcionaron de manera articulada a lo largo de todo el proceso. Se realizaron aproximadamente 74 encuestas por provincia.

El diseño de la muestra fue no probabilístico, con una selección multietapa: se seleccionaron las provincias, se delimitaron las zonas, departamentos o localidades participantes y, por último, las unidades de análisis. Luego de revisar distintas EUT aplicadas en diferentes países de la región y de recibir asesoramiento metodológico, diseñamos un instrumento que tomó como referencia la CAUTAL y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2021) de Argentina, con el objetivo de comprobar la existencia de tendencias similares luego del análisis de los datos. La encuesta quedó organizada en dos partes, una en la que se indagó en las características de las viviendas, los hogares, los entornos, los ingresos, la producción agropecuaria y la forma de dividir el trabajo de autoconsumo, doméstico y de cuidados. Esta sección permitió producir información contextual relevante para entender el uso del tiempo y analizarlo.

⁴ En Argentina identificamos únicamente un relevamiento oficial de uso del tiempo aplicado en la ruralidad, como un módulo de preguntas en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), realizado por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia de Mendoza.

La segunda parte consistió en un diario de actividades (Delfino 2009), organizado a manera de una grilla cerrada que cubría las 24 horas del día, comenzando desde las 12:00 a.m. hasta las 23:59 p.m., dividida en bloques horarios de 10 minutos. En cada rango horario se podía registrar hasta dos actividades simultáneas. La grilla contenía dos columnas donde la encuestadora debía completar las actividades declaradas y una tercera para registrar el código de actividad, siguiendo la codificación de la CAUTAL.

La estrategia de llegada a las encuestadas fue mediante diferentes programas de instituciones públicas, especialmente a través del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de organizaciones territoriales y de actores que fueron el nexo y que colaboraron en la obtención de la información. Se aplicó un formulario físico de relevamiento presencial completado por encuestadoras que recibieron una capacitación previa.

6. Los desafíos de diseñar una encuesta de uso del tiempo para entornos rurales agropecuarios

106

En este acápite sistematizamos algunas de las interrogantes teórico-metodológicas, las decisiones implicadas en el diseño del instrumento de recolección de información y una parte de los resultados obtenidos en el análisis. En primer lugar, destacamos el reto que significó producir datos primarios estadísticos con un reducido equipo de profesionales y con un financiamiento pequeño. Decidimos generar, en una escala acotada, información que usualmente se produce desde organismos oficiales especializados en la recolección de estadísticas. Lo anterior fue desafiante en términos de conocimiento y, en simultáneo, limitante, ya que el presupuesto disponible debió cubrir un trabajo de campo especialmente oneroso en territorios de población dispersa y de accesibilidad física compleja.

En segundo lugar, la encuesta buscó —en diálogo con otros relevamientos disponibles— captar las particularidades del trabajo de las mujeres en el medio rural y agropecuario, que son bastante diversas en sí. En este sentido, elaboramos un instrumento que adicionó al diario de actividades diferentes secciones que tuvieron por objetivo cargar de significado el uso del tiempo, mostrando la dinámica y el contexto de la vida. A continuación, exponemos algunas de las discusiones que marcaron la tarea que asumimos, organizadas según nudos problemáticos.

Ciclicidad, estacionalidad agropecuaria y vínculo con la naturaleza

Para comenzar, es preciso destacar que las experiencias temporales de las mujeres rurales están ligadas a los ciclos de la vida humana —los propios y los de otras personas

que cuidan— pero también fuertemente a los ciclos y ritmos del entorno natural y agropecuario. Dicha circunstancia derivó en intercambios dentro del equipo sobre la manera de dimensionar la estacionalidad de las actividades, los impactos del cambio climático en la cotidianidad y las características de la producción agropecuaria. Si bien el desarrollo del capitalismo agrario ha intentado homogeneizar y controlar los procesos de producción y de trabajo bajo una racionalidad empresarial, pese a las innovaciones tecnológicas en insumos y maquinaria, los factores naturales continúan marcando un ritmo de producción pausado y cíclico (Bartra 2013).

En este contexto, los requerimientos de mano de obra se concentran en ciertas actividades y temporadas —situación que impulsa los procesos migratorios— y llevan a que existan lapsos muertos donde las familias deben buscar otras fuentes de sustento para su reproducción (Bartra 2013). Estos fenómenos afectan a las grandes empresas agropecuarias que emplean a las mujeres y a las pequeñas y medianas explotaciones donde se desempeñan, marcando sus tiempos de vida.

La aludida estacionalidad de los ciclos productivos es un fenómeno de difícil captación por parte de las fuentes estadísticas, por ejemplo, los censos de población, pues toman de referencia la semana anterior al relevamiento, que puede no coincidir con los tiempos de cosecha de las producciones agropecuarias que más demandan mano de obra. Para el caso del trabajo femenino, las dificultades de registro se agudizan por los procesos de invisibilización de sus ocupaciones agropecuarias (Ejarque 2016).

La carga de trabajo productivo y reproductivo de las mujeres rurales puede variar debido al ritmo de las estaciones, al clima, a los nacimientos de hijos o hijas y a los partos de sus animales. Existen meses del año con ritmos pausados, con esperas y con mayor presencia en lo doméstico, mientras que otros momentos intensifican la carga productiva y restringen sus posibilidades de dar cuidado a sus allegados o allegadas. Esto varía de acuerdo con el tipo de producción agropecuaria, de las relaciones laborales en que participen y de las condiciones agroecológicas del suelo que habitan.

Otro asunto a destacar es que las mujeres rurales residen en entornos naturales estrechamente atados a vicisitudes climáticas, por tanto, sus actividades diarias están sujetas a las altas o bajas temperaturas, a contingencias entre las que sobresalen heladas, sequías, inundaciones o granizo, que inciden en la disponibilidad de los bienes de subsistencia. En similar dirección, las restricciones ambientales junto al expolio capitalista sobre los territorios rurales, impactan directamente sobre su trabajo. Particularmente, comprometen sus tiempos porque demandan procesos de organización colectiva en defensa de los territorios e incrementan el esfuerzo para conseguir agua y leña o para cuidar personas que enferman debido a la contaminación de su entorno.

Esta complejidad desbordó las posibilidades de nuestro estudio. Stevano et al. (2019) sugieren considerar las variaciones estacionales como un componente esencial de las EUT por su impacto en la dinámica laboral de las agricultoras e indican la necesidad de contar con relevamientos longitudinales. Aunque acordamos con ello,

nos vimos impedidas de adoptar esos señalamientos dados los objetivos, estructura y financiamiento de nuestra investigación. Cabe destacar que este aspecto, hasta el momento, tampoco se ha incorporado en la mayoría de las estadísticas oficiales y solo se capta en algunos países de la región, entre ellos México (Charmes 2019).

La alternativa que diseñamos fue, a partir de una revisión documental, reconstruir las características socioprodutivas de los territorios en los que recabamos información, a fin de delimitar los distintos contextos de relevamiento, los tipos de producciones agropecuarias y las épocas de mayor demanda de trabajo. Además, dedicamos un espacio específico a las preguntas sobre la producción agropecuaria en que participaba cada persona en los hogares. Se indagó sobre la tenencia de la tierra, acerca del tipo de producción (agrícola, ganadera, producción con valor agregado), la superficie cultivada y la cantidad y el tipo de animales que poseían.

Respecto de la estrecha relación con la naturaleza, reservamos un bloque de la encuesta para identificar problemas ambientales en el entorno de las viviendas que afectasen la producción agropecuaria y la salud de las personas. Preguntamos por sequías, inundaciones, heladas, incendios, contaminación del suelo o del agua y por enfermedades o muertes de personas y de animales por la aplicación de agroquímicos.

Algunos de los resultados relevantes en relación con este punto indican que la sequía es un problema recurrente que ha afectado la producción agropecuaria en el último año en más de un 64 % de los casos, debemos decir que este fenómeno –en general– vuelve más engorroso conseguir agua y leña, dos medios de vida básicos. Respecto a la tierra, elemento que presenta una ubicación estratégica en términos reproductivos (Mezzadri et al. 2024), identificamos que aproximadamente el 50 % de las encuestadas manifestó que era propia, mientras que en el otro 50 % existían una amplia diversidad de modalidades de tenencia. La gran mayoría de los hogares trabaja explotaciones de hasta cinco hectáreas y predominan los predios agrícolas (en un 35,5 %) junto con aquellos dedicados a la producción pecuaria (34,8 %).

Porosidad temporal y espacial entre producción y reproducción

La doble presencia en la ruralidad tiene particularidades porque es habitual que exista una división poco nítida entre tareas productivas y reproductivas, entre espacio doméstico y lugar de trabajo. En adición, estas condiciones posibilitan invisibilizar e intensificar aún más el trabajo de las mujeres. Una parte de las mujeres asalariadas que laboran en el sector agropecuario tienen una jornada laboral delimitada y desarrollan su actividad en un establecimiento separado de su ámbito de vida. Sin embargo, en otras formas de trabajo es usual que vivan en los mismos predios productivos –o muy cerca de ellos– y que su trabajo transite en un continuo entre producción y residencia.

En dicho contexto, sus experiencias cotidianas no se encuentran marcadas por jornadas laborales de ocho horas con una clara finalización, sino más bien por intercalar

y solapar temporal y espacialmente tareas de producción agropecuaria, domésticas y de cuidado, lo que redundará en la intensificación del esfuerzo y en la extensión de la carga global de trabajo. Esa modalidad ha llevado históricamente a ocultar la importancia de los aportes económicos femeninos a la producción agropecuaria mercantil, exhibiendo su labor como una prolongación de sus responsabilidades domésticas. Una consecuencia de ello es que en los espacios rurales se naturaliza que las mujeres tampoco reciban remuneración por su trabajo mercantil (Rodríguez Agüero y Linardelli 2023).

La porosidad entre producción y reproducción y la coincidencia entre predio de trabajo y lugar de residencia son asuntos de difícil registro en las EUT convencionales. Es usual que la simultaneidad de las tareas no pueda ser captada por quienes aplican las encuestas o por las propias mujeres al responder. Algo similar sucede con la participación productiva, puesto que cuando se pregunta a las mujeres por su ocupación suelen indicar que son amas de casa, aunque trabajen la tierra al igual que sus compañeros (Peña y Uribe 2013).

De distintas maneras buscamos relevar este solapamiento de actividades, tiempos y espacios. Uno de los puntos más importantes fue incluir la simultaneidad en el diario de actividades e instruir a las encuestadoras para que indagaran en esa posible superposición. Así, si bien el promedio de tiempo de trabajo total⁵ de las encuestadas fue de 11,13 horas, al calcular la simultaneidad ascendió a 13,26 horas diarias. Pese a los esfuerzos realizados, creemos que los procesos de naturalización de la multitarea y el cuidado por parte de las encuestadas llevaron a un subregistro de la simultaneidad.

También preguntamos por la coincidencia entre lugar de residencia y predio productivo y por la distancia entre uno y otro, lo que nos permitió corroborar que el 71,6 % de las encuestadas residen en el lugar de producción. En íntima relación con ello, en el 31 % de las viviendas se utiliza algún ambiente para realizar actividades productivas.

Acceso restringido a los servicios y menor mercantilización de las tareas domésticas y de cuidados

Es fundamental tener en cuenta que las actividades domésticas en el medio rural requieren de mayor dedicación temporal y esfuerzo físico debido a que los procesos de subsistencia se encuentran menos mercantilizados y el acceso a servicios públicos es restringido. El trabajo doméstico rural se integra a la producción de bienes para el autoconsumo, lo que implica una gran cantidad de tiempo en la vida de las mujeres. Peña y Uribe (2013) expresan que este tipo de producción resulta un componente significativo del trabajo de las mujeres y habitualmente se mide de forma inadecuada en cuanto producción de mercado. Dicha tarea implica elaborar conservas, buscar y

5 Este tiempo suma las horas diarias dedicadas a la ocupación, a las actividades productivas relacionadas, al trabajo no remunerado y al trabajo para el autoconsumo.

acarrear agua y leña, mantener huertas con frutas, hortalizas, especias y hierbas medicinales, criar pequeños animales como pavos, gallinas o cerdos y elaborar productos artesanales de cuero o de lana. Todo para el consumo del hogar. Esto se relaciona directamente con el menor acceso a bienes y servicios mercantiles, por ejemplo, comercios y servicios públicos de agua corriente, electricidad, red de gas, caminos y transportes.

Luego, es recurrente que carezcan de tecnologías domésticas que permitan aliviar las tareas cotidianas: lavadoras, hornos a gas, heladeras o estufas. Además, cuidar tiene costos altos y conlleva una parte significativa del tiempo diario, especialmente si las instituciones educativas y sanitarias se encuentran lejos del domicilio de las mujeres y el acceso a las mismas es dificultoso por la baja frecuencia o debido a la ausencia del transporte público y al estado de los caminos.

En relación con lo dicho, distintas partes del instrumento buscaron captar la producción para el autoconsumo.⁶ Los resultados ratificaron la importancia del autoconsumo para la reproducción de los hogares, pues las mujeres lo realizan durante al menos dos horas al día, considerando la simultaneidad. Asimismo, preguntamos por el tipo de bienes producidos (hortalizas y frutas, animales, conservas, artesanías, etc.), por las formas de provisión de agua y leña, y quién o quiénes realizaban estas tareas. Identificamos que en el 80 % de los hogares de la muestra se corta leña y se acarrea agua y, de esos, en el 36 % constituye una responsabilidad asumida predominantemente solo por la encuestada.

La disponibilidad de tecnologías domésticas constituyó otro aspecto en el que se puso énfasis. En este sentido, los resultados muestran que el 92,6 % de las viviendas no disponía de alguno de estos elementos: lavadoras, heladera, calefón, estufa. También adicionamos un bloque de preguntas acerca de la distancia a las instituciones importantes para la reproducción cotidiana, sobre la calidad de los servicios públicos (recolección de residuos, internet y señal de celular) y la distancia con el transporte público y su frecuencia. Los datos obtenidos indican que es frecuente que distintas instituciones se encuentren a una distancia mayor a los 20 kilómetros del lugar de residencia de los hogares. Por ejemplo, el hospital de alta complejidad en el 81 % de los casos, el de baja complejidad en un 38 %, el Municipio en un 24 %, los almacenes en un 15 %, las escuelas secundarias en un 13 %. Además, en el 39% de los casos las personas reconocieron que deben recorrer una distancia de aproximadamente 10 kilómetros desde sus hogares para conseguir transporte público.

6 Si bien consideramos que este tipo de producción es parte del trabajo doméstico en la ruralidad, una decisión metodológica que tomamos fue respetar la clasificación de actividades de la CAUTAL, que ubica el autoconsumo en la sección A junto al trabajo en la ocupación.

7. Conclusiones

La medición del tiempo que las mujeres destinan al trabajo no remunerado constituye una estrategia fundamental para visibilizar su contribución al bienestar social y a la economía. Pese a sus avances, las EUT aplicadas en América Latina y el Caribe no han profundizado lo suficiente en las diferencias territoriales y contamos con poca información estadística desagregada para los espacios rurales en la región. La situación es aún más compleja en el caso de Argentina. Lo anterior nos ha dado motivos –políticos y de producción de conocimiento– para ahondar en la temática.

En primer lugar, reconocemos que la cuantificación de la reproducción cotidiana en términos de horas y minutos –aunque necesaria para su análisis y de amplio alcance–, conlleva el riesgo de simplificar y despojar la riqueza de sus dimensiones subjetivas. Para evitar banalizar la trascendencia vital del trabajo de reproducción es fundamental perfeccionar los instrumentos estadísticos, realizar ajustes en el trabajo de campo, en el procesamiento y en el análisis de los datos. No obstante, si deseamos indagar con mayor profundidad en los significados y en las técnicas, las estrategias metodológicas de perfil cualitativo son más adecuadas. En caso de contar con los recursos humanos y monetarios, consideramos que las aproximaciones metodológicas plurales son las más pertinentes para contemplar la complejidad inherente a las experiencias temporales de las mujeres rurales.

En segundo lugar, nos encontramos con la dificultad de captar la ciclicidad del trabajo agropecuario, influenciado por variaciones estacionales, productivas y ambientales. Los estudios que analizan los cambios y los patrones en grupos a lo largo del tiempo pueden mitigar esta limitación. Además, sería necesario que se desarrollen en momentos de alta y de baja demanda de mano de obra. Debido a que realizar un estudio longitudinal estaba fuera de nuestro alcance, buscamos una alternativa orientada a reconstruir los contextos socioproductivos y ecológicos en los que viven y trabajan las mujeres, procurando así estimar la demanda estacional de trabajo al momento de la encuesta. Además, diseñamos bloques de preguntas sobre el tipo de producción en la que participan y acerca de la presencia de contingencias ambientales que pudieran afectar las labores de las mujeres.

Un tercer desafío para la medición del tiempo es la porosidad entre espacios y actividades productivas y reproductivas en el ámbito rural. Este aspecto es relevante puesto que se encuentra en estrecha vinculación con la naturalización de la multitarea femenina y con el subregistro del trabajo de las mujeres. Los indicadores de simultaneidad de actividades y de superposición de espacios constituyeron estrategias de nuestro relevamiento para abordar este asunto. Ello nos permitió identificar, por ejemplo, que la carga total de trabajo de las mujeres se incrementaba dos horas diarias si consideramos la realización de actividades simultáneas.

Un último aspecto de importancia se vincula con la menor mercantilización de las actividades domésticas y con el acceso limitado a servicios básicos en los contextos rurales. En este punto, consideramos que es fundamental dar a conocer el tiempo que dedican las mujeres al autoconsumo, pues se trata de una actividad que forma parte de su trabajo doméstico. Según los resultados obtenidos, las encuestadas dedican alrededor de dos horas diarias a estas labores. De manera complementaria, para estos entornos es preciso conocer la disponibilidad de tecnologías domésticas y las distancias con instituciones de cuidado, situaciones que imponen una mayor carga temporal sobre las mujeres rurales.

En síntesis, la investigación reafirma la necesidad de integrar las dimensiones territorial, productiva y ambiental en los estudios sobre uso del tiempo. La adaptación metodológica de las EUT representa un primer paso en esta dirección y subraya la urgencia de enfoques sensibles con la diversidad de experiencias y con las realidades de las mujeres. Pese a las limitaciones de la investigación que realizamos, esperamos contribuir al debate sobre el tiempo de trabajo de las mujeres rurales.

Apoyos

Agradecemos a la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación y al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina (2019-2023) que financió esta investigación. También a las organizaciones de mujeres rurales, trabajadoras sin tierra y campesinas que colaboraron en el desarrollo del trabajo de campo.

Referencias

- Adams, Bárbara. 1999. "Cuando el tiempo es dinero. Racionalidades del tiempo y desafíos a la teoría y práctica del trabajo". *Sociología del Trabajo* 37: 5-30. <https://lc.cx/MlLufx>
- Balbo, Laura. 1994. "La doble presencia". En *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, compilado por Cristina Borderías Mondejar, Cristina Carrasco Bengoa y Carmen Alemany, 503-514. Barcelona: Icaria.
- Batthyány, Karina. 2013. "Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar". En *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades "a la intemperie"*, coordinado por Diego Piñeiro, Rosana Vitelli y Joaquín Cardeillac, 81-106. Montevideo: Universidad de la República / Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Bartra, Armando. 2013. *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital*. Ciudad de México: Ítaca.

- Bessin, Marc, y Corinne Gaudart. 2009. "Les temps sexués de l'activité: la temporalité au principe du genre?". *Temporalités. Revue de Sciences Sociales et Humaines* 9: 1-28.
<https://doi.org/10.4000/temporalites.979>
- Bosch, Anna, Cristina Carrasco y Elena Grau. 2005. "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". En *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*, editado por Enric Tello, 321-346. Barcelona: Ediciones El Viejo Topo.
- Carrasco, Cristina. 2005. "Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo". En *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, editado por Rosario Aguirre, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco, 51-83. Santiago de Chile: CEPAL.
- Carrasco, Cristina. 2001. "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". *Mientras Tanto* 82: 1-26. <https://lc.cx/TuqTYz>
- Carrasco, Cristina, y Alberto Recio. 2014. "Del tiempo medido a los tiempos vividos". *Revista de Economía Crítica* 17: 82-97. <https://www.upo.es/revistas/index.php/rec/article/view/9848>
- Carrasco, Cristina, y Marius Domínguez. 2003. "Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos". *Revista de Economía Crítica* 1: 129-152.
<https://www.revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/69>
- Carton de Grammont, Hubert. 2010. "La nueva ruralidad ¿un concepto útil para repensar la relación campo-ciudad en América Latina". *Ciudades* 85: 2-6. <https://lc.cx/elg-Z9>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2023. "Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe", 5 de septiembre. <https://lc.cx/bK8JjK>
- CEPAL. 2022. *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. https://lc.cx/3_FAIr
- Charmes, Jacques. 2019. *The Unpaid Care Work and the Labour Market: An analysis of time use data based on the latest World Compilation of Time-use Surveys*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. <https://lc.cx/al35rg>
- Deere, Carmen. 2006. "The Feminization of Agriculture? Economic Restructuring in Rural Latin America". Occasional Paper 1, United Nations Research Institute for Social Development. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75017>
- Delfino, Andrea. 2009. "La metodología de uso del tiempo: sus características, limitaciones y potencialidades". *Espacio Abierto* 18 (2): 199-218.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/1352>
- Ejarque, Mercedes 2016. "Inserción ocupacional por género en trabajadores/as del agro argentino. Una aproximación a partir de fuentes estadísticas". Ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales y V Internacionales de Investigación y Debate. Buenos Aires, del 27 al 29 de julio.
- Federici, Silvia. 2011. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Forni, Pablo, y Pablo de Grande. 2020. "Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas". *Revista Mexicana de Sociología* 82 (1): 159-189.
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>
- Gómez, Rossana, y Aris Balbuena. 2021. "Organización social de los cuidados: políticas, normas, actores, instituciones y desafíos en República Dominicana". En *Los cuidados. Del centro de la vida al centro de la política*, editado por Ailynn Torres Santana, 2-32. Santiago de Chile: Friedrich-Ebert-Stiftung.

- Guerra Garcés, Geraldina. 2022. "O papel das mulheres rurais: o cuidado da vida e sua contribuição para as comunidades". *Revista Mutiró. Folhetim de Geografias Agrárias do Sul* 3 (1): 5-27. <https://doi.org/10.51359/2675-3472.2022.253661>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023. "Remuneración al trabajo asalariado, ingreso mixto e insumo de mano de obra, por sexo y tramos de edad". Informe Técnico. <https://lc.cx/j8nJp->
- Kay, Cristóbal. 2007. "Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 29: 31-50. <https://doi.org/10.17141/iconos.29.2007.230>
- Lara Flores, Sara. 1995. "La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilidad salvaje". En *Jornaleras temporeras y bóias frías*, editado por Sara Lara Flores, 13-35. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Mascheroni Laport, Paola. 2021. "Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay". *Revista de Ciencias Sociales* 34 (49): 35-62. <https://doi.org/10.26489/rvs.v34i49.2>
- Mezzadri Alessandra, Sara Stevano, Lyn Ossome y Hannah Bargawi. 2024. "The social reproduction of agrarian change: Feminist political economy and rural transformations in the global south. An introduction". *Journal of Agrarian Change* 24 (3): 1-18. <https://doi.org/10.1111/joac.12595>
- Mingo, Elena. 2020. "La condición obrera femenina: Las disputas de sentido por las categorías compromiso y conflictividad". En *Asalariadas rurales en América Latina. Abordajes teórico-metodológicos y estudios empíricos*, coordinado por Lorena Rodríguez Lezica, Julieta Krapovickas, Alicia Migliaro, Joaquín Cardeillac y Matías Carámbula, 144-158. Montevideo: UDELAR.
- Nobre, Miriam, y Karla Hora. 2017. *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: "al tiempo de la vida y los hechos"*. Santiago de Chile: FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/i7916es>
- Nores, Adela, y Matilde Fierro. 2018. *Mujeres rurales argentinas. Nuevas voces*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Autores de Argentina.
- Peña, Ximena, y Camila Uribe. 2013. "Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado". *Documentos CEDE* 27: 1-34. <https://doi.org/10.57784/1992/8415>
- Picchio, Antonella. 1994. "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado de trabajo". En *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, compilado por Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany, 454-490. Barcelona: Icaria.
- Porras-Solís, Ángel. 2021. "Uso del tiempo de las mujeres rurales jefas de hogar en Costa Rica". *Revista Espiga* 20 (42): 169-187. <https://doi.org/10.22458/re.v20i42.3839>
- Quesada, Andrea, Guillermina Martín, Paula Magariños, Catalina Ivanovic y Luz Har. 2023. *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales*. Santiago de Chile: PNUD / FAO / REDLAC.
- Rodríguez Agüero, Laura, y María Florencia Linardelli. 2023. "Cómo criar una viña. Contratistas y amas de casa en las fincas mendocinas 1960-1980". En *Nueva historia de las mujeres en la Argentina*, editado por Débora D'Antonio y Valeria Pita, 259-278. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2007. "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional". En *Del Sur hacia el Norte: economía política del orden económico internacional emergente*, coordinado por Alicia Girón y Eugenia Correa, 229-240. Buenos Aires: CLACSO.

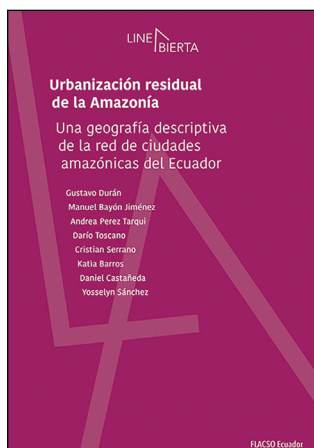
Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica
en contextos agropecuarios de Argentina

- Scuro Somma, Lucía, e Iliana Vaca-Trigo. 2017a. "El trabajo no remunerado en la medición no monetaria de la pobreza". En *Indicadores no monetarios de pobreza: avances y desafíos para su medición*, compilado por Pablo Villatoro, 57-65. Santiago de Chile: CEPAL.
- Scuro Somma, Lucía, e Iliana Vaca-Trigo. 2017b. "La distribución del tiempo en el análisis de las desigualdades en las ciudades de América Latina". En *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*, editado por María Nieves Rico y Olga Segovia, 117-148. Santiago de Chile: CEPAL.
- Stevano, Sara, Suneetha Kadiyala, Deborah Johnston, Hazel Malapit, Elizabeth Hull y Sofia Kalamatianou. 2019. "Time-Use Analytics: An Improved Way of Understanding Gendered Agriculture-Nutrition Pathways". *Feminist Economics* (25) 3: 1-22.
<https://doi.org/10.1080/13545701.2018.1542155>
- Valdés, Ximena. 2015. "Feminización del empleo y trabajo precario en las agriculturas latinoamericanas globalizadas". *Cuadernos de Antropología Social* 41: 39-54.
<https://doi.org/10.34096/cas.i41.1595>
- Vázquez Laba, Vanesa. 2008. "Re-pensando la división sexual del trabajo familiar. Aspectos teóricos y empíricos para la interpretación de los modelos de familia en el noroeste argentino". *Trabajo y Sociedad* 10 (11): 1-9. <https://lc.cx/mFhDdw>

Cómo citar este artículo:

Pessolano, Daniela, y María Florencia Linardelli. 2025. "Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica en contextos agropecuarios de Argentina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 97-115. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6437>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Líneabierta

Urbanización residual de la Amazonía. Una geografía descriptiva de la red de ciudades amazónicas del Ecuador

Gustavo Durán, Manuel Bayón Jiménez, Andrea Perez Tarqui, Darío Toscano,
Cristian Serrano, Katia Barros, Daniel Castañeda y Yosselyn Sánchez

Editorial FLACSO Ecuador

166 páginas

Durante las últimas décadas el territorio amazónico ha sido el epicentro de una serie de profundas transformaciones que se han manifestado con una explosión de procesos de producción de un espacio que se va pareciendo a lo que entendemos como “urbano”. Estos cambios en la estructura socioespacial amazónica son consecuencia de la nueva dinámica territorial, económica, política y social derivada de la progresiva vinculación de esta región con las actividades extractivistas de carácter transnacional y de su relación con los proyectos de desarrollo nacional.

La dotación de redes viales, la construcción de puertos y el establecimiento de infraestructuras destinadas a la gestión, funcionamiento y mantenimiento de las prácticas extractivas han ido modificando lentamente el paisaje amazónico. Al mismo tiempo, han creado un escenario propicio para el surgimiento espontáneo de espacios urbanos caracterizados por la informalidad, la fragmentación, la marginalidad y demás elementos que conforman lo que comprendemos como urbanización residual.

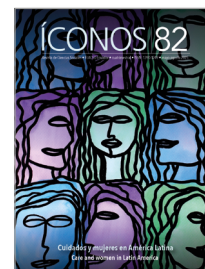
En este contexto y con la intención de brindar propuestas para el abordaje de esta problemática, en el presente documento se exponen los resultados de años de trabajo compartido entre el proyecto Contested Territories Amazonía y el Observatorio para la Urbanización Amazónica de FLACSO Ecuador. Dicho trabajo se enfocó en identificar y caracterizar la historia, las condiciones de vida y las formas de ocupación del espacio que han surgido en las doce urbes residuales identificadas (gracias al Índice para la Urbanización Amazónica), que se encuentran repartidas a lo largo del territorio amazónico ecuatoriano.

Disponible en www.flacso.edu.ec

t
temas

Pandemia y control social: narrativas sanitarias en la configuración de las Policías en Ecuador y Chile

Pandemia and social control: Health narratives in the configuration of police forces in Ecuador and Chile



 Dr. Daniel Pontón-Cevallos. Profesor investigador. Escuela de Seguridad y Defensa, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) (Ecuador). **ROR**
(daniel.ponton@iaen.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0003-2608-396X>)

 Dr. Patricio Rivas-Herrera. Profesor investigador. Escuela de Seguridad y Defensa, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) (Ecuador). **ROR**
(patriciohrh@yahoo.com) (<https://orcid.org/0000-0002-4845-586X>)

Recibido: 22/04/2024 • Revisado: 21/08/2024
Aceptado: 08/11/2024 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

La pandemia de la covid-19 ubicó los temas del control social en el centro de un debate de alto valor, al cual se le ha dado el nombre de leviatán sanitario. En un sentido histórico, esta idea no es moderna, pues obedece a una vieja saga con distintas racionalidades que han dado forma a las instituciones policiales, situación que se explica en el marco del institucionalismo histórico como la disciplina encargada de dar cuenta de las configuraciones organizacionales en periodos prolongados. Por esta razón, mediante una revisión hermenéutica de la interpretación de autores, autoras y fuentes documentales, en este artículo se realiza una genealogía del rol de las pandemias en la demarcación de las racionalidades de las instituciones policiales en América Latina, poniendo un particular interés en los casos de Ecuador y Chile. Se concluye que el Gobierno absolutista moral, la mentalidad burocrática, el leviatán antidrogas, la prevención de la violencia y, actualmente, la preocupación por la bioseguridad son distintos momentos en los que se ha construido la racionalidad policial como un problema gubernamental. Si bien la reflexión poscovid apunta a que las Policías han dado un giro salubrista, en realidad históricamente estas siempre han sido moldeadas por las “pandemias”, lo cual constituye un excelente mecanismo para vislumbrar la configuración de las instituciones policiales del futuro.

Descriptores: control social; Gobierno; leviatán; pandemia; Policía; sanidad.

Abstract

The COVID-19 pandemic positioned issues of social control in the center of a high-stakes debate, which has been coined the health leviathan. In an historical sense, this idea is not modern. Rather, it responds to old dynamics with diverse rationalities that have shaped institutional policies in the framework of historical institutionalism, the disciplinary tradition that has accounted for organizational configurations over long periods of time. For this reason, through a hermeneutic review of the interpretation of authors and documentary sources, this article carries out a genealogy of the role of pandemics in the demarcation of the rationalities of police institutions in Latin America, with particular interest in the cases of Ecuador and Chile. It is concluded that the moral absolutist government, the bureaucratic mentality, the anti-drug leviathan, the prevention of violence and, currently, the concern for biosecurity are different moments in which police rationality has been constructed as a governmental problem. Although post-COVID reflection points to the fact that police forces have taken a health-oriented turn, historically they have always been shaped by “pandemics,” which is an excellent mechanism for envisioning the configuration of police institutions of the future.

Keywords: social control; government; leviathan; pandemic; police; health.



1. Introducción

Las trágicas consecuencias de la covid-19 pusieron a prueba la eficacia de los sistemas sanitarios a escala global. Uno de los problemas más sustanciales de esta pandemia es que se recurrió a las prácticas medievales de cuarentena y distanciamiento social para intentar mitigar los efectos de esta enfermedad viral, elevando a estado de excepción los recursos legales y burocráticos de los Estados. La emergencia de este “leviatán sanitario transitorio” (Bringel 2020) ha generado “consenso” sobre el advenimiento de nuevas prácticas de vigilancia y de control social a nivel mundial. Esto concede a los temas policiales un lugar de preponderancia en el contexto actual.

El tratamiento de los temas policiales y sus procesos de transformación han recibido una atención especial desde el plano del institucionalismo. Para este enfoque, las instituciones no reflejan una relación directa con el cambio social, sino que también ofrecen distintas dinámicas de adaptación frente a este (North 1993). Por tal razón, con los estudios sobre el cambio o el reformismo policial se ha buscado comprender los factores que inciden en la transformación institucional de los departamentos de Policía (Dammert y Bailey 2005). No obstante, las narrativas salubristas han cumplido un rol marginal en el entendimiento, consolidación y transformación de las “instituciones policiales”.

A través de la perspectiva biopolítica de Foucault (2006, 2007), en el presente artículo se traza una genealogía salubrista para entender la configuración que las diversas racionalidades han otorgado a las instituciones policiales. En este sentido, las narrativas salubristas han incidido en las instituciones gendarmes en tres dimensiones: consolidación de la función policial en la misión fundacional del Estado, ampliación del control social mediante la prevención del delito y en una esfera de proyección del Gobierno policial global a través de la narrativa sanitaria antidrogas.

El artículo se sustenta dentro del enfoque del institucionalismo histórico para analizar las configuraciones organizacionales en un periodo prolongado de tiempo, especificando secuencias y rastreando transformaciones y procesos (Pierson y Skocpol 2008). En la investigación en la que se basa este artículo se empleó metodología cualitativa. Mediante una revisión bibliográfica y de contenidos legales y documentales de instituciones, se ahonda en la relación entre las narrativas salubristas y las Policías modernas. Siguiendo ese propósito, se hará un trabajo hermenéutico de interpretación de autores y autoras y de fuentes para su ubicación en el contexto histórico.

Para ello, se analizarán comparativamente dos casos de países de la región, Ecuador y Chile, con la finalidad de comprender las transformaciones históricas de esta relación en América Latina y discutir sobre los escenarios futuros. Si bien estos dos casos pueden ser periféricos en un análisis del desarrollo del Estado policial moderno, su selección no es aleatoria, pues reflejan con claridad los viajes culturales de ciertas narrativas salubristas y su influencia en la consolidación y transformación de la Policía en Estados republicanos unitarios. La impronta institucional actual de

la Policía en países que derivan de la influencia del modelo policial centralizado y jerárquico continental francés, es el reflejo de lo que Cheves (2008) denominó el “modelo policial hegemónico” en América Latina.

La dimensión policial en un Estado debe ser comprendida en tres direcciones: por el poder material de la Policía, es decir, la potestad del Estado para generar leyes y reglamentos dirigidos a regular el comportamiento ciudadano para efectos del control de poblaciones; por su función policial, entendiéndose como la gestión administrativa concreta del poder policial de las autoridades administrativas policiales (centralizadas y descentralizadas) en distintas esferas de la vida social (salud, control del delito, autorregulación social) según el marco legal vigente; y por la propia actividad policial, que es la capacidad discrecional de su funcionariado para ejecutar actos determinados por la autoridad respectiva, solo limitados por actores jurídicos reglados y normados (Olano García 2010).

Tomando en consideración lo anterior, el esquema analítico de este artículo establecerá la manera en que la dimensión política del Estado policial (dimensión 1) da sentido de forma directa a la gestión de las instituciones policiales (dimensiones 2 y 3). A estas ideas se le ha denominado el advenimiento del Gobierno policial, que para efectos de este artículo se denominará “lo policial”. Por pandemia se entenderá una serie de enfermedades y males sociales ampliamente extendidos y nómadas que propician discursos y saberes médicos para el control poblacional (Mallareal 2012).

2. Estado, Policía y salubrismo

Para analizar el rol de las narrativas salubristas en las transformaciones policiales es necesario entender que el concepto de la Policía es algo mucho más amplio que la propia idea institucional. En realidad, el concepto evoca la figura del leviatán¹ planteada por Thomas Hobbes en el siglo XVII, que no es más que la idea del Gobierno de un super-Estado con la capacidad de vigilar, controlar y proteger el orden social. Bajo la idea de que el “hombre es el lobo del hombre”, el pensamiento de Hobbes es considerado el sustrato fundante del realismo político, basado en una mirada negativa de la naturaleza humana en su capacidad para autogobernarse.

Para ello, se requiere una renuncia voluntaria y consentida a sus libertades con el fin de dar paso a la creación de un gran Estado policial absoluto y soberano en capacidad de vigilar y proteger a sus habitantes ante las amenazas externas e internas de una sociedad (Calderón Concha 2009). Por lo tanto, el horror al Estado, violento por naturaleza, genera el consenso fundante de la sociedad y de la política, mientras que la provisión de seguridad a través del monopolio de la ley y de los mecanismos coercitivos, es una de las tareas intrínsecas del Estado moderno y de su proyecto pacificador.

¹ Figura bíblica que representa a un monstruo marino cuyo fin era ser vencido y dar paso a la creación.

Pese a esto, la protección contra la violencia no parece ser la génesis ni la fuente de legitimidad de la idea de este mega-Estado policial. En realidad, la idea del leviatán no ha sido bien vista por el pensamiento liberal clásico justamente por el miedo a los excesos coercitivos que el Estado pueda generar contra sus ciudadanos (Cortés Rodas 2010). La Policía, con sus formas retóricas, sus sistemas logísticos y el apoyo de fuerzas, es percibida por amplios sectores poblacionales como un factor punitivo contra los derechos y reclamos de los grupos marginales, es decir, es vista desde la dualidad del conformismo o la rebelión y del pánico al hecho de ser controlados y vigilados.

Ha sido en el temor a las pandemias donde la renuncia a las libertades individuales y la sumisión a un Estado de vigilancia y de control se han manifestado más nítidamente, dando paso a nuevos saberes y transformaciones. En el leviatán hobessiano, la capacidad de control del Estado se ejerce a través de mecanismos externos coercitivos entre los que se encuentra la ley y la Policía. En el leviatán sanitario, los mecanismos externos coexisten también con regulaciones y con autorregulaciones sociales con motivos higienistas que implican transformaciones sociales y culturales que se convierten en nuevas formas de libertad. Solo una sociedad sana puede ejercer plenamente el derecho a la libertad.

En efecto, los horrores de las enfermedades virales o bacteriológicas mostradas en los registros históricos –por ejemplo, la peste antonina, la plaga de Justiniano, la peste negra y las prácticas de cuarentena surgidas en la Edad Media–, forjaron una nueva identidad gubernamental en el naciente Estado moderno del siglo XVII (Diamond 2020). El terror, muy impregnando en el inconsciente colectivo producto de las pandemias en distintos momentos, generó miedo a la disgregación social. Debido a esto, la retórica gubernamental de un Estado protector y de “buen Gobierno” hobessiano solo puede tener un sentido ampliado bajo la dinámica de las “pandemias”.

Entonces, cabe preguntarse: ¿de qué forma estos valores sanitarios pueden provocar el advenimiento de esta idea del leviatán? Para Foucault (2007), simplemente lo entendido en la actualidad por natural, liberador y espontáneo, en realidad estuvo mediado y condicionado por una serie de prácticas y relaciones de poder históricamente concretas que han dado significado a nuestros sentidos y racionalidades. Para comprender el leviatán sanitario debemos ubicarlo dentro del debate contemporáneo de la biopolítica. En la muy citada lección del 14 de febrero de 1979, cuando Foucault se planteó “el nacimiento de la biopolítica”, diferenció el liberalismo ya clásico del siglo XVIII del denominado neoliberalismo alemán del siglo XX (*mutatis mutandis*, también del siglo XXI), pues sugiere que la política de la vida debe inducir a que los individuos se comporten de manera que se asemejen a una empresa adaptable, flexible, autorregulada y controlada (Foucault 2007).

El manejo de las poblaciones, más que de individuos, es un asunto de política pública y orgánica del Estado. Así, un rasgo distintivo de la vida es su búsqueda de perdurar, de mejorar sus condiciones de vida y de resistirse a la muerte (Foucault 2007). Si el

poder soberano del leviatán hobessiano consistía en la capacidad del príncipe de castigar y de “hacer morir” a personas para proteger a la población, la biopolítica tiene la capacidad de “hacer vivir” a través de la administración de poblaciones, de la vigilancia médica, de la reproducción de la vida y del bienestar colectivo (Estévez 2018).

Más que un control social a través de la conciencia y de la ideología, la biopolítica se constituye en una tecnología de poder que se ejerce sobre el cuerpo y a través del cuerpo de las poblaciones para asegurar su reproducción y posteriormente disciplinar la fuerza de trabajo (Foucault 2006, 2007). En este juego cumplen un papel fundamental el concepto de lo policial, entendido como una forma de Gobierno donde se pone en escena una ampliación de recursos punitivos y sociales para labores de vigilancia y control poblacional.

A diferencia del panóptico propio del mundo de las prisiones, los hospitales, asilos, y manicomios, la Policía (o lo policial) se convierte en un concepto clave para el Gobierno de la biopolítica, pues vigilan los espacios que no custodian las instituciones disciplinarias. La Policía opera en los intersticios de la sociedad por medio de la regulación de la vida social, lo cual complementa de forma expansiva el cometido inicial del Gobierno disciplinario que es la transformación de las conductas (Sozzo 2005a). Vigilar y controlar a las poblaciones para promover la reproducción de la vida son ejercicios intrínsecos del Estado moderno en sus pretensiones civilizatorias. De esta forma, la relación entre la pandemia y la Policía es de poder y en consecuencia, biopolítica.

Bajo esta mirada, las Policías se convierten en gestores de la administración de recursos punitivos y no punitivos de control poblacional. El accionar del Gobierno policial en contextos pandémicos conjuga perfectamente el excepcionalismo autoritario del Estado moderno con sutiles lógicas privadas de control y de autorregulación social en ámbitos privados (Shearing y Stenning 1985). La extensión de la vigilancia y el control estatal constituyen formas naturales del ejercicio de la libertad individual en las pandemias. Policía y sociedad, en este sentido, se separan por una delgada e imperceptible “línea azul” (Garland 2005), es decir, la vigilancia no se ejerce sobre la sociedad sino con la sociedad.

Reconocer este asunto implica una actualización de las premisas, primero que nada, culturales y políticas de las funciones policiales contemporáneas, pues no se agotan solamente en modelos policiales, sino que se extienden a culturas y desde luego a doctrinas. Ahora bien, la relación entre la Policía y las pandemias ha pasado por diversas narrativas políticas de control social en la historia, las cuales dan forma a distintas racionalidades institucionales de las “Policías”.

3. Estado, salud y ciudad: la consolidación primigenia de las instituciones policiales

Sozzo (2005a) sostiene que a partir del siglo XVI y del XVII un enorme conjunto de narrativas sobre la propagación de enfermedades tuvieron gran repercusión en el contexto europeo, especialmente sobre la necesidad de involucrar un conocimiento detallado y pormenorizado de las poblaciones. Esta necesidad médica fue forjando la concepción propia del Gobierno policial del Estado absolutista europeo. Se forjó así la idea de un Estado que controle y vigile “aparentemente todo”. Por ello, Gobierno y Policía fueron conceptos homónimos en los cimientos del Estado moderno, pues es justamente esta narrativa del control absoluto lo que le dio racionalidad al nuevo Estado.

Así, la “Policía” era un concepto basado no solo en la idea de ser un instrumento contra el delito, sino en la esencia misma del Gobierno destinado a dirigir la conducta de los hombres, a estructurar o a condicionar el campo de acción de los posibles otros (Foucault 2007). Esta lógica gendarme, soñada por el gran leviatán de Thomas Hobbes, tenía incidencia sobre una gran cantidad de asuntos de la vida cotidiana de las personas. Amparados en este esquema, la religión, la moral, la salud, los abastos, las carreteras, los caminos y los pobres son labor de regulación de esta nueva racionalidad gubernamental centrada en este ideal sanitario. El fin fundamental fue la búsqueda de la felicidad pública, de la prosperidad y por supuesto de la vida saludable (Sozzo 2005a, 167-168). En consecuencia, el sustrato originario de la racionalidad policial moderna se encuentra en el horror hacia las enfermedades infecciosas.

La racionalidad moral-religiosa surgida en la Edad Media fue sustituyéndose paulatinamente por un nuevo patrón sanitario que dio paso al concepto de “medicina social”. El ideal de esta unión entre medicina y política fue tener una sociedad libre de enfermedades en la cual se debía garantizar el abastecimiento urbano, la salud, la higiene y las normas de comportamiento necesarias para evitar la propagación de contagios. Cuarentenas, división de la ciudad, separación de la población infectada, vigilancia local, reportes periódicos a la autoridad, desinfecciones con perfumes e inciensos, entre otras estrategias, fueron características intrínsecas del surgimiento de este poder sanitario-policial de origen urbano.

El objetivo, aparte de mejorar el nivel de vida de la población, buscaba controlar la sublevación proletaria, hacerla menos peligrosa para las clases pudientes y garantizar su fuerza de trabajo. No es de sorprender que esta misma estrategia de segregación y de vigilancia sanitaria se aplicara con mayor énfasis sobre ladrones, dementes, malhechores, vagabundos y en general personas pobres o marginales por considerarse que iban en contra de la purificación de la ciudad y de su ordenamiento (Foucault 1982, 373-384).

Las ciencias policiales modernas sostienen que el origen de la Policía en tanto organización, se remonta hacia fines del siglo XVIII en Londres. Sir Robert Peel

(llamado el padre de la Policía moderna) instauró una doctrina que consideraba que la Policía cumplía un servicio local, urbano, preventivo y cooperativo con la comunidad, enfocado en el control de incivildades, de riñas y de la creciente criminalidad urbana. Políticas de vigilancia higienistas que por excelencia se articulan al dilema normal-peligroso (sano-enfermo), conllevan también una alta dosis de legitimidad y de compenetración ciudadana en su gestión. En otras palabras, un modelo policial más de orientación salubrista que “lo engloba todo”. Peel consideraba que “la Policía es la comunidad y la comunidad es la Policía” para invocar a esa fuerte compenetración entre poder político y sociedad en el marco de la racionalidad policial (Varela Jorquera 2007).

Se puede entender entonces que esta afirmación que dio paso a la Policía moderna no fue producto de la casualidad ni del ingenio idealista de Peel, sino de una serie de mutaciones en la racionalidad gubernamental del Estado moderno. Obviamente, esta racionalidad no puede ser entendida sin el influjo de la narrativa del horror a las “pandemias”. Esta perspectiva de absolutismo salubrista, moral y ciudadano ha incidido directamente en el primigenio sistema moderno policial y fue extendiéndose a lo largo del mundo mediante una racionalidad colonial para forjar modelos de Policía.

Por esta razón, pensar que fundacionalmente la cuestión policial en Chile y Ecuador inició con la fundación de los Carabineros de Chile y con la Policía Nacional del Ecuador puede ser un error de interpretación al momento de comprender la consolidación del Estado policial. Al respecto, Kingman Garcés y Goetschel (2009, 74) sostienen que la narrativa de “vivir en policía” constituyó un modelo de distribución social y espacial de las poblaciones dirigido a instaurar un orden en los poblados en la colonia. En Chile, por ejemplo, la función ejercida por el cuerpo de alguaciles, cuya labor fue complementada con la creación de los Dragones de la Reina, cuerpo de seguridad formado por 50 hombres cuya principal tarea era vigilar Santiago de Chile. En 1780 se creó un grupo de celadores o vigilantes denominados serenos (Museo Histórico Carabineros de Chile 2016).

Durante la Colonia, en Ecuador funcionó un sistema de control y de seguridad similar al que había en España, manejado por alguaciles mayores y menores cuyas funciones eran el control de la salubridad pública, el ornato y el aseo de edificios y calles (Barba Brito 2015). Durante la Real Audiencia de Quito, en 1791, se expidió en Ecuador el primer reglamento policial para generar tranquilidad y aseo y también se creó la Primera Comisaría General de Policía de Quito. Este absolutismo policial se extendió por el mundo debido a la racionalidad colonial. En Chile y en Ecuador estos sistemas tenían un asiento de dependencia en las alcaldías o cabildos.

Este sistema policial colonial fue heredado de forma directa en la era republicana. En 1813 se dictó el primer reglamento de la Policía en Chile, considerado el germen de la función policial republicana. Desde esa fecha y durante un largo periodo hasta las primeras décadas del siglo XX, se convivió con un sistema mixto en el cual los

municipios y el Estado central fueron asumiendo las tareas de organización y financiamiento de estas fuerzas, casi siempre bajo la mirada de la noción y de la cultura del ministro y estadista Diego Portales, es decir, de una política pública autoritaria y conservadora que se sustentaba en el imperativo del orden.

Las primeras corporaciones de Policía organizadas de manera estable se dieron en 1830 y gracias al impulso del ministro Diego Portales, financiadas muchas de ellas por los municipios, lo cual aseguraba ingresos muy desiguales, dependiendo de los recursos con los que contara cada territorio (Palma Alvarado 2014). En 1831 y 1833 en Quito y Guayaquil respectivamente fueron expedidos los primeros reglamentos de la Policía en Ecuador, confiriéndole a esta institución los cargos de jefes, comisarios y celadores, todos dependientes del consejo cantonal y de la jurisdicción local (Barba Brito 2015). A mediados del siglo XIX, los cuerpos de Policía en Ecuador dependían funcionalmente de las intendencias locales, las cuales se encontraban reguladas o rendían cuentas al Gobierno central (Pontón 2009).

Pese a ello, esta idea del Estado policial abarcativo no puede entenderse en un modelo vertical y unidireccional. El proceso de construcción del Estado nación fue fragmentado y discontinuo en diversas colonias de América Latina. Por ejemplo, en Ecuador esta racionalidad policial surge a partir de la articulación de lógicas premodernas de regulación social de gremios, corporaciones, líderes locales, líderes religiosos, entre otros. Por ello, estos embrionarios Gobiernos policiales se desarrollaron de manera más temprana y asimétrica a nivel territorial, condicionados por lógicas patrimonialistas y dándole un peso sustancial a la dinámica local y descentralizada (Kingman Garcés y Goetschel 2009). Pese a ello, el control poblacional de las buenas costumbres, del ornato y del aseo, el control de la mendicidad y de las incivildades, en definitiva, el poder moral, tiene su génesis en una perspectiva salubrista que se articuló a la racionalidad burocrática del Estado moderno. Esto les dio a los gobernantes locales un enorme poder –policial– con un alto nivel de involucramiento social.

Si bien la consolidación de los cuerpos policiales en Chile y Ecuador durante el siglo XIX se dio luego de un largo y complejo proceso de consolidación de la racionalidad policial del Estado, que se adaptó a diversos procesos políticos, sociales y económicos, la perspectiva salubrista quedó cristalizada en la misión civilista de sus diversos cuerpos policiales a nivel nacional y local. En Ecuador, el actual Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control (anteriormente Policía Metropolitana), dependiente del Municipio de Quito, en su misión institucional heredó esa visión salubrista de control de incivildades, de aseo, de orden público y de buenas costumbres. A continuación, se analizará la manera en que esta racionalidad salubrista de la prevención ha resuelto un problema burocrático, ampliando así la dinámica del control social.

4. La prevención del delito y el control social

Se puede decir que el liberalismo ha sido la ideología que ha incidido en la consolidación de estructuras policiales, legales y burocráticas de corte weberiano. Sozzo (2005a) sostiene que fue el surgimiento de la filosofía política liberal y el temor a la lógica de un “Gobierno excesivo” lo que estableció un límite a este Gobierno moral totalizante y justificó la “división constitucional de poderes” (Cortés Rodas 2010). Esta idea de Gobierno limitado instauró la necesidad de un saber técnico, especializado y burocrático. En la salud, por ejemplo, las preocupaciones por el control sanitario de las pandemias ya no se orientaron a la vigilancia moral-sanitaria de las poblaciones, sino a la incorporación del saber técnico, racional, legal y profesional (Foucault 1982, 366-371). Este ejercicio de organización, subordinación y normalización médica, integró también servicios de salud en una esfera centralizada administrativa estatal en Chile y en Ecuador (Gattini 2018).

La limitación del poder del Estado también significó la limitación del concepto de esa vieja Policía. Por esta razón, desde su surgimiento, los Carabineros de Chile (1927) y la Policía Nacional del Ecuador (1938) fueron estructuras burocráticas centralizadas, jerárquicas y disciplinadas en sus entramados legales y culturales, lo cual persiste actualmente. De hecho, la ocupación autoritaria territorial ha sido un elemento constante y doctrinario en la filosofía militar de estas instituciones, dando paso al ya conocido sistema de cuarteles en su accionar operativo.

No obstante, la filosofía cultural liberal ha jugado un papel determinante en la configuración institucional de la Policía en estos países. Su poder omnímodo moral quedó constreñido para el control de los delitos y la criminalidad en el marco de la ley. En Ecuador, esta perspectiva fundó el denominado Sistema de Investigación Criminal (SIC) en 1946 y fue orgánicamente asumido por la Policía Nacional en 1961 (Piedra Cobo 2022). Posterior a eso, en los años 90 se crea la Oficina de Investigación del Delito (OID), lo que posteriormente se llamó Policía Judicial, con precario desarrollo (Pontón 2009).

Por su parte, la Policía de Investigaciones de Chile surgió en 1933, al principio era una institución civil de investigación y análisis basada en métodos científicos, pero separada del Cuerpo de Carabineros. En el año 1979 se creó la Policía de Investigaciones (PDI), la cual ya era una institución de carácter profesional, técnico y científico sometida a un régimen interno estricto distribuido a lo largo de la nación (Palma Alvarado 2014). Entonces, el Gobierno policial del Estado se plasmó en el origen de cuerpos especializados y propició el surgimiento de las ciencias policiales (Varela Jorquera 2007). Pese a ello, estas instancias eran por excelencia órganos reactivos, con muy poca relación con la sociedad civil y en determinados momentos con graves acusaciones en materia de violaciones a los derechos humanos.

A partir de la tercera ola de democratización en América Latina en los años 80, se ha venido discutiendo la necesidad de reformas a las instituciones policiales con la finalidad de ponerlas a tono con las demandas formales y sustanciales de la democracia. En consecuencia, se iniciaron varios proyectos de reformas legales y operativas de los organismos policiales, que en muchos de los casos han sido contradictorias (a manera de contrarreforma) producto de la falta de consenso y orientación sobre los contenidos de estos cambios, de la ausencia de iniciativas y de sostenimiento político para lograrlo, pero sobre todo, por las restricciones internas al cambio institucional debido a la prevalencia de una cultura corporativa policial, autoritaria y conservadora (Arias, Rosada Granados y Saín 2012). En este escenario, los cuerpos legales de los Carabineros de Chile y de la Policía Nacional del Ecuador han mantenido intactas sus estructuras tradicionales, con algunos cambios puntuales en el ámbito de la dependencia política institucional (Abbott Matus, Villamán Juica y Pino Venegas 2021).

Pese a ello, ha sido el despunte delictivo en diversos países de la región lo que les ha permitido dar un salto cualitativo y cuantitativo importante en esta materia a raíz de la narrativa salubrista de la prevención del delito. Si bien este vínculo del control delictual remite directamente a la naturaleza del trabajo policial, en el modelo burocrático tradicional el delito era algo excepcional y se daba por descontado la eficacia del poder policial y judicial para su erradicación. Por el contrario, las “sociedades con altas tasas del delito” (Garland 2005), presentan una gama extendida y masiva de violencias y crímenes que afectan el entramado social (violencia común, robos, venta de drogas, etc.). Esta idea ampliada de afectación delictual se convierte en un problema cotidiano, masivo y recurrente de la vida urbana moderna, forjando así una nueva experiencia colectiva sobre la cuestión delictual.

Es sobre esta perspectiva donde empieza a haber un paralelismo muy importante en el enfoque salubrista hacia la violencia. Esta vinculación surgió a mediados de la década de los 70, impulsada por un renovado interés en la prevención del delito basado en los aportes del saber médico “epidemiológico” para el control de enfermedades contagiosas (Crawford 2018). Se inculcó en la doctrina policial que era mejor “prevenir que curar”. No obstante, curar, por lo general, es un término que alude a explorar las raíces de un problema para erradicar una enfermedad. Por el contrario, esta idea epidemiológica es funcional y análoga a las ciencias administrativas y gerenciales y su objetivo es encontrar formas de minimizar los efectos que estos problemas generan a la ciudadanía (Pitch 2009).

Las sociedades con delito y violencia cero no existen, pero sí se requiere su clasificación, su tipología, su medición precisa, sus repuestas focalizadas y entender sus factores de riesgo y protección para evitar su propagación. Surge así el interés por el desarrollo de una economía médica científica para establecer los costos del crimen, pues este se considera una pérdida de bienestar general de la población y un límite

al desarrollo debido a los costos directos e indirectos del crimen a nivel individual y social (Jaitman y Torre 2017). Bajo esta mirada, el delito es un problema real y “hay que tomárselo en serio”, no solo por sus problemas morales, sino también por los económicos, sociales y políticos.

Era necesario entonces ampliar el esquema de intervención más allá del ámbito penal bajo el paraguas de la “prevención”, la “gestión local” y la gestión de la regulación privada, regida por el concepto del “Gobierno comunitario” (Clarke y Eck 2008; Valverde y Levi 2006). Esto dio paso a la generación de otro leviatán sanitario con amplias capacidades de control y vigilancia, amparado en la prevención. Esta transformación, que surge en el contexto anglosajón de los años 70, constituyó la base de una nueva forma de mirar el problema del delito y la violencia, del cual América Latina no es la excepción.

De hecho, a partir de los años 80 esta región empezó a ser considerada una de las más violentas del mundo producto del embate del crimen violento, de los delitos predatorios, sexuales y narcodelictivos. Por ejemplo, la incidencia mundial en el número de muertes por cada 100 000 habitantes es alarmante. Es cuatro veces superior al promedio mundial y más de 20 veces el promedio de los países desarrollados europeos (World Bank 2020). Por su parte, el Barómetro de las Américas sostiene que el promedio de la región se ubicaba entre los años 2010 y 2014 en el 15%, es decir, 1,5 de cada 10 personas fue víctima de un delito en ese periodo (PNUD 2021).

Por esta razón, el enfoque epidemiológico ha sido muy difundido a escala mundial en las esferas de cooperación internacional para el crimen y la violencia. El planteamiento sustancial ha sido comprender y controlar los factores de riesgo locales del crimen, fortalecer los factores de protección, pero, sobre todo, promover reformas de las instituciones de control para ajustarse a esta nueva racionalidad de controlar la pandemia delictiva.

Debido a este panorama era necesario hacer transformaciones en las instituciones. A partir de los años 70 en el mundo anglosajón se promovió un nuevo modelo de gestión policial denominado *community policing* o policías de orientación comunitaria. Los orígenes de estos modelos policiales fueron una contestación al rígido patrón burocrático, centralizado, profesional y reactivo de la Policía, cuya fijación en su trabajo contra la criminalidad había recaído (muchas veces con exceso) sobre ciertas minorías étnicas en diversas ciudades de Estados Unidos e Inglaterra (Varela Jorquera 2007).

Este enfoque llegó a América Latina bajo el nombre de policía comunitaria, modelo que ha sido altamente difundido en la región para solucionar el aumento de los delitos (Frühling 2004). En Chile, los postulados del modelo comunitario en los carabineros se dieron en 2011, aunque ciertos elementos embrionarios ya se habían aplicado en la década de los 90 con la implementación del plan cuadrante de seguridad preventiva (Labra Díaz 2011). En Ecuador, el modelo de policía comunitaria

se empezó a ejecutar a partir del año 2003, pero ya durante los años 90 el concepto preventivo de la Policía tomó fuerza con los puestos de auxilio inmediato (PAI) y con las denominadas brigadas ciudadanas que eran coordinadas por la misma institución (Pontón 2009).

En realidad, el desarrollo de la filosofía del *community policing* no es nueva. En cierta forma se desempolvó el viejo modelo de Gobiernos policiales higienistas de la Colonia, con un fuerte apego a la gestión local o municipal y con una especie de “evocación nostálgica” de que lo viejo supera en calidad a lo nuevo. Pero en la actualidad, esta vieja filosofía combina también una estrategia eficaz de descongestión de los servicios policiales, una segregación territorial basada en los modelos salubristas del entorno urbano en cuadrantes en función de los territorios de riesgo, y un enfoque proactivo de los servicios comunitarios de las Policías, que ha derivado en la ampliación de las competencias policiales tradicionales (incluso transgrediendo el ámbito de la legalidad). Todo esto a través de una mayor visibilidad de sus agentes, de un intenso contacto con la comunidad y de la capacidad de gestionar la prevención del delito mediante el control de incivildades ciudadanas y de la coordinación con instancias locales (Sozzo 2005b). La Policía se convierte entonces en un gestor local más que un vigilante, donde la productividad policial se pone en escena bajo la idea de tener una “comunidad protegida” (Simon 2006).

A partir de ello, se ha hecho necesario crear mecanismos de gestión de información policial denominados COMPSTAT, que no es más que un mecanismo de administración gerencial de control de mandos operativos policiales y sistemas de georreferenciación delictiva (Clarke y Eck 2008). Esta tecnología combina de forma precisa con los principios de la nueva administración pública, centrada en la racionalidad del *management* empresarial y en el *accountability*, donde los nuevos modelos comunitarios se adaptan al esquema de gestión operativa policial basada en la productividad, en el uso eficiente de recursos policiales y en la rendición de cuentas (Clarke y Eck 2008; Varela Jorquera 2007). Actualmente, en Chile ese modelo de policía comunitaria dividido en cuadrantes toma el nombre de modelo de intervención de carabineros en comunidad (MICC) y en Ecuador el de modelo desconcentrado en distritos, circuitos y subcircuitos. En la tabla 1 se exponen algunos detalles de los mismos.

Es cierto que este modelo en Chile y en Ecuador no rompe con el clásico esquema militar plasmado en su cuerpo legal, no obstante, el modelo comunitario ha generado que se implementen una serie de reformas operativas y doctrinarias al interior de los cuerpos policiales. Por ejemplo, en Ecuador la doctrina policial adoptada en el año 2013 contiene un fuerte componente de filosofía comunitaria (Ministerio del Interior 2013). En ambas naciones las Policías cumplen labores de gestores territoriales con las autoridades locales para la prevención del delito. En la tabla 1 se evidencia que el gran porcentaje de Carabineros de Chile y de la Policía Nacional del Ecuador son policías preventivos con orientación comunitaria.

Tabla 1. Características de los modelos de Policía comunitaria en Chile y Ecuador

Criterio	Chile	Ecuador
Nombre operativo del modelo desconcentrado	Plan cuadrante. Modelos de intervención de carabineros en comunidad (MICC)	Policía comunitaria (distritos, circuitos y subcircuitos), posteriormente policía de barrio
Normativa que regula el modelo desconcentrado	Ley Orgánica Constitucional de Carabineros (LOC). Sistema táctico operativo policial, reglamento, programas	Acuerdo Ministerial 0080 (contiene el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Policía Nacional del Ecuador)
Nombre de la última unidad desconcentrada policial	Comisarías, retenes, avanzadas (en ciertas partes fronterizas)	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
Rol actual de la unidad desconcentrada	Prestar servicios a la comunidad, patrullaje preventivo, recepción de denuncias, planificación de los servicios en el territorio, atención ciudadana, investigación de delitos menores	Patrullaje preventivo, atención de emergencia, consulta y participación ciudadana
Orientación del servicio	Proximidad	Policía comunitaria

Elaborada por los autores.

De esta forma, la pandemia delictiva de la violencia ha permitido desempolvar viejas racionalidades sanitarias en la gestión policial cuyo efecto ha tenido influencias transformadoras o reformistas al interior de las instituciones policiales y un sistemático proceso de modernización institucional. En este sentido, estos viajes culturales de higienistas permearon notablemente la configuración de un nuevo saber técnico destinado a la solución de problemas cotidianos, de delitos y de incivildades menores. La pandemia de la violencia y el crimen son los “grandes atractores” de estas ideas hegemónicas de la Policía con orientación comunitaria, lo cual ha permitido mejoras sustanciales en la gobernanza de la seguridad en los territorios.

5. El leviatán antidrogas

Otro momento importante en la consolidación de esta relación entre pandemia y modelo de vigilancia policial lo constituye la pandemia global de consumo de drogas. Bajo la perspectiva de las “drogas”, se puede observar otra vez una fuerte simbiosis con las racionalidades médicas y policiales, dando paso a un nuevo leviatán sanitario. Es importante decir que desde el enfoque salubrista se considera que se trata de un grave problema médico debido a las proporciones del volumen de consumo de estas sustancias en la población (en frecuencia y en prevalencia).

La argumentación médica sostiene que la escalada del consumo de sustancias psicoactivas en la población tiene consecuencias directas e indirectas sobre la salud física y mental de la sociedad (Sánchez Avilés 2012). Este atributo de “masivo” incidió en que se declarara que el consumo de drogas constituye una enfermedad de un alto

nivel de infección poblacional y de extensión territorial. Por esta razón, el término “consumo pandémico” ha sido usado para magnificar la necesidad de ampliar un severo régimen de control mundial que se consolidó desde principios del siglo XX (Labate y Rodrigues 2015).

Pese a ello, no se puede atribuir el origen del sistema prohibicionista contemporáneo de las drogas ilícitas solamente a esta perspectiva médica científica. Diversos estudios plantean que el surgimiento de esta creencia “demoníaca” o “fóbica” contra las drogas es también un sistema moral originado en el seno de la sociedad estadounidense de finales del siglo XIX y principio del XX, debido al peso de la radicalidad religiosa cristiana de grupos puritanos (Escohotado 1997). Desde una perspectiva ideológica, este ha sido el sustrato que diseñó el prohibicionismo para controlar y regular ciertos problemas emergentes de la vida cotidiana de principios del siglo XX: el juego, la prostitución, el consumo de alcohol y el creciente mercado de drogas ilícitas.

El énfasis de esta política principalmente ha recaído en las poblaciones excluidas (pobres, mendigos y vagabundos, generalmente asociados al consumo de drogas) que potencialmente se alimentaban de discursos revolucionarios de cambio social y también sobre ciertas minorías inmigrantes (Labate y Rodrigues 2015). Consecuentemente, las políticas prohibicionistas han convivido de forma armónica con prácticas higienistas de ordenamiento poblacional (de ahí sus vínculos con la medicina social), es decir, forman una biopolítica destinada a disciplinar y normalizar la vida social y a fortalecer la autoridad estatal en sus márgenes (Mallareal 2012). A partir de esta mirada, se forjó una estrecha articulación de asuntos urbanos, xenofóbicos y policiales para tratar el tema de las drogas y su control.

Esta simbiosis entre religión, moral y salud ha impulsado un nuevo leviatán sanitario que busca “englobarlo todo” otra vez. Algunos estudios explican la forma en la que este esquema ha incidido de forma penetrante en las posteriores convenciones médicas para colocar algunas sustancias en la categoría de prohibidas, incluso sin un sustento técnico. Las primeras regulaciones contra las drogas aparecen en las denominadas convenciones contra el opio (Shangay 1909 y la Haya 1912) a principios del siglo XX, dando así paso al establecimiento de un régimen internacional con alta trascendencia. Su fuerza como régimen de control se consolidó con la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, en la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 y en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicoactivas de 1988 (Sánchez Avilés 2012).

Estas convenciones son el sustrato legal de un severo sistema de policiamiento médico a nivel mundial que incorpora un amplio y férreo mecanismo de oferta y demanda de drogas. Producto de esto se creó la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), que es una instancia independiente y cuasi judicial constituida por expertos elegidos internacionalmente para establecer prohibiciones sobre el uso, la producción y la comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas

con efectos perjudiciales para la salud. De igual forma, se creó la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión de Estupefacientes y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Sánchez Avilés 2012). Estas convenciones internacionales también han influido en una serie de regímenes internacionales preocupados por una serie de delitos conexos relacionados con el tráfico de drogas: la corrupción, el crimen organizado transnacional, el lavado de activos y el terrorismo internacional (Vlasiss 2005).

En este sentido, Ecuador y Chile suscribieron sin restricciones las convenciones más importantes de la política internacional y que han marcado de forma gradual la escala más punitiva y criminalizadora del prohibicionismo contra las drogas y sus relatos secundarios. Producto de esto, en Ecuador desde los años 70 se han creado legislaciones especiales contra las drogas para estar a tono con este régimen internacional. En el año 1987 se aprobó la Ley de Control y Fiscalización del Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que equiparó las penas de los delitos de drogas a las de homicidio, lo cual generó un precedente importante para la ulterior Ley 108, (Paladines 2016, 10), considerada la más severa y draconiana de las sanciones antidrogas generadas en Ecuador y ampliamente criticada por sus excesos punitivos.

Desde 2015 rige en Ecuador la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de Drogas, la cual ha atenuado la carga punitiva de la Ley 108, pero ha ampliado el esquema de intervención estatal en materia de control de drogas. En Chile, por su parte, la normativa antidroga data de 1969 cuando se estableció una reforma al Código Penal en lo relativo a la sanción de delitos contra la salud y contra los códigos de procedimiento sanitarios. En 1973 se dio paso a la ley que reprime el tráfico de estupefacientes, la cual fue derogada en 1985 mediante otra que sancionaba el tráfico ilícito de drogas y estupefacientes. La ley vigente, aprobada en el año 2005, sustituyó a la Ley 19.366 de 1995 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (TNI 2012).

El control de la producción, la comercialización, las actividades conexas, el tratamiento, la prevención y la reinserción, son lenguajes consustanciales de este nuevo leviatán sanitario. Esto trajo consigo un impresionante despliegue de esfuerzos sanitarios y policiales para el tratamiento de estas tareas y que ha permitido la consolidación de las agendas policiales como un asunto de alto nivel de interés de las agendas diplomáticas alrededor del mundo. La Ley 108 en Ecuador creó el Consejo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), que fue disuelto por la ley de 2015, dando paso a la Secretaría Técnica de Drogas (actualmente también disuelta). Ambos espacios fueron creados para lograr la conjunción entre el esquema salubrista y policial para la regulación del Estado frente al problema de las drogas (Paladines 2016). En Chile, en el 2011 se creó el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, adscrito al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Esta cruzada global de las convenciones sobre drogas ha causado la internacionalización del régimen policial contra estas sustancias. En 1930 surge en Estados Unidos el primer cuerpo policial especializado en materia de control de drogas, el denominado Federal Bureau of Narcotics (FBN). Esta agencia sirvió en el tiempo de escala de aprendizaje y desarrollo de lo que más tarde pasó a ser la Drug Enforcement Administration (DEA) y su rol en la lucha antidrogas a escala global. Este complejo burocrático ha buscado responder adaptativamente a las dinámicas cambiantes del tráfico internacional de drogas y al entramado criminal que este mundo transnacional acarrea (Andreas y Nadelmann 2006).

Pero la DEA no es la única agencia especializada que ha surgido. Alrededor del control de la droga se agrupan una serie de agencias policiales en Estados Unidos con complejos sistemas de cooperación con sus pares en diversos países: la Oficina Federal de Investigación (FBI), el servicio de guardacostas, agencias aduaneras, de control de lavado de activos, etc. A nivel multilateral, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) ha realizado enormes esfuerzos en la cooperación antidroga y en muchos países cubrió este complejo sistema de lucha contra el narcotráfico antes de la creación de cuerpos especializados, sobre todo en América Latina (Isacson 2005).

En 1998 se crea en Ecuador la Dirección Nacional de Antinarcóticos (DNA). La misión de este organismo era la planificación, dirección, coordinación y supervisión de las operaciones policiales de prevención, investigación y control de los delitos relacionados con las drogas, garantizando los derechos ciudadanos y la seguridad (Policía Nacional del Ecuador 2011). Dentro de esta dirección operan una serie de unidades de inteligencia, de investigaciones, administrativas y operativas de apoyo que han recibido directamente cooperación estadounidense desde finales de los años 90. Por su parte, en Chile se fundó en 1964 la primera y más antigua unidad antinarcóticos de la región, denominada Brigada de Represión del Tráfico de Estupefacientes y Juegos de Azar (BEJA en aquella época), adscrita a la Policía de Investigaciones de Chile.

Actualmente, esta unidad recibe el nombre de Jefatura Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, dependiente de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, la cual cuenta con más de 26 brigadas antinarcóticos en todo el territorio chileno. Se trata de un órgano directivo, técnico y especializado que centra su quehacer en la investigación criminal de los delitos que contempla la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (Ceballos-Espinoza 2022). Hay que resaltar que los Carabineros tienen un departamento antidrogas (OS7), el cual depende de la Dirección de Investigación Delictual y Drogas, que despliega una política de cooperación con el conjunto de instituciones adscritas al tema.

La política antidrogas ha sido la causante de que actualmente los temas policiales adquieran una relevancia suprema en las agendas diplomáticas de los países. En América Latina se han creado diversas experiencias de cooperación policial regional,

entre ellas la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), el Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del Mercosur (SISME) y en el ámbito bilateral, las denominadas comisiones binacionales fronterizas (COMBIFRON). Los comités de seguridad o comisiones de defensa y relaciones exteriores son las experiencias más relevantes en materia de cooperación e intercambio de información policial en Latinoamérica (Pontón y Guayasamín 2018). Esta mezcla de preceptos morales y médicos, característicos de la vieja racionalidad policial, ha dado paso a la consolidación de un régimen de vigilancia extrema con poderes extralimitados y de alcance internacional.

Justamente, la recurrente figura del “zar antidrogas”, para hacer referencia al jefe supremo de la lucha contra las drogas en un país, evoca esta vieja idea de un leviatán sanitario con amplios poderes coercitivos y morales. Otra vez, la articulación entre pandemia y vigilancia se encuentra en la intersección de una nueva racionalidad policial. El régimen prohibicionista contra las drogas es por excelencia la bisagra que permitió la expansión de una racionalidad de vigilancia local a una escala mundial, por esta razón es una de las instituciones más insignes del policiamiento global.

6. A modo de conclusión: el futuro de las instituciones policiales

135

En el artículo se demuestra la manera en que esta idea de leviatán cobra fuerza, sentido y protagonismo en las pandemias. La figura del leviatán sanitario es usada para dar cuenta de un ente protector que aglutina consensuadamente la expansión de recursos legales y extralegales de vigilancia y control poblacional, lo cuales han nutrido una serie de racionalidades y sentidos la morfología del control social. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿cómo esto puede aportar a la comprensión histórica de las instituciones policiales?

Sin lugar a dudas, la consolidación higienista del Estado policial que configuró los incipientes cuerpos policiales locales, la expansión del modelo de proximidad preventiva a través de la narrativa de la epidemia de la violencia y la proyección institucional de las Policías, a través del discurso antidroga, contribuye a corroborar el linaje salubrista de las instituciones policiales. Para ello, se han analizado los casos de Ecuador y Chile, no por el hecho de querer extrapolarlos a una generalización representativa, sino porque constituyen una muestra representativa de la genealogía salubrista de las instituciones policiales. Por tanto, el objeto de este estudio es analizar el aporte sanitario en la configuración histórica de las Policías a través del análisis de estos dos casos.

Además, es preciso señalar que, a partir de la pandemia de la covid-19, la seguridad biológica se convirtió en el nuevo leviatán sanitario global desde una doble perspectiva. Esto implica un gran desafío para el desarrollo de una nueva racionalidad

gubernamental de control y vigilancia de los Estados debido a los efectos sanitarios, económicos, sociales y políticos de las futuras pandemias. En este sentido, la bioseguridad junta un esquema de vigilancia médica y al mismo tiempo un sistema de vigilancia criminal para mitigar y prevenir los efectos de las amenazas biológicas.

Por esta razón, el denominado *new green deal*² podría derivar en el surgimiento de nuevas formas de especialidad policial para la prevención y represión de delitos ambientales. A partir de esto, ha empezado a surgir la denominada “criminología verde” o *green criminology*, cuya misión es analizar y desarrollar perspectivas del comportamiento criminal, justamente con el fin de identificar responsabilidades para establecer mecanismos de prevención, reparación y vías para lidiar contra estos fenómenos.

Uno de los aportes más sustanciales de las Policías contemporáneas ha sido el desarrollo de la tecnología para mejoras sustanciales en las capacidades de vigilancia y control poblacional. Un gran salto en esta materia es el advenimiento de un nuevo tipo de Policía predictiva que combina algoritmos y datos matemáticos para el control del crimen, que también se pueden usar para el control pandémico. Todo esto en una serie de bases de datos (*big data*) integradas y con recursos de manejo provenientes de la inteligencia artificial. Esto ha permitido aprovechar una gran cantidad de bases de datos pertenecientes al sector privado, por tanto, no son controladas por el Estado, sino por un conglomerado amorfo y no unificado de poderes globales que establecerán los perfiles para saber quiénes son aceptados o no, para regular sus formas de comportamiento, para excluirlos y para clasificarlos en función de su grado de peligrosidad. Este repunte notable de los recursos tecnológicos para labores sanitarias podría ser incorporado al desarrollo de las ciencias policiales futuras. Por esta razón, se podría decir que el futuro de las Policías alrededor del mundo es justamente gestionar este enorme continente de recursos de información a través de sistemas de inteligencia artificial.

La pandemia de la covid-19 también aceleró la vigilancia del ciberespacio. A raíz del advenimiento de las tecnologías de la información para el teletrabajo y la educación virtual y de las normas regulatorias para facilitar su desarrollo, se demandarán nuevas competencias y capacidades policiales para la gestión de la ciberseguridad. El volumen de delitos e incivildades en el ciberespacio requiere nuevas normas de regulación social, y en materia policial se está creando un nuevo concepto de proximidad. El modelo actual de la telemedicina, muy desarrollado en la pandemia, al igual que otras soluciones, se presenta como una respuesta a esta nueva forma de proximidad social de las Policías.

Lo interesante de este nuevo leviatán sanitario es que ha permitido poner en debate otra forma abarcativa y otra racionalidad estatal de vigilancia y control. Por esta razón, es muy factible que con la pandemia de la covid-19 se establezca un desarrollo notable en las instituciones policiales en materia de competencias, de organización y

2 Se refiere al concepto de un nuevo modelo de desarrollo económico con una amplia conciencia ambiental (Bringel 2020).

de despliegue de recursos. Si la reflexión pospandémica ha sido que las instituciones policiales han dado un giro salubrista, este artículo sostiene que en realidad la consolidación y la transformación de las Policías siempre han tenido un fuerte influjo salubrista. Así, el salubrismo marcará otra vez su impronta en la configuración de las Policías. Por eso resulta necesario descifrar el pasado para comprender el futuro.

Referencias

- Abbott Matus, Luis Felipe, Renata Villamán Juica y Paz Pino Venegas. 2021. "Policía para la democracia: el caso de carabineros de Chile." *Anuario de Derechos Humanos* 17 (1): 173-204. <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2021.60266>
- Andreas, Peter, y Ethan Nadelmanm. 2006. *Policing the Globe*. Oxford: Oxford University Press.
- Arias, Patricia, Héctor Rosada-Granados y Marcelo Fabián Saín. 2012. *Reformas policiales en América Latina*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Barba Brito, Julio. 2015. "Evolución histórica de la policía del Ecuador". Acceso el 17 de febrero de 2024. <https://lc.cx/BRsbd3>
- Bringel, Breno. 2020. "Geopolítica de la pandemia, escalas de la crisis y escenarios en disputa". *Geopolítica(s) Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* 11: 173-187. <https://doi.org/10.5209/GEOP.69310>
- Calderón Concha, Percy. 2009. "Teoría de conflictos de Johan Galtung". *Revista Paz y Conflictos* 2: 60-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Ceballos-Espinoza, Francisco. 2022. "Narcotráfico en Chile. Panorama actual y tendencias criminodinámicas frente al nuevo escenario socio-salugénico". En *Panorama del sistema de las drogas ilícitas en Latinoamérica*, 39-62. Bogotá: Centro Internacional de Estudios Estratégicos Contra el Narcotráfico. https://www.policia.gov.co/sites/default/files/panorama_de_las_drogas_ilicitas.pdf
- Cheves, Raúl. 2008. *El modelo policial hegemónico en América Latina*. La Plata: Seis Hermanas.
- Clarke, Ronald, y John Eck. 2008. *60 pasos para ser un analista delictivo*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Cortés Rodas, Francisco. 2010. "El contrato social liberal: John Locke". *Co-Herencia* 7 (13): 99-132. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/co-herencia/article/view/33>
- Crawford, Adam. 2018. *Crime prevention and community safety: Politics, policies, and practices*. Londres: Ad Wes Long Hi.
- Dammert, Lucía, y John Bailey. 2005. *Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Diamond, Jared. 2020. *Armas, gérmenes y acero. Breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*. Barcelona: Debolsillo.
- Escohotado, Antonio. 1997. *Historia elemental de las drogas*. Barcelona: Anagrama.
- Estévez, Ariadna. 2018. "Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?". *Espiral. Estudios Sobre Estado y Sociedad* 25 (73): 9-43. <https://doi.org/10.32870/espisal.v25i73.7017>
- Foucault, Michael. 2007. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michael. 2006. *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

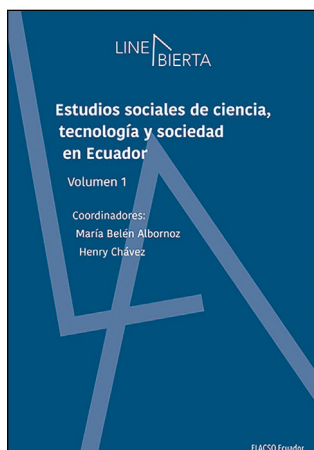
- Foucault, Michael. 1982. "Nacimiento de la medicina social". En *Estrategias de poder*, editado por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, 363-384. Madrid: Paidós.
- Frühling, Hugo. 2004. "Policía comunitaria y reforma policial en América Latina: ¿cuál es el impacto?". En *Participación ciudadana y reforma a la policía en América del Sur*, editado por Hugo Frühling y Azún Candina, 3-33. Santiago de Chile: Centro de Estudios para el Desarrollo.
- Garland, David. 2005. *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Gattini, Cesar. 2018. "EL sistema de salud en Chile". Acceso el 18 de febrero de 2024. <https://lc.cx/vYG8yH>
- Isacson, Adam. 2005. "Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la 'guerra contra las drogas'". En *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, editado por Coletta Youngers y Eileen Rosin, 29-84. Washington D.C.: Biblos.
- Jaitman, Laura, e Iván Torre. 2017. "Un enfoque sistemático para medir el costo del crimen en 17 países de América Latina y el Caribe". En *Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*, editado por Laura Jaitman, 21-33. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Kingman Garcés, Eduardo, y Ana María Goetschel. 2009. "Seguridad y policía de la ciudad: Quito en el siglo XIX e inicios del XX". *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 7: 70-82. <https://doi.org/https://doi.org/10.17141/urvio.7.2009.1114>
- Labate, Beatriz, y Thiago Rodrigues. 2015. "Drogas, política y sociedad: distintas miradas desde América Latina y el Caribe". En *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*, editado por Beatriz Lavate y Thiago Rodrigues, 19-28. Ciudad de México: CIDE.
- Labra Díaz, Cynthia. 2011. "El modelo de policía comunitaria: el caso chileno". *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* 2 (1): 49-61. <https://doi.org/10.7770/rchdcp-V2N1-art37>
- Mallareal, Jorge. 2012. "La medicina: historia, saber y poder. El higienismo como dispositivo de la defensa de lo social". En *Epistemología de las ciencias sociales*, editado por Héctor Palma y Rubén Pardo, 249-274. Buenos Aires: Biblos.
- Ministerio del Interior. 2013. "Doctrina policial de la República del Ecuador. Orden, seguridad y protección de los derechos". Acceso el 24 de febrero de 2024. <https://lc.cx/4MfXGN>
- Museo Histórico Carabineros de Chile. 2016. *Breve historia de la función policial en Chile*. Santiago de Chile: Museo Histórico Carabineros de Chile.
- North, Douglass. 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Olano García, Hernán Alejandro. 2010. "La policía administrativa". *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* 1 (2): 106-117. <https://doi.org/10.22335/rict.v1i2.53>
- Paladines, Jorge. 2016. *En busca de la prevención perdida: reforma y contrarreforma de la política de drogas en Ecuador*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Palma Alvarado, Daniel. 2014. "'Una historia en verde': las policías en Chile. Balance y sugerencias para la investigación". *Revista Historia y Justicia* 2: 1-27. <https://doi.org/10.4000/rhj.6017>
- Piedra Cobo, Lorena Yael. 2022. "Enemigos internos e institucionalidad de inteligencia fuerte: León Febres Cordero y Rafael Correa Delgado". *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 34: 20-35. <https://doi.org/10.17141/urvio.34.2022.5434>

- Pierson, Paul, y Theda Skocpol. 2008. "El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 17 (1): 7-38.
<https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/216>
- Pitch, Tamar. 2009. *La sociedad de la prevención*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Policía Nacional del Ecuador. 2011. "Reseña histórica de la Unidad de Investigaciones Antinarcóticos", 31 de mayo. <https://lc.cx/zu9aOE>
- Pontón, Daniel. 2009. *Policía comunitaria y cambio institucional en el Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.
- Pontón, Daniel, y Tomás Guayasamín. 2018. "Organized Crime, Security and Regionalism: The Governance of TOCS in LA". En *Regionalism, Development and Post-Commodities Boom in South America*, editado por Ernesto Vivares, 271-289. Londres: Palgrave Macmillan.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2021. *Informe regional de desarrollo humano. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. Nueva York: PNUD. <https://lc.cx/NRIYYc>
- Sánchez Avilés, Constanza. 2012. "El régimen internacional frente al 'problema' mundial de las drogas. Evolución, políticas alternativas y resistencia al cambio". University San Diego Trans-Border Institute. <https://lc.cx/iQsJ7A>
- Shearing, Clifford, y Philip Stenning. 1985. "From the Panopticon to Disney World: The Development of Discipline". En *Perspectives in Criminal Law: Essays in Honour of John Ll. J. Edwards*, editado por Anthony Doob y Edward Greenspan, 300-304. Toronto: Canada Law Book.
- Simon, Jonhatan. 2006. "Gobernando a través del delito". *Delito y Sociedad* 1 (22): 75-92.
<https://doi.org/10.14409/dys.v1i22.5345>
- Sozzo, Máximo. 2005a. "Policía, violencia, democracia. Nota genealógica". En *Policía violencia y democracia*, editado por Máximo Sozzo, 161-208. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Sozzo, Máximo. 2005b. "Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito". En *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*, editado por Lucía Dammert, 103-136. Valparaíso: Urval.
- TNI (Transnational Institute). 2012. "Reforma de la ley de drogas en Chile: guía básica", 31 de diciembre. <https://lc.cx/tT3uLF>
- Valverde, Mariana, y Ron Levi. 2006. "Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad". *Delito y Sociedad* 1 (22): 5-30. <https://doi.org/10.14409/dys.v1i22.5342>
- Varela Jorquera, Fernanda. 2007. *Modelos internacionales de policía de orientación comunitaria*. Santiago de Chile: Subsecretaría de Carabineros.
- Vlasiss, Dimitri. 2005. "La convención de naciones unidas contra el crimen transnacional organizado". En *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*, editado por Mats Berdal y Mónica Serrano, 131-148. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- World Bank. 2020. "Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes)". Acceso el 27 de marzo de 2024. <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>

Cómo citar este artículo:

Pontón-Cevallos, Daniel y Patricio Rivas-Herrera. 2025. "Pandemia y control social: narrativas sanitarias en la configuración de las Policías en Ecuador y Chile". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 119-139. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6190>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Líneabierta

Estudios sociales de ciencia, tecnología y sociedad en Ecuador (Volumen 1)

María Belén Albornoz y Henry Chávez, coordinadores

Editorial FLACSO Ecuador

186 páginas

En el Ecuador, los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS) nacen inspirados en los debates latinoamericanos acerca de la dependencia tecnológica, el papel de la ciencia en contextos periféricos y las políticas públicas pertinentes. Tales reflexiones se enfocan en el rol de la ciencia y la tecnología en el sur global.

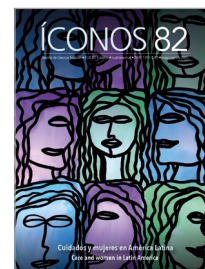
En este libro se expresa una comunidad académica que construye nuevos programas de investigación y fomenta oportunidades de colaboración en el país. Los artículos de esta antología componen dos secciones. En la primera, se ofrece una visión histórica que aborda tanto el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Ecuador como la institucionalización de las políticas que las regulan. En la segunda, se presentan estudios de caso en el campo de la CTS.

El conjunto de textos permite atisbar hacia la multiplicidad de perspectivas y las distintas líneas de exploración sobre la CTS en estos primeros años en el país. Un aporte para consolidar una producción científica que mira hacia el futuro.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Migraciones y escuela. Representaciones sociales sobre el estudiantado extranjero en Buenos Aires

Migrations and school: Social representations of foreign students in Buenos Aires



 Dra. Gisele Kleidermacher. Investigadora. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).  (kleidermacher@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-8739-8653>)

Recibido: 24/04/2024 • Revisado: 24/09/2024
Aceptado: 30/11/2024 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

En este artículo se analizan los vínculos entre escuela y migración a partir de las representaciones sociales construidas por el personal directivo en el nivel secundario de gestión pública en Buenos Aires entre los años 2021 y 2023. Se parte del siguiente supuesto: la escuela —en cuanto dispositivo estatal— desempeña un rol fundamental en la administración de la diversidad étnica y cultural. Las entrevistas en profundidad realizadas al personal directivo de instituciones ubicadas en diversos barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires permiten desagregar cinco bloques analíticos para ahondar en las representaciones sobre la migración y, en particular, sobre aquellas provenientes de Bolivia y Venezuela —las más numerosas—. Otro tema de discusión son los desafíos que estas presencias plantean para la integración y la respuesta institucional frente a situaciones de discriminación basadas en el origen del estudiantado extranjero. Entre los hallazgos cabe mencionar que al alumnado de origen venezolano se le percibe como desenvuelto y con mejor rendimiento académico, una representación vinculada a la clase social y al nivel educativo de sus familias; en contraste, la representación del estudiantado de origen boliviano se asocia con las problemáticas para su adaptación y con mayores dificultades académicas derivadas de la falta de reconocimiento de las trayectorias educativas previas y familiares.

Descriptores: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; discriminación; escuela; migración; relaciones interculturales; representaciones sociales.

Abstract

This article analyzes the links between school and migration based on the social representations constructed by management staff at the public secondary level in Buenos Aires between 2021 and 2023. We start from the following assumption: the school — as a state apparatus — plays a fundamental role in the administration of ethnic and cultural diversity. The in-depth interviews conducted with the management staff of institutions located in different neighborhoods of the Autonomous City of Buenos Aires allow us to disaggregate five analytical blocks to delve into representations of migration and, in particular, of those coming from Bolivia and Venezuela, who are the most numerous. Another topic of discussion is the challenges of integration and the institutional response to situations of discrimination based on the origin of foreign students. Among the findings, it is worth mentioning that students of Venezuelan origin are perceived as being developed and with better academic performance, a representation linked to the social class and educational level of their families. By contrast, the representation of students of Bolivian origin is associated with problems of adaptation and greater academic difficulties derived from the diminished valuation of their previous educational and family trajectories.

Keywords: Autonomous City of Buenos Aires; discrimination; school; migration; intercultural relations; social representations.



1. Introducción

En el presente artículo se indaga en los vínculos entre escuela y migración a partir de las representaciones sociales construidas por personal directivo de escuelas de nivel secundario de gestión pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El punto de partida que se adopta es que la escuela, en cuanto dispositivo estatal, desempeña un rol fundamental en la administración de la diversidad étnica y cultural (Cohen 2009). Es importante destacar el estrecho vínculo entre migración y educación, que queda de manifiesto en la Ley Nacional de Migraciones (Ley 25.871/2004), la cual establece el acceso de los y las migrantes y de sus familias a la educación en igualdad de condiciones que las personas nativas,¹ y que la irregularidad migratoria no debe impedir su admisión en un establecimiento educativo.

La institución escolar, en cuanto ámbito de socialización privilegiado, cobra central importancia para indagar en el modo en que se manifiesta el vínculo entre migración y escuela. En esta ocasión, se aborda el nivel secundario de escolaridad, puesto que, de acuerdo con algunas investigadoras en la temática, ha sido históricamente el nivel más selectivo en términos de inclusión educativa (Diez y Novaro 2023). También cabe mencionar que en el último relevamiento realizado en 2019 por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), el 72 % de las personas encuestadas dijeron sufrir algún tipo de discriminación y el 41 % respondió que es en el ámbito educativo el lugar donde mayormente se manifiesta (INADI 2019).

En la Ley Nacional de Educación (Ley 26.206/2006) se afirma que la educación y el conocimiento son bienes públicos y derechos personales y sociales garantizados por el Estado, y que “el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (Ley 26.206/2006, art. 4). Asimismo, dicha ley establece en su artículo 29 que la educación secundaria es obligatoria y que constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los y las adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria (Ley 26.206/2006). De este modo, la educación de nivel secundario resulta un ámbito rico para la indagación, dado que se trata de un nivel obligatorio para jóvenes nativos argentinos y para personas migrantes.

La decisión de limitar el estudio a escuelas secundarias de gestión estatal se tomó debido a que estas concentran la mayor cantidad de estudiantes migrantes, matrícula que disminuye en el sector privado de acuerdo con los datos recientemente publica-

1 Utilizo este término para referirme a las personas nacidas en Argentina.

dos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a partir del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas ([INDEC] 2024). A partir de dicha fuente también es posible observar la distribución territorial de la población proveniente de otros países en distintas jurisdicciones administrativas de Argentina. En este caso, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los territorios donde se concentra la mayor proporción de población migrante (INDEC 2024).

En cuanto a la CABA, se destaca la mayor presencia de migrantes venezolanos en comparación con otras nacionalidades (20,24 %). Esta presencia es notoria debido a su temporalidad, ya que se trata de una población que ha crecido en los últimos años producto de la crisis económica y política que atraviesa este país y que ha generado lo que algunos investigadores consideran la mayor diáspora de los últimos años (Padilla y López 2021). Las nacionalidades boliviana y paraguaya le siguen con un 14 % y un 15 % respectivamente (INDEC 2024). Según investigaciones cuantitativas previas (Kleidermacher y Lanzetta 2019), la nacionalidad boliviana ha sido la más afectada por la discriminación.

Argentina ha construido una narrativa en torno a su identidad nacional basada en la noción de un crisol de razas, en referencia a las migraciones recibidas de ultramar entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, que han sido glorificadas como un aporte al progreso de la nación (Devoto y Benencia 2003; Briones 2008). Al mismo tiempo, fueron excluidas las demás poblaciones presentes en el territorio por aquel entonces, ya fueran originarias, afrodescendientes o de migrantes provenientes de países limítrofes, a partir de su invisibilización estadística o en las interacciones cotidianas (Frigerio 2006).

Posteriormente, ya finalizando el siglo XX, sus presencias fueron problematizadas, en especial la de migrantes de origen limítrofe, al vincularlas con la delincuencia, la desocupación y enfermedades infectocontagiosas entre las que se encontraba el cólera (Caggiano 2005; Grimson 2006). Asimismo, y en contra de esta imagen construida de una Argentina mayoritariamente poblada por descendientes de los barcos europeos, la proporción de italianos y españoles en el total de la población de origen migrante no alcanza en la actualidad el 3 %, y la mayoría son personas de edades avanzadas (INDEC 2024). De esta manera, se promovieron (y se promueven actualmente) distintas zonas de contacto entre nativos y migrantes que involucran la implementación de diferentes estrategias de relación (de armonía, tensión o conflictividad) y la producción, desde la mirada de la sociedad receptora, de discursos e imágenes sobre la “otredad”.²

Por su parte, la escuela lleva adelante importantes acciones socializadoras en niños, niñas y adolescentes, naturalizando y promoviendo determinados criterios morales

2 En un estudio realizado por Néstor Cohen (2023) en el que se aplicó un cuestionario a 401 personas residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de entre 25 y 65 años, se destaca que el 18,9 % y el 27,3 % de las respuestas asociaba a los migrantes bolivianos y paraguayos con características negativas o denigrantes, en muchos casos aludiendo a la “invasión” que representaban para la sociedad argentina. Es decir, el imaginario nacional sigue vinculado a un ideal poblacional eurocéntrico en oposición a la composición vigente, y considera de un modo negativo a la población de origen latinoamericano, especialmente a la boliviana.

de verdad y de deber ser: un código moral hegemónico (Benhabib 2005) que, a modo de criterio de exclusión, erige una frontera simbólica –con efectos en la vida real– entre un “nosotros” y un “otros”. De este modo, se convierte en un espacio privilegiado por el impacto que puede tener esta mirada constituyente y performativa de la “otredad”, ya sea para la integración o para la segregación de las comunidades a nivel general. Además, los procesos migratorios han representado una de las principales preocupaciones por parte del Estado a lo largo de la historia argentina, gestionados a partir de diversas instituciones, promoviendo la migración de determinados orígenes y no de otros, al igual que sucede con su integración, asimilación o exclusión (Penchaszadeh y García 2018).

Una de las aproximaciones más frecuentes para el análisis de los vínculos entre escuela y migración suele ser el de la interculturalidad. Ha sido un concepto trabajado particularmente en el campo de la educación, convertido en un “discurso obligado, sobre todo en contextos en los que los conflictos político-sociales están relacionados o son asociados, directa o indirectamente, con la presencia en un mismo espacio social de colectivos con identificaciones culturales diversas” (Diez 2004, 191). La investigadora Rodríguez Cruz (2017) plantea que las relaciones que se producen entre culturas, y para el caso latinoamericano entre poblaciones blanco-mestizas y originarias, son asimétricas de dominación, y hasta que no sean acompañadas de políticas de igualdad se seguirá llamando interculturalidad a las relaciones desiguales que se dan entre los grupos étnicos. Ello se debe a que la lógica pedagógico-educativa hispano-occidental sigue siendo la que denomina.

En la misma línea, Novaro y Hecht (2017) aluden a un falso dilema dicotómico entre la inclusión asimilacionista y la exclusión en las dinámicas escolares argentinas con poblaciones migrantes latinoamericanas u originarias. De acuerdo con las autoras, se produce un esfuerzo de inclusión de la diversidad que termina volviéndose asimilacionista y un rescate de la diversidad, que, al folklorizarla, genera segregación. Lo que sucede en las aulas va en contra de lo que se dice: en lugar de establecer relaciones igualitarias entre las culturas, se reproducen relaciones de dominación colonial. En palabras de Novaro (2020, 41), “podemos hablar de la persistencia del paradigma asimilacionista que coexiste con un nuevo discurso multicultural y de inclusión”.

De este modo, la presencia en la escuela de colectivos llamados diversos, y en especial, de personas de origen migrante, pone en evidencia la lectura limitada de la concepción intercultural y los sentidos excluyentes de lo nacional en la educación pública. Cabe destacar que son numerosos los estudios que han abordado las relaciones interculturales en las escuelas, y específicamente en torno a las relaciones que se producen con la población de origen migrante.

Vale mencionar para el caso de Argentina, y más concretamente de Buenos Aires, las investigaciones que desde la antropología y centradas en una dinámica etnográfica, han realizado los equipos dirigidos por Gabriela Novaro y María Laura Diez

(2011), las cuales se enfocan en la escolarización de niños y niñas de Bolivia, al igual que los aportes de Verónica Hendel (2020) con respecto a las migraciones en escuelas secundarias del conurbano bonaerense. Por su parte, Martínez (2017) ha abordado el tema de la educación y la interculturalidad migrante y Hendel y Maggi (2022) se han centrado en la elección de la escuela secundaria y en las formas de apropiación por parte de jóvenes de familias de origen boliviano que residen actualmente en Argentina. Desde una perspectiva sociológica, se destacan las investigaciones a partir de abordajes cualitativos y cuantitativos sobre migraciones y escuela en Buenos Aires realizadas por Sinisi (1998), Kornblit et al. (1988), Kornblit (2008), Beheran (2012) y Tavernelli, Buratovich y González (2021), que analizan los vínculos, representaciones e interacciones que se generan entre estudiantes nativos y migrantes y las representaciones discriminatorias que muy frecuentemente permean dichas relaciones.

2. Estrategia teórico-metodológica

Debido a que el objetivo del artículo es el análisis de las representaciones sociales que el personal directivo de escuelas secundarias de gestión pública de la CABA construye respecto a colectivos migrantes de origen boliviano y venezolano, se vuelve necesario definir dicho término conceptual. Recuperando los aportes de Moscovici (1979) y Jodelet (1986), se entienden las representaciones sociales por aquellos constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común de sus experiencias en el mundo. Para dar cuenta del vínculo entre representaciones y prácticas, se retoma también la conceptualización de Martín Mora (2002), según la cual estos sistemas de interpretación guían la acción, plasmándose en los planos discursivos y también en los actitudinales.

Junto a la recién mencionada importancia atribuida a las representaciones sociales, interesa retomar la indagación de Cohen (2014) acerca de tres núcleos representacionales de la mirada hacia el “otro”, entendiendo por ello las maneras de comprender el modo en que son percibidas, desde la sociedad receptora, las relaciones interculturales entre nativos y migrantes. En primer lugar, la mezcla, la convivencia con otras culturas, que puede constituir un fenómeno social portador de carga negativa. En segundo lugar, la noción de normalidad y su polaridad con aquello que devendría patológico, en el sentido del alejamiento de un “deber ser” respecto de los vínculos entre los pueblos o de las colectividades migratorias. En tercer y último lugar, aquel que caracteriza a los migrantes externos como portadores de ilegalidad y en su perfil de transgresores de la ley.

De este modo, se ha construido un diseño cualitativo enfocado en la realización de entrevistas semiestructuradas a personal directivo de escuelas medias y técnicas de gestión pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La entrevista es una

conversación profesional dirigida por el investigador, cuyo objetivo es generar un discurso de acuerdo con los objetivos de la investigación (Piovani 2012). Es útil cuando se quiere destacar la perspectiva de los entrevistados y explorar sus visiones sobre ciertos temas. Según Cea D'Ancona y Valles (2010), el enfoque cualitativo es ideal para analizar discursos sobre migración, permitiendo que los nativos y los migrantes narren sus experiencias y opiniones. Además, facilita que los entrevistados se expresen libremente. Siguiendo la clasificación de Piovani (2012), se realizaron entrevistas semiestructuradas orientadas por una guía para dirigir la conversación hacia los temas relevantes.

El instrumento de registro utilizado consistió en cinco bloques temáticos; cada uno contenía preguntas y pautas de profundización asociadas. Los criterios fueron los siguientes: migraciones en la escuela, representaciones acerca de la migración, rol de la escuela ante la migración, clase social atribuida a la población de origen migrante y discriminación en la escuela. En concordancia con el tipo de muestreo realizado, y siguiendo la definición provista por Uwe Flick (2012), se seleccionaron las personas entrevistadas por medio de un muestreo *a priori*, a partir del cual fueron definidas de antemano por cumplir determinados criterios.

La selección de las escuelas donde fueron realizadas las entrevistas se fundó en el criterio de posibilidad, la mayoría de ellas fueron llevadas a cabo en los mismos establecimientos educativos en que se habían desarrollado proyectos de investigación previos.³ De este modo, la muestra fue definida en el marco de experiencias anteriores, mientras que en esta etapa se debió volver a contactar con las autoridades escolares para solicitar el permiso de ingreso y se coordinaron entrevistas con aquellas personas que accedieron a participar.⁴ Fueron realizadas un total de 11 entrevistas a personas que se desempeñaban en el rol de dirección, rectoría y secretaría o asesoría pedagógica (las nomenclaturas presentaban variaciones en cada institución). En tabla 1 se presenta la información correspondiente a las personas entrevistadas, destacando diferentes características: puesto, antigüedad, tipo de escuela y barrio donde se encuentra emplazada la institución.

3 En programas de investigación anteriores fueron desarrolladas encuestas a estudiantes de manera virtual a través de Google Forms durante la pandemia, en el marco de los dos proyectos de investigación anteriormente mencionados.

4 El censo de 2022 realizado por el INDEC ofrece información referente a la distribución de la población de origen migrante residente en la CABA. En 2022, los y las migrantes de origen boliviano representaban el 13,5 % de la población; eran los más numerosos y se concentran mayoritariamente en la Comuna 8. La comunidad peruana se ha establecido en sentido general en las comunas 1 y 3, mientras que la venezolana se encuentra más dispersa por toda la ciudad. Son 141 368 las personas comprendidas entre 14 y 19 años que han nacido en otro país, mientras que 114 008 asisten a algún establecimiento educativo. Estos datos se presentan de manera más completa en Lanzetta y Kleidermacher (2024).

Tabla 1. Datos de las personas entrevistadas para el estudio

Entrevista	Género	Puesto	Antigüedad (años)	Tipo de escuela	Barrio
1	Masculino	Rector interino	8	Bachiller y comercial	Floresta
2	Masculino	Rector	7	Bachiller	Recoleta
3	Femenino	Asesora pedagógica	21	Bachiller	Recoleta
4	Masculino	Rector interino	23	Comercial	Villa Soldati
5	Femenino	Directora	20	Técnica	Agronomía
6	Masculino	Vicerrector	10	Técnica	Parque Patricios
7	Masculino	Secretario académico	11	Técnica	Agronomía
8	Femenino	Tutora y asesora académica	5	Media	La Boca
9	Femenino	Directora	15	Bellas Artes	Villa Lugano
10	Femenino	Rectora	6	Técnica	Caballito
11	Femenino	Asesora pedagógica	10	Técnica	Caballito

Elaborada por la autora.

Todas las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las personas entrevistadas para poder ser procesadas con posterioridad. Una vez transcritas se procedió a realizar la segmentación y grillado de los fragmentos textuales. Posteriormente fueron realizados dos análisis: de caso y temático (Cohen y Seid 2019). En el primero se llevó a cabo una comparación entre ejes dentro de cada caso (lectura horizontal de la grilla), mientras que el segundo implicó el análisis de las entrevistas a partir de la comparación a través de los ejes temáticos (lectura vertical de la grilla). Cabe destacar que también se han utilizado herramientas provistas por la estrategia de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss [1967] 2008), más concretamente los distintos tipos de codificación (abierta, axial y selectiva), con el apoyo del programa Atlas.Ti para la elaboración de las distintas categorías analíticas y de la presentación.

3. Representaciones del personal directivo sobre el estudiantado migrante

Los resultados que aquí se presentan responden a los ejes temáticos que guiaron la realización de las entrevistas y los objetivos que fueron planteados originalmente en la investigación. En primer lugar, nos interesaba explorar las representaciones sociales que el personal directivo entrevistado desarrolla con respecto a la población migrante que asiste a las escuelas secundarias de gestión pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde desempeñan sus labores profesionales. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, y que históricamente Argentina ha sido

considerada un país de puertas abiertas para la migración, pero que a su vez ha dado prioridad a las poblaciones provenientes de países europeos para poblar su territorio, resultaba relevante investigar las percepciones sobre la composición de la matrícula estudiantil en las escuelas, especialmente en lo que respecta a la presencia de estudiantes migrantes.

En ese sentido, las personas entrevistadas han revelado un notable aumento en la presencia de estudiantes de origen venezolano, en consonancia con los datos que ha arrojado el último censo nacional de población (INDEC 2024). Ello contrasta con la tradicional predominancia de migrantes provenientes de Bolivia, Perú y Paraguay en las escuelas. Si bien las representaciones con respecto al cambio en la matrícula dan cuenta de la llegada de población de origen venezolano al país, todavía se considera que se trata de una migración numéricamente pequeña. Esta es una hipótesis que se debe desarrollar, especialmente si dicha percepción diferencial tiene vinculación con la representación positiva con la que se asocia a la migración venezolana, pues se percibe todavía pequeña, mientras que la de origen boliviano, percibida negativamente, tiene una mayor presencia.

Caggiano (2005), en sus trabajos sobre la migración boliviana, ha observado que se suele referir a ella en términos de invasión para dar cuenta de un número muy grande de personas que provienen de dicho país y también en referencia a un movimiento perteneciente a las fuerzas de la naturaleza, que no puede controlarse y que puede convertirse en una amenaza. Ante este cambio observado en la matrícula: decrece el número de migrantes de origen boliviano y se acrecienta el de personas de origen venezolano, las opiniones expresadas por las personas entrevistadas son mayoritariamente favorables, fundamentadas en la percepción compartida de que la población procedente de Venezuela está asociada con un elevado nivel educativo y socioeconómico.

El alto rendimiento de los jóvenes venezolanos se debe en gran medida a su trasfondo familiar, perteneciente a la clase media o media-alta, siendo hijos de profesionales que les proporcionaron una base sólida para avanzar académicamente (entrevista a Mirta, Buenos Aires, mayo de 2022).

Entiendo que las familias que emigraron de Venezuela gozaban de cierto bienestar económico, proveniente de motivos político-económicos que los llevaron a abandonar su país. Todos los estudiantes que hemos recibido aquí provienen de escuelas privadas, no estatales, con un buen desempeño académico y conducta ejemplar (entrevista a Roberto, Buenos Aires, junio de 2022).

En general, estas familias venezolanas son todas profesionales, lo cual no ocurre con los países limítrofes, esa es la diferencia. Son jóvenes con un nivel cultural y educativo distinto (entrevista a Jorge, Buenos Aires, octubre de 2022).

En este sentido, se destaca la influencia del entorno familiar en lo que es leído en términos de una exitosa integración del estudiantado en el sistema educativo. La consideración del origen familiar por su pertenencia a la clase media o profesional implica mayores oportunidades educativas para estas personas. Es interesante notar también que estas representaciones son construidas por oposición con respecto a las familias de origen boliviano, asociadas con estratos socioeconómicos más bajos y con niveles educativos inferiores o inexistentes. Muchas veces porque sus trayectorias educativas previas no son valoradas (Diez y Novaro 2011), mientras que en otras oportunidades se les adjudica sin más la falta de educación.

De este modo, se observa la persistencia de ciertos estereotipos que presuponen que los y las jóvenes migrantes de origen boliviano, simplemente por el hecho de provenir de este país, tienen escasas posibilidades de aprendizaje, especialmente quienes pertenecen a sectores populares, aspecto asociado también a su origen. La desigualdad se ve exacerbada por la falta de conocimiento sobre las trayectorias educativas previas de estas juventudes y de sus familiares, mientras que se sobrevaloran las experiencias de personas migrantes de otros orígenes, en especial de Venezuela.

En ese contexto, resulta de utilidad retomar el concepto de jerarquización de las naciones planteado por Néstor Cohen (2009), pues establece que se produce la adjudicación de características que relacionan sujetos con naciones, de modo que se vinculan países ricos con sujetos migrantes deseables, mientras que en el polo opuesto se encuentran naciones pobres vinculadas a sujetos migrantes indeseables. Si bien esta antinomia fue utilizada para pensar el modo en que se construían las representaciones sociales sobre migrantes limítrofes en oposición a los idealizados migrantes europeos, en la actualidad podría utilizarse para estudiar el contraste de las representaciones hacia personas de origen boliviano en oposición a las provenientes de Venezuela.

En las entrevistas se resaltan las ocupaciones de las familias de jóvenes provenientes de Bolivia, quienes trabajan desde temprana edad en actividades relacionadas con la agricultura, distribución o venta de productos vinculados al mercado frutihortícola y carecen de tiempo para apoyar a sus hijos e hijas en su proyecto educativo. Estas representaciones tienen fuertes repercusiones en las percepciones y en las actitudes que se toman hacia los y las estudiantes de este origen, a quienes también se les asocia con un bajo nivel educativo y con dificultades en la comprensión y en la expresión oral.

Otra temática de interés en el análisis es el rol de la escuela en relación con la matrícula migrante. Para esta dimensión, se indagó en aspectos vinculados a las dificultades, a los desafíos que identifican las personas entrevistadas y a las acciones que la institución lleva a cabo para fortalecer la cohesión entre la diversa población estudiantil. En general, las respuestas han destacado la organización de actividades que rescatan elementos culturales, entre ellas la celebración de una feria de colectividades.

Anualmente realizamos estas ferias de colectividades donde se presentan espectáculos musicales con trajes típicos y artefactos traídos de los países de origen. Parece que los estudiantes no quieren perder el contacto con sus raíces y muchas familias participan vistiendo atuendos tradicionales. Además, se llevan a cabo presentaciones musicales, danzas, degustaciones de comida, entre otras actividades (entrevista a Mirta, Buenos Aires, mayo de 2022).

Cada octubre organizamos la fiesta de las colectividades, un evento dedicado al intercambio cultural con puestos de comida peruana, danzas autóctonas y un enriquecedor intercambio cultural entre los participantes. Cada uno aporta algo representativo de su cultura para compartir (entrevista a Roberto, Buenos Aires, junio de 2022).

Hemos tenido algunas ferias de colectividades donde, aunque los estudiantes tal vez fueran hijos de inmigrantes, se los incentivaba a traer un plato típico de su país (entrevista a Elsa, Buenos Aires, octubre de 2022).

La estrategia institucional frente a posibles tensiones entre estudiantes locales y migrantes o en casos de dificultades en la integración de estos últimos se limita, en general, a evitar el conflicto mediante la organización de ferias o fiestas de las colectividades, actividades centradas en la exhibición de aspectos culinarios, artísticos y vestimenta representativa de los países de origen del estudiantado migrante. Sin embargo, no se abordan de manera directa las posibles problemáticas subyacentes, ni se trabaja en la gestión constructiva de las relaciones interculturales.

De esta manera, las buenas intenciones no siempre son suficientes o adecuadas. En el intento de valorar y dar visibilidad a aspectos gastronómicos o musicales, se puede caer en el error de estigmatizar a la población migrante con atributos asociados a aspectos que no reflejan necesariamente su vida cotidiana con una posible estereotipación del “otro”, destacando sus diferencias respecto a un supuesto “nosotros” nacional (Briones 2008).

Los desafíos que enfrenta el personal entrevistado incluyen la necesidad de reconocer la migración como un fenómeno que debe asegurar derechos equiparables a los de los ciudadanos nacionales. Aunque la Constitución y la legislación migratoria respaldan este principio, aún se trasluce en algunos casos una resistencia.

La migración representa un desafío actual debido al considerable número de estudiantes. Por ejemplo, en nuestra escuela ya estamos al límite con nuestras matrículas locales y los estudiantes provenientes de otras provincias. A pesar de mis esfuerzos por admitir a más estudiantes, la capacidad está saturada. Si además tengo que considerar una afluencia adicional de migrantes en un porcentaje significativo, me encuentro sin respuesta para garantizar la continuidad de sus estudios (entrevista a Elsa, Buenos Aires, octubre de 2022).

Se observa la presencia de un discurso que sigue valorizando las migraciones europeas sobre las latinoamericanas, estas últimas consideradas más numerosas y menos deseables. En la década de los 90 “funcionarios del Gobierno nacional, de fuerzas de seguridad, de la esfera sindical y de otros ámbitos públicos apelaron al calificativo ‘ilegal’ cuando se refirieron a los extranjeros residentes en nuestro país” (Cohen 2005, 143), asociando esta condición con la falta de trabajo, la presencia del cólera y con la inseguridad que aquejaba por aquel tiempo a Argentina en el marco de un achicamiento del Estado y de una profunda reforma neoliberal.

En la década de los 90 los funcionarios públicos y los medios de comunicación masiva contribuyeron a la creación de un panorama de diferenciación entre migrantes europeos y limítrofes, idealizando a los primeros y resaltando los males que generaban los segundos (Domenech y Magliano 2008; Pacecca y Courtis 2008). Estas diferenciaciones se hacían más visibles en el marco de la metropolización de las migraciones, pues se generó una mayor concentración de la población migrante en el área metropolitana de Buenos Aires (Grimson 2006). El panorama de diferenciación entre migraciones europeas y latinoamericanas fue mencionado en algunas de las entrevistas.

El problema mayor sería recibir gente extranjera, yo soy hijo de inmigrantes portugueses mi viejo y mi vieja (...), pero bueno, más allá de la oleada que hubo en algún momento, yo creo que hoy es mucho mayor, obviamente este sistema no se banca lo que se bancaba unos años atrás, ellos eran distintos (entrevista a Jorge, Buenos Aires, octubre de 2022).

151

En segundo lugar, se observa que sigue vigente el ideal asimilacionista, donde la integración implica adaptar al “otro” a las necesidades y ritmos de un idealizado “nosotros” nacional que engloba una identidad argentina monolítica, homogénea, vinculada a la narrativa europeizante. Al tiempo que se impone al diferente la obligación de adoptar los ritmos y las costumbres de la sociedad receptora.

Muchos son hijos de inmigrantes que vinieron a trabajar acá al país, entonces ahí tiene que ver mucho los hábitos y las costumbres, y aunque no son, digamos nuestros hábitos y costumbres, entonces vemos un gran trabajo de adaptarlos o que se adapten a nuestro ritmo, ya sean lo básico, digamos el diario del aula hasta costumbres con sus propios compañeros (entrevista a Elsa, Buenos Aires, octubre de 2022).

La formación del imaginario nacional argentino ha estado estrechamente vinculada a la función desempeñada por la escuela a lo largo de la historia. Según Cohen (2009), la escuela despliega un rol fundamental en la socialización de niños, niñas y adolescentes. Siguiendo esta línea de pensamiento, Romero (2004) destaca el papel estratégico de la escuela en la configuración de conceptos, entre ellos los de nación,

Estado, historia, identidad ciudadana y legalidad. Por lo tanto, la institución educativa se convierte en un espacio central en la generación de discursos y en la transmisión de valores, tradiciones y comportamientos específicos.

En este contexto, la escuela juega un papel fundamental en la creación de identidad al construir un sentido de pertenencia entre los y las estudiantes, quienes, a pesar de ser comúnmente percibidos como un grupo homogéneo, provienen de diversos orígenes nacionales. A la vez, y siguiendo lo teorizado por Bourdieu y Passeron (1998), la escuela contribuye a reproducir representaciones prejuiciosas o estereotipadas sobre los “otros” que distan de la realidad de las personas individuales, presentándolas como verdaderas o incluso generalizables y ejerciendo de diversos modos la violencia simbólica.

Algunas de estas situaciones pueden ser consideradas discriminatorias, especialmente si se toman en cuenta a los otros inferiores debido a alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina. De acuerdo con las observaciones de Cohen (2005), la discriminación es la atribución de transgresión, un modo de representar al otro como una alteridad que incumple la norma a partir de la imputación de la violencia, de la violación de fronteras, de la ilegalidad y de acciones premeditadas. De esta manera, aquellos “otros” pasan a ser sujetos alejados, extraños, no solo fenotípica o lingüísticamente, sino también respecto a lo que se espera que hagan.

Percibo que hay una dificultad que, a la hora de vincularse precisamente en la comunidad boliviana, a la hora de comunicarse, de interactuar son más bien como reprimidos o les cuesta las habilidades sociales, entonces veo esa dificultad (entrevista a Luisa, Buenos Aires, abril de 2023).

Se espera del alumnado que se comporte de un modo determinado, que es diferente a la manera en que lo hacen y que es considerado de manera negativa. A la vez, se responsabiliza al estudiantado de origen migrante de las dificultades que encuentran en la institución escolar, refiriéndose a las características que portan, y que ya han sido advertidas en estudios anteriores al indagar en las representaciones que construye el propio estudiantado respecto a las personas de origen boliviano (Kleidermacher y Lanzetta 2019). De hecho, en sentido general el personal directivo y también los y las estudiantes consideran que la población de origen boliviano es en su mayoría callada, introvertida y problemática en lo que respecta a las interacciones interpersonales.

Muchas veces se asocia también a la comunidad peruana y boliviana con que no hablan mucho, precisamente cuando uno entra a un curso va a detectar un grupito de chicas que son de la comunidad que no dicen ni una palabra (entrevista a Carlos, Buenos Aires, noviembre de 2021).

Cabe retomar también los aportes realizados por Essed (1991) al plantear que la discriminación étnico-racial incluye todos aquellos actos –verbales y no verbales–

que tienen consecuencias negativas o desfavorables para colectivos dominados, en virtud de una marcación racial o étnica. En este sentido, las fiestas de las colectividades y otras actividades centradas solo en la marcación de la diferencia, sin un acompañamiento y seguimiento adecuados, pueden llevar a situaciones de discriminación hacia colectivos de origen migrante en el marco de instituciones donde muchas de sus trayectorias educativas y capitales sociales y culturales no son valorizadas positivamente.

En otras ocasiones, y siguiendo a Rita Segato (2007), la discriminación, en el sentido de la restricción en el acceso al pleno usufructo de recursos, servicios y derechos, tiene que ver con el no actuar. En ese sentido, vale destacar que durante las entrevistas realizadas, los hechos de discriminación hacia estudiantes que nacieron en Bolivia eran considerados frecuentes, pero atribuidos al contexto exterior. Por ende, consideraban que la escuela era un espacio donde se replicaban estas manifestaciones y de esta manera se desligaba a la institución de su responsabilidad ante lo sucedido.

Los casos de discriminación atienden al contexto que se traduce del contexto de afuera (entrevista a Carlos, Buenos Aires, noviembre de 2021).

No desde la experiencia de la escuela, pero de la vida, siempre les han pegado más, demasiado y desde los diminutivos y demás y era como muy despectivo, pero, insisto, no lo hablo desde la escuela, me parece que muy en general, la boliviana ha sido más la cantidad, bueno lo que vi yo en algún momento incluso acá muchos años atrás, capaz que sí, dirigirse a ellos de forma despectiva no me parece tanto en otras nacionalidades (entrevista a Elsa, Buenos Aires, octubre de 2022).

En general, estos hechos no son advertidos al comienzo de las entrevistas, sino que suelen ser mencionados luego de avanzadas las mismas al indagar en profundidad sobre el comportamiento de comunidades migrantes. Es decir, la discriminación es una problemática de la población de origen migrante que asiste a la institución escolar y no un problema que afecta a la institución en su conjunto, por lo tanto, tampoco es menester intervenir. Otro modo de quitar responsabilidad a la institución es la de argumentar que se trata de problemas de convivencia separados de la cuestión migratoria o que están asociados al desarrollo madurativo del estudiantado, que se encuentran en la adolescencia. Así, se minimizan los conflictos concibiéndolos como “cuestiones de chicos”. De este modo, el no hacer, en el sentido de la falta de intervención, ya sea mediante la prevención, la sensibilización o en el tratamiento de dichas acciones, también puede convertirse en maneras de discriminar.

El éxito o fracaso escolar y el rendimiento académico son aspectos difíciles de evaluar y no han sido objetivo de la presente investigación. No obstante, la vivencia de la discriminación, que sí ha sido indagado y que ha sido un aspecto identificado

por las personas entrevistadas, afecta las trayectorias educativas de las personas de origen migrante y de este modo, también su derecho a la educación en igualdad de condiciones.

4. Conclusiones

La institución escolar ha sido uno de los espacios centrales en Argentina para la construcción de un ideal de Estado nación en el sentido moderno del término, a partir de la transmisión de valores, costumbres y hábitos, pero también de una narrativa que considera al país un crisol de razas o descendiente de los barcos procedentes de Europa. Esta construcción social de una nación europeizada, homogénea y blanca, ha obturado el reconocimiento y la legitimidad de la presencia de otras poblaciones con igualdad de acceso a derechos y recursos.

A partir de las representaciones sociales del personal directivo de los establecimientos educativos de nivel secundario y de la gestión pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha procurado analizar los diversos modos en que las presencias migrantes son representadas y cuál ha sido el rol de la institución escolar en relación con la gestión de la diversidad étnico-nacional. Se observa una particular dinámica de reconocimiento y desconocimiento de la alteridad dependiendo del origen del estudiantado, al tiempo que un ejercicio de violencia simbólica que amplifica y legitima las relaciones sociales de dominación.

Esta dinámica de redesconocimiento constituye un modo de discriminación al afectar las trayectorias educativas de estudiantes de origen migrante, y especialmente de aquellas personas provenientes de países limítrofes que llegan a Argentina. Particularmente en relación con el estudiantado de origen boliviano, se ha observado que sus credenciales educativas no suelen ser reconocidas y que las trayectorias de sus familiares suelen ser estigmatizadas, y en consecuencia también las suyas.

Por el contrario, son altamente valoradas las trayectorias educativas y laborales de las personas migrantes de origen venezolano, asociadas al éxito económico, pero también a sus saberes y modos de relacionarse. Es importante reconocer que la institución escolar debería garantizar los derechos de las personas de origen migrante en igualdad de condiciones con las personas nativas. Aunque las leyes argentinas en lo que respecta al tratamiento migratorio y a la regulación del ámbito educativo, e incluso en la propia Constitución, respaldan este principio, ello dista de ser una realidad. La persistencia de estereotipos frente a las diversas procedencias nacionales del alumnado dificulta que se cumplan.

Diversos desafíos también se advierten en el corpus del material analizado, especialmente la falta de recursos económicos y humanos para el acompañamiento del estudiantado de origen migrante. Algunas personas entrevistadas identificaron la

necesidad de acompañarlos en su paso por la institución educativa, ya que presentan algunas dificultades propias de su condición migratoria, ya sea por problemas académicos, lingüísticos, culturales o de otro tipo. Frente a ello, han mencionado la poca disponibilidad de recursos que las instituciones de gestión estatal deben enfrentar: falta de espacios físicos o de personal que pueda realizar este acompañamiento. En concreto, refieren que no pueden realizarse tutorías porque no hay dinero para afrontar las horas que los profesores precisan para apoyar procesos de integración.

De modo que, en numerosas ocasiones la respuesta institucional se limita a un accionar acotado a espacios no personalizados que implican la simplificación de la identidad nacional y cultural en eventos festivos mediante la asimilación forzada a un modo nacional y cultural vinculado a una supuesta argentinidad, acompañado de una exigencia de adaptación a los tiempos y procesos que marcan la currícula y la dinámica áulica de la mayoría. Tampoco han señalado tener capacitaciones en torno a las dinámicas migratorias actuales y herramientas para abordar la convivencia áulica e institucional con la diversidad étnico-nacional. En este sentido, cabe preguntarse si la normativa y las legislaciones que garantizan el acceso a los derechos en igualdad de condiciones no debería también prever y garantizar su reglamentación y efectivo cumplimiento con herramientas destinadas a tal fin.

Sin embargo, también debe mencionarse una persistente preferencia por las migraciones europeas sobre las latinoamericanas, perpetuando discursos xenófobos que tuvieron impacto en los años 90 y que se reactualizan, en ocasiones en la oposición entre las nuevas migraciones de origen venezolano y las más tradicionales migraciones limítrofes, en especial la boliviana. Estas circunstancias pueden tener un impacto negativo en el proceso de aprendizaje de la población migrante en las escuelas, ya que pueden experimentar exclusión y discriminación por parte de sus compañeros y compañeras y por la institución educativa. Esta última no implementa medidas concretas para apoyar y facilitar la inclusión del estudiantado migrante mientras respeta su diversidad.

Finalmente, tenemos el riesgo de que las acciones que se llevan a cabo para abordar la diversidad se conviertan en superficiales o estereotipadas, algo que ya sucede con la celebración de las fiestas de las colectividades. De modo que se siguen reproduciendo relaciones sociales asimétricas, relaciones de dominación donde se atribuye un lugar diferencial a un “otro” con respecto a un “nosotros” nacional. Esto tiene mayor relevancia cuando estas situaciones son naturalizadas por la institución educativa, de modo que se ejerce la discriminación por parte de esta, ya sea mediante su acción u omisión. La discriminación hacia las personas de origen migrante persiste y se ha convertido en un tema relevante en los entornos escolares, al punto de ser señalada por los propios miembros de la comunidad. Este fenómeno genera discursos que, aunque condenados verbalmente, perpetúan una mentalidad excluyente que sigue estableciendo jerarquías nacionales. Es esencial reflexionar sobre esta dinámica para evitar su proliferación.

Apoyos

Este artículo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación en Ciencia y Técnica (PICT) Nro. 02625-2020, denominado “Representaciones sociales hacia migrantes en jóvenes de escuelas secundarias públicas de CABA, autopercepción de clase y rol de la escuela. Una comparación entre ‘viejas’ y ‘nuevas’ migraciones latinoamericanas”, el cual fue financiado por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina.

Referencias

- Beheran, Mariana. 2012. “Tratamientos a la población inmigrante en escuelas de nivel medio de Buenos Aires”. *Ánfora* 19 (32): 49-68. <https://doi.org/10.30854/anf.v19.n32.2012.69>
- Benhabib, Seyla. 2005. *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre, y Jean-Claude Passeron. 1998. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia.
- Briones, Claudia. 2008. “Diversidad cultural e interculturalidad. ¿De qué estamos hablando?”. En *Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI*, editado por Cristina García Vázquez y Tomás Calvo Buenas, 35-58. Buenos Aires: Prometeo.
- Caggiano, Sergio. 2005. *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cea D’Ancona, María Ángeles, y Miguel Valles. 2010. *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica. Relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Cohen, Néstor. 2023. “Inmigrantes latinoamericanos”. En *Exclusión-inclusión: discursos, estereotipos, desigualdad de oportunidades, prejuicios y violencia*, compilado por Marisa Braylan, 81-95. Buenos Aires: Centro de Estudios Sociales.
- Cohen, Néstor. 2014. “Preludio: los núcleos representacionales constituyentes de la mirada hacia el otro”. *Unidad Sociológica* 1 (1): 6-10. <http://unidadsociologica.com.ar/UnidadSociologica11.pdf>
- Cohen, Néstor. 2009. *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Cohen, Néstor. 2005. “El rol del Estado ante las migraciones recientes desde la perspectiva de la población nativa”. En *Relaciones interculturales: experiencia y representación social de los migrantes*, editado por Néstor Cohen y Carolina Mera, 141-153. Buenos Aires: Antropofagia.
- Cohen, Néstor, y Gonzalo Seid. 2019. “Producción y análisis de datos cualitativos”. En *Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*, editado por Néstor Cohen y Gabriela Gómez Rojas, 203-227. Buenos Aires: Teseo.
- Devoto, Fernando, y Roberto Benencia. 2003. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Díez, María Laura. 2004. “Reflexiones en torno a la interculturalidad”. *Cuadernos de Antropología Social* 19: 191-213. <https://doi.org/10.34096/cas.i19.4576>

Migraciones y escuela. Representaciones sociales sobre el estudiantado extranjero en Buenos Aires

- Diez, María Laura, y Gabriela Novaro. 2023. *Informe técnico sobre el derecho a la educación. Estudiantes migrantes en la educación argentina. Aproximación a su situación, condiciones de acceso a la educación y trayectorias*. Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional / Ministerio de Educación de la Nación.
- Diez, María Laura, y Gabriela Novaro. 2011. “¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos”. En *Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo*, compilado por Corina Courtis y María Inés Pacecca, 1-17. Buenos Aires: Asociación por los Derechos Civiles.
- Domenech, Eduardo, y María José Magliano. 2008. “Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión”. En *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, editado por María del Carmen Zabala Arguelles, 423-448. Bogotá: CLACSO / Siglo del Hombre Editores.
- Essed, Philomena. 1991. “Hacia una conceptualización del racismo como proceso”. En *Estudiar el racismo. Textos y herramientas*, editado por Odile Hoffman y Oscar Quintero, 129-169. Ciudad de México: Proyecto AFRODESC / EURESCL.
- Flick, Uwe. 2012. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Frigerio, Alejandro. 2006. “‘Negros’ y ‘blancos’ en Buenos Aires: repensando nuestras categorías raciales”. *Temas de Patrimonio Cultural* 16: 77-98. <https://lc.cx/22mTcx>
- Glaser, Barney, y Anselm Strauss. (1967) 2008. *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New Brunswick: Aldine.
- Grimson, Alejandro. 2006. “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina”. En *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, compilado por Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin, 69-98. Buenos Aires: Prometeo.
- Hendel, Verónica. 2020. “Jóvenes, migración y vida cotidiana. Sentidos y apropiaciones de la escuela secundaria en el conurbano bonaerense (Argentina)”. *Périplos: Revista de Estudios Sobre Migraciones* 4 (1): 67-95.
https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/31155
- Hendel, Verónica, y María Florencia Maggi. 2022. “Mucho más que una elección. Apropiaciones de escuelas secundarias en jóvenes de familias migrantes bolivianas en Argentina”. *Runa: Archivo para las Ciencias del Hombre* 43 (1): 95-112.
<https://dx.doi.org/10.34096/runa.v43i1.10056>
- INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). 2019. “Mapa nacional de la discriminación”. Acceso el 20 de marzo de 2024. <https://lc.cx/7X4ul1>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos República Argentina). 2024. “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 resultados definitivos: migraciones internacionales e internas”. Acceso el 15 de marzo de 2024. <https://lc.cx/CBxD8I>
- Jodelet, Denis. 1986. “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”. En *Psicología social*, editado por Serge Moscovici, 469-494. Barcelona: Paidós.
- Kleidermacher, Gisele, y Darío Lanzetta. 2019. “Una aproximación a las relaciones interculturales en escuelas secundarias de Villa Lugano a partir del análisis de las representaciones sociales hacia población de origen boliviana en Buenos Aires (2015-2018)”. *Autoctonía* 3 (2): 132-158.
<http://doi.org/10.23854/autoc.v3i2.135>
- Kornblit, Ana Lía. 2008. *Violencia escolar y climas sociales*. Buenos Aires: Biblos.

- Kornblit, Ana Lía, Ana María Mendes Diz, Graciela Di Marco, Daniel Frankel y Azucena Bilyk. 1988. *El clima social en la escuela media (un estudio de casos)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Lanzetta, Darío, y Gisele Kleidermacher. 2024. “Una contextualización a partir de fuentes secundarias cuantitativas sobre migraciones y escuelas”. En *¿Discriminamos a las personas migrantes? Representaciones de estudiantes y personal directivo en escuelas de la Ciudad de Buenos Aires*, editado por Gisele Kleidermacher, 27-61. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino German.
- Ley 25.871/2004. Ley Nacional de Migraciones. Buenos Aires, 20 de enero. <https://lc.cx/9DVSkw>
- Ley 26.206/2006. Ley Nacional de Educación. Buenos Aires, 14 de diciembre. <https://lc.cx/LtEKxU>
- Martínez, Laura. 2017. “Niñez, migración y perspectivas de derechos: una aproximación antropológica en el contexto escolar”. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78779>
- Mora, Martín. 2002. “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”. *Athenea Digital* 2: 1-25. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora>
- Moscovici, Serge. 1979. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Novaro, Gabriela. 2020. “Migración y educación en Argentina: inclusión, exclusión y diferenciación en la relación familias-escuelas”. *Tóldo de Astier* 11 (20): 41-56. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12107/pr.12107.pdf
- Novaro, Gabriela, y Ana Carolina Hecht. 2017. “Educación, diversidad y desigualdad en Argentina. Experiencias escolares de poblaciones indígenas y migrantes”. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad* 84: 57-78. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/35>
- Pacecca, María Inés, y Corina Courtis. 2008. “Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas”. *Población y Desarrollo* 84: 1-72. <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/cepal/pobdes/84.pdf>
- Padilla, Beatriz, y Magdalena López. 2021. “Venezolanos en Argentina, Estados Unidos y Portugal: una diáspora en construcción”. *REMHU. Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 29 (62): 15-30. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006202>
- Penchaszadeh, Ana Paula, y Lila Emilse García. 2018. “Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque?”. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 23: 91-109. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554>
- Piovani, Juan Ignacio. 2012. “La entrevista en profundidad”. En *Metodología de las ciencias sociales*, editado por Alberto Marradi, Néida Archenti y Juan Ignacio Piovani, 191-201. Buenos Aires: Cengage.
- Rodríguez Cruz, Marta. 2017. “Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 217-236. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2922>
- Romero, Luis Alberto. 2004. *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Segato, Rita Laura. 2007. *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Migraciones y escuela. Representaciones sociales sobre el estudiantado extranjero en Buenos Aires

- Sinisi, Liliana. 1998. “‘Todavía están bajando del cerro’: condensaciones estigmatizantes de la alteridad en la cotidianeidad escolar”. Acceso el 20 de abril de 2024. <https://lc.cx/iwN0rw>
- Tavernelli, Romina, Paula Buratovich y Anahí González. 2021. “Migraciones regionales en Ciudad de Buenos Aires: interculturalidad y segregación escolar”. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* 25: 26-52. <https://doi.org/10.48162/rev.48.012>

Entrevistas

- Entrevista a Carlos, Buenos Aires, noviembre de 2021.
- Entrevista a Elsa, Buenos Aires, octubre de 2022.
- Entrevista a Jorge, Buenos Aires, octubre de 2022.
- Entrevista a Luisa, Buenos Aires, abril de 2023.
- Entrevista a Mirta, Buenos Aires, mayo de 2022.
- Entrevista a Roberto, Buenos Aires, junio de 2022.

Cómo citar este artículo:

Kleidermacher, Gisele. 2025. “Migraciones y escuela. Representaciones sociales sobre el estudiantado extranjero en Buenos Aires”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 141-159. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6197>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Impacto de la demanda agregada en el crecimiento económico en América Latina

Juan Arsenio de la Torre Cevallos

Editorial FLACSO Ecuador

218 páginas

En *Impacto de la demanda agregada en el crecimiento económico en América Latina*, Juan de la Torre ofrece un análisis profundo y riguroso sobre el papel central de la demanda agregada en el crecimiento económico regional, desde una perspectiva postkeynesiana. A través de un enfoque teórico y empírico sólido, el autor cuestiona los modelos neoclásicos centrados en la oferta, al argumentar que el crecimiento de largo plazo depende fundamentalmente de la expansión de la demanda autónoma, en particular en el consumo público, la inversión y las exportaciones.

Además del supermultiplicador sraffiano, el autor examina otros modelos heterodoxos como el del crecimiento liderado por la demanda y el modelo de dos ecuaciones en diferencias, con los que se exploran las relaciones entre la demanda agregada y el crecimiento a largo plazo. Estos modelos destacan cómo la inversión y el gasto público, junto con el consumo autónomo, pueden generar efectos multiplicadores que potencian el crecimiento. De la Torre subraya la necesidad de políticas fiscales expansivas para evitar el estancamiento, en especial en economías con alta informalidad.

Con una perspectiva innovadora y respaldada por datos empíricos, en este libro se redefine el entendimiento del desarrollo económico en América Latina, y se ofrecen herramientas clave para economistas y responsables de políticas que buscan soluciones heterodoxas y efectivas para los retos de la región.

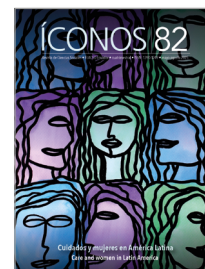
Grace Yolanda Llerena Sarsoza

Departamento de Economía Cuantitativa de la Escuela Politécnica Nacional, Ecuador

Disponible en www.flacso.edu.ec

La tipicidad alimentaria en cinco mercados costeros de lugar en Chile

Typicality of food in five coastal markets in Chile



 Dr. Gonzalo Saavedra-Gallo. Profesor titular. Instituto de Estudios Antropológicos, Universidad Austral de Chile (Chile).  (gonzalo.saavedra@uach.cl) (<https://orcid.org/0000-0002-8360-4939>)

 Dr. Gerardo Torres-Salcido. Investigador titular. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México (México).  (tsalcido@unam.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-0482-8847>)

Recibido: 07/06/2024 • Revisado: 31/10/2024
Aceptado: 24/01/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

El objetivo del artículo es explorar la construcción del concepto de tipicidad de los alimentos marinos en cinco mercados costeros de lugar en Chile. La revisión de la literatura muestra que los estudios sobre la tipicidad en dichos mercados son escasos, por lo que con este trabajo se aporta al debate sobre la importancia de los alimentos típicos en estas organizaciones. La metodología utilizada es de carácter etnográfico, complementada con cuestionarios y entrevistas y con investigación documental. Entre los resultados obtenidos se encontró que la tipicidad de los productos marinos es una construcción de actores clave del mercado: personas dedicadas al consumo, a la pesca artesanal y al comercio, quienes otorgan significados y valores a los alimentos bordemarinos, es decir, provenientes de los ecosistemas particulares que se forman en el borde de los territorios y de la zona costera. Se concluye que dichos significados están relacionados con los recursos naturales, con la abundancia del producto, con el arraigo territorial, con la frecuencia del consumo, con los símbolos y con el reconocimiento al trabajo de quienes se dedican a la pesca. El estudio abre una línea de investigación sobre la pesca artesanal y los mercados costeros desde el enfoque de los sistemas agroalimentarios localizados y puede servir para el diseño de políticas dirigidas a tales mercados.

Descriptores: Chile; mercados costeros; pesca artesanal; sistema agroalimentario localizado; territorio; tipicidad.

Abstract

This article explores the construction of the concept of typical seafood products in five localized coastal markets (LCM) in Chile. The literature review shows that studies on typicality in these markets are scarce, so this paper contributes to the debate on the importance of typical foods in these organizations. The methodology used was ethnographic, complemented with questionnaires and interviews and documentary research. Among the results obtained, it was found that the typicality of marine products is constructed by key actors in the market – consumers, artisanal fishers, and merchants, who grant meanings and values to border-marine foods – that is, foods from the particular ecosystems on the edge of coastal territories and the coastal zone. It is concluded that these meanings are related to the natural resources, the abundance of the product, the territorial roots, the frequency of consumption, the symbols, and the recognition of the work of those who dedicate themselves to fishing. The study opens a line of research on artisanal fishing and coastal markets from the approach of localized agri-food systems and may be useful for the design of policies aimed at such markets.

Keywords: Chile; coastal markets; artisanal fishing; localized agri-food system; territory; typicality.



1. Introducción

La gran industria alimentaria y la distribución a gran escala se basan en la imposición de una dieta caracterizada por productos genéricos, en el monocultivo y en el uso de la biotecnología para estandarizar los monocultivos, con graves impactos para la salud humana y para el medioambiente (Otero 2014). McMichael (2015) considera que esta dieta constituye un régimen corporativo por el dominio de las corporaciones agroindustriales, unidas al capital financiero y a las cadenas de supermercados. Sin embargo, a la par de la globalización alimentaria, el territorio se convierte en un lugar específico en el que, más allá de la mercantilización, se entretejen redes de relaciones que dan “vida social a las cosas” (Appadurai 1991, 2015). La especificidad de los territorios y la configuración de la producción, la transformación y los servicios gastronómicos, turísticos, ambientales y de otro tipo, han sido uno de los temas característicos del enfoque de desarrollo territorial de los sistemas agroalimentarios locales desde la década de los 90 (Muchnik, Sanz Cañada y Torres Salcido 2008).

Entre las dimensiones que distinguen dicho enfoque, destacan el anclaje territorial de los alimentos, en la medida en que los modos de apropiación de los recursos han formado históricamente procesos de producción y consumo específicos; la construcción simbólica que los actores socioterritoriales erigen en torno al hecho alimentario; el origen y la trazabilidad de los alimentos; la identidad alimentaria; la calificación de los productos, es decir, los rasgos de tipicidad que los productores y consumidores reclaman; y las formas de intercambio directo, mediante las cuales los actores establecen relaciones de proximidad, no solo geográfica, sino social, organizativa e institucional, mediadas por el anclaje territorial, por los símbolos y por la identidad que reflejan las dinámicas de globalización, fragmentación, localización y deslocalización (Torres Salcido y Muchnik 2012). El interés de este artículo es poner en relieve la tipicidad de los alimentos como una forma de reconocimiento y valoración de los productos ligados al territorio de origen: las propiedades sensoriales, las técnicas de producción, la tradición, la estacionalidad y el simbolismo en las festividades religiosas o cívicas que expresan una nueva economía territorial (Vandecastela et al. 2010).

De acuerdo con la literatura generada en torno a los sistemas agroalimentarios localizados (SIAL), la tipicidad ha sido asociada a la calidad territorial de dos maneras: la primera, resalta los marcos institucionales de promoción en los mercados nacionales e internacionales; y la segunda, en los mercados públicos y en las cadenas cortas, caracterizadas por el intercambio directo entre productores, consumidores y unos pocos intermediarios. Bajo la primera figura, las indicaciones geográficas protegidas (IGP) y las denominaciones de origen protegidas (DOP) han sido consideradas formas de reconocimiento de los atributos geográficos y culturales de los alimentos (Champredonde 2012; Larroa Torres 2012; Wilkinson, Cerdan y Dorigon 2017; Mancini, Arfini y Guareschi 2019). La segunda, se construye en los espacios de comercialización de corto recorrido

que promueven el contacto directo entre el productor y el consumidor, con cero o mínima intermediación, ya sea mediante un producto, una acción colectiva (Niederle et al. 2020) o a través de algunos canales convencionales caracterizados por la existencia de intermediarios, por ejemplo, los mercados públicos municipales (Torres Salcido, Pensado y Smolski 2015; Varga 2019).

Considerando la importancia de discutir la tipicidad para la construcción de nuevas economías agroalimentarias basadas en los SIAL, es notable que en Chile esta cuestión, central para la valorización de los productos locales, haya sido poco abordada. Entre las escasas investigaciones sobresalen las de tipo histórico (Lacoste et al. 2015; Mujica et al. 2017; Jeffs Munizaga 2017; San Carlos, Mujica Fernández y Urriola Gómez 2018), antropológico (Saavedra et al. 2022) y etnográfico (Montecino Aguirre 2003; Hayward 2011; Daughters 2018). Cabe mencionar que los estudios etnográficos se enmarcan en el modelamiento simbólico de los procesos y productos anclados a los territorios y a su valorización (Gudeman 2001). Según Graeber (2018), las cosas intercambiadas no tienen valor en sí mismas, pues sus atributos o cualidades (por ejemplo, textura, sabor, propiedades nutricionales, etc.) adquieren valor solo en relación con otras cosas o productos a partir de complejas tramas de acciones culturalmente condicionadas. También es sugerente el planteamiento de Appadurai (2015), quien sostiene la idea del valor como un proceso dinámico derivado de biografías de personas y de cosas y no de atributos estáticos o inmanentes. He ahí que, en la referencia al valor de la tipicidad, sean recurrentes las alusiones al trabajo humano y a las vidas sociales y territoriales de los productos.

De acuerdo con el enfoque SIAL, en este artículo se analiza un estudio de caso sobre la forma en la que se estructura la noción de la tipicidad. Las preguntas centrales son las siguientes: ¿cómo se define la tipicidad desde la visión los actores de los mercados costeros locales?, ¿qué ideas, percepciones y atributos subjetivos determinan la calificación de un producto típico de aquél que no lo es?, y ¿qué contrastes, diferencias y brechas se constatarán entre conceptualizaciones de tipicidad?

Estas interrogantes fueron abordadas en el marco de una investigación sobre el potencial de los mercados tradicionales para la construcción de economías locales —de relevancia pesquero-artesanal— en la costa centro norte, centro y sur de Chile, lugares donde se conversó con los agentes del mercado sobre sus ideas, percepciones y representaciones de tipicidad, el arraigo de los productos al espacio bordemarino, la frecuencia de consumo y la diferenciación en relación con productos industriales del litoral chileno entre los que se encuentran el salmón y el mejillón de cultivo. Luego de esta introducción, se describe la metodología utilizada para recabar la información utilizada, en la tercera sección se presentan los resultados y en la cuarta, se exponen las principales conclusiones a las que arribamos tras el estudio.

2. Metodología

La investigación en la que se basa este artículo es de tipo etnográfica y se llevó a cabo en cinco mercados costeros de lugar (MCL) emplazados en zonas borde-marinas con alta incidencia comparativa de desembarques de pesca artesanal. Los mercados en cuestión se encuentran ubicados en las regiones Los Lagos, Los Ríos, Valparaíso y Coquimbo, territorios de notable tradición pesquera. El concepto de bordemar ha sido planteado en estudios sobre los litorales chilenos de mar interior –en especial Chiloé– y se trata de aquel espacio donde confluyen los ecosistemas marinos y terrestres. Particularmente hace referencia a la apropiación cultural del intermareal (Mansilla y Rojas 2007) y más ampliamente a toda la franja marino-costera. Se propone el uso de este concepto pues define en esa confluencia un continuo de vida económico-cultural.

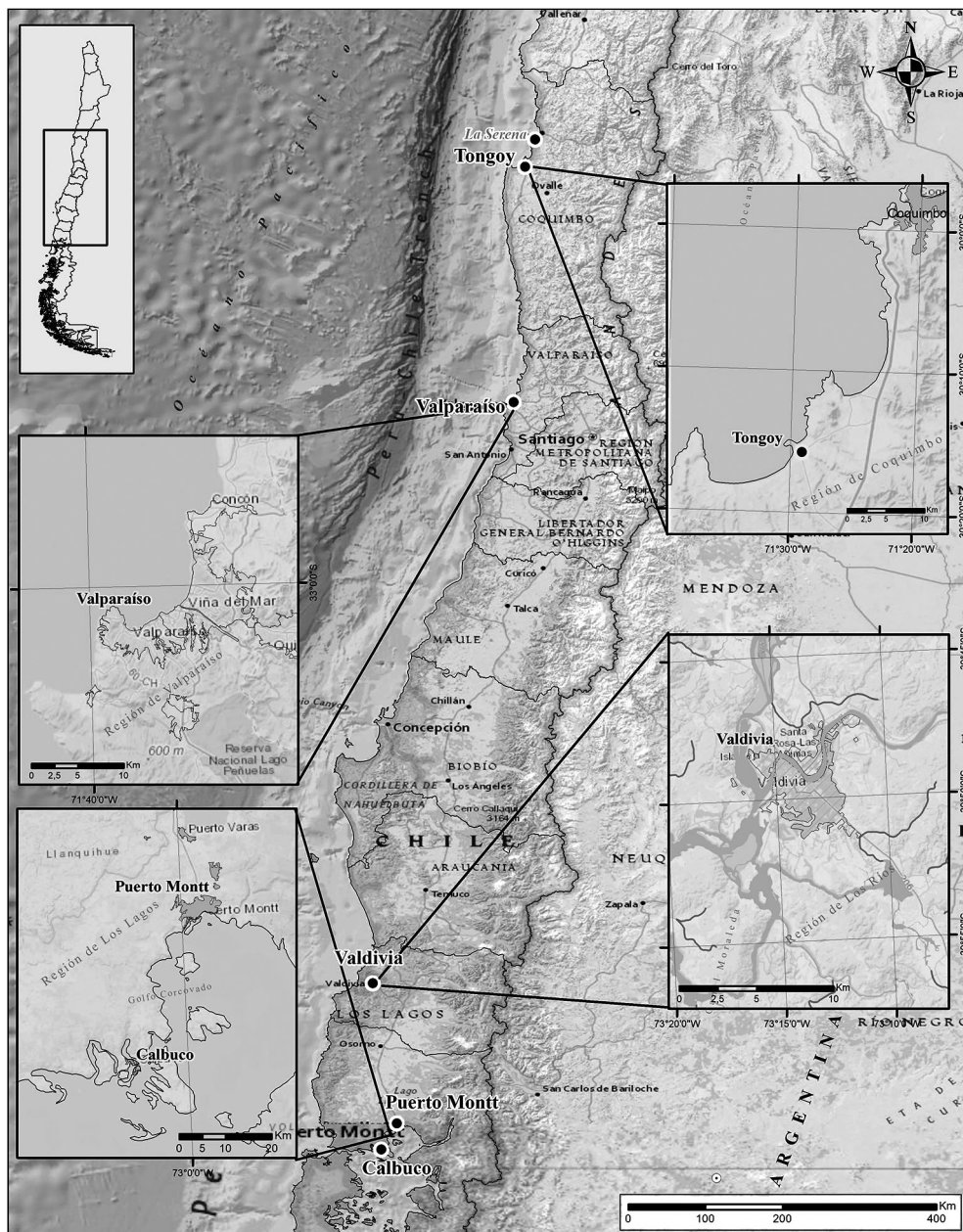
En referencia a los mercados, optamos por el concepto de “lugar”, concordando con Raffestin (1993) y Escobar (2014) que se trata de un espacio donde convergen dinámicas sociales de tensión, de poder, de negociaciones, de acción colectiva y agencias reflexivas que modelan multisituadamente la vida política, cultural y económica de los territorios. En particular, entendemos que los MCL constituyen espacios donde se construyen los rasgos de tipicidad entre productores, intermediarios y consumidores, vinculados por el territorio, por los productos y por las relaciones sociales específicas en las ferias, en los mercados y en sus zonas costeras o bordemarinas.

Los espacios seleccionados son los siguientes: feria y mercado de Calbuco, Mercado Municipal Presidente Ibáñez de Puerto Montt, feria fluvial de Valdivia, mercado de la Caleta Portales de Valparaíso y mercado de Tongoy (figura 1). El trabajo etnográfico se realizó entre abril de 2021 y mayo de 2023, se aplicaron 1009 cuestionarios estandarizados y 146 entrevistas distribuidas en los cinco mercados (y en territorios aledaños), complementadas con observaciones etnográficas registradas en cuadernos de campo. Se utilizó un criterio muestral no probabilístico o estructural (Montañés 2013), procurando lograr una saturación discursiva en cada MCL, de tal modo que en la práctica se aplicaron alrededor de 200 cuestionarios diferenciados en comerciantes y consumidores, con distinción equilibrada de sexo.

Para tal efecto, se diseñaron pautas diferenciadas que incluyeron un apartado de redes semánticas naturales (RSN) (Valdez 1998). Las palabras estímulo utilizadas en las RSN fueron “mercado” y “productos del mar”. Se solicitó a cada participante señalar cuatro palabras, considerando la más cercana y la más alejada de las palabras estímulo. A partir de lo anterior, se realizó un análisis por categorías para establecer el concepto nuclear y las distancias semánticas de otros conceptos. Los datos fueron procesados en una plantilla Excel donde se cruzaron los valores de frecuencia y jerarquía para obtener el peso semántico respectivo.

La tipicidad alimentaria en cinco mercados costeros de lugar en Chile

Figura 1. Mapa de los mercados costeros de lugar seleccionados



Elaborada por Zamir Bugueño (2024).

Los cuestionarios se situaron en un marco etnográfico reflexivo sobre la espacialidad de mercados y sus entornos bordemarinos. Se registró la distribución de puestos y el uso espacial atendiendo a diversos aspectos: formalidad o informalidad con derivaciones hacia la legalidad o la ilegalidad, estrategias de venta (disposición de productos, precios e intermediaciones), dinámicas relacionales (entre diversos actores) y jerarquías en el uso del espacio y en las propias redes de distribución. Transversalmente, se exploraron los ejes en correspondencia con las dimensiones del anclaje territorial, con la trazabilidad, con certeza del origen y con la proximidad relacional de los agentes en el territorio de los SIAL, al igual que sus sentidos histórico-culturales, su trazabilidad en distintas escalas de los mercados, sus dinámicas relacionales mercado-territorio y sus proyecciones de futuro.

En el mismo contexto etnográfico, las entrevistas se dividieron en secciones adecuadas para cada actor. Luego de referirnos formalmente al proyecto, se preguntó sobre las dinámicas de los mercados, aludiendo a los distintos momentos del proceso económico: producción, distribución (incluyendo redes de intermediación local), intercambio y consumo.

Las entrevistas y los registros de campo se analizaron utilizando matrices de organización temática y de codificación, también en plantilla Excel, estableciendo categorías discursivas según las recurrencias narrativas (Bardin 2002). Además, se adaptó la técnica del análisis de contenido para el test de asociación de palabras según su frecuencia de aparición. Considerando el volumen de información y los datos, se seleccionaron los resultados que se enmarcan directa o indirectamente en torno a la definición de tipicidad de los alimentos marinos, y en menor medida en los productos bordemarinos típicos, por ejemplo, los platillos propios del lugar.

Las personas entrevistadas se seleccionaron de acuerdo con el muestreo estructural ya indicado, considerando –además del sexo–, sus funciones en el mercado: comerciantes, consumidores o productores, estos últimos se dividen en recolectores, pescadores y productores de hortalizas o de otros alimentos con identidad territorial. A todas las personas entrevistadas se les compartió un consentimiento informado para su lectura y firma.

En el apartado de resultados se expondrán las RSN y la frecuencia de menciones de tipicidad que arrojó el análisis de los cuestionarios aplicados a las y los consumidores (sección 3.2), mientras que los resultados de las entrevistas se expondrán en las demás secciones. En las tablas 1 y 2 se presenta un resumen de los instrumentos aplicados para cada mercado escogido.

Tabla 1. Resumen de las entrevistas aplicadas por mercado

Mercado	Consumidores		Pescadores, recolectores, productores		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Tongoy	7	8	10	4	29
Valparaíso	5	7	15	7	34
Valdivia	8	7	10	9	34
Puerto Montt	5	4	7	6	22
Calbuco	7	7	5	8	27
Total	32	33	47	34	146

Elaborada por los autores.

Tabla 2. Resumen de los cuestionarios aplicados por mercado

Mercado	Hombres	Mujeres	Total
Tongoy	92	105	197
Valparaíso	98	104	202
Valdivia	98	109	207
Puerto Montt	94	109	203
Calbuco	96	104	200
Total	478	531	1009

Elaborada por los autores.

3. Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos de esta investigación. En primer lugar, se reseñan algunos antecedentes históricos relevantes sobre la institucionalización de las ferias libres y de los mercados municipales en Chile, en especial durante los siglos XIX y XX. En segundo lugar, se exponen las evidencias empíricas referidas a la idea de tipicidad, centrada en los alimentos marinos y bordemarinos ofertados, desde la perspectiva comparada de productores-comerciantes, comerciantes y clientes (o consumidores y consumidoras) que actualmente confluyen en estos espacios de intercambio, con particular énfasis en la conceptualización nativa. En tercer lugar, se exponen narrativamente sus construcciones de sentido y valor simbólico declarado, con singulares expresiones de anclaje territorial.

3.1. Las ferias libres y los mercados municipales en Chile

Las ferias libres, denominación que en Chile data del siglo XIX y que persiste hasta la actualidad, surgieron en la Colonia en las ciudades de mayor envergadura demográfica.

Según Salazar Vergara (2004), constituyeron espacios de encuentro en las periferias de Santiago de Chile, Valparaíso, La Serena, Concepción o Chillán, donde se congregaban productores rurales y campesinos “cosecheros” de los valles aledaños, quienes vendían sus productos a consumidores rurales y urbanos, pero también a intermediarios. En el siglo XX estos espacios consolidaron su presencia itinerante en las ciudades, poco a poco los productores del campo perderían su lugar en estos mercados, ocupados por revendedores por la instalación de centros de distribución. En el caso de Santiago de Chile, pero también de otras ciudades, los centros de abasto adquirieron una importancia decisiva para los intermediarios y para los revendedores que comerciaban en las ferias libres y en los mercados municipales.

En sus orígenes, la feria libre (lugar de “soberanía comercial”, según Salazar Vergara) integró al productor y al consumidor en un espacio de socialización e interacción entre la vida urbana y la rural, aun cuando la intermediación fue siempre un rasgo característico (Castillo y Deichler 2019; Yáñez 2016) que se ha incrementado en la actualidad. En efecto, la diversidad climática, la expansión de las ciudades, el desarrollo de los medios de transporte y el auge de la agroindustria, sumado a una fuerte tradición centralista, impidió que las ferias libres se transformaran en nodos de redistribución de productos provenientes de diversos segmentos (no solo del campesino tradicional), perdiendo en parte su cualidad distrital.

Por su parte, los mercados municipales se enmarcan en el mismo proceso de intersección entre productores rurales y consumidores urbanos, pero su institucionalización se dio en el siglo XIX debido a un proceso formal asociado a las políticas económicas y sanitarias. Tomando de referencia el modelo europeo, en particular el mediterráneo, fueron impulsados por las administraciones públicas, por las municipalidades o por otras agencias estatales con los propósitos de asegurar el abastecimiento de alimentos frescos, formalizar una actividad comercial de alta incidencia y regular la oferta de alimentos bajo condiciones sanitarias adecuadas (Yáñez 2016).

Los mercados municipales se edificaron en los mismos sitios donde, desde la Colonia, los productores e intermediarios de alimentos frescos se instalaban de manera informal. Por ejemplo, en Valparaíso el mercado de la Caleta Portales estuvo originalmente en una zona central cercana al puerto donde desembarcaban los productos artesanales (Camus et al. 2017), algo similar sucedía en Valdivia donde la venta de productos bordemarinos y marinos se realizaba en la actual costanera, donde desembarcaban directamente los botes de los pescadores (Guarda 1965). Más al sur, en el archipiélago de Calbuco, todos los sábados se atestiguaba la confluencia de ambas dinámicas (Saavedra y Navarro 2019). Junto a los mercados municipales se despliegan las ferias libres o la venta callejera, con precios más bajos y con mayor variedad de productos. Algo muy similar ocurre en la ciudad de Puerto Montt y en muchos sitios costeros o rurales donde la vida económica se caracteriza por la informalidad y por la apropiación del espacio público (Barriga Parra et al. 2022).

Con el paso del tiempo, las ferias libres y los mercados han tenido una marcada tendencia a ofrecer productos intermediados, predominantemente derivados de sistemas de producción agrícola y agromarina de tipo genérica, es decir, productos “de la zona”, pero sin posibilidad de conocer su trazabilidad. Ahora bien, ello no debe llevar a concluir que los productos territorialmente diferenciados hayan desaparecido. Quien visite una feria libre en Chile podrá comprar tomates limachinos o angolinos, papas y ajos chilotes o huevos de gallina araucana, incluso indagando un poco más podrá advertir que en Valdivia se encuentran cerezas de Tralcao, quesos del Ranco o de Osorno. En el caso de los productos de mar, choros de corral, sierra de Valdivia, choritos de Puerto Montt, ostiones de Tongoy o merluza (*pescá*) de Valparaíso. En otras palabras, la reputación de ciertos productos continúa marcando espacios de diferenciación en los mercados y ferias tradicionales. Precisamente, nuestros resultados revelan su persistencia e importancia.

3.2. El diálogo de la tipicidad: ¿qué es un alimento marino típico?

A partir de la pregunta abierta planteada en el cuestionario sobre la tipicidad de los productos del mar, las respuestas tienden a asociar lo típico a lo local y a lo frecuente (a lo que predomina en lo que respecta a volumen de oferta y demanda), concretamente señalando que se trata de “algo de la zona”, “lo que más se vende”, “lo que se consume frecuentemente”, “algo común”, “producto del mar” (mercado de Tongoy). También “lo propio del lugar”, “lo que es de aquí”, “lo tradicional”, “asociado a costumbres” (Caleta Portales, Valparaíso).

Mientras que otras personas contestaron que era algo “que sea de acá”, “algo local”, “un producto de la zona”, “un producto de preparación artesanal”, “del mar” (feria fluvial de Valdivia), “algo masivo”, “un producto de consumo popular”, “un producto fresco”, “de la zona”, “puertomontino”, “originario”, “lo que más se vende” (Mercado Municipal Presidente Ibáñez, Puerto Montt), “algo único de esta zona”, “propio de este lugar”, “tradicional de la zona”, “algo nativo del lugar” o “autóctono” (feria de Calbuco).

La segunda pregunta indagaba sobre el tipo particular de productos o alimentos típicos de esos mercados y las respuestas aluden especialmente a la pesquería más “conocida” de “la zona” y que suele ser abundante en ese ecosistema marino. En la tabla 3 se presentan los productos que alcanzaron mayores menciones típicas en cada uno de los mercados, además del nombre común y el científico.

Tabla 3. Productos típicos con mayores menciones por mercado

Mercado	Nombre común	Nombre científico
Tongoy	Ostión	<i>Argopecten purpuratus</i>
	Loco	<i>Concholepas concholepas</i>
Valparaíso		
	Merluza común	<i>Merluccius gayi gayi</i>
	Reineta	<i>Brama australis</i>
Valdivia	Sierra	<i>Thyrssites atun</i>
	Chorito	<i>Mytilus chilensis</i>
Puerto Montt	Merluza austral	<i>Merluccius australis</i>
	Cholga	<i>Aulacomya ater</i>
Calbuco	Chorito	
	Almeja	<i>Venus antiqua</i>
	Choro	<i>Mytilidae</i>

Fuente: Elaborada por los autores con base en SUBPESCA (2024).

En Tongoy el principal producto es el ostión, un molusco que se cultiva y que tiene alta demanda exportadora, pero también turística. En Valparaíso hay dos referencias importantes: en primer lugar, la merluza común, muy presente en la costa central de Chile y de alto consumo en los sectores populares del gran Valparaíso, pero también se alude a la reineta, de mayor amplitud en su distribución marina y disponible en todos los mercados del centro y sur del país. En Valdivia, predominan las referencias a la sierra, un pez históricamente capturado en las costas cercanas a este territorio y muy consumido por la población local, y el chorito, un mitílido presente en todo el sur-austral de Chile, particularmente abundante en algunas zonas de la costa valdiviana. En el Mercado Municipal Presidente Ibáñez de Puerto Montt (figura 2) hay un claro predominio de la merluza austral, un producto que si bien es consumido localmente, su importancia económica ha aumentado desde década de los 80 debido a la alta demanda del mercado español (Altieri y Rojas 1999), mientras que en segundo lugar se encuentra la cholga.

También hay algunas alusiones al salmón (*salmo salar*), un producto abundante en toda la región, pero exótico, que proviene de centros de cultivo a través del mercado informal e ilegal o bien derivados del descarte de la exportación. En la feria de Calbuco las referencias más recurrentes son a productos bentónicos, chorito y almeja. Los choritos o mejillones son muy abundantes en el archipiélago, pero en este último caso Calbuco ha sido históricamente –desde fines del siglo XIX– un importante foco de conservería industrial a baja escala (Caro 2019).

La tipicidad alimentaria en cinco mercados costeros de lugar en Chile

Figura 2. Mercado Municipal Presidente Ibáñez en Puerto Montt



Fuente: Fotografía de los autores (2021).

Una tercera pregunta ahondaba en el producto del mercado con mayor importancia para la economía local, especialmente desde la visión de los consumidores. Se advierte (tabla 4) una coincidencia con el ostión en Tongoy, algo similar a lo que ocurre en Valparaíso con la merluza común y con la reineta; además de coincidencias parciales con la merluza austral en Valdivia y Puerto Montt. Este último escenario es relevante porque el salmón, como producto de mayor importancia económica para la zona (declarado por los consumidores), no había sido referido ni en la red semántica (asociación libre) ni en la pregunta abierta sobre la tipicidad. Lo que cabe suponer es que las personas establecen distinciones razonables (Bourdieu 2012) o experiencias sociales y biografías objetuales (Appadurai 2015) para diferenciar los tipos de valor de los productos.

El contraste entre los productos considerados típicos y los mencionados genéricamente puede advertirse a partir del estímulo “productos del mar”, formulado como red semántica natural, sin revelar en estos cinco mercados diferencias entre los productos típicos y los asociados genéricamente al mar.

Tabla 4. Productos marinos en asociación libre, tipicidad e importancia económica

Mercado	Red semántica (asociación libre)		El producto típico		Importancia en la economía local	
	1	2	1	2	1	2
Tongoy	Ostión	Loco	Ostión	---	Ostión	---
Valparaíso	Loco	Merluza común	Merluza común	Reineta	Merluza común	Reineta
Valdivia	Sierra	Merluza austral	Sierra	Choro	Merluza austral	Chorito
Puerto Montt	Merluza austral	Merluza austral	Merluza austral	Cholga	Salmón	Merluza austral
Calbuco	Chorito	Chorito	Almeja	Almeja	Almeja	Salmón

Fuente: Elaborada por los autores con base en los cuestionarios aplicados.

Es lógico señalar que estas apreciaciones no son coyunturales. En todos los casos, los productos que objetivamente fueron más relevantes desde un punto de vista económico en 2022 (por concepto de desembarques), no coinciden con los declarados por las personas encuestadas (tabla 5). Por ejemplo, en Calbuco es evidente que el desembarque de choritos es económicamente muy relevante, al igual que el salmón coho (*oncorhynchus kisutch*) (especie de cultivo predominante), por su parte, en Valdivia, la trucha arcoíris (*oncorhynchus mykiss*) tiene económicamente más peso que la merluza austral y en Valparaíso, la jibia o el calamar rojo (*dosidicus gigas*) tienen mayor importancia que la merluza común. De lo anterior supondremos dos cuestiones. La primera, que los consumidores sintetizan en su memoria la percepción histórica –la importancia que un producto ha tenido en el territorio–, y la segunda, que no tienen en su experiencia el registro del flujo de las pesquerías que son de alta demanda exportadora. Es decir, que lo típico no necesariamente coincide con la jerarquía económica de un producto.

Tabla 5. Desembarque de productos marinos en los cinco mercados, 2022

Mercado	Desembarque	
	1	2
Tongoy (Coquimbo)	Jurel	Anchoveta
Valparaíso	Jibia o calamar rojo	Merluza común
Valdivia	Trucha arcoíris	Sierra
Puerto Montt	Salmón del Atlántico	Salmón coho
Calbuco	Chorito	Salmon coho

Fuente: Elaborada por los autores con base en SERNAPESCA (2023).

En la tabla 6 se complementa la información anterior, pues se expone el porcentaje de menciones por cada territorio por parte de los consumidores y de los productos considerados típicos de cada mercado.

Tabla 6. Porcentaje de menciones por mercado para productos marinos típicos

Producto marino típico	Tongoy	Valparaíso	Valdivia	Puerto Montt	Calbuco
Almeja	0 %	2 %	0 %	2 %	30 %*
Cholga	0 %	0 %	0 %	17 %*	15 %
Chorito	0 %	1 %	21 %	8 %	30 %*
Merluza común	0 %	43 %*	18 %	0 %	5 %
Merluza austral	0 %	0 %	0 %	49 %*	1 %
Ostión	87 %*	0 %	0 %	0 %	0 %
Reineta	2 %	34 %	0 %	0 %	0 %
Róbalo	0 %	0 %	2 %	3 %	0 %
Salmón	0 %	1 %	2 %	13 %	2 %
Sierra	0 %	0 %	37 %*	3 %	0 %

Fuente: Elaborada por los autores con base en los cuestionarios aplicados.

Nota: Los porcentajes con asterisco (*) corresponden a los productos más mencionados.

Los resultados hasta aquí expuestos permiten, por una parte, confirmar la asociación empírica y vivencial de lo típico al lugar, es decir, expresando su anclaje maritorial, pero también al consumo frecuente, habitual y posiblemente tradicional, tal y como ha sido detallado en la literatura. Esto explica, en parte, la omisión del salmón como producto típico, contrastado con su notable abundancia en los mercados locales y ferias tradicionales de Valdivia, Puerto Montt y Calbuco. Aunque Blanco Wells, Arce y Fischer (2016) muestran incipientes procesos de su apropiación y maritorialización en la Patagonia.

No obstante, es evidente que la consideración de lo típico no tiene que ver solo con la abundancia en los ecosistemas locales o con un consabido flujo hacia los mercados nacionales y sobre todo internacionales. El reconocimiento de la tipicidad parece derivar de su ensamblaje cultural, en el sentido práctico del saber hacer y en el sentido ideosimbólico que los alimentos tienen en cualquier sociedad. En el siguiente apartado profundizaremos en lo que acabamos de reseñar.

3.3. Narrativas y sentidos sobre la tipicidad en los mercados costeros de lugar en Chile

Lo típico se relaciona con la identidad del lugar y con el anclaje territorial, al margen de algunas cualidades intrínsecas del producto. Es decir, la referencia al arraigo

es fundamental y es lo que se constata en las respuestas sistematizadas en la primera parte del análisis. Sin embargo, no se trata solo de su presencia o abundancia en el ecosistema bordemarino, más relevante es la temporalidad de los productos, por ejemplo, la expresión “siempre ha sido de aquí”, declaración que ensambla al producto del lugar con la práctica extractiva, con las artes de pesca, cultivo o producción, es decir, el oficio práctico que, en el concepto de Appadurai (1991, 2015), reporta “vida social” a los productos.

En este marco, las evidencias narrativas –provenientes de las entrevistas– revelan que la tipicidad de estos productos marinos y bordemarinos está relacionada con su elaboración y transformación. Los ejemplos son variados, pero todos refieren al saber-hacer arraigado en la vida cultural e histórica del territorio. Es el caso de los productos transformados, por ejemplo, los caldillos de mariscos o el curanto al hoyo, este último es uno de los más característicos del mar interior del sur de Chile. Su preparación se realiza en una zanja lo suficientemente grande para calentar las piedras, base calórica de la cocción a leña y donde luego se depositan mariscos, papas y carnes ahumadas que naturalmente se dan en los territorios. La técnica de cocción bajo tierra ha sido documentada en el registro arqueológico en diversas latitudes del planeta, incluyendo la Polinesia (Montecino Aguirre 2003). Esta preparación, cuya importancia cultural es incluso ritual, es frecuentemente consumida en forma colectiva con motivo de acontecimientos festivos en las zonas de mayor tradición costera en el sur.

Lo tradicional es para la Semana Santa hacer un curanto, o sea, en venir a comprar mariscos, ya sea almejas, choros y cholgas es tradición (...), obviamente le da un valor diferente a los productos y a esos productos en general, que es la cholga, la almeja y el chorito (entrevista a comerciante del Mercado Municipal Presidente Ibáñez, Puerto Montt, octubre de 2021).

El ritual del curanto –actualmente en recuperación en el mar interior de Chiloé y Reloncaví– tiene lugar en determinados momentos del calendario estacional, por ejemplo, en los solsticios, coincidiendo más recientemente con la fiesta cristiana de San Juan, momento de celebración y congregación comunitaria en torno al nuevo ciclo agromarino. Se realiza en forma colectiva, al margen o en coexistencia con su puesta en escena para ser ofertado a turistas.

Acá se hace en familia, cuando tu familia es grande, como acá que somos muchos, llegan todos, un día: ya chiquillos hagamos un curanto. Se hace un curanto y todos trabajamos, nosotros que somos los que trabajamos en el mar sacamos los mariscos, ya los chicos que tienen papas traen papas, los otros traen leña, otros van a buscar pan (entrevista a Francisco, Calbuco, enero de 2018).

También en Calbuco advertimos la tipicidad de los moluscos endémicos entre los que se encuentran los mejillones (varios tipos de chorito o *quilmahue*), las almejas o los caracoles en la elaboración del chaitún, un “surtido de mariscos” cocidos y ofertados en los mercados locales más tradicionales. Este plato suele ser la base de caldillos, empanadas o chaitún con luche (alga ahumada), un tipo de guisado muy común en las cocinas del archipiélago que incluso ha sido valorado por el Ministerio de las Culturas de Chile al denominarlo plato típico (Torres Lemus 2016).

Los productos ahumados y deshidratados son parte de la imagen de todos los mercados costeros del sur, los panes de luche, los atados de cochayuyo y las cuelgas de cholgas caracterizan a esos mercados. La postal se complementa con almejas, piures, pescados (el robalo en todo Chiloé o la sierra en la Feria Fluvial de Valdivia) con diversos formatos de ahumados que incluso son aplicados al salmón.

Más al norte, siguiendo este mismo razonamiento, lo que hace típico al congrio es su preparación como caldillo, célebre por la oda que le escribió el poeta Pablo Neruda (1982):

“Y en las ollas
chilenas,
en la costa,
nació el caldillo
grávido y succulento,
provechoso”

175

Mire, yo me imagino, por lo que yo veo, así en las pizarras que ponen, generalmente ponen “caldillo de pescado, de congrio” o “congrío frito”, anillitos de congrio dice ahí. Siempre veo eso (entrevista a consumidora, Valparaíso, diciembre de 2022).

Lo que termina de hacer típica a la merluza en la costa de Valparaíso es el ceviche y los sándwiches, ambos populares en los cerros del puerto. En Tongoy (figura 3) no es el ostión en sí mismo, sino su preparación sencilla y cruda en la concha con limón, algo que abunda en el mercado de la caleta, además de su preparación en empanadas y complementando los caldillos, añadiendo lo único, lo exclusivo del lugar. Por ejemplo, nos comentaron en los restaurantes que el caldillo de congrio es típico de Tongoy cuando lleva ostiones.

Lo típico es lo de aquí, pero con mayor precisión cabría sostener que lo típico es-triba más bien en la manera en la que se prepara. En el saber hacer, en la sociabilidad cultural de los productos. Y por supuesto que ello, además de las prácticas de transformación o de elaboración culinaria, también reside en los conocimientos locales, en los saberes vernáculos propios de la práctica extractiva de recolección de orilla, buceo o pesca. Es decir, un tipo de trazabilidad, y en varios sentidos esa experiencia persiste en el momento del consumo.

Figura 3. Mercado costero de Tongoy



Fuente: Fotografía de los autores (2022).

El territorio y su vida económica-cultural en el producto típico

Los enfoques contemporáneos sobre el territorio lo admiten como una construcción social condicionada histórica y culturalmente (Raffestin 1993), y en este marco cabe sostener que el anclaje espacial de los alimentos supone dinámicas identitarias donde la dimensión de paisaje y las acciones humanas son constitutivas de esas dinámicas. En este sentido, algunas cualidades de los lugares son socialmente declaradas inherentes. Por ejemplo, los pescadores de Los Molinos y Niebla suelen decir que la combinación de aguas en la desembocadura del río Valdivia hacia el mar otorgan características únicas a la sierra o a los mariscos, algo similar a lo que sucede en Isla Puluqui, pues aquí consideran que las ramas del helecho impregnan al curanto de un sabor muy particular en Calbuco. “Con el helecho tiene que ser, le da un sabor mejor al marisco, queda más sabroso porque la hoja de nalca a veces lo pone amargo y lo tiñe de morado” (entrevista a José, Isla Puluqui, enero de 2023).

Es frecuente que en la conversación etnográfica sobre la tipicidad, la alusión a la frescura y a la confianza que ello implica también sea una cualidad asociada al territorio, en particular a su proximidad. De modo que al preguntar por el valor diferencial del producto típico las respuestas son siempre similares.

Porque es más fresco. Llego fresquito, del mar a la olla como le decíamos acá. Por eso preferimos [comprar en] Caleta Portales, además con pescadores de años, conocidos, uno los conoce así de vista (...) pero uno siempre tiene un casero (entrevista a comprador en Caleta Portales, Valparaíso, mayo de 2022).

Y es que el “casero” o vendedor (o proveedor, o a veces comprador) habitual supone establecer un lazo de confianza donde media la calidad del producto. Y es algo que desde el punto de vista de los productores (pescadores, recolectoras, agricultoras) también ocurre y es una condición fundamental en la identidad de los alimentos tradicionales. Es lo que preguntamos a las mujeres de la asociación indígena Aduen de El Dao, en Calbuco, ¿qué es lo que la gente más valora de lo que ustedes llevan a vender a la feria? “El que es un alimento sano, fresco, sin químicos, porque nosotras producimos todo orgánico y la gente nos busca, nos prefiere” (entrevista a Miriam, El Dao, noviembre 2023).

¿Qué más creen ustedes que valoran las personas de estos productos, qué tienen estos productos que los hacen diferentes?

Es el aroma, el sabor fresco de esta tierra ¿qué más es lo que se valora? nuestro trabajo, porque este cilantro, estas papas son fruto de nuestro trabajo, de nuestras manos (...) igual que el ajo negro que hacen unas señoras por aquí, que tienen un trabajo para hacerlo (entrevista a Miriam, El Dao, noviembre 2023).

La idea de territorio-mercado es precisamente aquella que permite esta apreciación, pero es la mediación del producto lo que aquí se pone en escena o en valor. Dicho de otro modo, la identidad territorio-mercado cobra expresión en los productos propios de ese territorio en tanto acción y proceso social (Graeber 2018). La referencia al trabajo puesto en el producto es realmente notable, destacada en cada espacio conversacional con productores e incluso con comerciantes que son capaces de reconocer la labor productiva y su experiencia de proximidad: “lo ahúman aquí en Corral”, “lo sacan los pescadores de aquí”, “lo cultivan aquí mismo en Tongoy”, “las traen de Peñuelas”, “la sierra viene toda de Mehuín, la pescan allá”. Y esta sí es una cualidad que hace énfasis en la visión de los productores, de quienes “lo trabajan”, incrustada en su tipicidad, en el valor diferencial que lo hace único, incluso declarando una ética de cultivo.

Tiene que haber otro valor en ese producto al que se le dedica tiempo (...) nosotros no estamos pensando en hacer el salto del canguro. El salto del canguro es que produzcamos hartos porque a la gente no le interesa qué se va a servir, no le interesa. Entonces nosotros queremos marcar la diferencia y mostrarles a las personas que lo que se está sirviendo realmente tiene sabor (entrevista a Luis, Calbuco, septiembre de 2021).

Ciertas cualidades ambientales del espacio bordemarino son literalmente declaradas inherentes a los alimentos o productos que de allí se obtienen, que luego mutan para proveer un sentido simbólico inmediato. Los cultivadores de ostiones y machas en Tongoy nos hablan de la pureza de sus “aguas no contaminadas”; las mujeres de El Dao han procurado “limpiar” su tierra, hacerla un espacio “sin químicos”; en Valdivia la sierra es expresión de sus aguas, al igual que lo son los “choros de Mehuín”. El cuidado del mar, “que debemos resguardar y no contaminar”, pero sobre todo de la tierra, que se protege y se limpia, revela —de acuerdo con las mujeres en El Dao o los buzos campesinos de San Antonio— la estrecha conexión consciente entre el lugar de cultivo o extracción y el producto de consumo. El territorio está en el producto y el producto está en el territorio, y ese es un valor, tal vez el valor fundamental de la tipicidad.

Otros sentidos territoriales en los productos

Las conversaciones sobre la relación entre tipicidad y territorio también cobran una expresión frecuente en cualidades de los propios mercados costeros de lugar y en las ferias tradicionales. En ese eje de testimonios son recurrentes las alusiones a lo tradicional, a lo característico, a lo autóctono y en menor medida, pero con cierta relevancia, referencias a lo bello, a lo turístico, a lo que es propio de la ciudad o del pueblo. Y en no pocas alusiones se indica que es un espacio donde prevalece la confianza, cualidad fundamental de las relaciones sociales. Esto último, generalmente asociado a la calidad y a la artesanidad del producto (que es local y que se conoce en parte su trazabilidad) y a un precio accesible a los consumidores. “Es un lugar bueno, pintoresco, tradicional, una zona típica de acá. Da confianza” (entrevista a consumidora, Valparaíso, diciembre de 2022).

En otros contextos son otros los sentidos que marcan los territorios y que parecen incrustarse en los productos. En zonas indígenas más tradicionales, por ejemplo, en las comunidades mapuche, la tipicidad de los alimentos tiene implícita una dimensión “espiritual” e incluso sagrada. La invocación de un territorio denominado sagrado pasa a ser un contenido narrativo patente por parte de quienes producen y a su vez comercializan los alimentos.

Lo que cabe señalar es que aquí hay una fuerte conexión con el territorio, mediada por una cualidad simbólica peculiar. En el caso mapuche, en la tierra viven los *ngen* —entidades sobrenaturales o espirituales— o dueños de la naturaleza (Foerster 1993) o de los ancestros, “los dones de los ancestros”, como nos lo indica una “autoridad ancestral” en la zona lacustre de la Araucanía. Aunque se trata de una alusión muy particular y probablemente circunscrita a los pueblos originarios, hay otras referencias frecuentes al territorio y al espacio bordemarino donde se producen y se extraen los alimentos. En concreto, la alusión es al territorio o al mar al que se considera una fuente de vida que se expresa en los alimentos y en espacios vivos.

Vida es precisamente la RSN, y esto se observa también en las narrativas recogidas en las entrevistas, pues campesinos y pescadores asocian a la tierra o al mar a partir de la reproducción de sus economías y las consideran las fuentes de sus sustentos. Los alimentos típicos, en el marco de este ensamble tierra-mar-mercado, constituyen vida que se intercambia, que se comercializa y que se consume.

4. Conclusiones

La hipótesis sobre la tipicidad en su rol de elemento central en el enfoque SIAL, unido a los mercados locales o territorios-mercado entendidos como el lugar, ha sido abordada para la calificación y valoración de los productos territoriales. Sin embargo, no existen trabajos que aborden el papel de la calidad en tanto construcción social en los productos marítimos y bordemarinos, es decir, en los productos de la pesca artesanal costera. La aportación de este artículo a la discusión de los SIAL es llamar la atención sobre la pesca y el consumo en los MCL. Aquí se ha abordado esta cuestión por medio del trabajo etnográfico y de la construcción de redes semánticas que relacionan el paisaje y la pertenencia a lo local. Ello ha permitido aproximar algunas respuestas a las preguntas planteadas en la introducción. El consumo de productos de la pesca artesanal se da de manera histórica por medio del anclaje territorial del producto, entre los que sobresalen la identificación con el lugar y con las características específicas del medio: la temperatura y calidad de las aguas. Aunque también inciden la abundancia, la frecuencia y su carácter local.

En consonancia con los resultados de las investigaciones sobre los SIAL, en Chile la tipicidad se relaciona con la transformación del producto por medio de procesos tradicionales como el ahumado de las cholgas o de la sierra o la elaboración de platillos tradicionales entre los que destacan el curanto y el caldillo de congrio. Por su parte, los atributos subjetivos de la tipicidad se manifiestan en la diversidad de percepciones entre consumidores, productores y comerciantes. Mientras los consumidores valoran el producto fresco, la frecuencia con la que lo encuentran en el mercado o el plato que ofrece un sabor diferencial propiamente costero (caldillos o empanadas de marisco), los pescadores y las recolectoras destacan el alimento como trabajo y acción humana (Graeber 2018), como vida social (Appadurai 2015), que a la par con las particularidades del mar y del territorio proveen la frescura, el sabor y por supuesto, la calidad. En tanto, los comerciantes resaltan la frescura y la certeza del origen.

Es notable que en ninguno de los mercados costeros los entrevistados hayan considerado al salmón un producto típico, a pesar de que los centros de cultivo industrial instalados en el litoral chileno propician una gran oferta presente en los mercados y en los restaurantes. El salmón, a pesar de tener décadas de cultivo, es un producto industrial que no se identifica como propio y diferenciador en el gusto de los visitantes

de los mercados estudiados, aun cuando sí ha sido territorializado a través de técnicas locales de preparación (ceviche, paila marina) y conservación (ahumado).

De acuerdo con lo anterior, el anclaje de los bienes alimenticios ofrece una pista para contrastar las diferencias y las brechas presentes y futuras en el ámbito de la tipicidad. El anclaje, si bien marca la identidad y el vínculo entre consumidor-productor-comerciante y producto, la evolución del producto y las percepciones indican que no puede considerarse un sedimento estático. El ahumado de los productos, su adaptación a las necesidades culinarias, su demanda en las zonas urbanas y su recepción en los mercados es parte de una historia en la que se construyen (Haesbaert 2011) múltiples capas que componen la diferenciación de los productos.

La transhumancia de los alimentos, de la que son portadores los grupos migrantes, entre los que destacan los pueblos originarios y campesinos que se han instalado en las zonas urbanas, llevando con ellos sus formas de preparación, consumo y convivencia. Ciertamente, en este mismo registro etnográfico podemos advertir la manera en que la variación mapuche del curanto, denominada *pulmay* —cuya preparación en olla puede encontrarse en todos mercados y restaurantes costeros del sur de Chile—, ha mutado sin dejar de ser un alimento típico, lo que también revela el correlato de la movilidad de tales comunidades.

180

Apoyos

Este artículo contó con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de Chile, a través de los Proyectos FONDECYT Regular 1211958 y MEC 80190098; y de la Universidad Nacional Autónoma de México mediante los programas PASPA y PAPIIT IN307124.

Referencias

- Altieri, Miguel, y Alejandro Rojas. 1999. “La tragedia ecológica del ‘milagro’ neoliberal chileno”. *Persona y Sociedad* 1: 127-141. <https://lc.cx/0hxUT6>
- Appadurai, Arjun. 2015. *El futuro como hecho cultural: ensayos sobre la condición global*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Appadurai, Arjun, 1991. *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Bardin, Laurence. 2002. *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Barriga Parra, José, Gonzalo Saavedra, Gustavo Blanco y Magdalena Navarro. 2022. “Sistema agro-marino alimentario localizado: historias, propuestas y dificultades del caso de Huape, región de Los Ríos, Chile”. *RIVAR* 9 (25): 17-36. <http://dx.doi.org/10.35588/rivar.v9i25.5413>
- Blanco Wells, Gustavo, Alberto Arce y Eleanor Fisher. 2016. “Intersubjetividad y domesticación en el devenir de una región global: la territorialización del salmón en la Patagonia chilena”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 54: 125-144. <https://doi.org/10.17141/iconos.54.2016.1768>

- Bourdieu, Pierre. 2012. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Ciudad de México: Taurus.
- Camus, Pablo, Luis Álvarez, Sebastián Castillo y Rodrigo Hidalgo. 2017. "Bienes comunes, modernización urbano-portuaria y conflicto socioambiental: el caso de los pescadores de Caleta Jaime en Valparaíso a principios del siglo XX". *Tiempo Histórico: Revista de la Escuela de Historia* 8 (14): 37-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7801181>
- Caro, Amanda. 2019. "Calbuco mariscador: desarrollo de la industria conservera calbucana entre las décadas de 1930 y 1980". Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. <https://lc.cx/p-8do1>
- Castillo, Simón, y Claudia Deichler. 2019. *El Mercado Central de Santiago. Historia visual, consumo y patrimonio urbano (1872-1984)*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Champredonde, Marcelo. 2012. "¿Qué es un producto típico certificable mediante IG/DO en el contexto latinoamericano? Ejemplos a partir de casos argentinos". *Perspectivas Rurales* 10 (19): 61-82. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/3379>
- Daughters, Anton. 2018. "Food and Culture in Chiloé: Potatoes, Curanto, and Chicha". En *Chiloé. The Ethnobiology of an Island Culture*, editado por Anton Daughters y Ana Pitchon, 53-65. Cham: Springer.
- Escobar, Arturo. 2014. *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Foerster, Rolf. 1993. *Introducción a la religiosidad mapuche*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122520>
- Graeber, David. 2018. *Hacia una teoría antropológica del valor*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Guarda, Gabriel. 1965. *Un río y una ciudad de plata: itinerario histórico de Valdivia*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Gudeman, Stephen 2001. *The Anthropology of Economy: Community, Market, and Culture*. Oxford: Blackwell.
- Haesbaert, Rogério. 2011. *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Hayward, Philip. 2011. "Salmon aquaculture, cuisine and cultural disruption in Chiloe". *Journal of Regional Food Studies* 1 (1): 87-110. <https://lc.cx/6-WgFF>
- Jeffs Munizaga, José Gabriel 2017. "Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano". *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad* 4 (11): 148-170. <https://lc.cx/GwEf0e>
- Lacoste, Pablo, Philipo Pszczolkowski, Félix Briones, Paulette Aguilera, Fernando Mujica y Aldo Garrido. 2015. "Historia de la chicha de uva: un producto típico en Chile". *Idesia* 33 (2): 87-96. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292015000200011>
- Larroa Torres, Rosa. 2012. "Indicaciones geográficas y sistemas agroalimentarios localizados (SIAL). El caso del Café Veracruz". *Agroalimentaria* 18 (34): 105-121. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/view/4117>
- Mancini, María Cecilia, Filippo Arfini y Marianna Guareschi. 2019. "Innovation and typicality in localised agri-food systems: the case of PDO Parmigiano Reggiano". *British Food Journal* 121 (12): 3043-3061. <https://doi.org/10.1108/BFJ-10-2018-0662>

- Mansilla, Sergio, y Edward Rojas. 2007. "Caminando por la cornisa de este planeta llamado Chiloé: testimonio de Edward Rojas V., arquitecto". *Alpha* 25: 239-259.
<https://doi.org/10.4067/s0718-22012007000200017>
- McMichael, Philip. 2015. *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Montañés, Manuel. 2013. "Diseño científico de muestras estructurales". En *Actas del II Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación*, coordinado por Marta Pacheco Rueda, Miguel Vicente Mariño y Tecla González Hortigüela, 841-856. Valladolid: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación.
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/3055?locale-attribute=it>
- Montecino Aguirre, Sonia. 2003. "Piedras, mitos y comidas, antiguos sonidos de la cocina chilena: la capulpurca y el curanto". *Atenea* 487: 33-49. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622003048700004>
- Muchnik, José, Javier Sanz Cañada y Gerardo Torres Salcido. 2008. "Systèmes agroalimentaires localisés: état de la recherche et perspectives". *Cahiers Agricultures* 17 (6): 513-519.
<https://doi.org/10.1684/agr.2008.0251>
- Mujica, Fernando, Michelle Lacoste Adunka, Pablo Lacoste, Amalia Castro, Juan Guillermo Muñoz y Felipe Martínez. 2017. "Jamón de Chiloé: itinerario histórico de un producto típico de América del Sur (siglo XVIII y XIX)". *Cuadernos de Historia* 46: 55-82.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432017000100003>
- Neruda, Pablo. 1982. "Oda al caldillo de congrio". En *Odas elementales*, editado por Jaime Concha, 1-4. Madrid: Cátedra.
- Niederle, Paulo, Allison Loconto, Sylvaine Lemeilleur y Claire Dorville. 2020. "Social movements and institutional change in organic food markets: Evidence from participatory guarantee systems in Brazil and France". *Journal of Rural Studies* 78: 282-291.
<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.06.011>
- Otero, Gerardo. 2014. *La dieta neoliberal: globalización y biotecnología agrícola en las Américas*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Raffestin, Claude. 1993. *Por una geografía do poder*. San Pablo: Ática.
- Saavedra, Gonzalo, Claudia Torrijos, Asunción Díaz y Camila Flores. 2022. "El chaitún y su lugar en el sistema agromarinoalimentario del archipiélago de Calbuco, sur-austral de Chile". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 42: 331-348. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n42-18>
- Saavedra, Gonzalo, y Magdalena Navarro. 2019. "El sistema de producción local en el archipiélago de Calbuco, sur de Chile, y su articulación a los mercados". *Cuadernos Americanos* 3 (169): 71-97. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/handle/CIALC-UNAM/A_CA421
- Salazar Vergara, Gabriel. 2003. *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. <http://dspace.utalca.cl/handle/1950/2836>
- San Carlos, Amalia, Fernando Mujica Fernández y Daniela Urriola Gómez. 2018. "Chicha de manzana de Chiloé: historia épica de un producto típico, siglos XIX-XX". *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* 9 (2): 1-24. <https://lc.cx/AsPn-b>
- SERNAPESCA (Servicio Nacional de Pesca). 2023. *Anuario estadístico 2022*. Santiago de Chile: Ministerio de Economía de Chile.
- SUBPESCA (Subsecretaría de Pesca). 2024. "Especies hidrobiológicas". Acceso en junio de 2024. <https://www.subpesca.cl/portal/sitio/Especies-Hidrobiologicas/>

- Torres Lemus, Luis. 2016. "Chaitún con luce". En *Tu receta, tu historia*, editado por el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, 42-43. Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Torres Salcido, Gerardo, y José Muchnik. 2012. "Globalization/Fragmentation Process: Governance and Public Policies for Localized Agri-food Systems". En *Local Agri-food Systems in a Global World. Market, Social and Environmental Challenges*, editado por Filippo Arfini, Maria Cecilia Mancini y Michele Donati, 97-116. Newcastle: Cambridge Scholar Publishing.
- Torres Salcido, Gerardo, Mario del Roble Pensado y Andrew Smolski. 2015. "Food distribution's socio-economic relationships and public policy: Mexico City's municipal public markets". *Development in Practice* 25 (3): 293-305. <https://doi.org/10.1080/09614524.2015.1016481>
- Valdez, José Luis. 1998. *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vandecandelaere, Emilie, Filippo Arfini, Giovanni Belletti y Andrea Marescoti. 2010. *Uniendo personas, territorios y productos. Guía para fomentar la calidad vinculada al origen y las indicaciones geográficas sostenibles*. Roma: FAO.
- Varga, Mihai. 2019. "From the Qualities of Products to the Qualities of Relations: Value Conventions in the Solidarity Economy in Sicily". *Valuation Studies* 6 (1): 63-86. <https://doi.org/10.3384/VS.2001-5992.196163>
- Wilkinson, John, Claire Cerdan y Clovis Dorigon. 2017. "Geographical Indications and 'Origin' Products in Brazil. The Interplay of Institutions and Networks". *World Development* 98: 82-92. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.05.003>
- Yáñez, Juan Carlos. 2016. "Alimentación abundante, sana y barata: los restaurantes populares en Santiago (1936-1942)". *Cuadernos de Historia* 45: 117-142. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/44697>

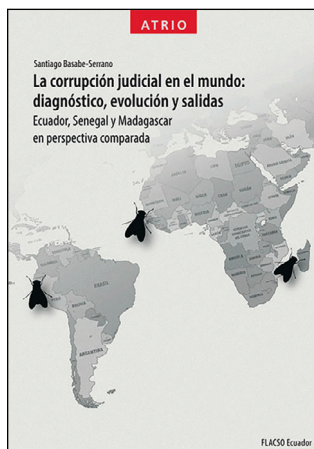
Entrevistas

- Entrevista a comerciante del Mercado Municipal Presidente Ibáñez, Puerto Montt, octubre de 2021.
- Entrevista a comprador en Caleta Portales, Valparaíso, mayo de 2022.
- Entrevista a consumidora, Valparaíso, diciembre de 2022.
- Entrevista a Francisco, Calbuco, enero de 2018.
- Entrevista a José, Isla Puluqui, enero de 2023.
- Entrevista a Luis, Calbuco, septiembre de 2021.
- Entrevista a Miriam, El Dao, noviembre 2023.

Cómo citar este artículo:

Saavedra-Gallo, Gonzalo, y Gerardo Torres-Salcido. 2025. "La tipicidad alimentaria en cinco mercados costeros de lugar en Chile". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 161-183. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6267>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

La corrupción judicial en el mundo: diagnóstico, evolución y salidas. Ecuador, Senegal y Madagascar en perspectiva comparada

Santiago Basabe-Serrano

Editorial FLACSO Ecuador

374 páginas

Luego de analizar la corrupción judicial en el mundo, Santiago Basabe-Serrano plantea un diagnóstico preocupante: durante los últimos veinte años, pocos países han mejorado la transparencia en el interior de sus tribunales mientras que en muchos casos hay un retroceso. En este grupo está Ecuador, país que el autor estudia en profundidad para identificar los actores que son parte del entramado de la corrupción judicial, las dinámicas que asumen las negociaciones ilícitas y los montos que se pagan para obtener una decisión judicial espuria.

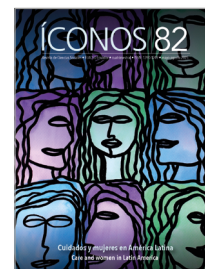
El autor también compara Senegal y Madagascar, países que hace dos décadas tenían similares niveles de corrupción judicial pero que posteriormente tomaron trayectorias distintas. Senegal mejoró la transparencia del sistema judicial tras el surgimiento de una comisión de expertos locales con asistencia internacional, sentencias emblemáticas y acuerdos para alcanzar estabilidad democrática. En Madagascar se profundizó la corrupción judicial, precisamente por la ausencia de los factores anotados.

Por todos estos aportes, se trata de un libro imprescindible para las personas interesadas en conocer cómo se prende y opera la maquinaria de la corrupción judicial.

Disponible en www.flacso.edu.ec

La configuración de las masculinidades bélicas en el conflicto armado colombiano

The configuration of bellicose masculinities in the Colombian armed conflict



 Dr. Juan Manuel Ruiz-Barrera. Investigador independiente (Colombia).
(juan.ruiz.barrera@correounivalle.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0003-3207-5261>)

Recibido: 20/06/2024 • Revisado: 23/10/2024
Aceptado: 31/01/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

La ecología de la violencia en Colombia es uno de los factores que ha perpetuado el conflicto armado en este país. Dicha ecología está compuesta por masculinidades bélicas interrelacionadas con un sistema de guerra. El objetivo de este artículo es identificar de qué manera se configuran tales masculinidades en el sistema de guerra que se ha venido consolidando desde mediados del siglo XX en Colombia. Para el desarrollo de la investigación se acudió a una metodología cualitativa a partir de la revisión bibliográfica, de la narrativa biográfica y de la etnografía feminista. Estas dos últimas se desarrollaron con población reincorporada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo que reside en el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación “Antonio Nariño”, en el territorio Icononzo-Tolima. En los resultados se destaca que la ecología de la violencia es un escenario de legitimación de las masculinidades bélicas (militarizadas, criminales y guerrilleras) dentro el orden patriarcal, las cuales son estimuladas principalmente en los primeros años de vida de los hombres por parte de la familia y del entorno violento en el que se insertan. En este sentido, se concluye que, para avanzar en la construcción de la paz, es necesario descomponer las diferentes masculinidades bélicas a partir de mecanismos que permitan el autorreconocimiento, la reflexión y la conformación de nuevas formas de ser.

Descriptores: conflicto armado colombiano; género; guerra; masculinidades; sistema de guerra; violencia.

Abstract

The ecology of violence in Colombia is a problem that has allowed the perpetuation of the armed conflict. This ecology of violence is composed of bellicose masculinities that are interrelated with a system of war. The objective of this article is to identify how bellicose masculinities are configured in the war system that has been consolidated since the mid-20th century in Colombia. To develop the study, a qualitative methodology was used based on bibliographic review, biographical narrative, and feminist ethnography. The latter two were conducted with the reincorporated population of the Revolutionary Armed Forces of Colombia People's Army residing in the former space for training “Antonio Nariño”, in the territory of Icononzo-Tolima. The results highlight that the ecology of violence is a scenario of legitimization of war masculinities (militarized, criminal, and guerrilla) within the patriarchal order, which are mainly stimulated in the first years of men's lives by family and the violent environment in which they are inserted. In this sense, it is concluded that, in order to advance in the construction of peace, it is necessary to deconstruct various bellicose masculinities based on mechanisms that enable self-recognition, reflection, and the conformation of new ways of being.

Keywords: Colombian armed conflict; gender; war; masculinities; war system; violence.



1. Introducción

Desde mediados del siglo XX en Colombia, las distintas luchas de los movimientos sociales, sumadas a los conflictos políticos y económicos, dieron lugar al conflicto armado que nos ha acompañado desde entonces. Las expresiones de la violencia, relacionadas en la cotidianidad con la guerra, se entremezclan con prácticas violentas en el interior de las familias y generan expresiones coyunturales que se configuran en las relaciones interpersonales y se presentan en forma de una gramática en la que se insertan los temas políticos, económicos y culturales. Esta gramática de la violencia, que emerge en un contexto de guerra y de conflictos, es socializada y forma parte de la construcción de subjetividades a través de diversos actos físicos y metafóricos. “La violencia, entonces, es una ecología que propone una suerte de discursividades que interpelan a los sujetos en todas sus dimensiones” (Herrera et al. 2013, 90).

La ecología de la violencia hace referencia al espacio social en el que cotidianamente las personas se enfrentan a expresiones y dinámicas violentas que son producidas en distintos niveles relacionales: individual, familiar, comunitario y social. Estar inmerso en una ecología de la violencia hace que la configuración de las subjetividades en su interior esté marcada por representaciones, prácticas e interpelaciones que llevan a las personas a construir una identidad ligada a la violencia que les rodea. Esto no significa que todas las personas que están inmersas en estas ecologías sean violentas, pero sí que la violencia esté presente de distintas formas y en distintos niveles en su cotidianidad. La violencia interpela principalmente a los hombres para que participen en la guerra y es uno de los principales elementos que componen las masculinidades patriarcales. Comprender este proceso se hace necesario para pensar escenarios de construcción de paz de manera estable y para encontrar otras formas de configurar la masculinidad por fuera del orden patriarcal.

Los trabajos que abordan las masculinidades en el estudio del conflicto armado colombiano son recientes. Algunos contribuyen a la comprensión de las configuraciones de las identidades de género en el interior de la guerrilla a partir de diversos conceptos entre los que sobresale la “masculinidad militarizada”. Entre estos podemos destacar a Theidon (2009), quien analiza la manera en que se reconstruye la masculinidad en los grupos armados en relación con la masculinidad militarizada y con las problemáticas que esto acarrea para los excombatientes que buscan su reincorporación a la sociedad. Asimismo, Ospina (2017) revisa los cambios y transformaciones de las masculinidades de excombatientes en procesos de reincorporación.

Por otra parte, encontramos algunos trabajos sobre las transformaciones identitarias en las relaciones de género entre los y las excombatientes: Méndez (2012) lleva a cabo una investigación a partir del concepto *militarized gender performativity* de Cintia Enloe y Judith Butler, a través del cual dilucida los efectos del militarismo no estatal en los procesos sociales que producen y reproducen los sistemas de género

en un estudio comparativo entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). También, Esguerra Rezk (2011) observa las transformaciones y permanencias de las identidades de género en mujeres y hombres excombatientes de las FARC-EP y de las AUC.

Las masculinidades han sido parte de investigaciones sobre otros conflictos del continente, y su estudio ha ayudado a comprender las relaciones de género en el interior de los grupos armados y a establecer vínculos entre el género y la guerra. Helfrich y Sandoval (2001) recopilan estudios sobre la construcción de masculinidades en el conflicto armado de Nicaragua y Latinoamérica; García (2012) parte del método hermenéutico para analizar, a partir de seis novelas, la representación del guerrillero en Centroamérica; Cosse (2019) también se enfoca en la representación que se ofrece en la prensa sobre la masculinidad en las organizaciones armadas argentinas; Adhiambo y Hampanda (2011) estudian la violencia sexual a hombres en los conflictos armados, señalando los problemas de subregistro y la carencia de programas destinados a atender dicha problemática; Saona (2008) expone, a partir del informe de la Comisión de la Verdad y Reparación de Perú, la relación que se establece entre hombre, poder y violencia en cuanto un ejercicio constitutivo de las masculinidades.

Con la intención de aportar a la construcción de la paz en Colombia y en otras regiones que se encuentran en conflicto, a lo largo de este artículo se identifica la manera en que se configuran las masculinidades bélicas en el sistema de guerra que se ha venido consolidando desde mediados del siglo XX en Colombia. Resulta fundamental comprender estas masculinidades para poder descomponerlas y avanzar así hacia la construcción de una paz significativa y estable.

Para ello, se parte de un marco analítico donde se expone el concepto de masculinidad y su relación con la guerra. Luego, se presenta la metodología, donde se expone la manera en la que se llevó a cabo la investigación a partir de la revisión bibliográfica, la narrativa biográfica y la etnografía feminista; estas últimas desarrolladas con población reincorporada de las FARC-EP¹ que reside en el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación (AETCR) “Antonio Nariño”,² ubicado en Icononzo-Tolima (Colombia). Posteriormente, se describe la forma en que se configuró el sistema de guerra y las masculinidades bélicas en Colombia. También se presentan dos trayectorias de vida de personas reincorporadas de las FARC-EP para argumentar la manera en la que se configuran las masculinidades bélicas. Finalmente, en las conclusiones se destaca que la ecología de la violencia es un escenario de

1 Las FARC-EP es una de las guerrillas más antiguas de Colombia. Fue fundada en 1964 y ha estado presente durante todo el conflicto armado. En sus inicios se trataba de “un movimiento social de resistencia que tenía como objetivo defender a los campesinos de la usurpación de tierras ejercida por los grupos económicos y por el mismo Estado” (Pino 2014, 150). Aunque, para Pecaut (2003, 59), las FARC-EP “se forman como prolongación de las ‘autodefensas campesinas’ y bajo la tutela del Partido Comunista ortodoxo”.

2 Este es uno de los 24 espacios que fueron diseñados para acoger a las personas vinculadas a la guerrilla de las FARC-EP y que firmaron el Acuerdo de Paz con el Gobierno colombiano en 2016.

legitimación de las masculinidades bélicas (militarizadas, criminales y guerrilleras) dentro del orden patriarcal, las cuales son estimuladas principalmente en los primeros años de vida de los hombres por parte de la familia y del entorno violento en el que se insertan.

2. Marco analítico

El género es una construcción social que forma parte de la realidad que los sujetos van configurando a lo largo de su vida. Es transmitido a través del proceso de socialización que inculca el lenguaje, los hábitos y las costumbres y juega un papel primordial en la socialización primaria. Desde el momento en que se nace, el individuo recibe una asignación de sexo, de acuerdo con el binarismo que se ha aceptado social y culturalmente. Con esta clasificación inicial se empieza un proceso de interpelación de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto, que puede ser reforzado o modificado a lo largo de la vida en virtud de las experiencias individuales y de las restricciones o aperturas de la sociedad. Estas significaciones de lo que es ser hombre o mujer se dan a partir de las representaciones de las masculinidades y feminidades que se encuentran en las sociedades a las que se articulan los sujetos.

La construcción de las masculinidades existe en contraste con la feminidad. Para Bourdieu (2000) y Connell (2003) se basa en la relación poder-virilidad y establece al hombre como norma de referencia. La dominación es un elemento constituyente de las masculinidades, y se ejerce contra otros hombres y contra todas las mujeres. Las masculinidades no deben ser entendidas de manera singular, ya que el orden de género afirma sus distintas formas. La construcción de las masculinidades se hace en relación con otros hombres y en complicidad con ellos, rechazando tajantemente los valores asociados a lo femenino.

Las masculinidades están relacionadas con la violencia, la cual es un elemento constitutivo de una supuesta “naturaleza” asociada con la virilidad y un elemento constituyente de las masculinidades legitimadoras del patriarcado. Según Badinter (1993), la virilidad se ha relacionado con la agresividad, con la dominación y con la falta de expresiones emocionales que demuestren debilidad. La autora precisa que estas características no son innatas en los hombres, sino que son fabricadas por las diferentes culturas. A partir de esta relación establecida entre el hombre y la violencia es que se han relacionado las masculinidades con la guerra.

Es por ello que se establece que el género es interrelacional a la guerra. Para Goldstein (2001), los roles de género adecuan a las personas para desempeñarse en la guerra, y la guerra configura el contexto dentro del cual los individuos se socializan en roles, por lo tanto, para que el sistema de guerra termine se hacen necesarios cambios en las relaciones de género.

Defino el sistema de guerra como las formas interrelacionadas en que las sociedades se organizan para participar en guerras potenciales y reales. Desde esta perspectiva, la guerra es menos una serie de acontecimientos que un sistema con continuidad en el tiempo. Este sistema incluye, por ejemplo, el gasto militar y las actitudes ante la guerra, además de las fuerzas militares permanentes y los combates reales (Goldstein 2001, 3 [traducción del autor]).

No todas las masculinidades están relacionadas con la guerra, pero para fines del presente artículo me enfoco en aquellas que configuran al hombre para participar en ella, las cuales se han denominado masculinidades bélicas. “Se pueden conceptualizar las masculinidades bélicas como el resultado de una variedad de prácticas de virilidad ligadas a demostraciones de poder y ejercicios de dominación tales como la amenaza y el uso de la fuerza física y armada que llegan a institucionalizarse y encarnarse en un campo social” (Muñoz Onofre 2011, 105).

3. Metodología

En la presente investigación, que busca identificar la manera en que se configuran las masculinidades bélicas en el sistema de guerra que se ha venido consolidando desde mediados del siglo XX en Colombia, se acudió a una metodología cualitativa que contó con revisión bibliográfica, con narrativas biográficas y con etnografías feministas. Para la revisión bibliográfica se ubicaron artículos y libros con teorías sobre la relación entre el género y la guerra, se hizo una historización del ejercicio de la violencia en el mundo occidental moderno, se consultaron investigaciones sobre el proceso de configuración del sistema de guerra en Latinoamérica y, finalmente, se revisaron trabajos centrados en el caso colombiano. A partir de allí, se fueron estableciendo relaciones entre sucesos a nivel mundial, latinoamericano y específicamente en Colombia.

La etnografía feminista se desarrolló con personas reincorporadas de las FARC-EP que viven en el AETCR “Antonio Nariño”, a partir de un ciclo de talleres que fueron llamados talleres de género y memoria. La narrativa biográfica se abordó mediante entrevistas individuales a dos de las personas participantes, en un espacio distinto al de los talleres, y brindaron la posibilidad de construir trayectorias de vida.

En los talleres de género y memoria participaron alrededor de 15 personas. Los talleres se realizaron entre el 27 de febrero y el 7 de julio de 2022. Se diseñaron empleando diferentes técnicas interactivas (cartografías, fotopalabra, la silueta, el socio-drama, etc.) y en cada uno se indagaba por el antes, el durante y el después de la participación en la guerrilla de las FARC-EP. El ciclo de los siete talleres estuvo marcado por cuatro momentos: la socialización, el reconocimiento, la reflexión y el cierre.

En el primer momento se buscó contar con el respaldo de las directivas y de las personas participantes a partir de la escucha de sus necesidades y de sugerencias para el desarrollo de las actividades. En el segundo momento buscamos identificar las representaciones y los rasgos identitarios de género que influyeron en la decisión de las personas reincorporadas de las FARC-EP de ingresar a la guerrilla, también describir los cambios, las transformaciones y las continuidades en sus representaciones de género antes de ingresar, al ingresar, durante su permanencia y después de su reincorporación. De igual forma, se observó la manera en que dichas representaciones contribuyeron en la configuración de sus identidades de género.

En un tercer momento reflexionamos sobre los conflictos en las relaciones de género que vivieron estas mismas personas durante su permanencia en la guerrilla y los que surgieron tras el proceso de reincorporación. Finalmente, se desarrolló una actividad de cierre y balance general con los y las participantes y con las directivas del AETCR. En cuanto a los alcances y al desarrollo de los talleres de género y memoria, es importante señalar que hubo una responsabilidad con la población participante en cuanto al reconocimiento y validación de sus saberes, conocimientos y relatos. Por lo que fue necesario posicionarse desde un lugar en el que se podía aportar a sus procesos sociales a partir del uso del lenguaje sencillo y común, evitando juicios, respetando sus posicionamientos políticos e ideológicos, su libertad de expresarse y de participar en estos procesos.

Asimismo, fue importante considerar los riesgos que se podían presentar en medio de la investigación y buscar mitigar esos posibles impactos negativos. Dentro de los posibles riesgos se consideraron las afectaciones emocionales producto del abordaje de temas que podían activar recuerdos traumáticos en los y las participantes. Para ello, se contó con unas rutas de atención en primeros auxilios psicológicos en la que nos apoyó una de las participantes reincorporadas que tenía experiencia en ese campo. De igual forma, en los temas de los talleres se buscó un abordaje responsable que no fuera a revictimizar a los y las participantes.

Finalizados los dos primeros momentos de los talleres de género y memoria, se seleccionaron cuatro personas con las que se habían consolidado vínculos de confianza e intercambio de experiencias para el desarrollo de las entrevistas individuales semiestructuradas, lo cual nos permitió la construcción de cuatro trayectorias de vida (dos mujeres y dos hombres). Las entrevistas se realizaron entre el 29 de abril y el 1 de octubre de 2022. Las cuatro trayectorias de vida que se elaboraron fueron las de Dayana, Elizabeth, Jhonson y Jean Carlos. Para el presente artículo se acudieron únicamente a las trayectorias de vida de los dos hombres. Las personas que participaron escogieron sus propios seudónimos para no revelar ninguna información relacionada con los territorios específicos donde transitaron o con terceras personas involucradas.

La información recopilada durante la revisión bibliográfica, las narrativas biográficas y la etnografía feminista fue almacenada y organizada en Citavi.³ Este programa nos permitió la sistematización de los enunciados y los discursos a través de categorías, haciendo así un ejercicio de tematización que permitió cruzar la información alrededor de palabras y conceptos claves que fueron organizados históricamente y que posibilitó establecer relaciones entre las distintas fuentes consultadas.

Una de las limitaciones de esta investigación fue que las personas que quisieron participar en la construcción de las trayectorias de vida pertenecían a territorios y a comunidades que comparten varios puntos en común. Si bien se contó en los talleres con población negra e indígena, estas no desearon participar en las entrevistas por distintos motivos. Tampoco se pudo contar con la participación de una persona que había hecho transiciones identitarias de género a lo largo de su vida porque ya se había ido del AETCR.

Otra limitante fue la baja participación de hombres en los talleres de género y memoria, de alrededor de un grupo de 15 personas, solo se contó con cuatro hombres que aceptaron formar parte, y siempre de manera intermitente, lo que dificultó también establecer un espacio de diálogo y de conversación. Por parte de los hombres heteronormativos, se tiende a identificar cierta resistencia a este tipo de actividades, muchas veces porque creen que son espacios en los que se les va a sancionar por su pensamiento y por sus prácticas masculinas.

4. La configuración de masculinidades bélicas y el sistema de guerra en Colombia

En Latinoamérica, terminada la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo se perfilaba hacia la Guerra Fría, se celebró el Tratado de Río en el año 1947, en el que los países participantes del continente americano garantizaban una asistencia recíproca de carácter militar a Estados Unidos para combatir el comunismo. A los pocos meses, en Colombia se celebró la IX Conferencia Panamericana en la que se aprobó la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Fajardo 2015).

De esta manera, el sistema de entrenamiento militar, las doctrinas bélicas y el armamento llegarían a toda la región proveniente de Estados Unidos, junto con dos posturas ideológicas antagónicas: una que justificaba un fuerte despliegue de la fuerza violenta, que enfatizaba el uso de la tortura física y psicológica para eliminar la capacidad de los movimientos revolucionarios y comunistas; y un discurso de respeto a los derechos humanos que rechazaba el uso de la violencia (Sepúlveda 2013). Así se consolidó un sistema de guerra con miras a defenderse y atacar lo que consideraban un enemigo interno: el comunismo.

3 Gestor de referencias bibliográficas y del conocimiento.

En Colombia, entre 1953 y 1957, el general Rojas Pinilla organizó el Ejército Nacional para atender el orden interno con el fin de mitigar el aumento de la violencia en el país. Durante este periodo, la Policía y el Sistema de Inteligencia Colombiano (SIC) pasaron a ser subordinados de las fuerzas militares en el Ministerio de Defensa (Giraldo 2015).

En la década de los 50, las masculinidades asociadas a la clase obrera y campesina empezaron a aparecer portando armas en las representaciones de la prensa (Núñez 2006), en respuesta a un ambiente militarizado que se empezaba a crear. Así, la figura del rebelde latinoamericano fue una contestación a la represión a los movimientos sociales y de izquierda a mediados del siglo XX que iba recrudeciéndose bajo las nuevas políticas estadounidenses. En la década de los 60, con el éxito de la Revolución cubana, se puso en escena la masculinidad guerrillera bajo las figuras del Che Guevara y de Fidel Castro.

Estos movimientos revolucionarios causaron un recrudecimiento del discurso militar estadounidense, que fortaleció los estamentos militares y se concentró en la lucha contra la subversión bajo las masculinidades militarizadas al servicio de la nación que salvaba al mundo del caos comunista, y que encontraba su respaldo en la retórica de la Guerra Fría. La doctrina de seguridad nacional y la alianza para el progreso fueron políticas implementadas por Estados Unidos en Latinoamérica que le permitieron reforzar el sistema de guerra en los distintos países con el objetivo de frenar el avance de la izquierda revolucionaria (Hartlyn y Valenzuela 2000). Debido a estas doctrinas, el mundo civil se volvió “un teatro de operaciones permanente, siendo entonces necesaria una lógica de ocupación militar” (Cruz 2016, 145). El resultado fue que en los primeros cinco años de estas políticas se produjeron más de media docena de golpes militares, entre los que se destacan los de Argentina, Brasil y Perú.

En Colombia, esta incorporación de una estrategia militar volcada al orden público interno, significó que se asumiera la existencia de un enemigo que se debía combatir: el comunismo. Giraldo (2015) señala que, en los documentos oficiales militares, en el perfil de un comunista, entraban sindicalistas, campesinos no simpatizantes con el Ejército, líderes estudiantiles, militantes políticos de fuerzas no tradicionales, defensores de los derechos humanos, teólogos de la liberación y, en general, población inconforme con el Gobierno. En respuesta a ello, en distintas regiones empezaron a surgir en la década de los 60 grupos guerrilleros, entre los que se destacan las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

A pesar del fortalecimiento del sistema de guerra que se realizó en Colombia debido a la estrategia militar de Estados Unidos en Latinoamérica, las nacientes guerrillas lograron desarrollarse y crecer. La población campesina y de las ciudades respaldaron con gran fuerza a estos grupos al verlos más cercanos a sus territorios, a sus luchas y a sus intereses.

Además, la criminalidad en Latinoamérica se volvió cotidiana. Mitre (2010) expone la manera en que en las últimas décadas del siglo XX la tasa de criminalidad en esta región llegó a ser la más alta del mundo. En las ciudades latinoamericanas, mientras la modernización avanzaba y la inserción en la economía global iba en aumento, se fueron creando zonas periféricas que albergaban personas provenientes del campo en busca de nuevas opciones de vida y donde fueron confluyendo con poblaciones vulnerables que las mismas ciudades marginalizaban. En estos sectores populares segregados la violencia pasó a ser una de las formas de ganar posición y reconocimiento. En ese sentido, los grupos y las bandas criminales se hicieron presentes en estos escenarios, en los cuales la violencia se ejercía para manifestar la virilidad de los hombres.

León-Escribano (2008) observa que la mayoría de la población que conforma los grupos de criminalidad son en su mayoría hombres entre los 13 y los 19 años que provienen de zonas económicamente deprimidas, de bajos ingresos económicos y con altas tasas de hacinamiento. Sin embargo, considera que la condición de pobreza de estos jóvenes no debe ser necesariamente el detonante de sus actuaciones violentas, sino que en ellos recaen múltiples expresiones violentas, por ejemplo, la violencia intrafamiliar y los diferentes tipos de abusos que por parte de la sociedad reciben por ser grupos marginados.

Bajo este panorama, portar y usar un arma se convierte en un elemento de distinción de estas masculinidades criminales, que debe ir acompañado de conductas violentas hacia los demás, de desprecio al miedo y de resistencia al dolor. Dichos elementos constituyen lo que debe demostrar cualquier integrante de un actor armado o criminal a través de los ritos de iniciación (León-Escribano 2008).

La década de los 80 significó la entrada del narcotráfico en Colombia y el surgimiento de los llamados carteles de la droga. El incremento de los cultivos de coca y marihuana empezó a llegar a distintas partes del país, principalmente a las zonas donde el Estado tenía poca presencia, estableciéndose alrededor de esta economía ilegal una cultura del “patrón” que fue rápidamente idealizada por las masculinidades criminales, que vieron en ella una oportunidad de superación. La imagen del “patrón” configuró una masculinidad basada en el uso de la violencia con fuertes expresiones de virilidad que encarnan los valores del viejo poder señorial de los grandes terratenientes rurales.

Ante el avance del narcotráfico, en la década de los 90 tuvo lugar una política de asistencia militar contrainsurgente desde el Congreso de Estados Unidos denominada “Plan Colombia”. Tal política antidrogas le permitió a Colombia ser una gran receptora de equipos y de asesorías militares por parte de Estados Unidos, convirtiendo al país en un “laboratorio de la guerra contrainsurgente” (Fajardo 2015). El escalonamiento del conflicto, que se fue fortaleciendo a medida que el sistema de guerra se adentraba en las entrañas de la sociedad colombiana, llevó a que en las dos décadas siguientes la guerra se intensificara no solo por su larga duración, sino por la diversidad de actores que se fueron sumando.

Estas dinámicas fueron creando un militarismo en el interior del país que no solo se traducían en las confrontaciones armadas que se daban en algunos lugares en particular, sino que se expandió a todo el cuerpo social. Si bien en algunos territorios con poca presencia del Estado, en los cuales un grupo guerrillero o de narcotraficantes tenía el control del territorio, no había enfrentamientos militares, sí se percibe lo que se ha denominado un militarismo cognitivo, en el que los límites sociopolíticos de la población se determinan por la participación obligatoria de los hombres en el servicio militar o en los grupos armados a partir de los reclutamientos. Asimismo, tiene que ver con la creencia que se construye en torno a la necesidad de sacrificio por la seguridad del territorio y del grupo que predomina en ese espacio (Kimmerling 2008). Para Gutiérrez (2016, 48), “vivir en un ambiente de violencia armada crea sentimientos de inseguridad y una atmósfera en la cual el comportamiento violento se considera legítimo y está ligado a la disponibilidad del uso de las armas, así como a familiarizarse con ellas”.

5. La configuración de masculinidades bélicas en dos reincorporados de las FARC-EP

194

Partiendo de las dos trayectorias de vida que se construyeron con Jean Carlos y Jhonson, dos reincorporados de las FARC-EP que viven actualmente en el AETCR “Antonio Nariño”, describimos la forma en que en sus narraciones se presenta una ecología de la violencia en la cual crecieron antes de ingresar a la guerrilla. Asimismo, precisamos de qué manera se configuran unas masculinidades en sus cuerpos que los lleva a ingresar a las FARC-EP en 1998.

Jean Carlos nació en 1978 y Jhonson en 1984, y ambos crecieron en zonas rurales de Colombia donde hay poca presencia del Estado. Esto mismo permitió que los cultivos de coca, que empezaron a aparecer en la década de los 80, se convirtieran en parte de la economía de esos territorios.

Allá la cosa era que llegaba mucha gente porque era zona coquera, por lo menos en esas fincas que no paraban cogidas —o sea, raspar la coca— porque eso era todo el año. A veces eran 200-300 cogidas y pues (...) tocaba traer gente del Chocó, de Bogotá, del Guaviare (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

En ese tiempo tocaba recoger arroz, maíz, ir a echar machete y a recoger coca, porque ya empezaban a verse los cultivos, tocaba raspar por allá, lo que hubiera de trabajo para poder buscarse la plata (entrevista a Jean Carlos, septiembre de 2022).

Cuando en estos territorios se inició una economía alrededor de los cultivos de coca, la prostitución se convirtió en parte de sus dinámicas.

Otra cosa que había en el pueblo era la prostitución. En esos territorios había –y me atrevo a decir que aún hay–. Es lo primero que se encuentra, a eso se le conoce como “los chongos” y en los pueblos hay sitios específicos para eso (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

Allá tan arriba de donde yo era no se veía la prostitución, pero si en P..., cerca al puerto donde llegaba toda la carga, allá bajaban a conseguir muchachas y se echaba uno hora y media y de ahí coger moto una hora más (entrevista a Jean Carlos, septiembre de 2022).

En estas zonas del país el control del territorio recaía principalmente en la guerrilla de las FARC-EP, con quienes se crearon lazos de familiaridad, al punto de que llegaron a convertirse en la institución que gobernaba y en la máxima autoridad en estos espacios.

Para mí las FARC eran gente conocida, mantenían con nosotros, uno ya era criado con esa vaina. A la guerrilla entraba muchos compañeros que uno distinguía: amigos, familiares de gente, hasta los vecinos. Yo tenía un tío que era parte de la organización, un hermano menor de mi papá (entrevista a Jean Carlos, septiembre de 2022).

Incluso, me atrevo a decir que ese territorio siempre lo manejó la guerrilla, fue la que hizo escuelas, la que hizo vías (...), a veces iban los soldados, pero bueno ¿qué puedo decir? Solo iban a hacer operativos. La guerrilla en mi espacio era la ley, la Policía (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

195

Este tipo de reconocimientos favorables por parte de la población, llevó a que, desde el Estado, y a través de la doctrina de seguridad nacional, se transmitiera la narrativa de que estos territorios eran enemigos internos del Gobierno. Esto condujo a que cuando el Ejército o la Policía se presentaban en estos lugares arremetieran de manera indiscriminada contra la población, lo que a su vez construyó una imagen negativa de las fuerzas estatales.

Ellos [el Ejército] nunca llegaban a hablar, cuando uno menos se lo esperaba, estando en la cafetería, por ejemplo, se escuchaba un avión y de repente por el megáfono: “se le avisa a la comunidad que el avión de la Fuerza Aérea, del Ejército Nacional está sobrevolando el territorio” y usted veía a todos corriendo para todos lados como si hubieran visto un espanto. Cuando decían eso uno ya sabía que iban a desembarcar y llegaban bravos, gritando, pateando a la gente, entonces eso hacía que uno no mirara con buenos ojos a las fuerzas (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

Durante ese tiempo recuerdo que mi relación con la Policía y el Ejército era nula, no me gustaban porque ellos cada que iban hacían represiones y golpeaban a la gente por no dar información sobre la guerrilla, y es que la casa de nosotros siempre era el

llegadero de los guerrilleros, por ahí pasaban y como todo eso era selva acampaban ahí y lo hacían seguido. Entonces las fuerzas de la ley llegaban dándole a todos los que no quisieran revelar ese tipo de información (entrevista a Jean Carlos, septiembre de 2022).

En este ambiente en el que crecieron vemos que también hay unas configuraciones que se dan en el interior de sus familias para construir unas masculinidades sobre sus cuerpos que están interrelacionadas con las dinámicas externas del territorio, y en la cual la violencia se convierte en un elemento central para hacerse hombres, dando la sensación de que era parte de su “naturaleza”. Viveros (2004) argumenta que los varones interiorizan las representaciones masculinas en un doble sentido: por un lado, en relación con su cuerpo –gestos, posturas, maneras de hacer, sentir y pensar–; y por otra, en la exteriorización de estas formas de hacer. Connell (2013) expone la manera en que en Colombia la violencia ha sido extrema de una generación a otra, lo cual ha conducido a su naturalización, en especial en los jóvenes. Por eso, los hombres se convierten en objetos de violencia y a la vez la perpetúan.

La mujer de él [haciendo referencia al padre] (...) no era tan comprensiva, era una señora que me maltrató muchas veces, lo hizo de miles de formas, verbal y físicamente (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

De la escuela me quedan recuerdos de los castigos, como digo, eran bastante extremos los docentes en ese momento. A uno lo castigaban por cualquier cosita, empezaban con dejarnos sin recreo y de ahí para arriba se ponía peor: tocaba arrancar escobas, les mandaban notas a los papás de uno y en la casa a uno lo terminaban de arreglar a garrote, qué cosa tan berraca como le daban a uno (entrevista a Jean Carlos, septiembre de 2022).

La forma en que se ejerce y se estimula la violencia en niños y adolescentes termina incentivando su uso para no dejarse dominar. Así, se les inculca que deben disputar el poder a través de la violencia, de su fuerza.

La violencia puede emerger como un medio activo de construcción de la masculinidad. Se convierte en una forma de forjar una vida como hombre, para alcanzar poder, para imponer la dureza de la mente y el cuerpo, y, a veces, para ganarse la vida. Esta, ciertamente, es una forma estrecha y tóxica de masculinidad. Pero puede dominar otras maneras de ser hombre (Connell 2003, 274).

Las configuraciones prácticas que se centran en los hombres nos muestran un escenario en el que ellos son interpelados desde niños para que se muestren fuertes, valientes y poco propensos al llanto. Sus expresiones emocionales asociadas con la sensibilidad

y que pueden mostrar debilidad son reprimidas en todo momento, las expresiones relacionadas con la fragilidad son anuladas. Una forma de afianzar la fuerza necesaria para este ejercicio es asignarles a los hijos labores que les permita desarrollar mejor su fuerza física.

“Usted tiene que ser hombre” porque para él ser hombre era ser fuerte, cargar, cargar y moverse (...). Claro, tenía que ser el patrón, el que manda (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

A mí, por ejemplo, me tocaba estudiar y trabajar, eso no le rebajaban ni daban tregua, a uno de pequeño le enseñaban en la casa era a trabajar, mis labores eran básicamente lo mismo (entrevista a Jean Carlos, septiembre de 2022).

Al mismo tiempo, se les separa de la esfera doméstica y del cuidado del hogar, lugares en el que ellos no participan. La masculinidad de ellos es creada para ser ejercida en el espacio público, donde a su vez, debían dar muestras de su hombría. A los niños, a medida que van creciendo y se convierten en hombres, se les exigen prácticas que den muestra de su poder, ya sea a través de la fuerza, del uso de la violencia, de la capacidad económica, de la potencial sexual, etc., que le permita ejercer su dominio sobre hombres y mujeres. La sexualidad es parte del rito para convertirse en hombre.

197

En esa época hice de todo, me gustaba ir donde “las muchachas” [trabajadoras sexuales] ¿sí me entiende? Y tomar, yo tomaba mucho, pero fumar si no, eso nunca. Me iba con mis compañeros del trabajo, mis parceros, esos eran los que me llevaban por allá y me decían “es que usted tiene que ser hombre” (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

Con relación a la guerra, también encontramos interpelaciones que los hace decidir la vía de las armas e ingresar a la guerrilla. Jean Carlos provenía de una familia en la que le inculcaron lecturas acerca de las luchas sociales en el país debido a que su padre era de la Unión Patriótica⁴ y miembro del Partido Comunista. También cuenta como que había sido instruido, desde antes de entrar en la guerrilla, en el manejo y en el uso de las armas. En su narrativa se observa que creció con las historias que le contaban su abuela y su padre sobre Manuel Marulanda y la primera Marquetalia.⁵

Para él, desde temprana edad los guerrilleros eran héroes y ejemplo a seguir. Jean Carlos se siente interpelado por la figura del guerrillero revolucionario. Sobre el gusto por la vida militar, Rodríguez Pizarro (2009, 169), en su trabajo acerca del ELN explica: algunos combatientes manifestaron que su mayor motivación fue el gusto por la vida guerrillera, la cual conocieron desde niños porque la organización ha estado

⁴ La Unión Patriótica es un partido político cercano a las FARC-EP que se crea a partir de las negociaciones de esta guerra con el gobierno en 1984.

⁵ La primera Marquetalia hace referencia al territorio donde inició de la guerrilla de las FARC-EP.

en sus regiones. También la atracción que sentían por los uniformes militares y por las armas”.

Por otra parte, Jhonson nos cuenta que él decide ir a la guerra por necesidad, por la falta de oportunidades y por evitar ir a una academia militar a la cual quería enviarlo su padre al ver que no tenía más opciones. Ante una imagen negativa del Ejército, decide optar por ese camino. Aclara en su historia que su aspiración de niño era diferente a tomar las armas. “Sabía que quería estudiar, prepararme, ser administrador de empresas y esa idea la tuve hasta que salí de la guerrilla, pero también quise ser dueño de fincas, pensaba hasta en ser boquero, ser dueño de almacenes o de negocios” (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

En algunas ocasiones, como la de Jhonson, las interpelaciones que llevan a una persona a la guerra no se relacionan con el deseo de llegar a ser un guerrillero o un militar, sino que obedecen más a las dinámicas sociales de los territorios. De acuerdo con otras investigaciones (Gutiérrez Bonilla 2016; Ibarra Melo 2009; Muñoz Onofre 2011; Rodríguez Pizarro 2009), la principal interpelación que lleva a estas personas a la guerra se centra en suplir las necesidades que tienen en sus vidas.

La lucha guerrillera no se hizo por un capricho o porque a nosotros nos gustaba jugar a los pistoleros o que a nosotros nos gustara la guerra, fue por las necesidades que tuvo casi la mayoría de gente que estuvo en la guerra. Las FARC estaban compuestas por refugiados del conflicto, del mal manejo del país, por las necesidades, por la educación, por la salud, por todas las necesidades que tenía el país todos buscaban una forma de vida (entrevista a Jhonson, junio de 2022).

6. Conclusiones

El sistema de guerra consolidado en Latinoamérica, y especialmente en Colombia, por parte de Estados Unidos, tenía entre sus objetivos debilitar y aniquilar todos aquellos grupos que se opusieran a las ideas capitalistas estadounidenses. Este fenómeno permitió la consolidación de unas masculinidades bélicas hegemónicas, bajo las masculinidades militarizadas, que defendían los intereses gubernamentales y las políticas estadounidenses; y las masculinidades guerrilleras, que se oponían a las ideas capitalistas norteamericanas y que simpatizaban con el mundo comunista y socialista de la Guerra Fría.

Estas masculinidades bélicas estimularon el uso de la violencia para disputar el poder, la cual tenía la capacidad de dominar a otras personas, obedeciendo así a los modelos de masculinidad propios del orden de género patriarcal. A partir de las historias de Jean Carlos y Jhonson, vemos que la violencia se convirtió en un elemento fundamental en la configuración de las masculinidades dentro del orden patriarcal,

que es estimulado principalmente en los primeros años por la familia y por la ecología de la violencia en la que han crecido.

Debido a las dificultades del Estado colombiano para hacerse presente en todas las regiones del país, se experimentaron prácticas violentas de las personas que buscaban una justicia que el Estado no les garantizaba. Por tal razón, la violencia se mantuvo en el espacio público y se convirtió una manifestación de poder a la que recurrieron principalmente los hombres y los grupos armados, legales e ilegales, que también entraron en esas disputas.

La socialización de la violencia y su materialización en el cuerpo se llevó a cabo de manera diferenciada por las personas que estaban inmersas en el orden de género patriarcal. Las prácticas de violencia que se incorporaron en las relaciones sociales han sido configuradas principalmente en el interior de la familia, y han sido sobreestimuladas en lo masculino y suavizadas en lo femenino (Muchembled 2010). Ello ha sido un elemento constante dentro de las sociedades patriarcales, en las que la violencia se convierte en un ejercicio de poder y donde la guerra constituye una de sus grandes manifestaciones, detrás de las cuales están, por lo general, los hombres con expresiones de su virilidad.

Para el hombre, la guerra más que ser excitante es un espacio donde demostrar su virilidad, es un elemento que las sociedades le imponen a través de un militarismo cognitivo; su participación en uno de los grupos armados se da de manera forzada o a manera de sacrificio por la seguridad de su territorio. Ellos, en su gran mayoría, son empujados a la guerra a la fuerza, de acuerdo con Goldstein (2001) y a lo que observamos que sucede en ecologías de la violencia. Tomar las armas se convierte en uno de los únicos caminos que ven posible cuando están en la adolescencia, en ese tránsito de la niñez a la edad adulta, lugar en el cual gozarán de los dividendos del patriarcado. Según Muchembled (2010), dos etapas cruciales para la reafirmación de la masculinidad son la adolescencia y la juventud, momentos en los que los hombres son más propensos a entrar a grupos armados.

También vemos que en las sociedades se recalca que las castas y clases militares son dignas de admiración y de respeto, por encima de otras masculinidades dominantes que no están relacionadas con la guerra. En este proceso de socialización de los niños, se les conduce en primera instancia a rechazar los valores femeninos que le han sido socializados o que conocen, por ejemplo, la pasividad, la gentileza y la suavidad, para reafirmar otros: la brutalidad, la dureza y la proactividad. Durante toda su vida, y a través de la performatividad, el hombre debe probarse y demostrar a los demás que verdaderamente es un “hombre”, según los valores establecidos por la sociedad (Easlea 1981).

Otro de los elementos constitutivos de la virilidad es el honor. Este es adquirido a través del reconocimiento logrado en la guerra, por el éxito laboral, por el comportamiento honesto y por la protección de la familia, en particular de las mujeres

y de su pureza sexual, la cual debe ser vigilada y controlada por el hombre (Powers 2005; Uribe Alarcón 2018). Así, se legitima el rol del hombre como el protector, en contraposición con el de las mujeres, que requieren ser protegidas para cumplir con su papel de cuidadoras.

La violencia se convierte también en una manifestación constituyente de la virilidad y de ciertas formas de masculinidad, y encuentra en el sistema de guerra un espacio de legitimidad. El sistema de guerra se conforma a partir de la implementación, por parte del Estado colombiano, de políticas militares estadounidenses que buscaban atender las tensiones de la Guerra Fría en Latinoamérica. Este sistema de guerra, junto con el conflicto armado, el narcotráfico y las prácticas violentas en el interior de las familias, configuraron una ecología de la violencia. De esta forma, la violencia está estrechamente ligada a la configuración en nuestra sociedad de unas masculinidades bélicas: ya sea en las militarizadas, en las criminales o en las guerrilleras.

Las masculinidades bélicas se caracterizan por la adscripción a un actor armado (legal o ilegal) que les permite ejercer su dominación, basándose en el uso de armas y de la violencia. En nuestra sociedad, que se organiza bajo un orden patriarcal, la violencia y las armas son usadas por los hombres para mantener el poder, se convierte en una herramienta de las relaciones sociales, algo que ha quedado demostrado en la historia de Colombia y de Occidente en sentido general.

Para poder avanzar en la construcción de la paz se hace necesario descomponer las masculinidades bélicas. Cuando hablamos de la descomposición nos referimos a la destrucción, mediante la desintegración de los elementos culturales que componen las masculinidades del patriarcado, lo cual permite una fragmentación de sus componentes estructurales hasta hacerlos irreconocibles. Además, resulta indispensable permitir su catabolismo, es decir, extraer de este proceso la energía útil para la creación de unas nuevas formas de pensarnos.

Para ello, se requiere estimular procesos de autorreconocimiento en los hombres que les permitan identificar los elementos constituyentes de sus masculinidades bélicas, partiendo de reconocer que sus expresiones no hacen parte de una forma natural de relacionarse con las otras personas. Las técnicas interactivas de investigación usadas en los talleres de género y memoria, y la construcción de las trayectorias de vida con perspectiva de género, se pueden convertir en herramientas para que las personas identifiquen los elementos problemáticos a partir de los cuales se configuren sus masculinidades, permitiéndoles un segundo momento de reflexión en el que perciban las afectaciones que desde allí se pueden producir. De esta forma, se crearían mecanismos de acción que les permitirán ir desintegrando esos elementos y pensarse con nuevas formas de ser y de relacionarse en sociedad.

Apoyos

El presente artículo parte de la tesis doctoral “Representaciones e identidades de género en la trayectoria de vida de reincorporados/as de las FARC-EP”, en el marco del doctorado en Humanidades, línea de Estudios de Género, de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia.

Referencias

- Adhiambo, Monica, y Karen Hampanda. 2011. “Social Constructions of Masculinity and Male Survivors of Wartime Sexual Violence: An Analytical Review”. *International Journal of Sexual Health* 23 (4): 237-247. <https://doi.org/10.1080/19317611.2011.608415>
- Badinter, Elisabeth. 1993. *XY: la identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Connell, Raewyn. 2013. “Hombres, masculinidades y violencia de género”. En *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez*, editado por Salvador Cruz, 261-280. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Connell, Raewyn. 2003. *Masculinidades*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cosse, Isabella. 2019. “Masculinidades, clase social y lucha política (Argentina, 1970)”. *Revista Mexicana de Sociología* 81 (4): 825-854. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57978>
- Cruz, Gerardo. 2016. “Escuela de las Américas: transmutación del soldado latinoamericano a actor político a través de los *field manuals* estadounidenses, 1961-1976”. *Coyuntura* 1: 139-156. https://lc.cx/CU_C6s
- Easlea, Brian. 1981. *Science and sexual oppression: Patriarchy's confrontation with woman and nature*. Londres: Littlehampton Book Services.
- Esguerra, Juanita. 2011. “Desarmando las manos y el corazón: transformaciones de las identidades de género en excombatientes de las FARC y AUC en Colombia (2004-2010)”. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/10414>
- Fajardo, Darío. 2015. *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Bogotá: Espacio Crítico.
- García, Oscar. 2012. “Guerrilleros de papel: la representación del guerrillero en seis novelas centroamericanas de los años setenta y ochenta”. *Centroamericana* 22 (2): 351-375. <https://lc.cx/gZgKcx>
- Giraldo, Javier. 2015. *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Bogotá: Espacio Crítico.
- Goldstein, Joshua. 2001. *War and gender: How gender shapes the war system and vice versa*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gutiérrez Bonilla, Martha, y Javier Tatis Amaya. 2016. *¿Herederos de la guerra? Jóvenes, conflicto armado y paz*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Hartlyn, Jonathan, y Arturo Valenzuela. 2000. "La democracia en América Latina desde 1930". En *Historia de América Latina*, editado por Leslie Bethell, 11-66. Barcelona: Crítica.
- Helfrich, Silke, y Marina Sandoval. 2001. *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. San Salvador: Ediciones Heinrich Böll.
- Herrera, Martha, Piedad Ortega, José Cristancho y Vladimir Olaya. 2013. *Memoria y formación: configuraciones de la subjetividad en ecologías violentas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ibarra Melo, María. 2009. *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Kimmerling, Baruch. 2008. "Patterns of Militarism in Israel". En *Clash of Identities: Explorations in Israeli and Palestinian Societies*, editado por Baruch Kimmerling, 132-153. Nueva York: Columbia University Press.
- León-Escribano, Carmen. 2008. "Violencia y género en América Latina". *Pensamiento Iberoamericano* 2: 71-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873321>
- Méndez, Andrea. 2012. "Militarized gender performativity: Women and desmobilization in Colombia's FARC an AUC". Tesis doctoral, Queen's University. <https://lc.cx/O46YMY>
- Mitre, Antonio. 2010. "Relaciones peligrosas: Estado y guerra en América Latina". Working Paper 7, Plataforma Democracia. <https://lc.cx/suZmo9>
- Muchembled, Robert. 2010. *Una historia de la violencia: del final de la Edad Media a la actualidad*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz Onofre, Darío. 2011. "Masculinidades bélicas como tecnología de Gobierno en Colombia". *La Manzana* 5 (9): 96-107. <https://lc.cx/jjubcV>
- Núñez, Luz. 2006. *El obrero ilustrado: prensa obrera y popular en Colombia, 1909-1929*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Ospina, Juan. 2017. "Reconfiguración de las masculinidades en el proceso de reintegración para excombatientes de las FARC-EP". Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.22265>
- Pecaut, Daniel. 2003. *Violencia y política en Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo.
- Pino, José. 2014. "Las FARC-EP: de movimiento social a grupo armado". *Katharsis* 17: 147-157. <https://doi.org/10.25057/25005731.685>
- Powers, Karen. 2005. *Women in the crucible of conquest: The gendered genesis of Spanish American society, 1500-1600*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Rodríguez Pizarro, Alba. 2009. "Acción colectiva, violencia política y género: el análisis de las organizaciones insurgentes político-militares en Colombia". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/48750>
- Saona, Margarita. 2008. "Cuando la guerra sigue por dentro: posmemoria y masculinidad entre 'Yuyanapaq' y 'Días de Santiago'". *INTI: Revista de Literatura Hispánica* 67: 157-172. <https://digitalcommons.providence.edu/inti/vol1/iss67/11/>
- Sepúlveda, Alberto. 2013. "América Latina: militares y política después del fin de la Guerra Fría". *Revista de Historia y Geografía* 29: 89-103. <https://doi.org/10.29344/07194145.29.400>
- Theidon, Kimberly. 2009. "Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia". Working Papers 5, Fundación Ideas para la Paz. <https://lc.cx/8JiXNJ>
- Uribe Alarcón, María. 2018. *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

La configuración de las masculinidades bélicas en el conflicto armado colombiano

Viveros, Mara. 2004. "Identidades masculinas en Colombia: una lectura relacional". En *Debates sobre el sujeto*, editado por María Cristina Laverde Toscano, Gisela Daza Navarrete y Mónica Zuleta Pardo, 217-230. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Entrevistas

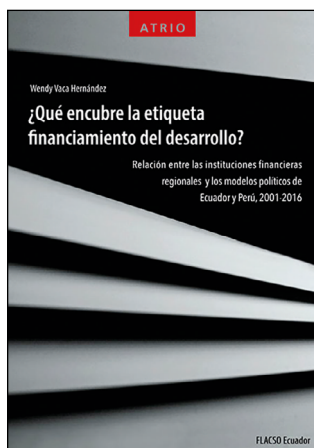
Entrevista a Jean Carlos, AETCR Antonio Nariño-Icononzo, septiembre de 2022.

Entrevista a Jhonson, AETCR Antonio Nariño-Icononzo, junio de 2022.

Cómo citar este artículo:

Ruiz-Barrera, Juan Manuel: "La configuración de las masculinidades bélicas en el conflicto armado colombiano". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 185-203.
<https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6276>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

¿Qué encubre la etiqueta financiamiento del desarrollo?

Relación entre las instituciones financieras regionales

y los modelos políticos de Ecuador y Perú, 2001-2016

Wendy Vaca Hernández

Editorial FLACSO Ecuador

294 páginas

Este libro de Wendy Vaca es una obra innovadora, académicamente oportuna y metodológicamente consistente. Se basa en una compleja investigación de posgrado acerca del rol que desempeñaron actores estratégicos como los bancos regionales multilaterales en el financiamiento del desarrollo.

Es innovadora porque se focaliza en dos poderosos entes financieros regionales, casi inexplorados académicamente y rodeados de una imagen técnica y apolítica que invisibiliza sus capacidades financieras, técnicas y políticas en el juego del poder hemisférico y regional. La autora centra su estudio en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el significativo periodo regional que va del 2001 al 2016.

Es oportuna por el periodo referido, en el cual se conjugan dos hechos históricos: el agotamiento y la fragmentación del financiamiento y la cooperación para el desarrollo liberal de Bretton Woods, y el ascenso y decline de los gobiernos de la marea rosa. En esta ventana histórica y con una visión particular del desarrollo, Wendy Vaca analiza la misión, las capacidades y los roles desplegados por el BID y la CAF en Ecuador y Perú.

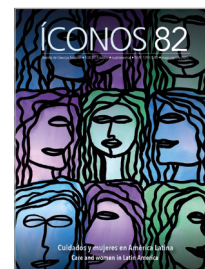
Esta es una lectura obligatoria para aquellos especialistas en economía política regional y estudios internacionales, y para funcionarios/as de gobiernos involucrados en temas de la banca regional que buscan entender la historia, fortalezas, avatares y desaciertos del financiamiento del desarrollo.

Ernesto Vivares
FLACSO Ecuador

Disponible en www.flacso.edu.ec

Bandera y plurinación: el caso de Pachakutik en la subversión del Estado ecuatoriano

Flag and pluri-nation: The case of Pachakutik in the subversion of the Ecuadorian state



 Dr. Fabián Cevallos-Vivar. Investigador. Facultad de Bellas Artes, Universidad de Lisboa (Portugal). 
(fabiancvivar@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-7743-2846>)

 Dra. Sofía Cevallos. Investigadora. Laboratorio Dinámicas Sociales y Recomposición de Espacios, Universidad de París 8 (Francia). 
(sofiacevallosv@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-9832-0998>)

Recibido: 07/05/2024 • Revisado: 28/09/2024
Aceptado: 10/01/2025 • Publicado: 01/05/2025

Resumen

En este artículo analizamos el uso contrahegemónico de la bandera de Pachakutik para entender los debates historiográficos en torno a la dicotomía Estado nación y Estado plurinacional en Ecuador. Nuestra hipótesis es que el uso de la bandera multicolor no solo representaría de mejor manera la diversidad interna de la plurinación, sino que sería una tecnología de presión política, que permite, al mismo tiempo, un proceso de desidentificación del modelo de desarrollo, de las fronteras estatales y de la propia idea de patria. Después de un breve recorrido histórico-conceptual sobre las luchas por la autodeterminación del movimiento indígena ecuatoriano, proponemos entender este proceso mediante el uso de herramientas teóricas recogidas a través de un trabajo bibliográfico y de la investigación de archivos. Ambos elementos se relacionan a la descolonización del Estado monocultural y las disputas contra el colonialismo interno en las que la emergencia del concepto de Pachakutik se complementa con la materialización de la bandera. Una de las consideraciones finales de este trabajo es que el momento posconstituyente que atraviesa Ecuador, producto de la lucha histórica de los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes, está sobrecargado de una contrarrevolución que no es solo jurídica, sino que toca fuertemente los ámbitos epistemológicos y simbólicos de la nación.

Descriptores: autodeterminación; bandera; descolonización del Estado; Pachakutik; plurinacionalidad; pueblos indígenas.

Abstract

In this article, we analyze the counter-hegemonic use of the Pachakutik flag to understand historiographical debates regarding the nation-state and plurinational state dichotomy in Ecuador. Our hypothesis is that the use of the multicolored flag would not only better represent the internal diversity of plurinationality, but would also be a technology of political pressure, which enables, at the same time, a process of disidentification of the development model, of state borders, and of the idea of fatherland itself. After a brief historical-conceptual overview of the struggles for self-determination of the Ecuadorian Indigenous movement, we propose to examine this process through the use of theoretical tools collected through bibliographical work and archival research. Both elements relate to the decolonization of the monocultural state and to the contestation of internal colonialism in which the emergence of the concept of Pachakutik is complemented by the materialization of the flag. One of the final considerations of this paper is that the post-constituent moment that Ecuador is going through, product of the historical struggle of the Indigenous, peasant, and Afro-descendant peoples, is overloaded with a counter-revolution that is legal in nature and strongly touches the epistemological and symbolic spheres of the nation.

Keywords: self-determination; flag; decolonization of the state; Pachakutik; plurinationality; Indigenous peoples.



1. Introducción

En el presente artículo se analiza el rol que desempeña la bandera indígena del movimiento político Pachakutik en cuanto símbolo de la memoria material de los pueblos (Sarlo 2005), que da cuenta de un modo de pensar, de entender y de resignificar el mundo. Todo esto para comprender su papel de intermediación en las relaciones de los pueblos indígena con el Estado nación de Ecuador. Utilizamos la teoría crítica anticolonial a fin de interpretar las relaciones de poder y las jerarquías en el lenguaje, en los símbolos y en la práctica social, no solo de los proyectos que ya se encuentran instituidos, sino también en los nuevos procesos instituyentes (Bhabha 2002).

La bandera de Pachakutik es un exponente de la ideología del movimiento indígena. Este símbolo hace parte de la llamada “cultura material” y expresa un contexto particular en el que un objeto es elaborado junto con sus significados y sus representaciones en la esfera social. Sin embargo, lo que nos interesa particularmente aquí no es tanto el problema de la adecuación de una bandera (significante) a su referente (Estado nación o plurinación), sino la disputa por la transformación de los significados, una disputa que es irremediablemente política (Hall 2013).

Desde los estudios antropológicos, la cultura material ha sido entendida en cuanto evidencia visible y palpable de los procesos de transformación y significación de los objetos y de los contextos en los que esos procesos son efectuados. La materialidad es parte fundamental de la producción cultural de los pueblos, y su elaboración da cuenta de conocimientos e identidades que están en constante transformación y en búsqueda permanente por un tipo de entendimiento cultural que permita situarlas en el plano de actores sociales (Latour 2005). Se trata de una memoria material que tiene un papel importante en la construcción de la identidad de la nación y en su relación con otras naciones en lo que respecta a su origen, clase social, forma de organización. En este sentido, el uso de la bandera de Pachakutik permite que los pueblos indígenas sean agentes de su memoria material y sujetos que se inscriben en el discurso que formulan.

Nuestro argumento es que en la actualidad la bandera de Pachakutik cumple una función de recuperación de la memoria (Hirsh 2008) y que esta se convierte en una forma de presión política activada para visibilizar la potencia organizativa, las denuncias y las demandas del movimiento indígena en Ecuador. Considerada un símbolo que representa “un pasado común”, la bandera de Pachakutik también envuelve una agenda específica para el futuro. Además, se ha convertido en un emblema a través del cual los pueblos indígenas claman por la descolonización del Estado nación, cuestionando la vigencia de lo colonial no en su calidad de periodo histórico concreto, sino como una situación estructurante en nuestros días. Al mismo tiempo, convoca a la sensibilización sobre los efectos de apropiarse de un símbolo diferente para la reconstrucción de la historia de los pueblos indígenas y de sus territorios (Quijano 2000).

De esta forma, se trata de una muestra de resistencia política, de un reclamo de justicia social y cognitiva que busca consolidar el carácter plurinacional del Estado. Siguiendo esta reflexión, consideramos relevante un estudio sobre la bandera de Pachakutik (figura 1) en estrecho vínculo con los debates historiográficos sobre las disputas anticoloniales al interior del Estado, con el fin de indagar la forma en que la bandera de Pachakutik permite encontrar referencias simbólicas alternativas para comprender y actuar sobre la historia oficial y la manera en que el uso de esta bandera interroga al Estado monocultural.

Figura 1. Bandera del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik



Fuente: Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (2025).

207

2. Emergencia de Pachakutik como concepto político y su representación simbólica en la bandera

Presentada por primera vez en 1995 en el marco de la creación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP), la bandera se inspira de los colores de la *whipala* andina,¹ introduciendo en su parte central un símbolo en espiral, el churo, que representa un tipo particular de temporalidad: el Pachakutik. Largamente expuesta en el marco de la protesta social liderada por el movimiento indígena desde

¹ Bandera adoptada por los pueblos andinos y reconocida como símbolo nacional por Bolivia desde 2009. La *whipala* andina forma un cuadrilátero dividido en un tablero de ajedrez en el que se distinguen siete colores principales: rojo, naranja, amarillo, verde, turquesa, azul y violeta.

su creación,² esta bandera también está presente en eventos y en celebraciones de las comunidades indígenas, a menudo acompañada del principal lema del MUPP: la “unidad en la diversidad” (MUPP 2016). Pachakutik es una concepción arraigada territorialmente en las culturas quechua y aymara. Para la intelectual boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, quien ha teorizado sobre el movimiento, este hace referencia a una “revuelta y conmoción del universo” (Rivera Cusicanqui 2010, 43). *Pacha* es confluencia y unidad espacio-temporal y *kutik* alude a la vuelta, al cambio cualitativo y a la revolución (MUPP 2016; Rivera Cusicanqui 2010). De ahí que su representación en la bandera a través de una espiral es catástrofe y también renovación (Rivera Cusicanqui 1991, 7-8).

Pachakutik propone un movimiento en el que sea posible “el retorno” (*nayrapacha*: un pasado capaz de redimir el futuro, de trastocar el orden actual) (Rivera Cusicanqui 1991, 5). No solamente considerado un retroceso, sino el tránsito utópico que devuelve, restituye, restaura y lo preserva de la destrucción, Pachakutik parte de un concepto que problematiza la base filosófica temporal del progreso. Incluye la multiplicidad, la complejidad, la heterogeneidad y la dislocación de los momentos históricos en los que emergen diversas alternativas. Frente a la perspectiva teológica y cronológica del tiempo “moderno” y de las opciones binarias —que bloquean la imaginación política—, se permite una sensibilidad del tiempo más bien rítmica y que pone en comunión el pasado y el presente en los tiempos y espacios.

En Ecuador, este concepto indígena es parte de una teoría política del cambio que resurgió durante las crisis políticas provocadas por los Gobiernos neoliberales de Sixto Durán Ballén (1992-1996), Abdalá Bucaram (1996-1997) y Lucio Gutiérrez (2003-2005). Ante la evidente crisis de los paradigmas de progreso y desarrollo, Pachakutik trae una discusión sobre los tiempos de cambio y revolución. El devenir no es el simple hecho de transitar teleológicamente a través de etapas históricas, desde lo imperfecto hacia lo perfecto, a lo totalitario, a lo ideal o a lo absoluto del ser social. Mas bien, consiste en “desalinearse la historia” (Rivera Cusicanqui 1991, 15) e irrumpir en esta progresividad, en tanto que es una imposición de la epistemología de la modernidad occidental con respecto a la concepción del tiempo, “Pachakutik es retorno y continuidad a nuestro tiempo y espacio” (MUPP 2016, 1).

Si el proceso colonial y su epistemología, que subsisten hasta nuestros días, significó la pérdida de control y la disrupción del universo (Rivera Cusicanqui 1991, 2), de lo que se trata ahora es de regresar la mirada al pasado para aprender de él. Mediante Pachakutik se impulsa una suerte de energía renovadora para las luchas sociales en varios contextos, podemos encontrarlas en las prácticas de vida colectiva, comunitario-populares y en la armonía con la naturaleza. No solo se trata

2 Luego de haber consultado varios archivos históricos, podemos concluir que no existen documentos disponibles que mencionen en particular a un solo autor o diseñador de la bandera de Pachakutik en su formato actual, lo que nos lleva a pensar que sería producto de la creación y de la creatividad colectiva del movimiento indígena.

de un cambio simétrico, sino de trastocar desde la raíz las formas del convivir social. “Pensar la transformación de ‘adentro hacia fuera’ no consiste en producir una inversión basada en una ‘rotación’ de lo de arriba hacia abajo y viceversa –transformación simétrica–, sino en ‘dar la vuelta’” (Gutiérrez 2008, 144-145). Estamos ante la posibilidad de efectuar una verdadera descolonización del poder a través del uso de un saber local –en este caso el de Pachakutik–, materializado desde 1995 en la bandera del movimiento indígena.

En efecto, este símbolo del movimiento indígena se convierte en una tecnología de presión política e identitaria, posibilitando la construcción de espacios de resistencia y la cohesión de grupos silenciados en el ámbito del proyecto nacional. Los símbolos nacionales son, de hecho, uno de los mecanismos para mantener la homogeneidad dentro del marco del Estado entre sujetos diferentes. La experiencia de la bandera de Pachakutik demuestra que estas pueden ser activadas para materializar las formas de resistencia, al mismo tiempo que posibilitan el cuestionamiento de la identidad nacional monocultural.

3. La emergencia de Pachakutik: un ejercicio de autodeterminación del movimiento indígena ecuatoriano

209

La necesidad de unificar la fuerza de las organizaciones indígenas y de romper con la “ventriloquia política” (Guerrero 2000), ejercida por ciertos partidos de izquierda y ciertas corrientes religiosas (católicas y evangélicas), fue una prioridad para algunos líderes indígenas desde mediados de los años 80. El retorno de la democracia al Ecuador³ en 1979 permitió que las organizaciones indígenas se agruparan en el Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE) en 1984 –que se convirtió en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986–, organización que durante la década de los 90 lideró el movimiento étnico en el país, convirtiéndose no solo en el principal, sino en el único interlocutor de los pueblos indígenas con el Estado y con la sociedad nacional (Sánchez Parga 1992).

Posiblemente la mayor organización indígena del país, desde sus inicios la CONAIE aglutinó a la mayoría de los pueblos indígenas, mientras que paralelamente se iban fortaleciendo las organizaciones locales (denominadas organizaciones de primer nivel) y las regionales (de segundo nivel). Según el antropólogo Ramón Pajuelo, en ese momento la organización indígena aún no tenía un diagnóstico preciso de la diversidad étnica del país. Sin embargo, las organizaciones indígenas amazónicas ya habían introducido el término “nacionalidades” para referirse a esta diversidad. La utilización de este concepto permitía evidenciar la

3 Luego de un periodo de siete años liderados por Gobiernos militares, Ecuador retornó al régimen constitucional.

pluralidad cultural, convirtiéndose en “uno de los instrumentos más eficaces para articular las demandas de reconocimiento étnico ante el Estado y el resto de la sociedad” (Pajuelo 2007, 28).

A pesar de la importancia que adquirió en el escenario político nacional, la CONAIE enfrentó varias dificultades para convertirse en un movimiento de representación nacional. Esto debido justamente a las diferencias culturales y económicas entre las nacionalidades indígenas y a la multiplicidad de problemáticas y de agendas que eran reivindicadas. Así, mientras los pueblos amazónicos levantaban la cuestión de la defensa territorial y de la protección ambiental, los de la Sierra enfocaban sus demandas en la tenencia de la tierra y en protestar contra las políticas neoliberales de los Gobiernos de turno. Este elemento, sin embargo, no impidió que el movimiento se volviera la organización que representaba a todos los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador (Becker 2015).

Las demandas fundantes del movimiento indígena pasaban especialmente por la revalorización de los conocimientos, las lenguas y la organización política y económica —elementos que el Estado nacional monocultural había invisibilizado históricamente— y por el desarrollo de un sistema educativo y sanitario adecuado para los pueblos indígenas. Estas demandas se reforzaron a partir de 1990, cuando se produjo el primer levantamiento indígena liderado por la CONAIE (Dávalos 2002; Walsh 2009). Llamado también Levantamiento del Inti Raymi, este consiguió movilizar cerca de 35 000 indígenas que marcharon hasta la capital del país flameando la bandera ecuatoriana y la *whipala* andina.

De esta manifestación resultó un documento denominado “Mandato por la defensa de la vida y por los derechos de las nacionalidades indígenas” en el que el movimiento exponía sus principales reivindicaciones, entre ellas: el derecho a la salud, a la vivienda, a la tierra, a la educación, el reconocimiento de los pueblos indígenas en igualdad de condiciones con la “nacionalidad ecuatoriana o mestiza” y que el país fuera declarado un Estado plurinacional (Ortiz 2011). Más allá de estas propuestas, las demandas de una nueva y “genuina reforma agraria” fueron, según la antropóloga Meisch Lynn (1992), el principal eje movilizador de este levantamiento, ante el aumento de los conflictos por la tierra que tenían lugar en las regiones amazónica y andina.

El momento político, caracterizado por la crisis del modelo de desarrollo neoliberal y por el fortalecimiento de las políticas de ajuste económico, se prestaba al desafío de interactuar con el Estado nacional con el fin de proponer alternativas de reestructuración del sistema político, económico, jurídico y social (Zamosc 2007; Becker 2015). El llamado a reconocer el carácter plurinacional del Estado, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos estuvo en la base de los discursos de los representantes indígenas en el marco de este levantamiento que afianzó el papel del movimiento como actor principal en la política ecuatoriana. De acuerdo con el investigador ecuatoriano Andrés Guerrero, el levantamiento de 1990 fue fundamental

para la consolidación del movimiento indígena, pero también del proyecto plurinacional, en la medida en que este

desvaneció aquella imagen mental, parte constitutiva del sistema político, y terminó la desintegración [...] de la figura de los sujetos indios, aquel calco de la ciudadanía ecuatoriana proyectada en una segunda escena político-jurídica (una suerte de yanantín jerarquizado, en buena tradición andina) desprovista de reconocimiento, sin legalidad ni legitimidad, que requiere mediadores políticos. En síntesis, creó un hecho político: puso en causa el modelo, el sistema jurídico-político, el proceso de formación y la propuesta de la ciudadanía, elaborados desde el Estado nacional y la sociedad civil blanco-mestiza (Guerrero 1993, 107).

En el marco del IV Congreso de la CONAIE, celebrado en 1993, las propuestas del movimiento indígena reiteraban cuestiones relacionadas con la autonomía y la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades; la autosuficiencia alimentaria y la salvaguarda de los recursos naturales; la propuesta de una política económica alternativa; y la promoción de un modelo democrático de participación de la sociedad civil (Cevallos 2019). Al mismo tiempo, el movimiento propuso un proyecto de constitución que contenía una serie de puntos destinados específicamente a consolidar el carácter plurinacional e intercultural de la nación. El documento, titulado “Proyecto político de la CONAIE”, se hizo público en 1994 y expresaba lo siguiente:

Tras una larga resistencia histórica y una lucha combativa, los pueblos y nacionalidades indígenas nos hemos organizado para poner fin a cinco siglos de opresión, miseria y pobreza. Nuestro objetivo primordial es la construcción de un Estado alternativo y el establecimiento de un Gobierno democrático plurinacional que pueda defender los intereses de todas las nacionalidades que conforman el Ecuador para garantizar el bienestar material y espiritual de la familia, la comunidad y la sociedad en general (CONAIE 1994, 6).

Durante estos años, otras manifestaciones organizadas por el movimiento indígena⁴ reiteraban su incidencia nacional y su posicionamiento político en un contexto caracterizado por el reforzamiento del modelo neoliberal homogeneizante del Estado nacional y el alineamiento de los Gobiernos de turno con la política exterior estadounidense y de otras potencias (Ortiz 2011, 74-75). La necesidad del movimiento indígena de consolidarse y convertirse en un actor político frente al Estado, llevó a que en 1995 se creara el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP),

⁴ Es el caso del levantamiento de 1992, liderado por los pueblos amazónicos donde la principal demanda fue la legalización territorial y la lucha contra el modelo de desarrollo extractivista. En 1994, otra movilización importante tuvo lugar, esta vez en oposición a la ley agraria, la cual favorecía a empresarios agroexportadores y ganaderos en detrimento del reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas.

brazo político de la CONAIE, el cual le permitió iniciar su participación política desde dentro del Estado (García 2018).

En este momento, la CONAIE, a través de Pachakutik, presentó su proyecto político y los elementos conceptuales y materiales que definirían al movimiento, entre ellos su bandera, que se convirtió en su principal símbolo de identidad cultural y que le brindó la posibilidad de establecer un vínculo entre pueblos y nacionalidades indígenas diferentes. La bandera deviene, a partir de este momento, el cuerpo o símbolo común del movimiento indígena que materializa esta diferencia, posibilitando, al mismo tiempo, el cuestionamiento de la cultura nacional y de la narrativa que organiza las acciones del Estado en relación con sus habitantes. De ahí la importancia que adquirió para el movimiento indígena, en la medida en que esta fue asociada a un proyecto político orientado a desvelar los discursos contruidos estratégicamente para producir la nación, dando lugar a la posibilidad de consolidar la propuesta plurinacional.

4. La propuesta plurinacional y su materialización en una bandera

212

El movimiento indígena ha tenido un papel destacado en la escena política del país. El derrocamiento de dos Gobiernos y la organización de varias movilizaciones nacionales le han permitido convertirse en un actor político que desafía las políticas homogeneizadoras y neoliberales aplicadas por el Estado ecuatoriano, al tiempo que exige el reconocimiento de una ciudadanía plural y de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. La importancia política del movimiento indígena hizo que algunas de sus propuestas se incluyeran en la Constitución Política de 1998. Así, el carácter pluricultural y multiétnico de la nación fue recogido en el primer artículo de la Carta Magna:

El Ecuador es un Estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. El español es la lengua oficial. Los pueblos indígenas tienen derecho a utilizar oficialmente otras lenguas ancestrales, como el quichua o el shuar, en los términos que establezca la ley (Constitución Política del Ecuador 1998, art. 1).

La propuesta de un Estado plurinacional ya había sido impulsada por la CONAIE desde el inicio de la década de los 90 como un paradigma que buscaba resignificar y sustituir las premisas multiculturales y pluriculturales sostenidas por el mismo movimiento. Fue la afirmación de los conceptos de nacionalidad y de Estado plurinacional lo que provocó esta resignificación que, por un lado, permitió asumir desde un punto de vista histórico el nombre, la lengua, la cultura y las formas de

organización territorial y económicas de cada pueblo; y, por otro, cuestionar la insuficiencia democrática del Estado nacional y la inadecuación del modelo de desarrollo impuesto (Almeida 2008). Según Ileana Almeida (2008, 40), se trata de “mostrar su dimensión histórica y política, relacionándola con el poder del Estado y situándola en periodos concretos de la evolución social”. En este sentido, existe un proceso de redefinición conceptual dentro del movimiento indígena ecuatoriano. Así, en el marco de la construcción de la plurinacionalidad, conceptos como nación, ciudadanía, organización territorial, modelo de temporalidad o desarrollo y forma de democracia, son reformulados para que el Estado plurinacional pueda representar la diversidad ontoepistemológica del país.

Para Salvador Schavelzon, el proceso de reconocimiento del Estado plurinacional no representa una separación de cada nacionalidad con respecto al Estado unitario, sino una crítica a la forma en la que está organizado este último. El paso de una condición monocultural a una pluricultural implica una reformulación no solo constitucional, sino institucional. Obliga a repensar todo el aparato burocrático del Estado para poder satisfacer la realidad de un país plurinacional. Según el autor,

el Estado plurinacional, como pluralismo de civilizaciones verdaderamente autónomas, sería una paradoja, en la medida en que propone un Estado que es, al mismo tiempo, un “no Estado”, como punto de encuentro entre las fuerzas centralizadoras y las fuerzas centrífugas inspiradas en la diferencia y la oposición a la unificación, la homogeneización y el consenso absoluto. Así, la plurinacionalidad no sería tanto una amenaza para la nación como para el Estado, al menos tal y como lo entiende la modernidad política (Schavelzon 2015, 167).

213

Los ciclos de las crisis político-institucionales provocados por el modelo neoliberal en Ecuador motivaron a repensar la univocidad en el discurso del Estado nación y a cuestionar los elementos simbólicos y materiales concebidos para su representación. Serán los movimientos sociales y las comunidades en movimiento quienes contribuirían a abrir fuertes brechas al interior del modelo hegemónico, a través del uso del derecho en sus propias agendas.

Este nuevo ciclo de luchas trajo consigo la emergencia de Gobiernos progresistas que aspiraban, desde la institucionalidad gubernamental, a crear rupturas contrahegemónicas (Domingo 2010). Se trataba de proponer un concepto específico y diferente de nación en el que tuvieran cabida las diversidades indígenas y sus simbologías y que difiera del Estado nación unitario y de sus formas de representación definidas por las élites criollas desde el siglo XIX en su esfuerzo por unificar, homogeneizar y encontrar un sentido de pertenencia a lo que llamaron “patria”. Según Mario Rufer, el Estado nación latinoamericano

supo vincular desde el siglo XIX europeo una lectura particular y restringida de pueblo definida por las élites (criollas en Latinoamérica) con una acepción unívoca de cultura como homogeneidad y criterio de pertenencia [...]. Un enunciado hegemónico que ocultó una serie de mecanismos que intentaron implementar formas específicas de racialización excluyente, modalidades de heteronormatividad de género, conjuros performativos del patriarcado en el derecho y formaciones peculiares del discurso liberal (Rufer 2016, 278).

Con este fundamento, se construyeron nociones hegemónicas de soberanía y también los principios de unidad nacional, de autonomía y al mismo tiempo se crearon símbolos asociados a ellos. Por un lado, ocurrió la fijación de la identificación entre las categorías universalistas: pueblo, nación, cultura, ciudadanía y Estado, en el marco de una forma de historicidad teleológica, el desarrollo. Para esto existen sus correlatos simbólicos: himno, escudo, bandera, que constituyen formas naturalizadas de reproducir un discurso colonial y patrimonial al interior del Estado. Por otro, la emergencia de la interculturalidad fue una respuesta que deconstruye y reconstruye el lugar de privilegio histórico de la nación mestiza dentro de ella misma. Para Marisol de la Cadena,

la interculturalidad pertenece a la genealogía del mestizaje, aunque trabaja en contra de la colonialidad del conocimiento/poder y la narrativa de la historia que lo sostiene [...]. Entonces, el gran reto de la interculturalidad es convertirse en una nueva relación social que, junto con los feminismos, ambientalismos y movimientos indígenas, pueda confrontar las antiguas jerarquías sociales de la razón, la propiedad, el género y la sexualidad para producir un Estado democrático (De la Cadena 2008, 264-265).

El uso del término nacionalidades ha permitido al movimiento indígena dialogar y disputar el carácter de la nación monocultural. Esto implica tener de punto de partida el reconocimiento de la injusticia histórica que ha operado durante la colonización española y en la etapa republicana. En esta última, la nación obedecía a las políticas que permitieron configurar el capitalismo a escala global, por el contrario, la idea de nacionalidades fue una categoría que intentó mostrar la existencia de naciones anteriores a la época colonial. Es decir, cada pueblo indígena ya contaba con nociones que les permitían designar sus particularidades étnicas. Actualmente, estas son traducidas mediante el término nacionalidades que posteriormente fueron representadas en una bandera del movimiento indígena, particularmente en la de Pachakutik. De hecho, según Almeida, el término nacionalidades es usado estratégicamente por el movimiento indígena para realizar una traducción intercultural de la palabra *ayllu*.

En la lengua quechua se empleaba, aun antes de la conformación del *Tahuantinsuyo*, la palabra *ayllu* para designar los rasgos étnicos de las comunidades, es decir, su nacionalidad. Hoy por hoy se podría traducir al quichua el término nacionalidad con significado contemporáneo a partir del mismo núcleo semántico de *ayllu*, es decir: *ayllukay* o *aylluyay*, neologismos que darían la idea del concepto histórico moderno (Almeida 2008, 11).

La idea de nacionalidad, utilizada por primera vez en el I Congreso de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía, celebrado en 1980, aportó un componente de justicia y de autonomía a los pueblos invisibilizados por la nación. De esta forma, la categoría nacionalidades ha permitido un estudio más amplio y preciso de las comunidades indígenas, además de “mostrar su dimensión histórica y política, relacionarlas con el poder estatal y ubicarlas en determinados periodos” (Almeida 2008, 40). El término plurinacionalidad surge alrededor del año 1972 en el marco de algunos talleres impartidos en el Instituto de Antropología de Otavalo, donde se debatía sobre la diversidad de los pueblos existentes en la URSS. El etnógrafo Yuri Zubritski trataba asuntos relacionados con el pluralismo étnico y con la plurinacionalidad (Almeida 2008, 11).

La bandera indígena de Pachakutik se interesa por la exclusión racial y por la recuperación de la autonomía de los territorios indígenas. Exige un cambio de concepciones desde el Estado y el respeto a las formas de vida, a los saberes diversos, a las temporalidades, a las formas de producción y de consumo, a las formas de organización política y a sus respectivos marcos simbólicos. En este sentido, también se articula con las luchas por varios sentidos de justicia social, especialmente con la modificación de las formas estético-políticas de representar a la patria. El Estado plurinacional e intercultural no implica únicamente el reconocimiento de la diversidad y del multiculturalismo liberal, sino que plantea ejercicios de enriquecimiento recíprocos entre las culturas. De acuerdo con Quijano,

se trata de una múltiple ciudadanía, ya que en la existente los indígenas no tienen, no pueden tener, plena cabida [...]. Y si eso logra abrirse realmente paso, si no es simplemente reprimida y derrotada, ese sería también el fin del espejismo eurocéntrico de un Estado nación donde unas nacionalidades no han dejado de dominar y de colonizar a otras, además mayoritarias (Quijano 2006, 76).

En este contexto, la emergencia del reconocimiento constitucional de la plurinacionalidad permitió la articulación y el diálogo de una diversidad de sectores sociales de izquierda que son críticos con el modelo neoliberal. El alcance de la inscripción de la propuesta plurinacional en la Constitución ecuatoriana es el reconocimiento, dentro del Estado unitario, de la diversidad de concepciones jurídicas, políticas, epistémicas, económicas y de las formas de sostenibilidad de la vida presentes en la realidad ecuatoriana.

Se trataba de conseguir un avance de cara al multiculturalismo presente en la Constitución ecuatoriana de 1998 para transitar hacia un verdadero reconocimiento del autogobierno de las comunidades indígenas. En este sentido, el Estado plurinacional rompía con la tradición eurocéntrica de la nación, contribuyendo a construir una institucionalidad a través de relaciones horizontales de poder, especialmente desde los espacios comunitarios de organización y producción. Profundizar en la democracia debe ir de la mano de la democratización de las formas empleadas para representar simbólicamente a las nacionalidades.

En la Constitución de 2008 se define por primera vez al Estado como plurinacional, reconociendo que en el territorio nacional coexisten varias nacionalidades y pueblos. Las nacionalidades secoya, cofán, huaorani, shuar, achuar, siona, kichwas, zápara, andoa, shiwiar, epera, awa, chachi, tsá'chila, chachi; y los pueblos mestizos, negros, manta-huancavilca-puná, karanki, natabuela, otavalo, kayambi, panzaleo, kitukara, chibuleo, salasaca, waranca, puruhá, kañari, saraguro, kisapincha, tagaeri, taromenane, oñamenane. A decir de Exeni, estaríamos hablando de un Estado compuesto.

La noción de Estado compuesto presume un modelo complejo de organización territorial con diferentes niveles de autonomías asimétricas. Asume aún la convergencia de dos (cosmos) visiones reconocidas en términos de complementariedad: la occidental (republicana), apoyada en sus tres poderes clásicos –y otrora asumida como un canon hegemónico–; y la comunitaria (precolonial), sustentada en la determinación de las naciones y de los pueblos indígenas y alentada por el carácter contrahegemónico que parte de su esencia emancipatoria (Exeni 2017, 553 [la traducción es nuestra]).

Al establecer el carácter pluriétnico e intercultural del Estado, el constitucionalismo ecuatoriano reconoce derechos territoriales y políticos autonómicos. Según Ramiro Ávila, especialista en derecho constitucional ecuatoriano, se trata de un constitucionalismo descolonizador, igualitarista y distribuidor que contiene las luchas emancipatorias y protege de los abusos tradicionales del poder a los seres humanos y a la naturaleza (Ramiro Ávila 2011, 93-94). La emergencia del “pluralismo jurídico” procura articular formas epistémicas, jurídicas y económicas que se encuentran interrelacionadas. El constitucionalismo ecuatoriano ejemplifica la potencialidad dinámica mediante fuertes movilizaciones sociales y políticas que dan cuenta de cambios radicales en el orden colonial.

Se trata de una Constitución de transición descolonizadora, “que corresponde a la construcción de un Estado en transición, que es el Estado plurinacional comunitario y autonómico, en una coyuntura mundial caracterizada por la crisis de la modernidad y del capitalismo” (Prada 2014, 97). Esta transición solo tendrá éxito si las luchas por el cambio de paradigma son impulsadas dentro y fuera del Estado, de ahí la importancia de usar la bandera de Pachakutik junto a la bandera nacional, para colocar

las dos narrativas en disputa permanente. En este sentido, las luchas por los cambios constitucionales deben permanecer en un proceso de experimentación que cree rupturas al interior del Estado. De lo que se trata es de mantener a las colectividades en un constante estado de poder constituyente y de organización social.

En este contexto, la bandera de Pachakutik busca recuperar el sentido del *ayllu* indígena anterior al Estado nación, y materializar las propuestas de plurinacionalidad y de interculturalidad sostenidas por el movimiento indígena en su búsqueda del reconocimiento étnico. La incorporación de símbolos –por ejemplo, la bandera– en el seno del movimiento indígena contribuye a producir otros sentidos, identidades y procesos de identificación. Se trata de una cultura pluricultural que busca unificar a pueblos diversos y representarlos en una unidad, sin que esto implique eliminación o sumisión de una identidad frente a las otras.

5. Interrogando la herencia colonial de la bandera nacional

Adoptada en 1860, la bandera que representa al Estado nación unitario constituye una herencia patrimonial. Responde a la formulación del general Francisco de Miranda para la liberación de los países latinoamericanos, proceso que en 1819 dio lugar a la creación de la llamada Gran Colombia. La bandera ecuatoriana adopta la misma composición de colores que la de la Gran Colombia (amarillo, azul y rojo), insertando un escudo conformado por elementos simbólicos que representan, al menos idealmente, a la élite criolla ecuatoriana, fundadora del moderno Estado nación; sus ideales patrios y sus formulaciones de libertad y heroicidad: la sangre derramada en guerras de independencia; la representación de las regiones Sierra, Costa, Amazonía y la región insular; la majestuosidad y el respeto del ave nacional encarnada en el cóndor de alas abiertas (figura 2).

217

Figura 2. Bandera de la República del Ecuador



Fuente: Presidencia de la República del Ecuador (2023).

La bandera integra un conjunto de símbolos y relatos que tienden a solidificar una herencia histórica contada desde una perspectiva eurocéntrica del Estado nación en la que los pueblos afroecuatorianos y las nacionalidades indígenas no tienen cabida. Reconocer los clivajes que subsisten en las relaciones entre el Estado y los diferentes pueblos y nacionalidades al interior del Estado plurinacional del Ecuador, definido constitucionalmente desde 2008, contribuye a identificar una serie de características que adopta el colonialismo, no solamente a nivel internacional, sino especialmente a nivel local (Rivera Cusicanqui 1991, 7).

De acuerdo con autores como Pablo González Casanova, se trata de un colonialismo interno que subsiste en diferentes países de América Latina y consiste “en que hay una heterogeneidad étnica, en que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados” (González Casanova 2007, 415). En esta misma línea, el sociólogo boliviano René Zavaleta afirma que en la base de la problemática del Estado nación monocultural está consolidada una fuerte idea de racialización.

Esta racialización es la base para excluir de las narrativas a otros pueblos que coexisten en la realidad de una plurinación. Se trata de la misma idea que dio origen a la noción de subalternidad (Spivak 2010) con la cual los sujetos “menores de edad” o “incivilizados” son constante y violentamente negados por la estructura institucional hegemónica y expulsados hacia las periferias del contrato social del Estado nación. En este sentido, la bandera de Pachakutik emerge en el seno del movimiento indígena para cuestionar la estructura monocultural y la exclusión racial, con el objetivo de reclamar mayor representatividad en el marco del Estado.

De hecho, la bandera ecuatoriana, lejos de representar la diversidad interna, se basa en generalizaciones regionales (Costa, Sierra y Amazonía), intentando demostrar su riqueza natural y la productividad de la nación, pero sin reconocer la pluralidad étnica y cultural. Para René Zavaleta (2015, 360), “el hecho racial fue la base causal del ‘reconocimiento’ como nación. De tal manera, es una comunidad que a veces se basa en la simpatía de la identidad racial y a veces no”.

Asimismo, la bandera ecuatoriana constituye un ejemplo de la herencia colonial o del colonialismo epistemológico que subsiste hasta nuestros días desde el momento en que el Estado elimina racialmente de su relato a los pueblos indígenas. Rita Segato (2007) apunta que la raza es un signo productor de diferenciación y de despojo que se encuentra históricamente regulado. Esto implica que se hayan creado una serie de necesidades cognitivas a favor del capitalismo global, es decir, naciones con instituciones similares (políticas, jurídicas, sociales), con sus respectivas simbologías y metodologías y temporalidades (Maldonado Torres 2007).

Probablemente la bandera tricolor ecuatoriana tenga esta función reguladora de raza y de productividad. Su negociación simbólica está determinada por el factor social temporal, cuyo fundamento está en la construcción del tiempo homogéneo del

capital y el progreso. Es la nación quien regula con mayor o menor violencia estas formas de dominio (Chatterjee 2008) mediante la propagación de sus elementos y representaciones que ejercen la pedagogía del Estado nación: bandera, himno, escudo, entre otros símbolos patrios.

La estructura moderna del Estado nación ecuatoriano se reproduce en el marco de la división internacional del trabajo como un capitalismo dependiente de la extracción y de la exportación de materias primas. Esto implica no solo una relación de sumisión del Estado nación frente al Norte Global, sino que requiere, a nivel interno, de la subordinación de las nacionalidades interétnicas, o lo que hemos denominado colonialismo interno. Se trata de un Estado centralista que impone sus intereses y que prescribe modelos de desarrollo a los territorios y a las comunidades indígenas.

El colonialismo interno, ejercido de esta manera, debe entenderse a partir de una diversidad de contradicciones diacrónicas. En ellas se cruzan varias formas de dominación (sexo, raza, género, edad, clase y naturaleza) que se reflejan en las comunidades y en el Estado (modos de producción, sistemas políticos, ideologías, estructuras burocráticas e instituciones). Su eje está en el modelo monocultural que imprime su carácter homogeneizante a través de las organizaciones y mediante sus gramáticas estatales (Tully 2004). Siguiendo a Rodolfo Stavenhagen, la relación desarrollo-subdesarrollo concentra el debate no solo en dos o más tipos de sociedades diversas dentro del Estado nación, sino que denota las relaciones que existen entre estos mundos. En contextos de cultura material simbólica, la relación de colonialismo interno subsiste como un patrón que intermedia esta relación dicotómica. Así, existe la idea de un atraso histórico, según el cual se fija a sus identidades en la no contemporaneidad de la senda de la historia. En este sentido, el argumento hegemónico del poder crea zonas “arcaicas” denotando este colonialismo interno.

Estas zonas “arcaicas” son generalmente exportadoras de materias primas, también baratas, a los centros urbanos y al extranjero (...). Las regiones subdesarrolladas de nuestros países hacen las veces de colonias internas, en vez de plantear la situación en los países de América Latina en términos de “sociedad dual” convendría más planearla en términos de colonialismo interno (Stavenhagen 2010, 152).

En el actual contexto ecuatoriano los mecanismos del colonialismo interno continúan vigentes. El uso de una bandera que representa poco a la diversidad del país y la fractura de los procesos de identificación indígenas son algunos de estos mecanismos que, al mismo tiempo que actúan sobre el fortalecimiento de los estratos medios “civilizadores” de la cultura occidental mestiza, colaboran en la consolidación de una idea presuntamente homogénea de ciudadanía a favor del desarrollo (Rivera Cusicanqui 2010, 107). En este sentido, la bandera de Pachakutik ha colocado en tensión la noción de Estado nación, contribuyendo al proceso de subversión del Estado monocultural, no solo a

través del cuestionamiento de su estructura y de los proyectos que la sustentan. La bandera ha permitido a los pueblos y nacionalidades indígenas reforzar sus luchas por el reconocimiento de sus identidades culturales y de sus derechos territoriales que son amenazados constantemente por los proyectos desarrolladistas del Estado monocultural.

6. Conclusiones

La persistencia del discurso, las simbologías y las estructuras coloniales que están en la matriz del Estado ecuatoriano generan fuertes tensiones frente al régimen del Estado plurinacional e intercultural propuesto en la Constitución. Las narrativas que se originan a partir del uso monocultural de la bandera tricolor nacional contribuyen a perpetuar el colonialismo interno, en la medida en que son producto de una ruptura con las narrativas de las comunidades indígenas. En este sentido, se puede decir que el momento posconstituyente que atraviesa Ecuador, producto de la lucha histórica de los pueblos indígenas, está sobrecargado de una contrarrevolución que no es únicamente jurídica, sino que toca con fuerza los ámbitos epistemológicos y simbólicos de la nación.

Este es el sentido que emerge nuevamente con la idea de Pachakutik y con la materialización de la bandera. Aquí se configuran las luchas por la autodeterminación y surgen las nuevas gramáticas sociales, los lenguajes y los símbolos –la bandera de Pachakutik– que se convierten en herramientas centrales para la confluencia de discursos que buscan un proceso de ampliación de derechos económicos, políticos y de reconocimiento de saberes y simbologías para alcanzar la tan anhelada justicia cognitiva.

La intención de este artículo no ha sido entender la bandera de Pachakutik como única forma de representar la plurinacionalidad del país. Esta afirmación implicaría reducir la diversidad de expresiones y las creatividades de los pueblos indígenas. Sin embargo, el análisis del uso de la bandera, ampliamente extendido a nivel nacional, regional y local, nos permite entender el alcance de las propuestas del movimiento indígena y resaltar algunas limitaciones y obstáculos que tiene el proceso de subversión del Estado.

En primer lugar, no es fácil transformar radicalmente la institución colonial, la cual en su forma moderna tiene más de 530 años. La subversión del Estado no significa eliminarlo, al contrario, presupone reconocer capacidades de ingeniería social y simbologías que se instauraron en el imaginario social, que tiene poder de unidad y de movilización. Las dos banderas juntas pueden operar para justificar la tarea política de una subversión.

En segundo lugar, la larga duración histórica del Estado moderno hace que esté presente en la sociedad mucho más allá de su institucionalidad, y que por eso la lucha por la subversión del Estado no sea solo una lucha en el ámbito de lo político-electoral,

en sentido estricto, sino también una lucha social, cultural, por símbolos, mentalidades, hábitos y subjetividades. De ahí la importancia de reconocer que la bandera de Pachakutik constituye una herramienta disruptiva del orden hegemónico.

Sin embargo, esta lucha no puede ser llevada a cabo exclusivamente por los grupos históricamente más oprimidos, es necesario crear alianzas con grupos y clases sociales más amplios. El movimiento indígena, al apelar a la diversidad en su bandera, precisamente impulsa esta “unidad en la diversidad”. Lo que es diferente no tiene necesariamente que estar separado, lo que es igual no tiene necesariamente que ser uniforme. Resulta fundamental un diálogo intercultural que movilice diferentes universos culturales y distintos conceptos de tiempo y de espacio, de patria, de patrimonio y de culturas. Para que tenga lugar este diálogo intercultural, es necesaria la convergencia mínima de voluntades políticas, muy diferentes e históricamente formadas más por el choque cultural que por el diálogo cultural, más por el desconocimiento del otro que por su reconocimiento.

Para el movimiento indígena (o para una parte significativa del mismo), el Estado plurinacional tiene sus raíces en formas que precedieron la conquista que, a pesar de la represión, lograron sobrevivir de modo fragmentario y diluido en las regiones más pobres y remotas. Reconocer este elemento histórico se vuelve una tarea central en el proceso de construcción de una sociedad plurinacional e intercultural.

Apoyos

Para la redacción del presente artículo recibimos apoyo del programa de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizon 2020, a través de la beca Marie Skłodowska-Curie, acuerdo n.º 101023047.

Referencias

- Almeida, Ileana. 2008. *El Estado plurinacional. Valor histórico y libertad política para los indígenas ecuatorianos*. Quito: Abya-Yala.
- Ávila, Ramiro. 2011. *El neoconstitucionalismo transformador. El Estado y el derecho en la Constitución de 2008*. Quito: Abya-Yala.
- Bhabha, Homi. 2002. “Signos tomados por prodigios. Cuestiones de ambivalencia y autoridad bajo un árbol a las afueras de Delhi, mayo de 1817”. En *El lugar de la cultura*, editado por Homi Bhabha, 131-154. Buenos Aires: Manantial.
- Becker, Marc. 2015. *Pachakutik: movimientos indígenas, proyectos políticos y disputas electorales en el Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.
- Cadena, Marisol de la. 2008. “‘La producción de otros conocimientos y sus tensiones’: ¿de la antropología andinista a la interculturalidad?”. En *Saberes periféricos. Ensayos sobre la antropología en América Latina*, coordinado por Carlos Iván Degregori y Pablo Sandoval, 241-270. Lima: IFEA.

- Chatterjee, Partha. 2008. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cevallos, Sofía. 2019. "Senti-pensar con la selva: luttés pour le territoire, l'autonomie et l'autodétermination dans le contexte du sumak kawsay. Le cas des peuples kichwa et waorani du Yasuní, Amazonie équatorienne". Tesis doctoral, L'École des Hautes Études en Sciences Sociales. <https://lc.cx/Gd8Iqa>
- CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). 1994. "Proyecto político de las nacionalidades de la CONAIE". Acceso el 1 de abril de 2023. <https://conaie.org/proyecto-politico/>
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial 449, 20 de octubre. <https://lc.cx/IpT4iG>
- Constitución Política de la República del Ecuador. 1998. Registro Oficial 1, 11 de agosto. <https://lc.cx/O4vsWg>
- Dávalos, Pablo. 2002. "Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémica". En *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, compilado por Daniel Mato, 337-357. Buenos Aires: CLACSO.
- Domingo, Pilar. 2010. "Novel Appropriations of the Law in the Pursuit of Political and Social Change in Latin America" En *Cultures of Legality. Judicialization and Political Activism in Latin America*, editado por Javier Couso, Alexandra Huneus y Rachel Sieder, 254-278. Nueva York: Cambridge University Press.
- Exeni, José Luis. 2017. "A longa caminhada das autonomías indígenas na Bolivia: demodiversidade plurinacional em exercício". En *Demodiversidade. Imaginar novas possibilidades democráticas*, editado por Boaventura Santos y José Manuel Mendes, 543-568. Lisboa: CES.
- García, Fernando. 2018. "La relación entre un movimiento social (CONAIE) y un partido político (Pachakutik) en cuatro gobiernos locales de la Sierra y la Amazonía". *Antropologías del Sur* 5 (9): 113-129. <https://doi.org/10.25074/rantros.v5i9.943>
- González Casanova, Pablo. 2007. "Colonialismo interno. Uma redefinição". En *Problemas e perspectivas. A teoria marxista hoje*, compilado por Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González, 431-458. Buenos Aires: CLACSO.
- Guerrero, Andrés. 2000. "El proceso de identificación. Sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura". En *Etnicidades*, compilado por Andrés Guerrero, 9-60. Quito: FLACSO Ecuador.
- Guerrero, Andrés. 1993. "La desintegración de la administración étnica en Ecuador". En *Sismo étnico en Ecuador*, editado por José Almeida, 91-92. Quito: CEDIME / Abya-Yala.
- Gutiérrez, Raquel. 2008. *Los ritmos del Pachakutik: movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Hall, Stuart. 2013. "El trabajo de la representación". En *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, compilado por Eduardo Restrepo, Víctor Vich y Catherine Walsh, 459-496. Bogotá: Universidad Andina Simón Bolívar / Pontificia Universidad Javeriana.
- Hirsh, Marianne. 2008. "The Generation of Postmemory". *Poetics Today* 29 (1): 103-128. <https://doi.org/10.1215/03335372-2007-019>
- Latour, Bruno. 2005. *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*. París: Éditions La Découverte et Syros.

- Maldonado Torres, Nelson. 2007. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel, 127-168. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Meisch, Lynn. 1992. "We will not dance on the tomb of our grandparents: 500 years of resistance in Ecuador". *Latin American Anthropology Review* 4 (2): 55-74.
<https://doi.org/10.1525/jlca.1992.4.2.55>
- Ortiz, Pablo. 2011. "20 años de movimiento indígena en Ecuador. Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional". En *Movimientos indígenas en América Latina: resistencia y nuevos modelos de integración*, editado por Ana Cecilia Betancur, 68-104. Copenhague: IWGIA.
- MUPP (Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik). 2025. "Pachakutik el alma del pueblo". Acceso el 4 de enero de 2025. <https://pachakutik.com.ec/#Inicio>
- MUPP. 2016. "Estatutos del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País". Acceso el 2 de septiembre de 2023. <https://lc.cx/nuwp7p>
- Pajuelo, Ramón. 2007. *Reinventando comunidades imaginadas. Movimientos indígenas, nación y procesos sociopolíticos en los países centroandinos*. Lima: IFEA / IEP.
- Prada, Raúl. 2014. *Descolonización y transición*. Quito: Abya-Yala.
- Presidencia de la República del Ecuador. 2023. "Presidencia de la República conmemorará el Día de la Bandera Nacional", 31 de agosto. <https://lc.cx/NFZ6h1>
- Quijano, Aníbal. 2006. "El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina". *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad* 19 (50): 51-77. <https://lc.cx/a0GXLA>
- Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander, 246-276. Buenos Aires: UNESCO / CLACSO.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2010. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: Piedra Rota.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 1991. "Pachakuti: The historical horizons of internal colonialism". Acceso el 7 de mayo de 2024. <https://lc.cx/dlSEPv>
- Rufer, Mario. 2016. "Nación y condición poscolonial: sobre memoria y exclusión en los usos del pasado". En *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*, coordinado por Karina Bidaseca, 275-296. Buenos Aires: UNSAM / IDAES / CLACSO.
- Sánchez Parga, José. 1992. *Presente y futuro de los pueblos indígenas: análisis y propuestas*. Quito: Abya-Yala.
- Sarlo, Beatriz. 2005. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Schavelzon, Salvador. 2015. *Plurinacionalidad y vivir bien/buen vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador posconstituyentes*. Quito: CLACSO / Abya-Yala.
- Segato, Rita. 2007. *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Spivak, Gayatri. 2010. *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: UFMG.
- Stavenhagen, Rodolfo. 2010. *Los pueblos originarios: el debate necesario*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tully, James. 2004. *Strange Multiplicity. Constitutionalism in an Age of Diversity*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fabián Cevallos-Vivar y Sofía Cevallos

- Walsh, Catherine. 2009. *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala.
- Zamosc, Leon. 2007. "The indian movement and Political Democracy in Ecuador". *Latin American Politics and Society* 49 (3): 1-34. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2007.tb00381.x>
- Zavaleta, René. 2015. *La autodeterminación de las masas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores / CLACSO.

Cómo citar este artículo:

Cevallos-Vivar, Fabián, y Sofía Cevallos. 2025. "Bandera y plurinación: el caso de Pachakutik en la subversión del Estado ecuatoriano". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 82: 205-224. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6237>

Íconos agradece a los siguientes académicos y académicas por colaborar con la evaluación de los artículos recibidos en la revista:

1. Adela Parra. Universidad Libre Seccional Cali. Colombia.
2. Ana Inés Lazzaro. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
3. Anaïs Roig. Universidad Nacional de San Martín. Argentina.
4. Andrea del Pilar Comelin. Universidad de Tarapacá. Chile.
5. Andrea Souto. Universidad de la Coruña. España.
6. Andrea Venegas Sandoval. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México.
7. Andreina Colombo. Universidad Nacional del Litoral. Argentina.
8. Ayelen Dichdji. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
9. Carlos Alberto Arellano. Universidad Autónoma de Zatecas. México.
10. Carolina Ferrante. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
11. Clarisa Ramos. Universidad de Alicante. España.
12. Daniel Arias. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
13. Daniela Osorio. Universidad de la República. Uruguay.
14. Danila Suárez. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
15. Débora Gorbán. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
16. Éder García. Universidad Distrital Francisco de Caldas. Colombia.
17. Edith Flores. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
18. Eleana Catacora. Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. Perú.
19. Elena Camilletti. Merit University. Estados Unidos.
20. Enrique Coraza de los Santos. El Colegio de la Frontera Sur. México.
21. Eugenio Actis Di Pasquale. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
22. Federico Luis Abiuso. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
23. Florencia Picasso. Universidad a Distancia de Madrid. España.
24. Gabriela Poblet. Universitat Autònoma de Barcelona. España.
25. Guadalupe Blanco. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
26. Guadalupe del Valle Leiva. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
27. Henry Tarco. Simpson College. Estados Unidos.
28. Herminia González. Universidad Central de Chile. Chile.
29. Johana Kunin. Universidad Nacional de San Martín. Argentina.
30. José Ricardo Gutiérrez. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
31. Juan Wahren. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
32. Katya Rodríguez. Universidad de Guanajuato. México.
33. Lorenzo Langbehn. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina.
34. María Carla Rodríguez. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
35. María da Gloria Marroni. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
36. María del Carmen Hernández. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. México.
37. María Dolores Dimier de Vicente. Universidad Austral. Argentina.
38. María José Magliano. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
39. María Natalia Echegoyemberry. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
40. María Rubio. Universidad de Granada. España.
41. Mariana Da Silva Lorenz. The New School. Estados Unidos.
42. Marie Herrmann. Universidad de Chile. Chile.
43. Marta Rodríguez. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
44. Martha Arévalo. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
45. Martha Rojas. El Colegio de la Frontera Norte. México.
46. Martina Yopo. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
47. Natalia Czytajlo. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.
48. Natalia Ponce. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
49. Pablo Saravia. Universidad de Playa Ancha. Chile.
50. Paola Mascheroni. Universidad de la República. Uruguay.
51. Paola Monkevicius. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
52. Patricia Retamal. Universidad Mayor. Chile.
53. Paula Soto. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
54. Santiago Galar. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
55. Sibyl Pineda. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. México.
56. Silvia Iveth Moreno. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
57. Soledad Herrera. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
58. Stefania Tapia. Tecnológico de Monterrey. México.
59. Tania Brandariz. Universidad Nebrija. España.
60. Teresa Torns. Universitat Autònoma Barcelona. España.
61. Verna Alcalde. Universidad Complutense de Madrid. España.
62. Verónica Jaramillo. Universidad de Lanús. Argentina.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo de los editores del *dossier* en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de la sección temas.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los revisores tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados, conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor cuyo criterio definirá la publicación del artículo.

- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre tres y cuatro meses.

Directrices para autoras y autores

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginados, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 11 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	6000 a 7500 palabras
Temas	6000 a 7500 palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a las secciones Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 220 palabras y deben proporcionar seis descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- a) Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- b) Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- c) Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- d) Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o la autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las citas en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

Romero, Marco. 1999b. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias citadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo Chicago-Deusto*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.

EL TRIMESTRE ECONOMICO

366

Vol. XCII (2)

México

abril-junio de 2025

ARTÍCULOS

Luis Huesca y Linda Llamas

- Una ruta de reforma con bienestar social a los impuestos indirectos en México

Gerardo Fujii-Gambero y Rodrigo Morales-López

- Precio unitario de las exportaciones intensivas en recursos naturales de Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela, según el nivel de procesamiento manufacturero

Gustavo A. Del Ángel Mobarak y Manuel Efrén Prado Cedano

- La concentración histórica del sistema bancario mexicano: estructura y ciclos

Pablo Ignacio Chena

- El desafío del desarrollo con insuficiencia dinámica y la necesidad de explorar alternativas. El camino de la economía popular en Argentina

Tânia Maia Fialho, Luciana Costa Cordeiro, João Guilherme Magalhães Timotio y Wagner de Paulo Santiago

- La relación entre la inclusión financiera y la inclusión social: evidencias de Brasil

Byron Quito, Wilman-Santiago Ochoa-Moreno, José Álvarez-García y María de la Cruz del Río-Rama

- Desarrollo económico y desigualdad de ingresos: acceso a la evidencia desde la perspectiva de la hipótesis de Kuznets para una muestra global

OTRAS VOCES

Dimitri B. Papadimitriou, Nikolaos Rodousakis, Giuliano T. Yajima y Gennaro Zezza

- Desafíos económicos del nuevo gobierno de los Estados Unidos

Esta publicación aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta \$500. Un ejemplar, \$60.
www.eltrimestreeconomico.com.mx

Te invitamos a participar en el **Primer Concurso de Ensayo**.
Revisa las bases aquí:





Contenido

Dossier: Democracia y desigualdad

Introducción

Francisco Valdés Ugalde

01 Desigualdad política, autocratización y Estado en las democracias latinoamericana

Francisco Valdés Ugalde

02 Representación política del apoyo a la redistribución en América Latina

Alejandra Armesto

03 Referendos contra la desigualdad política: ¿por qué no funcionan

Yanina Welp

Artículos

04 Derrota, política y teoría en América Latina: (re)lecturas

Celeste Viedma

05 La persistencia cultural del proyecto neoliberal. Una aproximación a las disputas por la hegemonía en la Argentina reciente

Octavio Avendaño · Valentina Barahona · Cecilia Osorio

06 Estabilidad y cambio en el sistema multipartidista colombiano, 1991-2022

Unai Ahedo · Laura Lucía Suárez-Monroy · Ainhoa Novo-Arbona

07 Semilleros políticos y organizaciones politizantes de los legisladores mexicanos: 1997-2021

Mónica Montaña Reyes · Cristian Márquez Romo

08 Adopción de representación legislativa para ciudadanos en el exterior en sistemas electorales: Colombia (1991) y Ecuador (2008) en perspectiva comparada

Diego Alejandro Casas-Ramírez

09 Lugares de memoria en Perú: agencia y procesos sociales

Iris Jave Pinedo · Eduardo Renato Hurtado Sipión

10 La masacre de San Fernando: performatización moral de la violencia

Andrés Rincón Morera

11 La presencia de exámenes estandarizados en países de América y Europa

Pablo Mattos Santos · Ronildo Stieg · Marciel Barcelos · Amarílio Ferreira Neto · Wagner dos Santos

12 Jóvenes, religión y derechos sexuales y reproductivos en México

Edgar Zavala Pelayo · David Eduardo Vilchis Carrillo

13 La evidencia internacional sobre políticas de fecundidad y las propuestas para el caso uruguayo

Ignacio Pardo · Gabriela Pedetti · Mariana Fernández Soto

Reseñas

14 El populismo en América Central: la pieza que falta para comprender un fenómeno global, de María Esperanza Casullo y Harry Brown Araúz (Coords.)

Por Mónica Lara Escalante

15 Las ideologías de la nación. Memorias, conflictos y resiliencias en las Américas, de Frédéric Langue y María Laura Reali (Coords.)

Por Mónica Lara Escalante

16 Why Presidents Fail? Political Parties & Government Survival in Latin America, de Christopher A. Martínez

Por David Corcho Hernández





¿Un capitalismo ingobernable?

315

ENERO-FEBRERO 2025

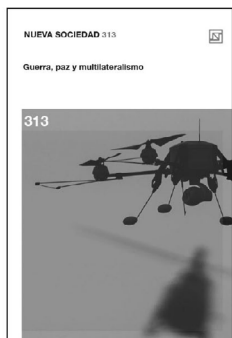
COYUNTURA: **Gerardo Caetano**. Uruguay no es una isla. El regreso de la izquierda y sus desafíos.

TRIBUNA GLOBAL: **Sylvain Cypel / Sarra Gira / Patrick Haenni**. Siria: radiografía de una mutación ideológica.

TEMA CENTRAL: **Alejandro Galiano**. La ingobernabilidad del capitalismo 4.0. **Barbara Stiegler / Christophe Pébarthe**. Walter Lippmann o el liberalismo contra la democracia. **Diego Velásquez**. Desborde

reaccionario del capitalismo: la hipótesis tecnofeudal. Entrevista a Cédric Durand. **Robin Wilson**. La socialdemocracia y sus encrucijadas. Entrevista a Eunice Goes. **Monica Herz / Giancarlo Summa**. La extrema derecha como amenaza para la gobernanza mundial. **Joan Subirats**. La brecha entre saber y hacer en tiempo de policrisis. **Timothy Shenk**. En defensa del adjetivo «liberal». Entrevista a Michael Walzer. **Pablo Stefanoni**. ¿Libertad sin democracia? Distopías neorreaccionarias que recorren el mundo.

ENSAYO: **Françoise Martinez**. Isabel la Católica como «chola globalizada». Iconoclasia y resignificación de un monumento boliviano.



313

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024

**Guerra, paz
y multilateralismo**



314

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024

**¿Qué dice la
música sobre
América Latina?**

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Política de los cuerpos

Una nueva arquitectura de seguridad en Europa

La estrategia de la Unión Europea

Rafa Martínez
y Adolfo Calatrava García (Coord.)

En el marco del proceso de construcción de la seguridad y la defensa comunes de la Unión Europea (UE), y a raíz de la invasión rusa de Ucrania, el número 137 de Revista CIDOB d'Afers Internacionals analiza cómo el actual momento de cambio afecta a la arquitectura institucional de seguridad del continente europeo, así como a la distribución del poder y al papel que pueden jugar sus principales actores. A tal fin, se examinan las dificultades institucionales, sociales y partidistas para la creación de un ejército europeo; las supuestas bondades del proyecto de la Comunidad Política Europea (CPE); el potencial abandono del rol de la UE como small power; la cultura política de defensa de los europeos y los impactos de la industria europea de la defensa en la globalización económica de la Unión, con especial atención a la Base Industrial y Tecnológica de la Defensa (BITD).

Rafa Martínez, Adolfo Calatrava
García, Miguel Ángel Marrero Jimeno
e Iván Olmedo Palomino

Ruth Ferrero

Victoria Rodríguez Prieto

Alberto Bueno y Luis Remiro

Antonio Fonfria y Silvia Vicente Oliva

Nargiz Hajiyeva

Mariana Calvento
y Julieta Nicolao

Beatriz Frieyro de Lara
y Nerea Aia López de Foronda

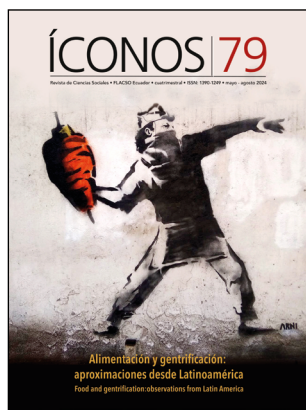


EDITA
CIDOB
BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

Elisabets, 12, 08001, Barcelona
www.cidob.org

PEDIDOS
publicaciones@cidob.org

DISTRIBUYE
Bellaterra edicions
C. de la Foneria, 5-7, baixos
Manresa (Barcelona)
www.bellaterra.coop



Íconos 79
mayo-agosto
2024

Alimentación y gentrificación: aproximaciones desde Latinoamérica

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Alimentación y gentrificación en América Latina

Adrián Hernández-Cordero y José Antonio Vázquez-Medina

01. Gourmetización y gentrificación: paisajes alimentarios desde la ciudad hasta el campo

María Mercedes Di Virgilio, María Agustina Frisch, Sara González, Sebastián Grenoville, Candela Hernández, Beatriz Nussbaumer y José Manuel Vega-Barbero

02. “Comiéndose” el barrio: gastronomía y cambio urbano en Santa Cruz, Lima

Denise Claux

03. Desafiando fronteras: gastronomía *gourmet* en barrios populares de Buenos Aires

Mercedes González-Bracco

04. Mercados de producción agroecológica y artesanal: sustentabilidad y gentrificación en la Ciudad de México

Ayari G. Pasquier-Merino y Simone Buratti

05. Entre la informalidad y la inseguridad: nuevas dinámicas alimentarias y comerciales en el mercado San Roque de Quito

Mariuxi Paola Rojas-Galindo, Mauricio Javier Unda-Padilla y Andrea Pacheco

TEMAS

06. Desajuste educativo y ajuste económico: ¿cómo respondió el mercado de trabajo mexicano ante la pandemia?

Ana Ruth Escoto-Castillo y Emma Liliana Navarrete-López

07. “Nadie dice nada”. Percepción de estudiantes sobre el acoso sexual universitario en Ecuador

Ana D. Verdú-Delgado y Paz Guarderas-Albuja

08. Acordemos que estamos en desacuerdo.

Estrategias partidarias en las elecciones primarias argentinas

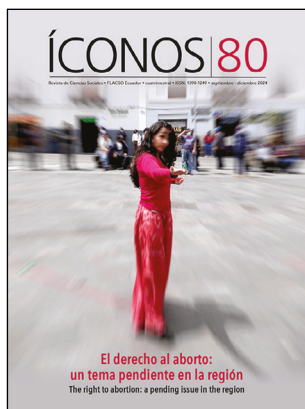
Ignacio Santoro

09. Acciones climáticas frente a la sequía severa: el caso de comunidades rurales costeras del Chile central

Pedro Reyes-García y David Jofré

10. Racialización económica del trabajo en la frontera dominico-haitiana: el caso de CODEVI

Edwin Oscar Mendoza-Vargas y Claudio Garibay-Orozco



Íconos 80
septiembre-diciembre
2024

El derecho al aborto: un tema pendiente en la región

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

El derecho al aborto: un tema pendiente en la región

María Rosa Cevallos-Castells, Soledad Varea-Viteri y Sonia Ariza-Navarrete

01. Disputas por la gobernanza de la autonomía reproductiva en América Latina y el Caribe

Martina Ferretto

02. “Yo también soy feminista”. Neoconservadurismo de género desde el activismo antiaborto en Chile

María Angélica Cruz, Félix Aguirre-Díaz y Paula Eguren-Álvarez

03. “Poner el cuerpo”: primeras experiencias de abortos ambulatorios con misoprostol en Argentina

Natacha Mateo

04. Lideresas indígenas y acceso al aborto en Ecuador: una mirada desde el ciberfeminismo y la ética del cuidado

María Rosa Cevallos-Castells y Soledad Varea-Viteri

05. Aborto por violación en redes sociales de Brasil: entre narrativas exitosas y dicotomías morales

Mariana Prandini Assis y Nara Menezes Santos

TEMAS

06. La reproducción del estigma territorial. Dinámicas socioespaciales de una colonia popular en México

Miguel Ángel Monteverde-Ávalos

07. Violencia sexual como violencia política en las dictaduras de Argentina y Chile

Nadia Poblete-Hernández

08. Familia, género y violencia económica: incumplimiento de las pensiones de alimentos en Chile

Martina Yopo-Díaz y Javiera Fuentes-Landaeta

09. Nuevos residentes, nuevos paladares: transformaciones espaciales y comerciales en Ciudad de México

Raul Anthony Olmedo-Neri

10. Organización del trabajo y protección social en cooperativas argentinas

Maricel Massera



Íconos 81
enero-abril
2025

Transiciones juveniles al mercado laboral en América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Transiciones juveniles al mercado laboral en América Latina

Ana Miranda y Rafael Merino

01. Precariedad laboral y juventudes: los mercados de trabajo en

Argentina, Brasil, Colombia y México

Nelson Florez-Vaquiro y Lia Alejandra Hincapié-Aldana

02. Migraciones, género y trabajo juvenil: transiciones superpuestas

en sectores populares de Argentina

Débora Gerbaudo-Suárez

03. Identidad laboral y prácticas profesionales en Chile:

experiencias en la educación técnica secundaria

Leandro Sepúlveda-Valenzuela y María José Valdebenito-Infante

04. Tecnicatura Universitaria en Agroecología: una alternativa

laboral para jóvenes de familias migrantes en Argentina

Susana Shoaie-Baker

05. Cambio en la política pública para jóvenes y acceso

al empleo en Colombia

Jorge Enrique Martínez-Carvajal

TEMAS

06. Profesionales de la salud a favor del aborto en Argentina:

entre el derecho y la clandestinidad institucional

Romina Accossatto y Lucas Marucci

07. Las otras víctimas del feminicidio: reparación integral

y violencia institucional en Ecuador

Carla M. Álvarez-Velasco y Alejandro Laufer-Corella

08. Movimiento antiminero y oportunidades políticas

en el sur del Ecuador

Nelson Cajamarca

09. Masculinidades en transformación. Significados de los relatos

de universitarios del sur de Chile

Loreto Arias-Lagos y Juan Carlos Peña-Axt

10. Outsider-insider: una experiencia identitaria

de los feminismos latinoamericanos

Sandra Villanueva-Gallardo

DOSSIER

Presentación del dossier

Cuidados y mujeres en América Latina
María Beatriz Fernández-Lorca y Francisca Ortiz-Ruiz

Mujeres indígenas y prácticas de cuidado hacia infancias
con discapacidad en México y Chile
Michelle Lapierre-Acevedo, Andrea Moctezuma-Balderas y Zoila Romualdo-Pérez

Cuidados remunerados y activismo feminista.
Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España
Juliana Díaz-Lozano y Rocío Veas

Ciclo de vida, cuidados e informalidad
laboral en Chile, 2017-2022
Bárbara Alejandra Flores-Arenas y María Alejandra Inostroza-Correa

Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos
de mujeres en Hidalgo, México
Araceli Jiménez-Pelcastre, Virginia Romero-Plana y Elsa Ortiz-Ávila

Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica
en contextos agropecuarios de Argentina
Daniela Pessolano y María Florencia Linardelli

TEMAS

Pandemia y control social: narrativas sanitarias en la
configuración de las Policías en Ecuador y Chile
Daniel Pontón-Cevallos y Patricio Rivas-Herrera

Migraciones y escuela. Representaciones sociales sobre
el estudiantado extranjero en Buenos Aires
Gisele Kleidermacher

La tipicidad alimentaria en cinco mercados
costeros de lugar en Chile
Gonzalo Saavedra-Gallo y Gerardo Torres-Salcido

La configuración de las masculinidades bélicas
en el conflicto armado colombiano
Juan Manuel Ruiz-Barrera

Bandera y plurinación: el caso de Pachakutik
en la subversión del Estado ecuatoriano
Fabián Cevallos-Vivar y Sofía Cevallos



FLACSO
ECUADOR

